



Universidad
Nova Spania

ACADEMIA JOURNALS
OPUS PRO SCIENTIA ET STUDIUM



PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTRATÉGICOS
PARA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
PYSEIP
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

MAYO 08 Y 09, 2023

**INVESTIGACIÓN, DESCUBRIMIENTO Y
APRENDIZAJE EN LAS HUMANIDADES,
LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS
BELLAS ARTES - MORELIA 2023**

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DEL CONGRESO
INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN ACADEMIA
JOURNALS MORELIA 2023

**CONGRESO
ACADEMIA JOURNALS
MORELIA 2023**

ELIBRO CON ISBN ONLINE 979-8-89020-014-3

Título del Libro Electrónico: *Investigación, Descubrimiento y Aprendizaje en las Humanidades, las Ciencias Sociales y las Bellas Artes - Morelia 2023*

ISBN 979-8-89020-014-3 online*

Este libro electrónico (e-book) contiene la colección de los trabajos de investigación presentados en el área de *humanidades, ciencias sociales, y bellas artes* en el Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Morelia que fuera organizado los días 08 y 09 de mayo de 2023 por Academia Journals en colaboración con la Universidad Nova Spania de Morelia, Michoacán, México y PYSEIP (*Productos y Servicios Estratégicos para Investigación y Posgrado*).

POLÍTICA DE COPYRIGHT

Con el fin de maximizar el valor para los autores de sus publicaciones en AJ, se observan la políticas de copyright aquí descritas. Academia Journals protegerá los intereses de los autores y de las instituciones donde ellos laboran. Como requisito para publicar en AJ, todos los autores y la institución donde ellos laboran transfieren a AJ cualquier derecho de copyright que tengan en su artículo. El copyright se transmite cuando el artículo es aceptado para su publicación. La asignación de copyright es nula y terminada en caso de que el artículo no sea aceptado para publicación. Para corresponder a la transferencia de los derechos de autor, AJ cede a los autores y a las instituciones donde ellos laboran el permiso y derecho de hacer copias del artículo publicado y utilizarlo para fines académicos. El autor retiene siempre los derechos de patentes descritas en el artículo. Después de que el artículo haya sido aceptado para su publicación en AJ, y dado que el copyright ha sido ya transferido, cualquier cambio o revisión al material debe hacerse solamente con la autorización de AJ.

CONSEJO ACADÉMICO

Dr. Rafael Moras (San Antonio, EEUU)
MA Ani Alegre (Austin, EEUU)
Dr. Ángel Esparza (Houston, EEUU)
Lic. David Moras (San Antonio)
MC Constantino Moras Sánchez (Orizaba, México)
Dr. Eloy Mendoza Machain (Morelia, México)
Dr. Pedro López Eiroá (CDMX, México)
Dr. Víctor Mendoza (Puebla, México)
Dr. Albino Rodríguez Díaz (Tepic, México)
Vicerrector Dante Agatón (Morelia, México)

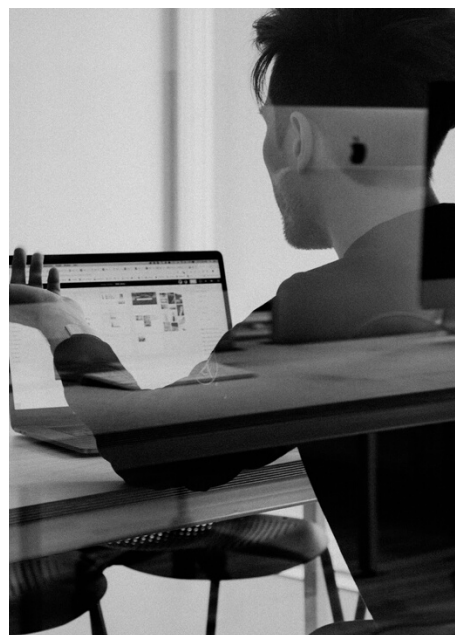
DISEÑO Y PUBLICIDAD

contacto@academiajournals.com

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

contacto@academiajournals.com
+1 (210) 415-3353
3760 E. Evans
San Antonio TX 78259 USA
www.academiajournals.com

*El ISBN fue asignado a este libro por la Agencia de ISBN en Estados Unidos. Los números de copyright tienen validez mundial. Para comprobar la validez de un ISBN, favor de visitar la página bookwire.com.



| Paper | Título | Autores | Primer Autor | Página |
|--------|--|--|--------------------|--------|
| MLA049 | La Violencia Feminicida en Michoacán: Un Problema Social | Azucena Yunuén Alvarado Rodríguez D.P.P. Cristina García Ramírez | Alvarado Rodríguez | 1 |
| MLA207 | La Movilidad Sustentable y sus Implicaciones en el Nuevo Distribuidor Vial Salida Mil Cumbres | Diego Caleb Bravo Guerrero | Bravo Guerrero | 7 |
| MLA127 | Empoderamiento de las Mujeres a través de las PYMES, tras la Vulnerabilidad en Torreón, Coahuila | Miranda Catalina Cueto Carrillo Andrea Corral Guerrero Elizabeth Guadalupe Jaramillo Salazar Dra. Ma Martha Rincón Escobedo | Cueto Carrillo | 13 |
| MLA140 | Capital Intelectual Verde en el Desempeño Sostenible: Análisis de la Relación de Tres Factores en Empresas Manufactureras de Algunos Municipios del Estado de México | Dra. Zugaide Escamilla Salazar Dr. Fidencio Ochoa Flores Dr. Carlos Robles Acosta | Escamilla Salazar | 18 |
| MLA007 | Los Artrópodos en la Cultura Maya Peninsular: De Dioses a Intérpretes de la Vida | Alejandro Estrada Sáenz Lic. Fabian Diaz Espadas M.C Javier Arturo Benítez Moreno Lic. Gilmer Pech Cocom | Estrada Sáenz | 24 |
| MLA008 | Proceso de Aprendizaje en una Jirafa Cría (Giraffa camelopardalis) en Condiciones de Cautiverio | Alejandro Estrada Sáenz | Estrada Sáenz | 29 |

| Paper | Título | Autores | Primer Autor | Página |
|--------|---|---|--------------------|--------|
| MLA172 | Análisis de la Política de Desarrollo Económico Local en el Estado de Hidalgo durante el Periodo del Gobernador Omar Fayad: El Caso la Inversión Extranjera Directa del Grupo Modelo AB InBev en Apan | Lic. Rita Carolina González López | González López | 35 |
| MLA209 | El Desafío del Desarrollo Local Sustentable en México: Una Aproximación desde las Redes de Políticas Públicas y la Gobernanza | Dr. Alberto Guevara Baltazar Dr. José Luis Gutiérrez Liñán Dra. Carmen Aurora Niembro Gaona Dr. Jaime Espejel Mena | Guevara Baltazar | 41 |
| MLA021 | La "Selfie" y su Relación Directa con la Autorrepresentación y el Autoconcepto: Análisis de la Imagen Personal en el Contexto de la Cultura Digital | Martha Gutiérrez Miranda | Gutiérrez Miranda | 46 |
| MLA104 | Selección de los Residuos Orgánicos para La Fabricación de Compostaje en Los Sectores Punto Madrid, Puertas del Sol y Villa Ucrania | Andres Orlando Hernandez Ordoñez David Ricardo Bolívar Buitrago | Hernandez Ordoñez | 51 |
| MLA086 | Hacia la Institucionalización del Diplomado Virtual: Psicología Clínica Aplicada Infanto-Juvenil, en la Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan, Universidad Autónoma de Tlaxcala | Dr. José Ruben León Pérez Mtra. María Belem Cuevas Chores Mtra. Livis Jeanet Briones Vásquez Dra. Greta Rodríguez Gutiérrez Mtro. Salvador Martef González García Mtra. Juana Guadalupe Avilés Velázquez Mtra. Lourdes Montserrat García Godínez Mtro. Delfino Hernández López | León Pérez | 57 |
| MLA064 | El Imaginario de la Habitabilidad de la Vivienda Rururbana | Dra. Sylvia Cristina Rodríguez González M.Arq. Gudberto German Lobo | Rodríguez González | 63 |

| Paper | Título | Autores | Primer Autor | Página |
|--------|--|---|-------------------|--------|
| MLA040 | ¿Realmente Podemos Hacer Todo, Todo el Tiempo en Todas Partes? Tendencia a la Multitarea y Uso del Celular en Estudiantes Universitarios | Lic. Jesús Alfonso Martínez Almaguer | Martínez Almaguer | 69 |
| MLA141 | Más Allá de la Iconoclasia: Visibilicemos las Aristas de la Lucha Feminista | MF Martha Lorena Muñoz Zárate MD Eva Esperanza Labra Hernández Dr. Víctor Hugo González Torres | Muñoz Zárate | 75 |
| MLA100 | Propuesta de Representación Proporcional en los Cabildos de Michoacán | Francisco Javier Pérez Maldonado | Pérez Maldonado | 80 |
| MLA107 | El Posicionamiento del Derecho Financiero en el Desarrollo y Sistema Económico Mexicano | Gabriela Pérez Nuñez | Pérez Nuñez | 87 |
| MLA015 | Perspectiva de los Estudiantes del TecNM Campus Laguna sobre Gobernanza | Rommel Rodríguez Garcia Ana Paola Rubio Vázquez Luis Enrique Carrillo López Israel Marquez Cárdenas Ma. Martha Rincón Escobedo | Rodríguez Garcia | 91 |
| MLA014 | La Gestión del Marketing Político en Redes Sociales | Angel Gael Rojas Parra Jazmin Martínez Alamos Jhairo Ulises Olvera Macías Angela Nicole Reyes Vargas Ma. Martha Rincón Escobedo | Rojas Parra | 97 |

| Paper | Título | Autores | Primer Autor | Página |
|--------|---|--|----------------|--------|
| MLA012 | Reseña del Libro "Describir el Escribir": ¿Por qué no es lo Mismo Hablar que Escribir? | Dr. Albino Rodríguez-Díaz Dr. José de Jesús Rodríguez-Romero M. C. José Cruz Muñoz Esparza Dra. Jovita Romero Islas | Rodríguez-Díaz | 103 |
| MLA034 | Conveniencia de la publicidad en Facebook para incentivar la adquisición de productos y servicios de la prevención y detección oportuna del cáncer cervicouterino | L.A.E. Miguel Angel Romero Mejía Mtro. Ángel Alejandro Pastrana López Dra. María del Rosario López Torres Mtra. Fabiola Aguilar Montiel Dr. Roberto Arturo Sánchez Herrera | Romero Mejía | 109 |
| MLA011 | Educación y Poder: Una Visión desde Michel Foucault | Dra. Yazmin Silva Romero | Silva Romero | 114 |

La Violencia Femicida en Michoacán: Un Problema Social

Azucena Yunuén Alvarado Rodríguez¹, D.P.P. Cristina García Ramírez²

Resumen— Los femicidios en Michoacán han alertado sobre el problema social e histórico de la violencia contra las mujeres, en el cual la privación de la vida es solamente la manifestación más extrema. Esta investigación se propuso responder cómo se manifiesta la violencia femicida en Michoacán. Para lograrlo se realizó un estudio de alcance descriptivo, de corte transversal, con información de 2022, esencialmente documental (legislación y datos abiertos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública). También incorpora la observación participante de su autora en las manifestaciones realizadas por las colectivas feministas. Resultado de la investigación, es posible afirmar que las principales manifestaciones de la violencia contra las mujeres en Michoacán son sexual y psicológica, en un contexto en el que las mujeres asumen roles vinculados con el cuidado a otros. Los resultados sugieren, además, mayor conciencia de las mujeres de las zonas urbanas frente a la violencia. La información obtenida sirvió como base para establecer los ejes de una estrategia multidisciplinaria para Michoacán.

Palabras clave— violencia contra las mujeres, violencia de género, violencia femicida, Michoacán.

Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define violencia como el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad, que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo (OMS, s.f.). La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Plataforma de Acción de Beijing, adoptada por México, define a la violencia contra la mujer como el impedimento en el logro de los objetivos de la igualdad, desarrollo y paz, menoscaba o impide el disfrute de los derechos de las mujeres (ONU Mujeres, 2014). De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, en aquel año en México, del total de mujeres de quince años y más, el 70.1 % habían experimentado al menos un incidente de violencia psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida. En el Estado de Michoacán, el 64.9% de las mujeres en el mismo rango de edad mencionaron haber experimentado violencia durante su vida (INEGI, 2022).

Ahora bien, La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Plataforma de Acción de Beijing, adoptada por México, define a la violencia contra la mujer como el impedimento en el logro de los objetivos de la igualdad, desarrollo y paz, menoscaba o impide el disfrute de los derechos de las mujeres. Tiene su origen en desigualdad de género o el abuso de poder, por lo que es entendible que las mujeres y niñas sufran más violencia de género, aunque también hombres, niños y comunidad LGBTIQ+ (ONU Mujeres, 2022). La violencia de género tiene un marco estratégico por parte de los agresores que utiliza el maltrato psicológico, físico, mental, económico y dominar a la víctima, este tipo de violencia contra las mujeres resulta en amenazas, daño físico, incluido el abuso sexual, golpes, mutilaciones genitales o violaciones por parte de parejas íntimas, la violencia a nivel comunidad, el hostigamiento, la intimidación sexual dentro de los trabajos e instituciones educativas, la trata de mujeres forzadas a prostituirse, los embarazos forzados, la esterilización forzada, los abortos forzados, el matrimonio infantil, la violencia cibernética o digital (ONU Mujeres, 2014).

De la convergencia de estos conceptos, el artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia femicida como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos y del ejercicio abusivo del poder, tanto en los ámbitos público y privado, que puede conllevar impunidad social y del Estado. De acuerdo con el mismo artículo, este tipo de violencia se manifiesta a través de conductas de odio y discriminación que ponen en riesgo las vidas de las mujeres o culminan en muertes violentas. En este sentido, el femicidio es solamente la manifestación más extrema de la violencia.

El concepto de femicidio es relativamente nuevo en el español.³ En nuestro país, el femicidio tiene su definición legal en el artículo 325 del Código Penal Federal: “Comete el delito de femicidio quien priva de la vida

¹ Azucena Yunuén Alvarado Rodríguez es egresada de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Nova Spania, Morelia, Michoacán. yunuen@cudem.edu.mx.

² D.P.P. Cristina García Ramírez es profesora de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Nova Spania, Morelia, Michoacán. rgarcia@cudem.edu.mx.

³ Femicidio y femicidio son dos términos muy importantes. Femicidio implica la muerte de la mujer por razón de género; sin embargo Maricela Large (2008, citada por Morales, 2020) resalta el femicidio la impunidad, el silencio, la omisión, la negligencia en su prevención y erradicación por parte de las autoridades correspondientes. México decidió optar por la palabra femicidio (Morales, 2020). El caso González y otras vs. México (Campo Algodonero), ante la Corte IDH, fue decisivo en la adopción del concepto de femicidio en nuestro país. El 6 de noviembre de

a una mujer por razones de género”. De acuerdo con el artículo, se considera que existen razones de género cuando la víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; a la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; la víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; o cuando el cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.⁴

Existen dos tipos de feminicidios que según Egia (2022), el primero es clasificado como mujeres asesinadas en vida, descuartizan su identidad, descomponen golpe a golpe su rostro, dejando marcas en sus memorias y sentimientos; el agresor las deja vivir, pero dentro de ellas han matado algo que nunca será reparable, siempre vivirán con el miedo y la angustia, pensando qué día su agresor la asesinará. El segundo se trata de mujeres violentadas bajo torturas, humillaciones, sumisión, aislamiento y, posteriormente, asesinadas por parejas, ex parejas, familiares o personas desconocidas que las privan de la vida por razones de odio o el simple hecho que tienen situaciones de salud mental no tratadas adecuadamente.

De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023), en Michoacán se registraron 341 feminicidios de enero de 2015 a diciembre de 2022; sin embargo, es frecuente que las mujeres no denuncien por falta de confianza en ellas mismas, en quienes las rodean o en las instituciones, es frecuente que las amenacen si denuncian y que se queden sufriendo maltratos hasta que un día se conviertan en una cifra más. ONU Mujeres ha sostenido que las estrategias que se implementen para erradicar la violencia contra las mujeres debe abordar la problemática de manera multisectorial, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de interculturalidad. En este sentido, este artículo muestra los resultados del análisis de la violencia contra las mujeres en Michoacán y su capital, así como los ejes de una posible estrategia para erradicar este tipo de violencia.

Metodología

En el contexto que se ha planteado, la pregunta de investigación que se formuló fue: *¿Cómo se manifiesta la violencia feminicida contra las mujeres en Michoacán?* Para responder a esta pregunta se realizó una investigación de alcance descriptivo, con información del año 2022 para el estado de Michoacán. La investigación fue esencialmente documental, a partir del estudio de los datos cuantitativos que han publicado el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), así como Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y mediante el análisis de la legislación aplicable para erradicar la violencia contra las mujeres en Michoacán. No obstante, este estudio también incorporó la experiencia de su autora como observadora participante de las manifestaciones realizadas en la capital del Estado por parte de las colectivas feministas, así como de su interacción en las redes sociales. Finalmente, la información que se obtuvo y se analizó sirvió como base para realizar una propuesta de mejora.

La violencia contra las mujeres en Michoacán

Michoacán tiene una población de 4.7 millones de personas, de las cuales 2.4 millones son mujeres, es decir, 51.4% de la población. Ahora bien, el 64.9% de las mujeres en el rango de edad de quince años en adelante mencionaron haber experimentado violencia durante su vida. Del total, 49.5% había experimentado violencia psicológica; 39.9%, sexual; 26.5%, económica, patrimonial o discriminación; y 32.8%, violencia física. Además, a lo largo de su vida escolar, el 28.5% experimentó violencia; el 42.6% han sido víctimas de violencia en su relación de pareja; 22.8% a lo largo de su vida laboral; 34.7% en su comunidad; y 12.2% ha experimentado violencia en la familia durante el último año, 60% de dicho total fue víctima de violencia física o psicológica por parte del hermano, 30.8% de violencia sexual por parte de un primo, y 21.1% de violencia económica o patrimonial por parte de la madre (INEGI,

2001, los cuerpos de Claudia Ivette González, Laura Berenice Ramos Monárrez y Esmeralda Herrera Monreal fueron hallados en un campo algodonnero de Ciudad Juárez, luego de ser objeto de un particular ensañamiento por parte de los perpetradores de los homicidios (Bachelet, 2018). Cabe destacar que este caso tuvo lugar en el contexto de violencia sistemática contra las mujeres en aquella ciudad. Además, las familias de las víctimas se encontraron con diversos obstáculos al denunciar las desapariciones. Por ejemplo, las autoridades realizaron comentarios sugiriendo que las víctimas no estaban desaparecidas, sino que se habrían ido con sus parejas o amistades, y cuestionando que hubieran estado fuera de sus casas. Estos comentarios suelen repetirse en la sociedad mexicana, ignorando el impacto de sus palabras y el hecho de que constituyen también violencia contra las mujeres. Por supuesto, estas afirmaciones responden a estereotipos arraigados en la cultura mexicana, mediante los cuales se refuerza la idea de la inferioridad de la mujer y la superioridad del hombre: los hombres son una parte fundamental en la vida, ya que ellos son los proveedores de las familias y quienes toman las decisiones más importantes en el ámbito público y el privado, mientras que las mujeres tienen su lugar en casa y sus decisiones no tienen impacto en la sociedad. Estos aspectos de carácter cultural fueron tomados en cuenta por la Corte IDH, la cual condenó al Estado Mexicano como responsable en la desaparición y muerte de las mujeres.

⁴ Las sanciones por feminicidio van de cuarenta a sesenta años de prisión y de quinientos a mil días multa. Además, el sujeto activo pierde todos los derechos con relación a la víctima, incluidos los de carácter sucesorio.

2021). De lo anterior se puede observar que donde se produce más violencia es en las relaciones de pareja y por parte de la comunidad.

Por otra parte la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) del año 2022, en el Estado de Michoacán mide la victimización dentro del hogar, pero debe considerarse que existen cifras negras. En la prevalencia delictiva dentro de los hogares, se estima que en el 16.9% de ellos, es decir en 253,231 hogares se tienen víctimas, de un rango de 1'393,479 hogares estimados del año 2011 al 2021. La tasa de víctimas por cada de 100,000 habitantes asciende a 23,309 mujeres; el 53% las víctimas estuvo presente, mientras el 47% no estuvo presente; por otra parte el 79.9% las víctimas manifestaron haber sufrido daño: psicológico 35.1%, físico o laboral 4.3% y económico 40.6%. Cabe mencionar que siempre existen cifras negras son delitos no denunciados y sin carpeta de investigación, en lo cual Michoacán corresponde al 94.4% entre 2012 y 2021, Michoacán denunció el 9.4% de los delitos, en los cuales el Ministerio Público inició carpetas investigación en el 5.6%. Hay un abismo muy grande, las razones para no denunciar suelen ser la pérdida de tiempo, un 35.1%; y desconfianza en la autoridad, 16.2%. Además de lo anterior, influye la percepción de la seguridad pública al caminar a solas por la noche pues el 78.3% de la población no se siente segura al hacerlo (INEGI, 2022).

En el Congreso del Estado de Michoacán, de acuerdo a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se registraron 695 casos de feminicidio, de acuerdo con las cifras que compartió la Diputada Luz María García, quien también expuso que las líneas de emergencia al 911 reportaron 5,160 llamadas relacionados con violencia hacia la mujer, 1,986 llamadas por violencia en la pareja (Redacción, 2023).

Por supuesto, en Michoacán prevalece un contexto machista en donde las mujeres dedican más horas al trabajo no remunerado, e hijos e hijas no tienen mucho contacto con los padres. Las madres de doce años y más indicaron 4.3% ser madres con posgrado, 22.6% tienen carrera universitaria, y 28.7% concluyó la secundaria. El 46.6% de las mujeres michoacanas están casadas, mientras que el 4.5% son viudas. El 35.3% de las madres dedican más de doce horas al día cuidando a sus hijos, mientras que algunos hombres se dedican a proveer el sustento de sus casas. Por otra parte en la crianza y cuidado paterno los hombres suelen ser ausentes, pues nueve de cada diez mujeres sufren abandono por parte de sus parejas (ENERCI,2022).

Ahora bien, en la capital del Estado de Michoacán, la Directora General del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva ha afirmado que siete de cada diez mujeres sufren violencia en Morelia, el 80% presentó muchas agresiones en las viviendas morelianas; mientras que el presidente municipal ha destacado la importancia de combatir desde la raíz la problemática, de forma reactiva y proactiva, realizando un llamado hacia las mujeres para que denuncien a sus agresores, que no tengan miedo y sepan que pueden contar con refugios donde se les brinda la protección necesaria.

En la capital michoacana las mujeres por lo regular presentan denuncias en contra de sus parejas sentimentales debido a los maltratos físicos, psicológicos; buscan la manera de salirse de sus casas para no seguir dando consentimiento a los maltratos de los agresores, quienes suelen estar bajo los efectos de drogas lícitas o ilícitas, o que simplemente encuentran satisfacción en producir daño a sus parejas sin estar bajos las dos condiciones antes mencionadas. Las estadísticas emitidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) colocan a Michoacán en el décimo lugar a Nivel Nacional con mayor incidencia en feminicidios, con seis mujeres asesinadas.

Sin embargo, fueron un total de 52 mujeres quienes fueron víctimas por razones de género entre enero y febrero de este mismo año (Mendoza, 2022). Además de Morelia, otros municipios como Sahuayo, Maravatío y Uruapan ocupan los lugares 74 al 76 entre los cien municipios con presuntos delitos de feminicidio (Mendoza, 2022). Las mujeres emitieron 734 denuncias por ser víctimas de agresiones físicas con lesiones, 196 víctimas de violencia familiar, 78 violaciones y dos víctimas de secuestro. De acuerdo al informe de incidencia delictiva, en año 2019 se cometieron 19 feminicidios; en 2020, 21 feminicidios; y en 2021, fueron 27 las mujeres asesinadas por sus parejas sentimentales (Mendoza, 2022). Estas cifras deberían ser un llamado de atención a la sociedad, autoridades fiscales, estatales y federales, la violencia contra las mujeres se hace cada vez más visible y las transgresiones a la vida han terminado con los cuerpos tirados sin reconocimiento.

El Gobierno de Michoacán ha lanzado diversos mensajes en la página oficial de Alerta Alba Michoacán, con los rostros de 55 mujeres que aún no aparecen y son posibles víctimas de delitos. Incluso, hay investigaciones por parte de las autoridades y medios de comunicación con puntos de focos rojos en las colonias de Morelia, Michoacán, donde se encuentra mayor incidencia de mujeres violentadas por razones de odio: las colonias Ignacio López Rayón, la Primavera, Simapanio Sur, Emiliano Zapata, los Ángeles y Villas del Pedregal (Velázquez, 2022). La mayoría de las colonias mencionadas no cuentan con alumbrado público, tienen vialidades poco transitadas, muchos lotes baldíos y casas abandonadas que se prestan para cometer delitos y para dejar ahí los cuerpos de las víctimas.

Lamentablemente, Michoacán cerró con 43 feminicidios en el año 2022, trece de los cuales fueron en Morelia, lo que lo convierte en el tercer lugar a nivel nacional en foco rojo de violencia contra las mujeres, para

quienes difícilmente se abrirá un proceso judicial, ya que, como ha afirmado la Comisionada Nacional a la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Fabiola Alanis Sámono, el 3% de los feminicidios cuentan con una sentencia condenatoria, ya que el 97% no tienen carpeta judicial o no se han decidido en instancias judiciales (Taviera, 2023).

El Estado debe hacer frente una situación de violencia de género contra las mujeres, una de las estrategias de carácter normativo fue la publicación de la Ley para Prevenir y Erradicar el Feminicidio en el Estado de Michoacán de Ocampo, de 30 de agosto del año 2022, con 33 artículos en los cuales el Estado se obliga a garantizar la máxima protección, igualdad y dignidad en los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, el derecho al acceso a la justicia, autoridades responsables como la fiscalía debe contar con un fiscal especializado para erradicar los feminicidio, también por otra parte existen principios rectores como no la reactivación, dignidad humana, el debido proceso, garantía de la privacidad en el tratamiento de los datos personales, ante este protocolo el Estado debe cumplir en cada paso, al momento de no cumplir el estado caerá en omisión. Por consiguiente existe la "Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo", esta misma ley en sus artículos hace mención que el estado debe que tener refugios, albergues, estancias para la atención y protección de las mujeres, también existen programas destinados para la prevención, atender y sancionar agresiones.

En el 2022, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas implementó un protocolo o guía ciudadana para la Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres, en casos de violencia física, agresiones sexuales, psicológicas, económicas, se activa la NOM-046-SSA2-2005 que indica una serie de pasos para denunciar y cómo se llevará a cabo el procedimiento en gestionar la protección de la víctima y proteger la identidad de la víctima, así como sus datos personales. Este protocolo debe ser difundido por todos los medios de comunicación, redes sociales, periódicos e incluso entregar infografías en físico para que las mujeres y la población en general tenga conocimiento de cómo realizar una denuncia sin tener miedo y sin ser juzgada.

Dentro de la experiencia de la autora de esta investigación en los movimientos feministas de los últimos cuatro años, es importante recalcar que la violencia que se vive en el ámbito privado se ve reflejada también en el público. En 2020 el movimiento feminista en Michoacán retomó fuerza. Definitivamente, un acontecimiento que, si bien no fue el primero, sí impactó de manera importante a todo Michoacán y al país entero: el feminicidio de Jessica González, cuya tragedia identificó a familias enteras y unió a mujeres de todas las edades a marchar por quienes ya no están con nosotras. En ese mismo año, a la marcha del 8 de marzo se añadió el paro nacional 9M "Un día sin nosotras", que se implementó para hacer notar la importancia de las mujeres en los centros de trabajo, escuelas, espacios públicos y, en general, cualquier ámbito. Las mujeres que no puedan entrar al paro, son llamadas a apoyar el movimiento con un listón o ropa morada. Cada vez que el movimiento feminista se hace más presente, también la represión.

En el año 2022 se vivió una marcha en la capital michoacana muy violenta por parte del gobierno. En ese año, estudiantes de la Universidad Nova Spania se incorporaron a una marcha que inició muy tranquila, aunque entre algunas participantes se escuchaba la advertencia de cuidarse y comunicarse si algo ocurría. Cuando el bloque negro llegó a palacio de gobierno, las participantes universitarias, al igual que otras personas que iban más atrás en la marcha vieron grupos de personas corriendo y gritando que se estaba aventando gas lacrimógeno y balas de goma a las participantes de la marcha, incluso uno de los policías dijo que les le aventarían más gas para que ya se fueran a sus casas. El gobernador del Estado, Alfredo Ramírez Bedolla, junto con el alcalde Alfonso Martínez habían movilizado a todos los elementos policiales al Palacio de Gobierno. En el momento del disturbio hubo mujeres arrestadas con violencia, así como personal de los medios de prensa a quienes se agredió y se les trataron de quitar herramientas de trabajo.

Estos hechos fueron muy difundidos en redes sociales y noticieros, incluso hay videos en redes sociales, páginas electrónicas de periódicos locales de cómo hubo la agresión por parte de policías, lo que también fue relatado a la autora de esta investigación por parte de un conocido que se desempeña como policía auxiliar, quien corroboró que ese día tenían órdenes en aventar el gas lacrimógeno. En los informes de los medios de comunicación se comentaba que hasta el momento se sabía que doce mujeres y trece hombres habían sido encapsuladas por más de cincuenta elementos policíacos, quienes los golpearon y lanzaron gas pimienta sobre sus rostros. Ante estos hechos, grupos feministas reprocharon los actos del gobierno, recriminando la falta de empatía hacia el movimiento y señalando a las autoridades correspondientes como machistas, misóginas y opresoras, acuñando la frase: "El Estado no me cuida, me cuida mis amigas". Con el antecedente de la marcha del 2022, la marcha de 2023 estuvo más tranquila, aunque de un bar ubicado en el centro una persona aventó a las manifestantes un extintor.

A raíz de los movimientos feministas en Morelia, muchas personas, por lo regular hombres mayores de edad, hacen comentarios machistas y nombran a las mujeres que participan con el peyorativo de "feminazis", según ellos es una forma de insulto, humillación y desprestigio al movimiento. Algunas de las reacciones en redes sociales han llevado a catalogar a las mujeres que participan en las manifestaciones como vándalas y sin educación a las que no les

importa la historia. Desafortunadamente, estos comentarios también muestran ignorancia, pues rayar y quemar monumentos históricos, es decir, la iconoclasia, es una forma de exigir justicia o un derecho, y ha sido una forma histórica de los movimientos sociales para lograr un cambio en un sistema, como afirma Hoyos (2022). En Michoacán, la iconoclasia ha sido una forma de expresar al gobierno la urgencia de investigar las desapariciones, las muertes y toda forma de violencia contra las mujeres, que haya justicia pronta y expedita.

Conclusiones

Este artículo muestra la realidad que vivimos día a día las mujeres michoacanas en todos los ámbitos de nuestras vidas. La violencia feminicida contra las mujeres en Michoacán tiene manifestaciones de orden psicológico, económico, físico y sexual, en el interior de la familia, en las relaciones de pareja, en los centros de trabajo y en las instituciones educativas. La violencia feminicida se manifiesta mediante conductas de odio por parte de particulares y de autoridades, y mediante la discriminación que pone en riesgo nuestras vidas de manera constante. Aun cuando las cifras son alarmantes, nunca debe olvidarse que hay una cifra negra producto de no denunciar a los agresores por miedo a no llegar vivas al día de mañana, por ser señaladas como las culpables o las provocadoras de la violencia. Las cifras deben cambiar.

Ahora bien, esta investigación encontró como limitaciones el incluir testimonios por parte de los familiares de las víctimas, a fin de que, quienes estén listos para hacerlo, compartan la manera como han vivido el duelo y el proceso penal, cómo fueron percibidos por las autoridades y por la ciudadanía, si recibieron apoyo genuino o si se le toma en cuenta solamente por morbo de quienes quieren saber cómo falleció la víctima y vender el sufrimiento durante los años que puede tardar en resolverse el caso. Los investigadores interesados en continuar este estudio podrían concentrarse en las cifras negras y la atención que reciben las víctimas, e incluso analizar los perfiles de los agresores, tema del que si bien ya se ha escrito, podría actualizarse.

Finalmente, ya que los resultados de esta investigación muestran que la violencia en contra de las mujeres se manifiesta desde el ámbito familiar, pero las intervenciones en éste muestran bastantes limitaciones, se plantean tres alternativas para prevenirla:

1. Programas formativos en escuelas primarias, con un enfoque práctico y con fundamento en el artículo 40, fracción VI, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán, que expresamente se refiere al fomento de programas de educación pública y privada, destinados a concientizar a la sociedad sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres por razones de género.

2. Capacitación en espacios públicos sin costo para quienes asistan, tomando en cuenta los contextos culturales de cada población objetivo, mediante la coordinación de instituciones gubernamentales y la sociedad civil organizada; y

3. Programas de asistencia a mujeres víctimas de violencia, a través de la coordinación entre el gobierno estatal y los gobiernos municipales, la Fiscalía General del Estado y la Defensoría Pública, instituciones que además deben contar con personal especializado y sensible para dar la mejor atención y, en su caso, canalizar a las mujeres a albergues o instancias para garantizar su protección, entendiendo que las víctimas viven un proceso personal que requiere acompañamiento, y que están en gran riesgo al regresar al mismo espacio donde están sus agresores. En definitiva, la atención psicológica, además de la legal, debe priorizarse para dar cumplimiento a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en Michoacán.

Con base en la realidad que se observa en el Estado de Michoacán, la opción más viable a corto plazo son los programas formativos en nivel primaria, ya que además de encontrarse expresamente previstos en la ley, la niñez muestra mayor apertura, propia de su etapa de desarrollo. Además, representa un área de oportunidad interesante que puede dar lugar a la elaboración de materiales impresos, audiovisuales, talleres, obras de teatro, entre otros recursos que pueden permitir que niñas y niños reconozcan cuáles son las formas como se manifiesta la violencia contra las mujeres, cuáles son sus causas y cuáles sus consecuencias, así como desarrollen aptitudes para convivir en un marco de respeto.

Referencias

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2023). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. Ley publicada originalmente el 1 de febrero de 2007 en el Diario Oficial de la Federación. Recuperada de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Hoyos, O. (8 de marzo de 2022). "8: M ¿Qué es la iconoclasia y por qué no es delito?". *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/que-es-la-iconoclasia-y-por-que-no-es-un-delito>

INEGI. (2022). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>

INEGI (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

Mendoza, P. (28 de marzo de 2022). "Morelia se ubica como el segundo municipio con mayor incidencia en feminicidio". *El Sol de Morelia*. Recuperado de <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/morelia-se-ubica-como-el-segundo-municipio-con-mayor-incidencia-en-feminicidio-8053532.html#:~:text=La%20violencia%20contra%20las%20mujeres,de%20g%C3%A9nero%20en%20cada%20ciudad>

Morales, R. (2020). *Feminicidio*. Ciudad de México: Instituto de investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6183/1.pdf>

OMS (s.f.). *Prevención de la Violencia*. Washington: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

ONU Mujeres (2014). *Declaratoria y plataforma de acción de Beijing*. Nueva York: ONU Mujeres. Recuperado de: https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf

ONU Mujeres (2022). *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Nueva York: ONU Mujeres. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence#:~:text=Abarca%20cualquier%20acto%20f%C3%ADsico%20sexual,que%20influya%20en%20otra%20persona>

Redacción (2023). *Alamartes Feminicidios en Michoacán*. Morelia, Michoacán: H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Recuperado de [http://congresomich.gob.mx/alarmanes-los-feminicidios-en-michoacan%EF%BB%BF/#:~:text=%2D%20De%20acuerdo%20con%20datos%20del,Encuentro%20Solidario%20Michoac%C3%A1n%20\(PES\)](http://congresomich.gob.mx/alarmanes-los-feminicidios-en-michoacan%EF%BB%BF/#:~:text=%2D%20De%20acuerdo%20con%20datos%20del,Encuentro%20Solidario%20Michoac%C3%A1n%20(PES))

SEIMUJER (2022). *Encuesta Estatal Sobre Responsabilidad de Crianza en las Infancias y Adolescencias del Estado de Michoacán*. Morelia, Michoacán: Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/19Kds_gBe_8pNmUFLrgUSWWJ0BDuUea-m/view

Velázquez, J. (7 de marzo de 2022). "30 Mujeres Desaparecidas y 11 Asesinadas en 2022 en Morelia". *Contramuro*. Recuperado de <https://www.contramuro.com/30-mujeres-desaparecidas-y-11-asesinadas-en-2022-en-morelia/>

La Movilidad Sustentable y sus Implicaciones en el Nuevo Distribuidor Vial de Salida Mil Cumbres

Diego Caleb Bravo Guerrero¹

Resumen—Las tendencias internacionales; enmarcadas en los objetivos para el desarrollo sostenible de la agenda 2030 de la ONU precisan la actuación de los gobiernos en cualquiera de sus órdenes para lograr el propósito general de la agenda, el de tomar acciones para “poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas del todo el mundo (ONU Agenda 2030); En este sentido y de acuerdo con el objetivo 11 que tiene como fin “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”, es que se presenta un somero análisis de la movilidad sustentable en Morelia, Michoacán, México para plantearnos si estamos dirigiendo los esfuerzos gubernamentales correctamente.

Es por ello que, nos importa identificar si el Nuevo Distribuidor Vial de la Salida Mil Cumbres es una obra que favorece a las tendencias internacionales en materia de movilidad sustentable, así como ubicar el impacto que esta obra pública ha tenido en la pirámide de movilidad urbana.

Palabras clave—Movilidad, Sistemas de Transporte, Sustentabilidad y Accesibilidad.

Introducción.

En La ciudad de Morelia, Michoacán no es ajena a los problemas de movilidad que presentan en general las ciudades de Latinoamérica y, para nuestro caso, específicamente en México. Elevar la calidad de vida de sus habitantes y lograr atraer más inversión es una de las principales tareas que tienen los gobiernos, y para esto las ciudades deben crear redes de movilidad que faciliten el traslado de personas y mercancías. (Peralta 2019).

La movilidad de las personas en vehículo privado ha ido en aumento y esto es debido a la validación social y “estatus” que éste bien conlleva, lo que nos hace pensar que las tendencias seguirán al alza, sobre todo en sociedades de consumo como la nuestra. Lo que también puede traducirse en privilegiar el uso del gasto público en infraestructura vial, sin embargo, este gasto no tiene como objetivo el incentivar el uso de sistemas de transporte público menos contaminantes sino que crea una demanda inducida creada a gran escala desde los grandes mercados.

“La Agenda 2030 para el desarrollo de la ONU plantea que todas las personas deben tener acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles. Y esto incluye la seguridad vial, principalmente mediante la ampliación del transporte público” (Lundstedt Martin. 2022).

Debido a que el transporte provoca una cuarta parte del total de las emisiones de gases que son también la causa del cambio climático, ubicamos la importancia de desarrollar sistemas y medios de movilidad sustentables cruciales para alcanzar la implantación de los 17 objetivos de la Agenda 2030.

En este sentido, se han llevado a cabo la construcción de una serie de obras públicas de infraestructura vial con la finalidad de dar respuesta a esta problemática urbana del municipio de Morelia. Por lo que nos hemos planteando en este documento si la construcción del nuevo distribuidor vial de salida Mil Cumbres de Morelia es una obra que favorece la movilidad sustentable encaminada a cumplir los estándares normativos y objetivos que se plantean desde los organismos internacionales.

Metodología

Procedimiento

Las herramientas utilizadas para el desarrollo de este documento fueron:

Investigación Documental Bibliográfica.

Investigación de Campo de Muestreo Selectivo de Informantes Clave.

Solicitudes de Información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia

Resultados

Durante más de 40 años el periférico de Morelia ha sido la vialidad más importante de la ciudad debido a que también hace intersección en varios puntos con los principales accesos a la ciudad. La salida Mil Cumbres se ubica en Avenida Prolongación Acueducto esquina con Avenida Periférico Paseo de la República. Este es un punto de alta movilidad humana debido a su ubicación que ofrece conectividad en varias rutas de transporte público y privado. Por este lugar circulan diariamente las rutas de transporte público de la ruta gris, (la de mayor flotilla del municipio) café, roja, alberca, ruta 1, autobuses conurbados, radiotaxis locales y foráneos, así como autobuses provenientes de los municipios aledaños que toman como base de llegada este importante cruce.

Otro de los factores determinantes que aumentan la movilidad en esta zona es la alta demanda laboral y su dinamismo económico. Aquí se concentra el mayor índice de economía del municipio, esto debido a las diversas entidades bancarias que conforman un corredor financiero, también centros comerciales e, instituciones gubernamentales incluyendo los hospitales públicos y privados.

Cabe mencionar, que el Gobierno del Estado de Michoacán en el año 2022, realizó la dación en pago del terreno que ocupaba del antiguo CERESO; ubicado justo frente al Nuevo Distribuidor Vial de la Salida Mil Cumbres para la realización de las nuevas oficinas nacionales de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como parte del plan federal de descentralización gubernamental, acto que seguramente hará que la movilidad en esta zona aumente y se prevé un efecto de gentrificación.

Según datos de 2015 del INEGI, en Morelia el 40% de las personas que se desplazan lo hace en el transporte público, un 32% lo hace caminando y 24% lo hace en un vehículo privado, mientras que apenas 2% lo hace en bicicleta. Solo el 2.4% lo hace en transporte escolar o proporcionado por su trabajo.

Esto nos habla de una necesidad imperante de abordar el tema de movilidad humana no como un tema meramente de tránsito, puentes y semáforos. La información nos demuestra que sino abordamos este tema de manera incluyente pronto el problema escalará a proporciones antes vistas en otras ciudades del país como la misma tendencia de crecimiento poblacional.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 4° enuncia que, toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. También en su Artículo 115° inciso "H" enuncia que la vialidad será una tarea del municipio, específicamente de las policías municipales, sin embargo, es necesario aclarar que en el contexto mexicano existen vialidades de tres tipos: federales, estatales y municipales las cuales están a cargo de su respectivo ámbito de gobierno.

En nuestro caso de estudio, para la construcción del distribuidor en comento intervienen los tres órdenes de gobierno encabezados por el Gobierno del Estado quien es quien realizó y presentó el proyecto para la construcción, con apoyo de forma posterior, del orden federal y estatal, en lo que respecta a las atribuciones de cada uno.

De esta forma, encontramos que en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial señala que la planeación, diseño e implementación de las políticas públicas, planes y programas en materia de movilidad deberán favorecer en todo momento a la persona, los grupos en situación de vulnerabilidad y sus necesidades, garantizando la prioridad en el uso y disposición de las vías, de acuerdo con la siguiente jerarquía de la movilidad:

I. Personas peatonas, con un enfoque equitativo y diferenciado en razón de género, personas con discapacidad y movilidad limitada; II. Personas ciclistas y personas usuarias de vehículos no motorizados; III. Personas usuarias y prestadoras del servicio de transporte público de pasajeros, con un enfoque equitativo pero diferenciado; IV. Personas prestadoras de servicios de transporte y distribución de bienes y mercancías, y V. Personas usuarias de vehículos motorizados particulares. Las autoridades de los tres órdenes de gobierno establecerán en sus respectivos reglamentos el uso prioritario de la vía a vehículos que presten servicios de emergencia, cuando la situación así lo requiera. (LGMYSV 2021).

Resultados

Datos del Banco Mundial advierten que uno de los desafíos ambientales y sociales más difíciles de nuestro tiempo es la gestión de un problema inminente del cual nuestra ciudad no será la excepción, sin embargo, pocos datos públicos oficiales se tiene esta materia y aun menos datos que nos ofrezcan una visión prospectiva de la realidad local.

Según la definición del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), la movilidad sustentable es aquella capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad de moverse libremente, acceder, comunicar, comercializar o establecer relaciones sin sacrificar otros valores humanos o ecológicos básicos actuales o del futuro

(2019). Esto habla de una visión incluyente de abordar el tema, propio de un estudio politológico, ya que esto supone más que un esfuerzo por eliminar la contaminación que sale de los tubos de escape de los vehículos.

La organización con presencia mundial, Greenpeace planteó en 2021 que “la solución está clara: para reducir nuestra huella de carbono, tenemos que cambiar nuestra forma de trasladarnos hacia alternativas más sustentables como la bicicleta y el transporte público, pero las autoridades deberían garantizarnos plenamente este derecho y todas las alternativas reales y eficientes para ejercerlo”.(Soto Jocelyn, Greenpeace Peace 2020).

Asimismo, es importante mencionar que apenas un 53% de los habitantes de ciudades tiene acceso conveniente a transporte público, es decir, una parada de autobús que esté a una distancia de hasta 500 metros a pie del lugar en el que vive; eso sin hablar de la infraestructura para personas con discapacidad. A lo anterior se suma el problema de la contaminación por transporte que ha llegado a nuestros pulmones: 9 de cada 10 personas que habitan en una ciudad respiran aire contaminado, según el informe de la ONU. (ONU 2020)

México ocupa el cuarto lugar en emisiones de dióxido de azufre en el mundo, solo detrás de India, Rusia y China, como puede verse en el reporte sobre los puntos críticos de emisiones globales de SO₂ emitido por Greenpeace en 2021.

Esto nos puede dar una perspectiva no solo estadística-ambiental sino también del modelo económico que ejercen estas tres súper potencias económicas y las devastadoras consecuencias que tiene en el ambiente y el desarrollo de la humanidad.

Según el Gobierno de México la Movilidad Sustentable se define como un modelo de traslado de bajo consumo de carbono que además de ser saludable, privilegia el elevar la calidad de vida urbana y el bienestar colectivo, así como la creación espacios públicos confortables que favorezcan la convivencia ciudadana (Gobierno de México. 2021).

Para el gobierno de Michoacán la sustentabilidad se basa en un modelo de desarrollo económico en donde prevalezcan las prácticas socialmente rentables y éticamente justas, regidas por criterios de responsabilidad social y ambiental. (Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021).

Proyecto constructivo.

El día 10 de agosto de 2020, el Gobierno del Estado, dio inicio la construcción del Distribuidor Vial de la Salida Mil Cumbres dando a conocer que el proyecto tendría una inversión de 430 millones de pesos, resaltando que se buscaba beneficiar a los 76 mil vehículos que circulaban diariamente, así como a los 3800 peatones y más de 20 ciclistas. Al día de hoy se reporta un avance del 98%, cuando ha transcurrido casi 3 años del arranque de obra la cual presenta un claro incumplimiento en el plazo de conclusión y entrega de la obra.

A continuación presentamos una imagen del proyecto inicial de construcción presentada el día de la inauguración (imagen 1), una imagen del avance constructivo a 2 años de su arranque (imagen 2) y una imagen del avance constructivo al día de hoy (imagen 3).



Imagen 1. Imagen digital del proyecto constructivo presentado por la SCOP



Imagen 2. Avances de la obra a 2 años del inicio de su construcción.



Imagen 3. Avance de la obra al 98% Abril de 2023.

Es por lo anterior que nos preguntamos si el desarrollo de esta obra pública plantea una solución sustentable al problema de movilidad que aqueja a la ciudad de Morelia. Acudimos a las autoridades, estatales y federales para solicitarles por medio de una solicitud formal de acceso a la información pública, el proyecto, diseño, concurso, licitación, contratos, población beneficiada; montos presupuestarios, aprobados, transferidos y erogados con relación a esta obra, a lo que obtuvimos por respuesta por parte de la autoridad federal que la SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Michoacán) no participó en el proyecto, licitación, contratos, población beneficiada; montos presupuestarios, aprobados, transferidos y erogados Ya que dicha obra es ejecutada por el Gobierno del Estado de Michoacán. (No.de folio de la Solicitud: 1284222000074. 22 de Abril de 2022.)

Subsecuentemente acudimos a las autoridades estatales por la misma vía obteniendo como repuesta una copia del oficio número: 307-A8564, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal donde hace entrega del recurso que solicitó el Gobierno del Estado de Michoacán para la realización de dicha obra así como la liga de la página del la Secretaría de Finanzas del Estado de Michoacán donde podríamos consultar la información requerida (Folio de la solicitud: SFA/ST/04222000074).

Sin embargo, en esta dirección electrónica no se encontró información más allá de los montos generales de la construcción de la obra y el nombre de las empresas ganadoras del proceso por el cual se adjudicó la obra de manera directa y no mediante licitación.

Al revisar el Plan Estatal de Desarrollo 2015- 2021 del Estado de Michoacán menciona que “La prosperidad urbana es una iniciativa estratégica para las ciudades comprometidas en adoptar una noción de prosperidad integral, más centrada en la población y la sostenibilidad, y en realizar los esfuerzos necesarios para avanzar en el camino de una mejor calidad de vida y bienestar para las personas. Tiene como objetivos ayudar a las ciudades a conducirse hacia un futuro urbano próspero en términos económicos, sociales, políticos y ambientales, así como crear las condiciones para medir el progreso presente y futuro”. (Plan Estatal de desarrollo 2015-2021).

Siendo esta su única referencia al tema de en materia de movilidad. Esto nos habla del enfoque con el que asumió el tema la pasada administración en la que no se puso al centro de las políticas públicas un enfoque sustentable en materia de movilidad sino más bien paliativo al problema que enfrentaba y enfrenta el estado y con poco a rigor científico.

También nos ofreció un parámetro de lo difícil que sería obtener la información, misma que debería de ser pública, incluso antes del comienzo de la obra, por la relevancia y magnitud de ésta. La poca información pública a la que se tuvo acceso para la realización de este documento se obtuvo consultando fuentes oficiales con fundamento en la ley de acceso a la información pública vigente en nuestro país. No obstante, las respuestas escuetas y poco transparentes sobre la información relativa a la obra solicitada se compilaron con la información generada por los medios de comunicación y los anteriores proyectos de construcción presentados de manera pública a la ciudadanía en el arranque de obra.

Al consultar mediante encuestas las opiniones de vecinos y vecinas así como de los transeúntes diarios, estos manifestaron su preocupación por la falta pasos peatonales seguros, paradas de camión establecidas y seguridad. También algunos pacientes de los hospitales de la zona, manifestaron la falta de infraestructura urbana para personas con discapacidad.

Cabe señalar que durante el proceso de construcción de la obra se han presentado diversos accidentes automovilísticos y asaltos debido no se contó con la señalética suficiente y correcta, ni con el suficiente alumbrado público lo que dio pie a que se generara una percepción de inseguridad en el perímetro de la obra al quedarse prácticamente a oscuras.

Conclusiones

Si la mayoría de la población de Morelia se desplaza en transporte público, los esfuerzos en materia de movilidad, por parte las autoridades de los tres órdenes de gobierno, se deberían de focalizar en este sector. Es decir incentivar y mejorar la red de transporte público e incentivar el uso de transportes no contaminantes.

El transporte sustentable puede impulsar el crecimiento económico y mejorar la accesibilidad, logrando una mejor integración económica mientras se lleva a cabo el cuidado del medio ambiente, como un medio para mejorar la equidad social y la salud, y aumentar la productividad de las zonas rurales (Litman, 2012, p. 7)

Además, advertimos a que lo que antes era no solo una vialidad sino también un parque lineal, el cual era utilizado diariamente por ciudadanos y mascotas para desplazarse y realizar actividad física, hoy no es más que un parque de maniobras interminable, como se puede observar en la fotografía anexa, (imagen 4) donde no se observan espacios seguros para los peatones, ciclistas u otros usuarios.



Imagen 4. Abril de 2023, obra con un avance del 99% Peritos realizando peritaje tras accidente vial.

Con la información gráfica y las observaciones in situ podemos concluir que al término de esta obra se privilegiará el espacio para el uso del automóvil, es decir, se sigue fomentando la demanda inducida de la compra y uso del vehículo particular dejando de lado al grueso de la población que no tiene acceso a estos bienes.

La respuesta de las autoridades municipales y estatales frente al masivo congestionamiento vial, ha sido la de enviar algunos agentes de tránsito solo en las horas de mayor afluencia y durante el día, nunca en otros horarios.

Con todo lo anterior podemos concluir que de acuerdo a los estándares internacionales, desde el concepto de movilidad sustentable del Gobierno de México, y la legislación vigente en el Estado de Michoacán y la información recopilada, el proyecto de construcción de nuevo Distribuidor Vial de Salida Mil Cumbres no privilegia una movilidad sustentable ya que se enfoca en el uso del vehículo particular por encima de otras opciones de movilidad y no se busca el beneficio de las personas que son mayorías desplazantes, ni responde con una solución integral al problema de movilidad en la ciudad de Morelia.

De esta forma, argumentamos que esta obra representa solo un paliativo y no una solución para la gran problemática que, advertimos seguirá en aumento y, de la cual, se han generado pocas reflexiones y ningún espacio para una toma de decisión coordinada con el gobierno (en sus diferentes órdenes), la ciudadanía y las personas expertas en el tema.

Referencias

- Etxeberri, Peralta C. (2019). Sustentabilidad y transporte desde un enfoque de jerarquización para la ciudad de Mexicali, Baja California. Gobierno de México (2021). Foros sobre Movilidad sustentable 2021.
- World Business Council for Sustainable Development (2019). Sobre la sustentabilidad y sus retos.
- Organización de las Naciones Unidas ONU (2021) Movilidad Sustentable Ando 2030, Objetivos Generales.
- Greenpeace (2021) Movilidad sustentable.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. CPEUM (2021). Artículo 4°.
- Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (2021). Artículo 13°.
- Litman, T. (2012). Evaluating accessibility for transport planning measuring people's ability to reach desired goods and activities. Ponencia presentada en el 87th Transportation Research Board Annual Meeting.
- Soto, Jocelyn (2020). ¿Qué es la movilidad sustentable y cómo beneficia a nuestras ciudades? Green Peace.
- Arriero, V. (2016). BIKEALBERIA. Proyecto, IES LA ALBERICIA, Santander.
- Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP). (2012). Transformando la movilidad urbana en México. Ciudad de México: Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1987). Nuestro futuro común. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Ginebra, Suiza: Organización de las Naciones Unidas.
- Folio de Solicitud de información vía plataforma nacional de transparencia:
16128422000074.
- Folio de oficio de respuesta de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán:
SFA/ST/04222000074.

Empoderamiento de las Mujeres a través de las PYMES, tras la vulnerabilidad en Torreón, Coahuila

Miranda Catalina Cueto Carrillo¹ Andrea Corral Guerrero², Elizabeth Guadalupe Jaramillo Salazar³, Ma. Martha Rincón Escobedo⁴

Resumen— El empoderamiento femenino se ha hecho muy popular en los últimos años, en conjunto en relación de lo empresarial. El crecimiento que hemos visto en Torreón, Coahuila de mujeres iniciando su negocio en los últimos años ha sido muy interesante es por lo que planteamos la siguiente pregunta ¿Qué impacto tienen las mujeres en las PYMES en la Comarca Lagunera? En la encuesta nos mostró que el 79.2% de las mujeres encuestadas no conocen los 7 principios de empoderamiento, por lo cual el emprendimiento de las mujeres no está basado en ellos y surgió después de momentos de vulnerabilidad en ellas. Según el autor Sanda Ojiambo, nos dice que cuando las mujeres están empoderadas, todos se benefician. Y es que, empoderar a las mujeres en la vida económica y en todos los sectores es central para: Construir economías fuertes. Esta investigación es de grupos focales integrados por 13 mujeres en las que se documenta su información. Y por la parte cuantitativa se trabaja con una encuesta aplicada a 92 mujeres que tienen su propio emprendimiento y los resultados arrojados son: encuesta y general cualitativo.

Palabras clave— Mujer empoderada, estado de resiliencia , Economía, PYMES, Modelos de negocio.

INTRODUCCION

El empoderamiento femenino ha sido muy visible desde años pasados, inclusive antes de nuestra generación, de este modo. En palabras de Charles S. (2006), el concepto de empoderamiento no es algo que sea nuevo, actual o reciente; encontramos muchas referencias a este término, desde los años 60 hasta la actualidad. Dicho esto, la importancia del empoderamiento femenino es algo que existe, pero no es muy notable.

Los movimientos de mujeres reivindican desde tiempos atrás la noción de empoderamiento, como: por una parte, relacionada o ligada con la toma de poder, haciendo un énfasis principalmente en el fortalecimiento de la autoestima, la confianza y la capacidad de elegir las direcciones en su propia vida y, por otra, que tiene relación con el poder colectivo de cambio de las relaciones de género en las diferentes esferas, las cuales son: económica, política, jurídica y sociocultural.

Dentro del área económica la mujer tiene una importancia primordial, aunque poco visible definiéndose así economía, según la autora Marcela Astudillo Moya (2012) como algo que es igual al aire que respiramos, no es objeto de gran atención ante muchas personas. Y que, en sí, la economía es una ciencia, la cual no solo está enfocada en el área económica, si no, también en la social.

La cual surge ante el hecho de que se es imposible adquirir todo lo que se desea o al menos las cosas de una canasta básica, que son “aquellas que permiten que las personas vivan de manera individual y no mueran por satisfacer las necesidades que tienen” (Rodríguez y Núñez, 2010).

Retomando el tema de mujer y comercio, estas están presentes en todos ellos, aunque la importancia o relevancia que se les da es muy escasa o casi nula, desde un emprendimiento pequeño, hasta una empresa como lo son las PYMES que en palabras del autor Gómez García Marín (2009) Las PYMES (pequeñas y medianas empresas) son una fuente considerable de empleos, las cuales se pueden expresar que son la base de la economía de un gran país y con una gran marca en su producción.

Teniendo en cuenta lo anterior, el enfoque de esta investigación va dirigido a aquellos “negocios” que tienen las mujeres que han pasado por un estado de resiliencia definiéndose negocio según los autores Alexander Osterwalder y Yves Pigneur (2010) , como la lógica que subyace en su momento económico de las corporaciones, es decir, que sigue una empresa para obtener ganancias, y que en pocas palabras los modelos de negocio son aquellos que describen el modo en el cual opera una empresa y la resiliencia que es comprendida como el proceso que permite a ciertos individuos desarrollarse con normalidad y en armonía con su medio a pesar de vivir en un contexto desfavorecido y de privado socioculturalmente y a pesar de haber experimentado situaciones conflictivas desde su niñez (Luthar y Cicchetti, 2000; Werner, 1984).

1 21131390 Estudiante Cuarto Semestre Ingeniería En Gestión Empresarial alu.21131390@correo.itlalaguna.edu.mx

2 20130759 Estudiante Quinto Semestre Ingeniería En Gestión Empresarial alu.20130759@correo.itlalaguna.edu.mx

3 21131404 Estudiante Cuarto Semestre Ingeniería En Gestión Empresarial alu.21131404@correo.itlalaguna.edu.mx

4 Directora De Proyecto De TECN M Laguna, Docente Del Área De Ciencias Económico-Administrativas, mmartha_rincon@correo.itlalaguna.edu.mx

Metodología

Diseño mixto, por la parte cualitativa la recolección de los datos se llevó mediante grupos focales conformados por 13 mujeres para así conocer desde un punto de vista la vulnerabilidad, resiliencia y las condiciones que las llevaron al empoderamiento a través de la apertura de su empresa y validar la historia que tuvieron a lo largo de su carrera. Para darle seguimiento y mostrar o darlas a conocer a la población en general se opta por redes sociales vía Instagram donde se puede ver el testimonio de cada una de ellas.

Por la parte cuantitativa se trabaja mediante una encuesta conformada por 23 variables que y aplicada a 92 mujeres, que permite tener claridad en relación en coincidencia y semejanzas entre las mujeres que se encuentran en un estado de vulnerabilidad, resiliencia y que como resultado se obtiene el empoderamiento de la mujer a través de la apertura de su pyme, permitiendo esta cubrir necesidades en las diferentes facetas de su vida.

Encuesta Cuantitativa.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf7FIMjZw4ToBKPNUwOxkzKg3fC_AOmp9JLtKZe9mj0z7xXTw/vi/ewform?usp=sf_link

Resultados

En base a la encuesta cualitativa realizada a las mujeres a de Torreón Coahuila de diferentes negocios se obtuvieron los siguientes resultados. La muestra consistió en un total de 92 encuestadas, donde las variables fueron de gran ayuda para obtener los resultados obtenidos donde se encontró que las mujeres empoderadas encuestadas un 87.5% se considera una mujer resiliente y un 12.5% no se considera resiliente. También pudimos notar que un 100% de ellas son capaces de manejar su propio negocio permitiendo en ellas sanar aspectos de autoestima y empoderamiento.

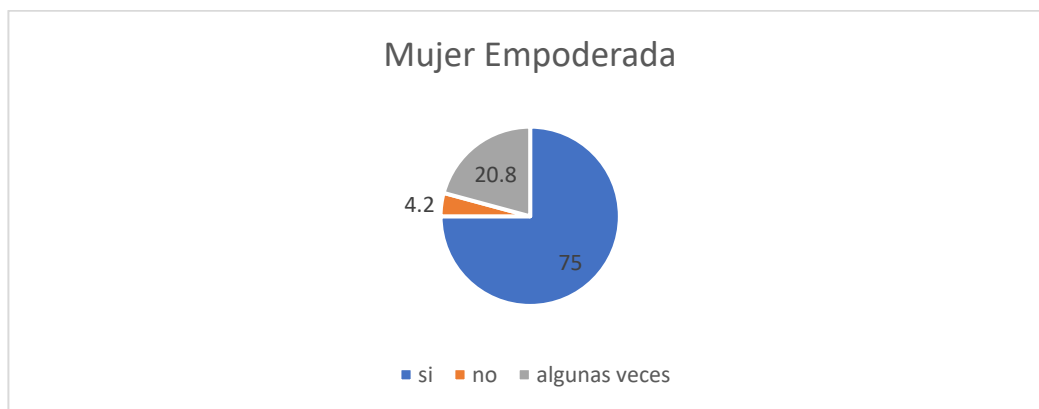


Figura 1.1. Fuente: Creación Propia.

En la figura 1.1 pudimos observar que un 75% de las mujeres encuestadas se sienten empoderadas mientras el 20.8 solo algunas veces y el 4.2% a pesar de tener su negocio y haber salido adelante no se sienten empoderadas es por esto que Charles S. (2006), cita que el empoderamiento no es algo que sea nuevo, actual o reciente; encontramos muchas referencias a este término, desde los años 60 hasta la actualidad. Dicho esto, la importancia del empoderamiento femenino es algo que existe, pero no es muy notable.

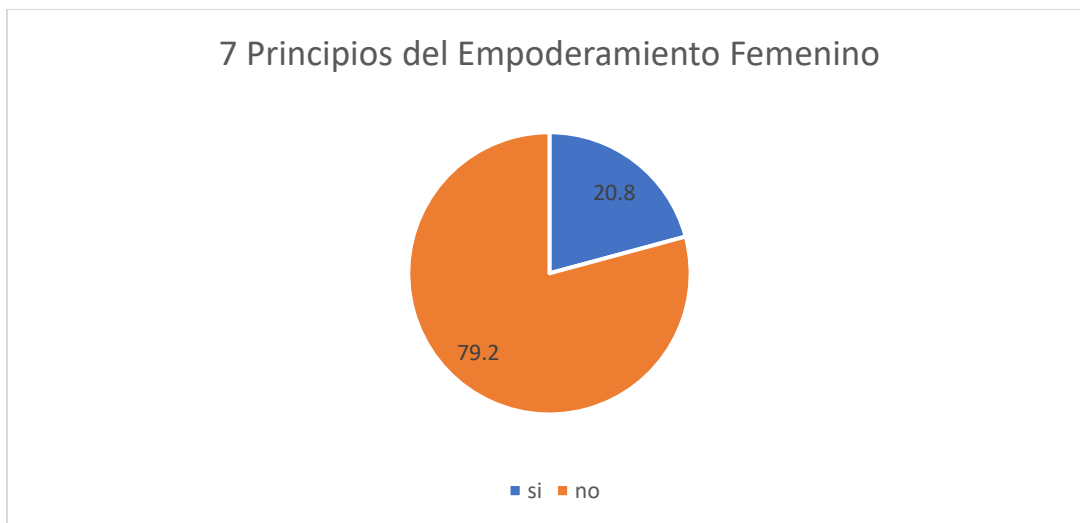


Figura 1.2. Fuente: Creación Propia.

En la figura 1.2 se puede relacionar que el 79.2% de las mujeres encuestadas no conocen los 7 principios del empoderamiento por lo cual el emprendimiento de las mujeres no está basado en ellos. Según el autor Sanda Ojiambo, nos dice que cuando las mujeres están empoderadas, todos se benefician. Y es que, empoderar a las mujeres en la vida económica y en todos los sectores es central para: Construir economías fuertes.

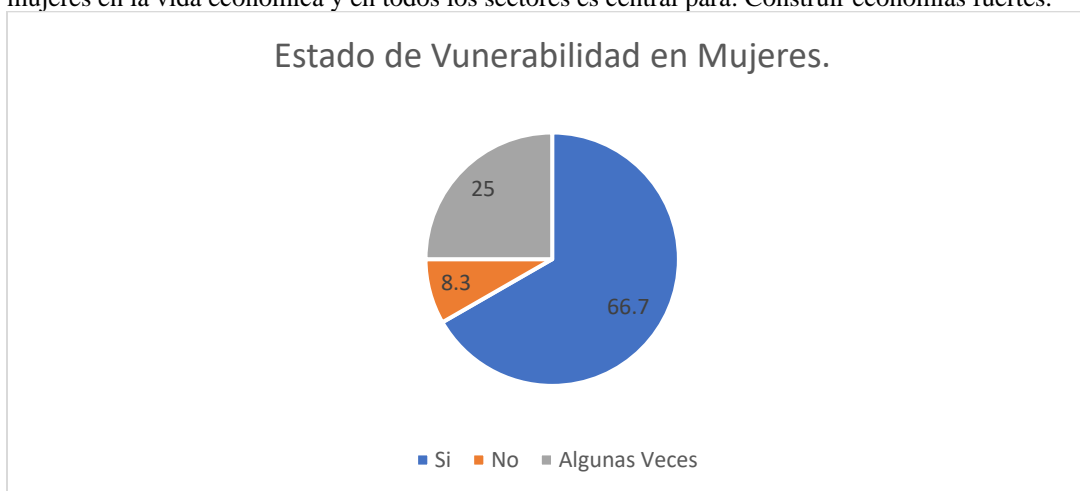


Figura 1.3. Fuente: Creación Propia.

En esta figura podemos notar que un 8.3% de las mujeres encuestadas no se ha sentido en un estado de vulnerabilidad, un 25% algunas veces y 66.7% si se han sentido en un estado de vulnerabilidad por lo que nos hace relacionar su negocio y empoderamiento que surgió después de momentos de vulnerabilidad en ellas.



Figura 1.4. Fuente: Creación Propia.

En la figura 1.4 refleja que el 83.3 % de las mujeres encuestadas aseguro que su mejor estrategia de marketing que actualmente utiliza para crecer su negocio es por medio de redes sociales, ya que para ellas es fácil de manejar y llegar a sus clientes, un 12.5% por recomendaciones de sus mismos clientes y un 4.2% otra estrategia de marketing. Lo que pudimos notar es que las redes sociales son un gran impulso para ellas, ya que les ayuda a dar a conocer su negocio, es una gran fuente de reconocimiento y un gran impulso para crecer.

Resultados Cualitativa.

¿Te consideras una mujer empoderada?

Pues sí, y más que empoderada... este... con muchas facilidades, este...como lo es el vivir, el actuar y el ser

¿Sabías que existen 7 principios para el empoderamiento de la mujer?

Noo... no sabía

¿Consideras que existe en tu vida cotidiana una dirección que promueva la igualdad de género?

...sí y no, porque pues uno a veces mira verdad, que no siempre las cosas son iguales para el hombre y para la mujer, y este... pues no me siento menos, pero pues... sé que si en alguna empresa quieren contratar a alguien... probablemente sería un hombre

¿Cómo nació la idea de tu negocio?

.. No, no, no fue mi idea... fue de mis papás ellos lo dejaron y pues yo lo continué

¿Te consideras capaz de manejar tu propio negocio?

Claro que sí, lo estoy haciendo y lo voy a seguir haciendo... y pues más que capaz, pues con la necesidad y la fuerza verdad

¿Crees que el estado de vulnerabilidad te impulso a crear tu negocio?

Sí, porque... pues para seguir adelante, para seguir adelante con el... como mis papás ya lo habían dejado... y este... y... pues ayuda de nuestra propia persona... eh... por ...por el termino de ellos, para seguir adelante en esta vida... y pues fue ayuda para seguir adelante en esta vida

¿Qué estrategias de marketing utilizas?

La buena atención al cliente, la actitud mía sobre de ellos, les ofrezco el... el, lo que es el... el buen servicio, la atención al cliente... a través de... del... lo que, yo consigo para ofrecerles, y pues también mediante redes sociales verdad, que es lo que... pues lo que domina en esta era digital

Conclusiones

Para realizar el artículo sobre el como una mujer pasa de un estado de resiliencia al empoderamiento, ya sea por necesidad, carencias económicas o por querer superarse, siendo este el principal tema de la investigación “mujeres y comercio”, se puede percatar que hay algo más a fondo que solo un negocio o una emprendedora, hay historias que están dispuestas a ser contadas, y esta investigación estuvo para a escucharlas. Se obtuvo que como principal problemática que se existe dentro de un mercado económico es la desigualdad social y la poca atención que se le tiene a las mujeres solo por su género. La mujer en la economía es un impacto positivo, muchas de las puertas se han abierto para ellas, aunque siguen existiendo muchos obstáculos como la falta de educación en un tema empresarial, el hecho de que se hagan menos empezando por un sueldo salarial diferente, la falta de empleos para la mujer y la típica comparación de que una mujer no tiene la misma fuerza que un hombre. Podemos darnos cuenta de que las mujeres somos afectadas de una forma desproporcionada por la pobreza, la falta de derechos y discriminación que siempre ha existido, otro tema que resalto en nosotros es la explotación del mercado laboral y el cómo se quiere tener al lado “femenino” bajo una sombra.

Recomendaciones

En esta investigación tuvimos obstáculos primordialmente en encontrar la muestra cuantitativa de 92 mujeres que hayan sido capaces de emprender su propio negocio y salir adelante con él, y que quisieran participar en esta investigación. Por el lado cualitativo el grupo focal también se presentaron diferentes adversidades, como lo fue, integrar grupos focales de 13 mujeres que nos dieron el SI para poder contar su caso a través de 7 variables las cuales nos ayudaron a poder crear contenido para nuestra plataforma en Instagram (@que_te_detiene) en donde pudieron transmitir su historia. Fue muy impactante el ver como muchas de ellas son casos de éxito después de haber sufrido o haber atravesado por momentos de vulnerabilidad, y ahorita el que se sientan una mujer empoderada es demasiado inspirador para nosotras.

Apéndice

https://instagram.com/que_te_detiene?igshid=YmMyMTA2M2Y=

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf7FIMjZw4ToBKPNUwOxkzKg3fC_AOmp9JLtKZe9mj0z7xXTw/vi ewform?usp=sf_link

Bibliografía

- Sophie Charlier y Lisett Caubergs, S. C. y L. C. (Director). (2007). El proceso de empoderamiento de las mujeres: Guía metodológica (2.ª ed., Vol. 1). <http://www.dgcd.be/>
- Naciones Unidas Oficina del Pacto Mundial & ONU Mujeres. (2011). Principios para el empoderamiento de las mujeres
- Alexander Osterwalder e Yves Pigneur [Alexander Osterwalder e Yves Pigneur] (2010). Generación de los modelos de negocio: Un manual para visionarios, revolucionarios y retadores (1.ª ed., Vol. 1) [Libro]. Alexandre Osterwalder e Yves Pigneur. <https://www.planetadeloslibros.com>
- Marcelo Barrios. (2010) Modelos de negocio. Universidad Americana
- ¿Pueden las PYMES promover la equidad de género? (s.f-c). <https://www.scotiabank.com.mx/blog/pymes-como-promover-equidad-de-genero>
- Staff,F. (2018, 9 marzo). Empresas, fundamentales para el empoderamiento de las mujeres. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/empresas-fundamentales-para-el-empoderamiento-de-las-mujeres/amp/>
- La resiliencia femenina. (2022, 4 agosto). La Web de la Salud. <https://awebdelasalud.com/la-resiliencia-es-femenina/>

Capital Intelectual Verde en el Desempeño Sostenible: Análisis de la relación de tres factores en Empresas Manufactureras de algunos Municipios del Estado de México

Dra. Zugaide Escamilla Salazar ¹, Dr. Fidencio Ochoa Flores ²,
Dr. Carlos Robles Acosta ³

Resumen— Es innegable el impacto de las empresas en la economía mundial, todas cuentan con recursos valiosos que están clasificados en dos tipos, tangibles e intangibles, sin embargo, este trabajo se centra en los recursos intangibles particularmente en los que integran el capital intelectual, los cuales son considerados como los recursos cruciales que poseen las organizaciones, sin embargo el capital intelectual verde juega un papel relevante para la sostenibilidad dentro de estas organizaciones y por ende una ventaja competitiva. Por tanto, el objetivo planteado es analizar la relación de tres factores del capital intelectual (Capital Humano Verde, Capital Estructural Verde, Capital Relacional Verde) en empresas manufactureras de algunos municipios del estado de México.

Palabras clave—capital intelectual, desarrollo económico

Introducción

El papel que han jugado y que juegan las empresas permite señalar que estas son el motor del desarrollo económico y social de todo el mundo, las pequeñas, medianas y grandes empresas son cruciales para los contextos donde se establecen (Rothwell, 1983, Acs y Audretsch, 1993; Carree, 1997; Wennekers y Thurik, 1999).

La revolución industrial marco pautas para este tipo de organizaciones, pero es sin duda la globalización quien impulsó cambios radicales en su funcionamiento, dicho impulso permitió la transición de la ventaja comparativa a la actividad económica basada en el conocimiento, la cual exige cambios en la composición de la fuerza de trabajo, en la atención a los gustos de los consumidores, cambios en la apertura que generan para la creación de nuevas y pequeñas empresas en mercados (Brock y Evans, 1989; Audretsch y Thurik, 2001) y, cambios en el enfoque que se tenía sobre el impacto de la organización en el medioambiente (Lewin, 1935, Gartner 1985).

La literatura muestra diversos enfoques al momento de abordar el estudio de las empresas, entre los más relevantes se encuentran: el enfoque económico, el enfoque psicológico, enfoque sociocultural y, enfoque gerencial, que parte del hecho de que para crear una empresa, los conocimientos, recursos y capacidades son clave (Leibenstein 1968; Block y MacMillan 1993; MacMillan y Gunther 2000; Antoncic y Hisrich 2001; Drejer, Christensen y Ulhøi, 2004), no sólo de la persona que la crea, sino también del equipo que la opera.

En este contexto, la teoría de recursos y capacidades permite identificar los niveles de desempeño entre las organizaciones para la ventaja competitiva (Ireland, Hitt y Sirmon, 2003), sin embargo, Chmielewski y Paladino (2007) afirman que la conceptualización de la teoría de recursos y capacidades tiene una variante que se centra en la ventaja competitiva “sostenible”. Por su parte, Jabbour y Santos (2008) señalan que existe poca evidencia empírica sobre el desempeño de este término en las organizaciones.

En este sentido, es importante, mencionar que la sustentabilidad empresarial involucra a los individuos y las organizaciones, y ésta incluye tres dimensiones importantes: desempeño social, económico y ambiental.

Sin embargo, estudios del campo empresarial como los de Johnson (2007), Valdez, (2008), Greve y Salaff (2003), han resaltado la importancia del capital social que posee una empresa como estrategia para la permanencia y crecimiento del negocio. De hecho Nahapiet y Ghoshal (1998), Liao y Welsch (2005), De Carolis y Saporito (2006) y, Azam (2009) incluyen en sus trabajos las dimensiones estructurales, relacionales y cognitiva, las cuales son estructuras del pensamiento que los individuos utilizan para la toma de decisiones y que impactan en la creación, desarrollo o crecimiento de una iniciativa empresarial.

Las iniciativas empresariales actuales enfrentan muchos desafíos entre ellos las exigencias de los consumidores actuales, las nuevas generaciones de compradores están preocupadas por el impacto que las empresas generan en el medioambiente y, muchas de las organizaciones se enfocan en hacer frente a estos desafíos.

¹ DR. En Admón. Zugaide Escamilla Salazar profesora de tiempo completo del Centro Universitario UAEM, Atlacomulco México, zugaidees@hotmail.com

² DR. En Educación Fidencio Ochoa Flores profesor de tiempo completo del Centro Universitario UAEM, Atlacomulco, México fochoaf@uaemex.mx

³DR En Admón. Carlos Robles Acosta profesor de tiempo completo del Universitario UAEM Ecatepec croblesa@uaemex.mx

Es bien sabido que las empresas que utilizan procesos de transformación generan contaminación y problemas graves al medioambiente, es por esto que Shahzad, Kumar, Zakaria y, Hurr (2017) señalan la importancia de la reestructuración de los modelos de negocios encaminados a un desempeño sostenible, que permita la ventaja competitiva.

Para tal efecto las organizaciones cuentan con recursos valiosos que están clasificados en dos tipos, tangibles e intangibles, sin embargo, se resalta los recursos intangibles integrados por el capital humano y el capital intelectual considerados como los recursos cruciales para la ventaja competitiva en las organizaciones, el capital humano se define como el conocimiento, las habilidades, las aptitudes y las capacidades que posee y desarrolla un individuo (Madrigal, 2009). Sin embargo, el capital intelectual son los activos intangibles de los empleados para obtener una ventaja competitiva (Malik, Cao, Mughal, Kundi y Ramayah 2020).

En este sentido López, Zaragoza, Claver, Molina (2011), señalan que el capital intelectual verde se define como la “suma de conocimientos para aprovechar el proceso que permite la directriz para la gestión ambiental y obtener una ventaja competitiva”. En cuanto a las tres dimensiones sobre capital humano, estructural y relacional verde, Chen (2008), propone las conceptualizaciones del capital humano y el relacional verde, en cuanto al capital humano verde lo define como aquellos activos con los que los empleados cuentan, tales como conocimientos, habilidades, compromisos y creatividad hacia la protección del medio ambiente, En cuanto al capital relacional verde, es la empresa y sus proveedores, acreedores y partes interesadas. Por su parte Jardon y Martos (2012) definen al capital estructural como activos que muestran preocupación por el medio ambiente e innovación verde, tales como la cultura organizacional, el sistema de recompensas, el sistema de gestión de la información, las marcas registradas. La información se presenta en el cuadro 1

| Título | Año | Autor | Objetivos | Metodología | Conclusión |
|---|------|---|---|---|---|
| Green Human Resource Management Practices in Indian organizations | 2018 | Dr. E. Jalaja, Profesor, Avanthi Pg College, Hyderabad. | 1. Comprender los conceptos básicos de las prácticas verdes de gestión de recursos humanos 2. Conocer los trabajos que se están realizando en GHRM verde 3. Discutir sobre las prácticas actuales en GRHM verde 4. Sugerir cualquier iniciativa para la GRH verde. | Este estudio se basa principalmente en datos secundarios. Al respecto se hace una extensa revisión bibliográfica desde diferentes fuentes como sitios web, revistas impresas y en línea. Todos los datos recopilados se revisan sistemáticamente. | En las organizaciones deben adoptarse para que se conviertan en organizaciones de clase mundial, a través de las cuales los empleados, las organizaciones y el país todos se ven beneficiados. |
| Green Human Resource Management as a Tool for the Sustainable Development of Enterprises: Polish Young Company Experience | 2018 | Edyta Bombiak * ID and Anna Marciniuk-Kluska | Identificar prácticas de recursos humanos respetuosas con el medio ambiente seguidas por jóvenes empresas polacas y priorizarlas de acuerdo con su impacto en el medio ambiente sostenible | La gestión verde de los recursos humanos puede desempeñar un papel esencial en la gestión ambiental ya que es un elemento de la gestión sostenible de los recursos humanos. Este es un nuevo enfoque a la realización de la función de recursos humanos, cuya naturaleza es incluir objetivos ecológicos | La implementación de Green HRM significa que incluso durante el proceso de contratación, los candidatos deben ser informados de que, como parte de sus roles dentro de las organizaciones, se espera que se adhieran a la actitud como estándar y la protección del medio ambiente—de primordial importancia. |
| How Proactive Environmental Strategy Facilitates Environmental Reputation: Roles of Green Human Resource Management and Discretionary Slack | 2019 | Jinguo Zhao , Huanxin Liu and Wei Sun | Explorar los roles GHRM y discrecional La holgura para las cuestiones ambientales juega en la relación entre la estrategia ambiental proactiva y reputación medioambiental. | GHRM refleja las formas en que las empresas desarrollan sus estrategias y acciones ambientales para obtener una imagen ecológica utilizando un conjunto de prácticas de recursos humanos. Según NRBV, GHRM puede considerarse como un enfoque eficiente para ayudar a las empresas a traducir sus estrategias en desempeño ambiental o ventajas competitivas para el medio ambiente. Específicamente, GHRM incluye el reclutamiento verde | Las empresas con estrategias ambientales proactivas son capaces de utilizar sus recursos eficientemente, y tienden a construir prácticas específicas de GHRM, porque GHRM es un enfoque necesario para implementar estrategias ambientales. |

| | | | | | |
|--|------|---|---|--|--|
| | | | | y selección, formación verde, gestión del rendimiento verde, remuneración y recompensas verdes, e intervención. | |
| Intellectual capital as competitive advantage in emerging clusters in Latin America | 2012 | Carlos M. Jardon. Maria Susana Martos | En primer lugar, debe determinar el proceso mediante el cual el capital intelectual aumenta el rendimiento de las PYME de supervivencia de los países en desarrollo. En segundo lugar, analiza las relaciones entre los diferentes componentes del capital intelectual, siguiendo este proceso. | El capital intelectual tiene tres componentes, según el agente donde radica el capital: el capital humano se encuentra en las personas, el capital estructural se encuentra dentro de la organización y el capital relacional radica en las relaciones entre la organización y el entorno. | El capital intelectual es más importante como fuente de ventaja competitiva en pequeñas y medianas empresas (PYME) que las grandes empresas porque los bienes tangibles los recursos suelen ser más bajos y las PYME deberían competir a través de recursos intangibles. |
| A structural model of the impact of green intellectual capital on sustainable performance | 2019 | M.-Y. Yusliza, Jing Yi Yong, M. Imran Tanveer, T. Ramayah, Noor Faedah Juhari, Zikri Muhammad | Tiene como objetivo definir el capital estructural verde como los "activos organizacionales que muestran preocupaciones sobre la protección del medio ambiente o la innovación verde dentro de la empresa | Este estudio ofrece varias contribuciones significativas a investigadores y profesionales. Este estudio ha contribuido al cuerpo de conocimiento existente al investigar la asociación entre capital intelectual verde y desempeño sostenible. | El estudio ha contribuido al cuerpo de conocimiento existente para lograr un mayor nivel de desempeño sostenible en las empresas manufactureras de Malasia. |
| Antecedents and consequences of intellectual capital: The role of social capital, knowledge sharing and innovation | 2018 | Sayed Mohsen Allameh, | El capital intelectual es un concepto multidimensional de los activos de conocimiento, experiencia y capacidades prácticas para crear valor | El capital social juega un papel importante en la satisfacción de las necesidades de las organizaciones y contribuye a su supervivencia en el mundo competitivo de hoy. | Esta investigación indagó los antecedentes del capital intelectual y su impacto en innovación en la industria hotelera. En primer lugar, nos ocupamos de la teoría fundamento del capital social, el intercambio de conocimientos, el capital intelectual y la innovación y desarrolló el modelo conceptual de la investigación. |

Cuadro 1. Diagrama de variables teóricas.

Descripción del Método

Universo y muestra / participantes

Universo

Según Hernández et al. (2010) define a la población como al conjunto de elementos que coinciden con una serie de especificaciones, como ya se mencionó más arriba, de acuerdo con el registro del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) el Estado de México cuenta con un total de 53,374 unidades económicas de tipo industrial manufactureras distribuidas en sus 125 municipios.

| Cálculo de la muestra | |
|------------------------|-------|
| Margen de error | 10% |
| Nivel de confianza | 99% |
| Tamaño de la población | 53374 |
| Tamaño de la muestra | 382 |

Cuadro 2. Cálculo de la muestra.

Muestra

Se utilizará una muestra probabilística bajo fórmula calculando margen de error del 5%, un nivel de confianza del 95%, con un tamaño de la población de 53374 y un 50% de heterogeneidad, se obtuvo un tamaño de la muestra de 382 MiPyMes, la información se presenta en el cuadro 2

Medidas

Se utilizará la escala elaborada por **Yusliza, Yong, Tanveer, Ramayah, Faezah, Muhammad (2020)**, la cual fue desarrollada por **Chen (2008)** para capital intelectual verde, esta consta de 6 ítems en formato Likert de siete puntos para cada dimensión, van desde 1 = totalmente en desacuerdo hasta 7 totalmente de acuerdo. Para los indicadores correspondientes a los factores sociodemográficos, se utilizarán medidas que comúnmente se han generalizado en estudios sobre emprendimiento. Así mismo, previamente se aplicará una prueba piloto, y se realizará un alfa de Cronbach.

Diseño general de la investigación

A continuación, se exponen las actividades o tareas a realizar, definiendo para cada una de ellas, su contenido, el objetivo que persiguen y cómo se llevarán a cabo. Adicionalmente en el cronograma se indica la programación temporal para cada una de ellas.

1. Revisión de la literatura

Contenido: Consiste en el análisis de la bibliografía relevante sobre capital intelectual y capital intelectual verde así como las características de las empresas que más han resultado significativas en el campo de estudio sobre creación de empresas.

Objetivo: Obtener información actualizada sobre investigaciones previas que permita sentar las bases para la definición y medición de las variables a estudiar y las relaciones entre las mismas.

Desarrollo operativo: Búsqueda sistemática de fuentes bibliográficas (artículos en revistas especializadas, libros, working papers, etc.) en diferentes bases de datos como EBSCO, ELSEVIER, ProQuest, Emerald, entre otras.

2. Planteamiento teórico del modelo.

Contenido: Consiste en la formulación de relaciones entre las variables que estarán fundamentadas en la revisión previa de la literatura.

Objetivo: Planteamiento de las hipótesis que serán objeto de contrastación.

Desarrollo operativo: Lectura crítica de la literatura especializada.

3. Medición de las variables.

Contenido: Consiste en el desarrollo de la escala de medida para las variables consideradas.

Objetivo: Identificar instrumentos con medidas válidas y fiables.

Desarrollo operativo: Lectura crítica de la literatura especializada.

4. Selección de la muestra.

Contenido: Consiste en seleccionar las carreras para realizar comparativos

Objetivo: Obtener una muestra representativa de la población objeto de estudio para la aplicación del cuestionario previamente elaborado, y adaptado al contexto objeto de estudio (pretest).

Desarrollo operativo: se pretende obtener una muestra importante para realizar comparativos

5. Análisis estadístico de los datos.

Contenido: Consiste en la aplicación de diferentes técnicas estadísticas (Correlaciones bivariadas, regresiones, etc.) para el análisis de la información.

Objetivo: Obtener evidencia estadística que permita aceptar o rechazar las hipótesis de trabajo planteadas en la investigación.

Desarrollo operativo: Utilización de diferentes paquetes informáticos para el análisis de datos estadísticos como el SPSS.

6. Obtención de conclusiones.

Contenido: Consiste en el planteamiento de conclusiones, limitaciones y futuras líneas de investigación.

Objetivo: Obtener conclusiones relevantes acerca de las diferencias de los factores considerados en el presente trabajo y algunos más que se pudieran incluir a partir de una revisión más profunda de la literatura.

Desarrollo operativo: Revisión crítica de los resultados obtenidos en las diferentes fases de la investigación.

Alcances e Impactos esperados

Alcances.

Este proyecto incluirá a empresas establecidas en el Estado de México en los Municipios de Ecatepec de Morelos, Coacalco, Tultitlán, Atlacomulco, específicamente empresas medianas y grandes de giro industrial.

Metas.

- Retroalimentar el modelo teórico propuesto para capital intelectual verde con el fin de identificar otras variables e indicadores que permitan detectar la relación de estos en PyMEs de la Zona Norte del Estado de México para generar las estrategias de sostenibilidad y por ende una ventaja competitiva.
- Generar evidencia empírica de los efectos de las PyMes industriales en el medioambiente y además generara estrategias para estas empresas.
- Formación de recursos humanos logrando de esta manera su titulación.
- Aumentar la productividad y trabajo colegiado entre los integrantes del Cuerpo Académico “Sociología organizacional y sustentabilidad” y colegas de otros Centro Universitarios.

Impactos esperados.

El estudio del capital intelectual verde que poseen los empleados de las organizaciones para la sostenibilidad permite generar las estrategias para el aumento de la conciencia ambiental y la aplicación estricta de las normas ambientales internacionales, a su vez permite un mayor impacto en la sostenibilidad empresarial para las Pymes de la Zona Norte del Estado de México.

7. Difusión de resultados y conclusiones.

Contenido: Dar a conocer a la comunidad científica y profesional los avances y conclusiones del trabajo.

Objetivo: Transmitir los conocimientos adquiridos durante la realización del proyecto, de tal forma que la parte teórica y el estudio empírico sirvan como base de futuras investigaciones.

Desarrollo operativo: Presentación de una ponencia a un congreso virtual, el envío de un artículo a una revista indizada.



<https://letraslibres.com/revista-espana/economiaambiental-quien-debe-liderar-la-proteccion-ambiental/>

Referencias

- Acs, Z. J. y Audretsch, D.B (1993). *Small Firms and Entrepreneurship: An East West Perspective* New York: Cambridge University Press.
- Antoncic, B. y Hisrich, R.D. (2001). Intrapreneurship: construct refinement and cross-cultural validation, *Journal of Business Venturing*, 16 (5), 495-527.
- Audretsch, D.B y Thurik, A.R (2001). *What is New About the New Economy: Sources of Growth in the Managed and Entrepreneurial Economies, Industrial and Corporate Change*, forthcoming.
- Block, Z y Macmillan, I.C. (1993). *Corporate Venturing: What is it? Why do it? What is its Track Record?*, en Block, Z; MacMillan, I.C. (Eds.). *Corporate Venturing: Creating New Businesses within the Firm*.
- Brock, W. A y Evans, D. S. (1989). *Small Business Economics*, *Small Business Economics*, 17-20.
- Carree, M.A. (1997). *Market Dynamics, Evolution and Smallness*, Thesis Publishers and Tinbergen Institute, Amsterdam.
- Chmielewski, D. A, & Paladino, A. (2007). Driving a resource orientation: Reviewing the role of resource and capability characteristics. *Management Decision*, 45(3), 462-483.
- Chen, Y.-S. The positive effect of green intellectual capital on competitive advantages of firms. *J. Bus. Ethics* 2008, 77, 271–286.
- Chen, Y.-S. The positive effect of green intellectual capital on competitive advantages of firms. *J. Bus. Ethics* 2008, 77, 271–286.
- Drejer, A., Christensen, K.S. y Ulhoi, J.P. (2004). Understanding intrapreneurship by means of state-of-the-art knowledge management and organisational learning theory, *International Journal of Management and Enterprise Development*, 1 (2), 102-119.
- Garner, W. B.(1985). A conceptual Framework for Describing the Phenomenon of New Venture Creación. *Academy of Management Review*, 10 (4), 696-706.
- Greve, A. y Salaff, J. W. (2003), *Social Networks and Entrepreneurship*. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 28 (1), 1-22.
- Ireland, R. D., Hitt, M. A., y Sirmon, D. G. (2003). A model of strategic entrepreneurship: The construct and its dimensions. *Journal of Management*, 26(6), 963-989.
- Johnson, C.A. (2007). *Social Capital and the Search for Information: Examining the Role of Social Capital in Information Seeking Behavior in Mongolia*. *Journal of the american society for information science and technology*, 58(6) 883-894, 2007
- Jabbour, C.J.C.; Santos, F.C.A. The central role of human resource management in the search for sustainable organizations. *Int. J. Hum. Resour. Manag.* 2008, 19, 2133–2154.
- Leibenstein, H. (1968) *Entrepreneurship and Development*. American Economic
- Lewin, K. (1935). *A Dynamic Theory of Personality*, Harper & Row, New York, NY.
- Liao y Welsch. (2005). *Roles of Social Capital in Venture Creation Key Dimensions and Research Implications*. *Journal of Small Business Management*. 43 (4). 345-362.
- López-Gamero, M.D.; Zaragoza-Sáez, P.; Claver-Cortés, E.; Molina-Azorín, J.F. Sustainable development and intangibles: Building sustainable intellectual capital. *Bus. Strategy Environ.* 2011, 20, 18–37.
- MacMillan, I. y Gunther, R. (2000). *The entrepreneurial mindset*. Boston, Mass: Harvard. MAKKAI, T. (1992). "Entrepreneurial Professionals: Australian Engineers: 1965-1984", *Work, employment & society*, (6), 577-599.
- Malik, S., Cao, Y., Mughal, Y., Kundi, G., Mughal, M., y Ramayah, T. (2020). Pathways towards Sustainability in Organizations: Empirical Evidence on the Role of Green Human Resource Management Practices and Green Intellectual Capital. *Sustainability*, 12, 3228. <https://doi.org/10.3390/su12083228>
- Nahapiet, J. y Ghoshal, S. (1998). Social Capital, intellectual capital, and the organizational advantage, *Academy of Management Review*, 23 (2), 242- 266
- Rothwell, R. (1983). Innovation and firm Size: A Case for Dynamic Complementarity; Or, is Small Really So Beautiful? *Journal of General Management*, 8, 5-25.
- Valdez, Z. (2008). The Effect of Social Capital on White, Korean, Mexican and Black Business Owners' Earnings in the US. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 34 (6), 955-973. Taylor & Francis doi: 10.1080/13691830802211265
- Wennekers, S., Van Stel, A., Thurik, R. y Reynolds, P. (2005) *Nascent Entrepreneurs and the level of Economic Development"*. *Small Business Economics*, 24 (3), 293-309.

Los Artrópodos en la Cultura Maya Peninsular: De Dioses a Intérpretes de la Vida

Alejandro Estrada Sáenz¹, Lic. Fabián E. Díaz-Espadas²,
M.C. Javier Arturo Benítez-Moreno³ y Lic. Gilmer Rolando Pech Cocom⁴

Resumen— Los pobladores mayas peninsulares poseen un gran conocimiento sobre la naturaleza y sus elementos vivos y no vivos, creando una conexión con aquello que les rodea. Plantas, mamíferos, aves y artrópodos han llegado a representar deidades, figurado en leyendas, servido como alimento, predictores climáticos para el trabajo de las tierras de cultivo e interpretación de los fenómenos naturales y elementos decorativos. Registros arqueológicos muestran esta relación que ha existido entre los mayas y los artrópodos. El presente estudio toma como base el enfoque etnoecológico; *Kosmos* (Cosmovisión), *Corpus* (Conocimiento tradicional), y *Praxis* (Práctica) para abordar el panorama general del conocimiento tradicional asociado a los artrópodos en la cultura maya peninsular.

Palabras clave— Conocimiento ecológico tradicional, Percepción ambiental, Etnoentomología, Etnoecología,

Introducción

La etnoentomología busca entender la relación que los seres humanos tienen con la entomofauna (López-Gómez *et al.*, 2017). Los pobladores maya peninsulares tienen un gran conocimiento de la naturaleza y una estrecha relación con ella, incluyendo al filo de los artrópodos. En los libros del Chilam Balam se encuentran usos medicinales así como alimenticios.

En su trabajo Jiménez-Castillo (1989) menciona que la tradición oral, que suele pasar de generación en generación a través de la palabra, relata todo devenir y acontecer de un grupo étnico. Dejando en la mayoría de las veces, poco o nulo conocimiento escrito. Aunado a lo anterior discute la problemática al estudiar lo que llaman *historia viva* o *historia sin historias* debido a que carecen del aval de quienes intelectualizan, abstraen e interpretan estos hechos y conocimientos.

A pesar de que Jiménez-Castillo discutía esta problemática desde 1989, en la actualidad sigue representando un reto para investigadores que estudian la relación del humano con la naturaleza, con énfasis en las comunidades indígenas y la cultura (Rivas-García *et al.*, 2017).

Al estudiar la relación humano-naturaleza es esencial hacerlo de manera multidisciplinaria y bajo un enfoque holístico, tal como buscan hacerlo las etnociencias.

La etnoecología es un campo de estudio que se encuentra en construcción. Se articula por el complejo *Kosmos*, *Corpus*, *Praxis* (k-c-p). Donde el *Kosmos* corresponde a la cosmovisión, el *Corpus* al conocimiento asociado a la naturaleza y la *Praxis* a la manera en que la que utilizan (Alarcón-Cháires, Toledo, 2003).

En este artículo se documenta la presencia de los artrópodos en la cultura maya peninsular bajo el complejo k-c-p tomando bibliografía, como apoyo, y relatos transmitidos por los abuelos de comunidades mayas en Yucatán.

Como mencionan Rivas-García y colaboradores (2017), el proceso de globalización ha causado que las nuevas generaciones pierdan el interés por aprender y practicar los conocimientos tradicionales.

Es por esto la relevancia de estudiar el conocimiento tradicional asociado a la naturaleza, así como la transmisión del mismo a las nuevas generaciones.

Metodología

Procedimiento

La información fue recopilada por método conversacional, se hizo uso de grabación de voz y toma de notas. Los diálogos se establecieron con abuelos y abuelas, considerados informantes clave con amplios conocimientos del ambiente y sus tradiciones. Los informantes clave pertenecen a la localidad de San Francisco Tinum, al noreste de la zona arqueológica de Chichén Itzá, y Ek Balam, al norte de Valladolid, Yucatán.

¹ Alejandro Estrada Saenz es estudiante de Psicología en la Universidad Nova Spania en Morelia, Michoacán. alesaenz232999@gmail.com (Autor correspondiente)

² El Lic. Fabián E. Díaz-Espadas es estudiante de Ciencias Ambientales en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida, de la Universidad Nacional Autónoma de México. fabian.diaz.espadas@comunidadunam.edu.mx

³ El M. C. Javier Arturo Benítez-Moreno es estudiante de Doctorado en el Colegio de la Frontera Sur en el Departamento Sistemática y Ecología Acuática, Quintana Roo, MX. j.benitez96@gmail.com

⁴ El Lic. Gilmer Rolando Pech Cocom es Licenciado en Educación Primaria para el medio indígena. Profesor comunitario de CONAFE en la secundaria "José Vasconcelos" de la comunidad Ek Balam, Yucatan. gilmerqromi@gmail.com

Las dificultades de la obtención de datos estuvieron relacionadas con el idioma y la selección de los informantes clave. La ayuda de Gilmer Pech Cocom fue crucial para el desarrollo de esta investigación, quien sirvió como intérprete y traductor, así como facilitador de los informantes clave en las comunidades.

Resultados

Resumen de resultados

Cosmovisión

A pesar de su pequeño tamaño, los artrópodos han llegado a representar deidades y tener papeles muy importantes en la cultura maya. Por ejemplo, el dios *Ah Musen Cab*, se cree que es quien se encarga del cuidado de las abejas y la miel. En relatos antiguos se decía que la miel eran las lágrimas del sol y *Ah Musen Cab* era el encargado de cuidarlas. Otros relatos cuentan que los primeros habitantes de la Tierra fueron las abejas que dieron como resultado a los primeros humanos con rasgos semejantes y estos se encargaron de cuidarlas.

“Entonces se multiplicó la muchedumbre de los hijos de las abejas, en la pequeña *Cuzamil*.” (Balam & Bolio, 1973)

Predictores naturales y ¿místicos?

Además de dioses, los artrópodos han jugado un papel muy importante en la interpretación y predicción de los fenómenos naturales y místicos. Se creía que las hormigas indicaban la intensidad de las lluvias en un año, si al inicio de las lluvias las hormigas cambian su nido a un lugar más alto, se tendría una temporada de lluvias fuertes.

También, se creía que las arañas por medio del tamaño de sus telarañas indicaban cómo serían las lluvias en un año, si la telaraña era pequeña la temporada de lluvias sería muy intensa. Esto según la creencia de que al haber alimento en abundancia no es necesaria una telaraña muy grande, por el contrario, si la telaraña es grande, indica que sería una temporada de sequía, por lo cual, tiene que hacer su telaraña de un mayor tamaño para capturar más alimento y lograr sobrevivir.

Otro artrópodo que servía como predictor de las condiciones ambientales era la cigarra (*Cicadidae*) o *Cho'och*, como se conoce en lengua maya. Estos insectos emiten un canto que se dice atrae a la lluvia, además, su canto indica el tipo de manejo que se debe hacer en la tierra.

“Mis abuelitos también me platicaban acerca del *Cho'och* contrario al chipitín, éste tenía un canto más corto y bonito que también se podía escuchar en las mañanas, tardes o noches, pero su canto era para pedir lluvia. Mis abuelitos si no habían ya quemado la milpa, el canto de *Cho'och* representaba un aviso. Mi abuelito decía que tenía que apresurarse para quemar porque las lluvias eran próximas” dice Gilmer Pech Cocom.

El abejón de mayo (*Phyllophaga spp*) o *K'an Xiin*, como se conoce en lengua maya, ha sido despreciado en muchos lugares por el daño que su larva causa a los cultivos agrícolas. Sin embargo, en la cultura maya es un buen augurio o indicador de la cosecha del año. Al escarabajo se le relaciona con el maíz y las densidades altas del escarabajo indican una gran abundancia del maíz.

“Mis abuelitos decían que estos *K'an Xiin* representaban el maíz, si llegaban de montón en la casa significaba que para la temporada de cosecha iba a haber suficiente y eso significaba que la abuela tenía que levantarse a las cuatro de la mañana para preparar el atole y elote, y a las seis de la mañana recibir a nietos e hijos ¡Qué bonitos eran esos días! Por eso se molestaban cuando mataban a los *K'an Xiin*” dice Gilmer Pech Cocom.

Por otro lado tenemos a un artrópodo misterioso que, al menos en la comunidad de San Francisco Tinum, nadie lo ha visto, pero conocen su sonido. Junto con la búsqueda bibliográfica y la gente con conocimientos tradicionales en artrópodos mayas, no se logró encontrar ningún registro. El artrópodo es conocido como Chipitín o chiquitín y su canto es indicador de una larga sequía:

“Mis abuelitos me platicaban caminando en los senderos a la milpa que el Chipitín era como una hormiga del sol. Este insecto sólo lo podías escuchar entre las ramas de los árboles, pero era muy difícil de ver. Cuando su canto era muy prolongado, significaba que los días de sequía iban a ser muy prolongados, por lo que era importante aprovechar esos días para hacer la quema de la milpa y preparar la tierra para la siembra. El Chipitín sólo se podía escuchar en las madrugadas o en las tardes, aunque muchos también, creían que se trataba de seres de viento por lo mismo de que no lo podían ver, sólo escuchaban su canto” dice Gilmer Pech Cocom.

Sin embargo, en algunas entrevistas, también se menciona el nombre de *Ts'ay k'iin* que en maya significa cigarra que canta de día y anuncia sequía (Gómez-Navarrete, 2009), por lo que suponemos que se trata de este artrópodo.

Los artrópodos no solo están relacionados con los fenómenos ambientales, sino también con los fenómenos biológicos humanos, tales como determinar el sexo de un bebé. Se cree que si las hormigas se acercan a la madre durante el embarazo, el bebé será de sexo masculino, pues las hormigas tienen afinidad con los hombres debido a

que son estos quienes trabajan en el campo y con quienes van a interactuar la mayor parte del tiempo. Por otro lado, si las hormigas se alejan de la madre durante el embarazo significa que el bebé será de sexo femenino y reconocen la mala relación con ellas, ya que la mujer se encarga del cuidado del hogar y de proteger ante la entrada de algún animal que pueda causar molestias. Sin embargo, se tiene la creencia de que las mujeres tienen un aliado: las arañas, estas se relacionan con la mujer debido a las habilidades de tejer, inteligencia, paciencia, perseverancia y al cierre de ciclos.

De igual manera a los insectos se les atribuyen poderes mágicos. En tiempos no tan antiguos, se tenía la creencia de que poseer una Mantis (*Mantidae spp*) o *Ts'awayak'*, como se le conoce en lengua maya, daba la capacidad de soñar toda la noche, razón por la cual muchas mantis eran colectadas y vendidas en los mercados populares de Campeche. Si bien las mantis eran cazadas por muchas personas, eran a la vez temidas por otras, ya que también se decía que al soñar toda la noche era imposible tener un descanso.

“¿Cómo no recordar al *Ts'awayak'*? Mi mamá siempre me decía que si la veía y se acercaba a mi hamaca era porque iba a tener sueños o pesadillas, surgía la duda sobre lo que iba a soñar y quizás, en muchas ocasiones tuve sueños y una que otra pesadilla, pero al final de todo, el *Ts'awayak'* en la casa era muy importante, al menos eso nos inculcó mamá” dice Gilmer Pech Cocom.

Uso de los insectos

En su trabajo, Rivas-García y colaboradores (2017), estudiaron el uso de los insectos en la comunidad maya de Dzidzantún y encontraron que los insectos que se utilizan son las abejas, avispas, escarabajos, mariposas, libélulas y mantis. Las abejas y las avispas son usadas principalmente para alimentación, aprovechando tanto las larvas como la miel. Los escarabajos son usados como adornos y juguetes, tal es el caso del Maquech (*Zopherus chilensis*) y Sacuchero (*Cetonia spp*) respectivamente. Finalmente, las mantis son utilizadas como adorno, aunque no es muy común debido a las creencias antes mencionadas.

“El Maquech, adorno viviente”

Un insecto realmente interesante y con historia en la cultura Maya es el Maquech (*Zopherus chilensi*), un coleóptero de la familia Zopheridae. Su distribución no está restringida sólo a Yucatán; sin embargo, se sugiere que alguna leyenda ha dado lugar a que en las regiones mayas peninsulares se decore al coleóptero con piedras brillantes y se utilice como broche en la ropa o incluso como amuleto para el amor.

Este adorno nace de la leyenda de la maldición de *Ek'kan*, quien fue un guerrero que se enamoró de la princesa *Yits Kaan*; sin embargo, el emperador no lo creyó digno de desposar a su hija y ordenó a un chamán que lo convirtiera en Maquech, por lo cual la princesa no tuvo más remedio que conservarlo y encadenarlo cerca de su corazón (Souza, 1993; Romero-Kantún, 2014). Otra versión de esta historia dice que el padre de *Yits Kaan* al enterarse que *Ek'kan* pretendía a su hija, mandó a sus vigilantes para que se deshicieran de él, pero no lo encontraron, al enterarse de esto, *Yits Kaan* sospechó que lo asesinarían y le pidió a la diosa Luna que le salvara la vida, de esta manera la Luna convirtió a *Ek'kan* en maquech y lo colocó en un árbol de Ceiba (para que solo fuera encontrado por ella, pero cuando lo encontró se dio cuenta que el hechizo no se podía romper y decidió colgarlo cerca de su corazón y llevarlo ahí por siempre (Souza, 1993; Miss-Dominguez *et al.*, 2017).

En el cuadro 1. observamos los principales órdenes y familias de artrópodos que fueron reconocidos y asociados con un uso e importancia dentro de la cultura maya.

| Orden | Familia | Nombre común | Uso/importancia |
|-------------|------------------------|----------------------------------|--|
| Hymenoptera | Apidae | Abeja/ <i>Kaab</i> | Deidad, alimento. |
| | Vespidae | Avispa/ <i>Ek</i> | Alimento |
| | Formicidae | Hormiga/ <i>Siinik</i> | Predictores naturales y místicos. |
| Hemiptera | Cicadidae | Cigarra/ <i>Cho' och</i> | Predictores naturales. |
| Mantoidea | Mantidae | Mantis/ <i>Tsa wayak</i> | Predictores místicos, juguete, adorno. |
| Coleoptera | Scarabeidae | Sacuchero | Juguete, adorno. |
| | Scarabeidae | Abejón de mayo/ <i>K'an Xiin</i> | Predictores naturales. |
| | Zopheridae | <i>Maquech</i> | Adorno. |
| Lepidoptera | Nymphalidae | Mariposa/ <i>Péepem</i> | Adorno. |
| Odonata | Infra orden Anisoptera | Libélula/ <i>Turix</i> | Adorno, juguete. |
| Araneae | - | Araña/ <i>Am</i> | Predictores naturales y místicos. |

Cuadro 1. Ordenes reconocidos, familia, nombre común y uso o importancia.

Conclusiones

Los mayas al igual que el resto de las culturas indígenas, han tenido una cosmovisión que se relaciona estrechamente con la naturaleza, y como lo revisamos en este caso los artrópodos, principalmente insectos, están presentes. Desde tiempos remotos se ha tenido conocimiento acerca de estos y muchos otros componentes, vivos y no vivos de los ecosistemas, creando una conexión con todo lo que nos rodea. La tradición oral es una forma de rescatar, almacenar y transmitir conocimientos y pensamientos culturales que le dan sentido e identidad a una organización social, como la cosmovisión (Jiménez Castillo, 1989). Por esto es de suma importancia continuar transmitiendo y documentando este conocimiento tradicional, para que las nuevas generaciones logren la apropiación y reconocimiento identitario que contribuya a la conservación las especies, ecosistemas y saberes tradicionales.

El presente trabajo nos brinda un panorama general de la etnoentomología en las comunidades mayas abordadas. Encontrando la presencia de la entomofauna en el *Kosmos*, *Corpus* y *Praxis*. A diferencia del resultado de Rivas-García y colaboradores, donde encontraron una desarticulación del *Kosmos* con el *Corpus* y la *Praxis*.

Como parte del *Kosmos* encontramos la presencia de las abejas y su papel como deidades, así como la mantis y la hormiga con sus predicciones místicas.

Mientras que en el *corpus* y la *praxis* identificamos el conocimiento y uso asociado a cada organismo reconocido.

Como los autores sugieren, es necesario realizar estudios desde otros enfoques que permitan estudiar la relación naturaleza-cultura. Creemos que un enfoque más antropológico y sociológico, podría servir para la articulación del complejo humano-naturaleza.

Limitaciones

Futuras investigaciones deberían dirigirse a la identificación, documentación y reconocimiento de los saberes tradicionales y su influencia en la población rural desde enfoques multidisciplinarios, así como su contribución hacia la conservación de especies y conocimiento, sin perder de vista la base científica y la tradición oral de las comunidades.

Por otra parte, es esencial la transmisión de estos conocimientos a las nuevas generaciones para de esta manera evitar la pérdida de cultura.

Referencias

Alarcón-Cháires, P., Toledo, V. M. La etnoecología. Hacia una transición epistemológica de la ciencia. México: Universidad Autónoma de Chapingo. (2003).

Balam, C., & Bolio, A. M.. *Libro de chilam balam de chumayel*. Universidad Nacional Autonoma de Mexico. (1973)

Gómez-Navarrete, J. A. *Diccionario introductorio, Español-Maya, Maya Español*. Universidad de Quintana Roo. Chetumal, Quinatan Roo. (2009).

Jiménez-Castillo, M. El aprendizaje de la historia oral por las nuevas generaciones en la zona oriental maya de Yucatán. (1989).

López-Gómez, J. A., Mariaca Méndez, R., Huicochea Gómez, L., Gómez y Gómez, B., & Costa-Neto, E. M.. Entomofauna de importancia cultural en una comunidad maya-tseltal de Chiapas, México. *Estudios de cultura maya*. (2017) 50, 183-218.

Miss-Dominguez, J., Meléndez-Ramírez, V., & Pinkus-Rendón, M.. Etnoecología del escarabajo Maquech (*Zopherus chilensis* Gray, 1832) en una comunidad de Yucatán, México. *Emobiología*. (2017) 15(1), 49-63.

Rivas-García, G., Cordero, W. D. J. A., Gil, G. G., Garrido, J. T., Saide, P. M., & Pinkus-Rendón, M. Á. . Estudio etnoentomológico de los insectos aprovechados por los ejidatarios de Dzidzantún, Yucatán, México. *Emobiología*. (2017) 15(3), 67-78.

Romero-Kantún, L. Sánchez-Galván, I.. La magia de los insectos en México: La singular historia del “Maquech” (*Zopherus chilensis* Gray, 1832). *Cuadernos de Biodiversidad*. (2014) 44 (7-11).

Souza, N. *El Maquech. Apuntes y leyenda maya*. Compañía tipográfica yucateca, S. A. México.(1933) 15 pp.

Notas Biográficas

El **Autor Alejandro Estrada Sáenz** es estudiante de la licenciatura en Psicología en la Universidad Nova Spania en Morelia, Michoacán. Ha colaborado en distintos proyectos de investigación en México, Guatemala y Costa Rica. Sus áreas principales de trabajo e interés son encaminadas a la Etnoecología, Ecología de la conducta, educación ambiental y etología.

El **Lic. Fabián E. Díaz-Espadas** es licenciado en Derecho y estudiante de Ciencias Ambientales en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus intereses van en relación al aprovechamiento respetuoso y ecológico de la naturaleza, sustentabilidad y conservación de la biodiversidad.

El **M. C. Javier Arturo Benítez-Moreno** es estudiante de Doctorado en el Colegio de la Frontera Sur en el Departamento Sistemática y Ecología Acuática, Quintana Roo, MX. Sus esfuerzos de investigación se encuentran orientados hacia la biología de la conservación, con énfasis en ecología y coexistencia entre humanos y vida silvestre.

El **Lic. Gilmer Rolando Pech Cocom** es profesor comunitario del medio indígena CONAFE en la comunidad de Ek Balam, Yucatan. Ha liderado múltiples trabajos de divulgación científica, educación ambiental y artística. Sus intereses van en relación a la educación comunitaria y la conservación de la cultura.

Proceso de Aprendizaje en una Jirafa Cría (*Giraffa camelopardalis*) en Condiciones de Cautiverio

Alejandro Estrada Sáenz¹

Resumen— Este artículo presenta un análisis conductual a una jirafa cría desde un enfoque biológico. Basándose en las cuatro preguntas elementales establecidas por N. Tinbergen: ¿Para qué sirve? ¿Cómo se desarrolló durante la vida del organismo? ¿Cómo ha evolucionado? y ¿Cómo funciona? El estudiar la conducta de una jirafa cría puede brindar facilidad para identificar el desarrollo de las conductas, para que sirve y como funciona.

El presente estudio muestra un etograma de las conductas realizadas por la jirafa cría, así como la frecuencia y duración de las mismas. Se identificaron las conductas imitadas, así como las que fueron propias de la jirafa cría.

Palabras clave— Etología, Conductas, Imitación, Cautiverio.

Introducción

La etología es el estudio del comportamiento animal desde el punto de vista científico, con el objetivo de comprender los procesos conductuales de una especie.

Desde un punto de vista biológico el comportamiento puede ser estudiado en base a cuatro preguntas elementales establecidas por N. Tinbergen: ¿Para qué sirve? ¿Cómo se desarrolló durante la vida del organismo? ¿Cómo ha evolucionado? y ¿Cómo funciona? (Batenson, 2013 & Tinbergen, 1963).

Estas cuatro preguntas nos permiten estudiar la conducta bajo un enfoque funcionalista, del desarrollo y evolutivo.

El comportamiento evoluciona en relación al entorno ecológico, tanto ambiental como social. Sin embargo, el desarrollo de la conducta se ve fuertemente influenciado por el entorno ecológico. Los ambientes cautivos inducen un comportamiento estereotípico anormal y repetitivo al provocar intentos sostenidos de realizar actividades normales específicas y, en algunos casos, al interrumpir el desarrollo cerebral normal que conduce a tendencias generales para mostrar inflexibilidad conductual (Mason, 2010 & Clubb et al 2007).

Las jirafas pueden ser una especie modelo para el estudio de la conducta, ya que se tienen perfectamente registradas y estandarizadas las conductas que realizan, así como el origen de algunas.

En un estudio de animales de zoológico, el 80% de las jirafas mostraron comportamientos estereotipados (Bashaw et al, 2001). Las causas comunes de comportamiento estereotípico incluyen estrés o frustración (Mason, 1991). Los factores estresantes que afectan la frecuencia del comportamiento estereotípico incluyen el diseño del recinto, la técnica de alimentación, el tiempo en un recinto cerrado, la presencia o alteración humana (Broom, 1983). Relacionando las revisiones anteriores se planteó la pregunta ¿Cómo se desarrolla la conducta de una jirafa cría en cautiverio? una hipótesis para explicar el proceso de aprendizaje y la conducta de las jirafas crías en cautiverio es que se desarrolla mediante la observación e imitación de las jirafas adultas. Las jirafas salvajes y cautivas mantienen una estrecha relación madre-cría en la cual durante los primeros 22 meses se comienza a establecer la conducta de la cría, momento en el que es completamente criada (Pratt y Anderson, 1979).

Metodología

Procedimiento

Sitio de estudio

Las observaciones tuvieron lugar en el Parque Zoológico “Benito Juárez” ubicado en la ciudad de Morelia, Michoacán.

El recinto de las jirafas tenía una extensión aproximada de 400 m², con una malla metálica en los límites, una choza de madera disponible para alimentarse y refugiarse, así como agua disponible para beber.

En el recinto se encontraban 2 ejemplares adultos, 1 juvenil y 1 cría.

Observaciones

Se realizaron 2 observaciones. La primera observación fue el día domingo 11 de agosto, con un horario de 4:00/5:00 en donde se observaron las 4 jirafas que se encontraban en el recinto, esta observación consistió en una prueba piloto con la finalidad de observar las conductas generales de todos los miembros de la manada.

¹ Alejandro Estrada Sáenz es Estudiante en la Universidad Nova Spania en Morelia, Michoacán. alesaenz232999@gmail.com (autor corresponsal)

La segunda observación se realizó el día sábado 17 de agosto, con un horario de 2:00/3:00. Esta observación fue focalizada a como la jirafa cría interactuaba con los miembros de la manada. Registrando en un etograma todas las conductas que esta presentaba, cuales imitaba y cuales hacía de manera independiente.

Resultados

Etograma de las conductas registradas en *Giraffa camelopardalis* en el zoológico Benito Juárez de Morelia.

| | |
|---------------------------|--|
| Look other animals | La jirafa se dirige hacia otros animales que se encuentran cercanos, se pone en posición de la vigilancia típica, pero en esta situación se pone a observar a los otros animales detenidamente, conforme los animales se mueven o hacen distintas actividades la jirafa permanece en la misma postura a excepción del cuello y cabeza que los mueve en dirección a los animales. Esto sucede en cautiverio. |
| Drink | Para beber de una fuente de agua en o debajo del nivel del suelo, la jirafa debe extender sus patas delanteras lateralmente y, además, flexionar sus articulaciones del carpo para llegar a la superficie del agua. El agua también se traga en esta posición. Un episodio de bebida, en promedio, dura unos 17 segundos (observación propia); en la naturaleza, la bebida suele ir precedida de largos períodos de exploración y estimulación a lo largo de las orillas del cuerpo de agua; a menudo se interrumpe el consumo de alcohol para sacudir a las aves o simplemente para escanear, levantando la cabeza, pero permaneciendo con las piernas extendidas (observación propia). |
| Geophagy | La jirafa asume la posición típica de beber para alcanzar el nivel del suelo donde lame el suelo o incluso muerde pedazos para ingerirlo. A menudo seguido de masticación y / o movimiento / lamido de la lengua (observación propia). La geofagia parece ser más común en regiones de escaso suministro de minerales y se observó con frecuencia durante sus propias observaciones en el Parque Nacional Hwange, donde se sabe que el suelo arenoso de Kalahari contiene una cantidad muy limitada de micronutrientes. |
| Walk | El animal se mueve en una locomoción de cuatro latidos que es distinta del galope de tres latidos también debido a la falta de una fase de suspensión. En la caminata, hay una tendencia al ritmo, ya que ambas piernas de un lado pueden balancearse hacia adelante casi de manera contemporánea (observación propia). La jirafa pasa una proporción considerable del día caminando (por ejemplo, 5 horas según) y viaja aproximadamente de 3 a 5 km por día en promedio. |
| Graze | La jirafa asume una posición como cuando bebe de una fuente de agua a nivel del suelo (abriendo las piernas y a menudo doblando las articulaciones del carpo) para llegar al suelo. Durante el pastoreo, una jirafa puede cambiar la posición de una de sus patas delanteras para mejorar su alcance. El pastoreo no debe confundirse con la geofagia. |

| | |
|-----------------------------|--|
| <p>Rub</p> | <p>La jirafa frota su cuerpo / cuello / cabeza contra un objeto. Presumiblemente se frota sobre los objetos para deshacerse de una picazón, ya que el equilibrio bastante inestable de la jirafa no permite rascarse una picazón con sus propias patas, como se ve en otros ungulados. Las jirafas también pueden caminar y pararse sobre arbustos que son algo más altos que el tronco del animal para frotar sus barrigas al moverse de un lado a otro (observación propia).</p> |
| <p>Self-grooming</p> | <p>El animal lame o muerde su propio cuerpo o piernas. Se supone que morder o lamer el propio cuerpo proporciona un alivio de una picazón u otra sensación local desagradable; solo se puede llegar a varias partes del cuerpo con la propia boca del animal, en otros casos, el roce es probablemente el método de elección (observación propia).</p> |
| <p>Displace</p> | <p>Un animal expulsa a un congénere mediante una acción agonista, que puede ser un acercamiento al caminar o al galope, o simplemente pararse y mirar. Los gestos de dominación en la jirafa son bastante sutiles para el observador, pero parecen ser percibidos por los congéneres a una distancia considerable (comparar el gesto de dominancia). El desplazamiento es una forma mejorada del gesto de dominación, con el objetivo de expulsar al oponente. Los gestos de dominación se resumen como agresión sin contacto.</p> |
| <p>Rub (objeto)</p> | <p>La jirafa frota su cuerpo / cuello / cabeza contra un objeto. Presumiblemente se frota sobre los objetos para deshacerse de una picazón, ya que el equilibrio bastante inestable de la jirafa no permite rascar una picazón con sus propias patas, como se ve en otros ungulados. Las jirafas también pueden caminar y pararse sobre arbustos que son algo más altos que el tronco del animal para frotar sus barrigas al moverse de un lado a otro (observación propia).</p> |
| <p>Lick (objeto)</p> | <p>La jirafa lame la superficie de un objeto que no sea tierra u otros donadores de minerales, y también la mordisquea. Lamer un objeto parece ser más frecuente en jirafas juveniles que en adultas (observación propia). Se presume que la lengua se usa para investigar la textura de un objeto. No confundir con el comportamiento repetitivo anormal de lamer objetos en animales cautivos.</p> |
| <p>Scan</p> | <p>El individuo observa activamente su entorno. La vigilancia es más obvia cuando el animal está parado con el cuello erguido y parece estar observando activamente, pero el escaneo aparentemente se realiza sincrónicamente con muchos otros comportamientos (por ejemplo, mientras rumia, camina o entre comedias). Se supone que las habilidades visuales de la jirafa son su característica más importante de la defensa de los depredadores. Backhaus ha demostrado habilidades visuales altamente desarrolladas en jirafas.</p> |

| | |
|------------------------------|---|
| <p>Eating pasture</p> | <p>La jirafa come pastura de la que es implementada por los humanos. El animal tiene una postura de forrajeo típica asemejada cuando come del dosel de los arboles porque la pastura (en este caso) se encuentra suspendida en el aire por estructuras que denominan comederos. En condiciones de cautiverio.</p> |
| <p>Smell (object)</p> | <p>La jirafa se acerca a objetos y comienza a olfatearlos con intensidad, sin embargo estos no son alimento para ella. En promedio el olfateo dura aproximadamente entre 20-30 segundos y el 50% de las veces es seguido por lamer el objeto olfateado.</p> |
| <p>Tail swishing</p> | <p>La jirafa usa su cola para sacudir las moscas casi en todo su tronco. El movimiento de la cola también puede ser un signo de irritación en una situación de alerta.</p> |

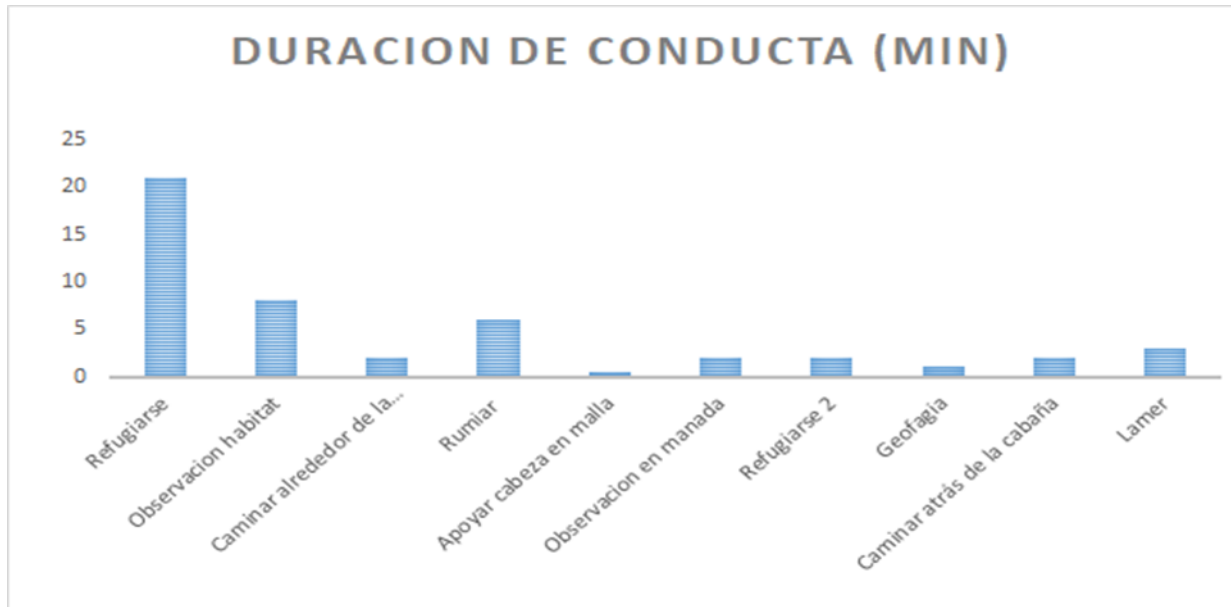
Análisis

Se realizó un análisis de la frecuencia de las conductas, de las cuales la que más se repitió fue lamer madera, seguida del forrajeo y rumiar. Mientras que las menos frecuentes fueron espantar moscas, lamer la cola, morder su pata, y rascarse (Grafica 1)



Grafica 1. Frecuencia de conductas

Se registro el tiempo que la cría permanecía haciendo la conducta y se encontró que la conducta con mayor duración fue refugiarse, seguido de la observación del hábitat y rumiar (Grafica 2).



Grafica 2. Duración de conductas

Conclusiones

Se registraron un total de 14 conductas realizadas por una jirafa cría durante el lapso de observación. De las cuales se esperaba identificar aquellas que eran imitadas, de las que eran “innatas”. Se consideraron 7 conductas imitadas de otro ejemplar, las cuales fueron: rub, lick, scan, eating pasture, smell y tail swishing. Asi como 7 conductas como conductas innatas las cuales fueron: walk, geophagy, look other animals, rumiate, displace, self grooming y graze.

Durante la observación focalizada a la jirafa cría se pudieron observar varias conductas que podríamos llamar “conductas imitadas” y algunas otras “conductas innatas”, sin embargo, para finalidades de este estudio no se logró identificar el origen de estas conductas.

Se registraron conductas en las cuales la jirafa cría observaba las conductas de los juveniles o adultos para posterior realizar la misma conducta, de esta manera se consideraron las conductas innatas e imitadas.

La conducta de geofagia solo fue presentada por la cría por lo cual consideramos que se podría tratar de una conducta innata para complementar sus requisitos nutricionales.

Finalmente se concluye que la cría de jirafa pudo aprender múltiples conductas por imitación, asi como contar con conductas innatas.

Limitaciones

Para tener resultados más concisos se necesitaría hacer un mayor seguimiento a la dinámica social de la manda de jirafas, ampliando los días y horarios de muestreo. El trabajar con una cría en la manada da una excelente oportunidad para identificar el desarrollo de las conductas y estudiar el comportamiento bajo las 4 preguntas principales de N. Tinbergen.

Este estudio brinda un acercamiento al estudio de la conducta animal con una perspectiva biológica. Estos estudios pueden servir para tomar decisiones y realizar planes de manejo en los zoológicos.

Referencias

Bashaw MJ, Tarou LR, Maki TS, Maple TL. A survey assessment of variables related to stereotypy in captive giraffe and okapi. *Appl Anim Behav Sci.* 2001;73(3):235-247. doi:10.1016/s0168-1591(01)00137-x

Batenson P, Laland KN. “Tinbergen’s four questions:an appreciation and an update”. *Trends Ecol Evol* (2013). 28(12):712-718.

Broom, D.M. Stereotypies as animal welfare indicators. In D. Smidt (Ed.). *Indicators relevant to farm animal welfare.* (1983)(pp. 81–87). Boston: Martinus Nijhoff Publishers.

Clubb, R and Mason, G. "Natural behavioural biology as a risk factor in carnivore welfare: how understanding species differences could help zoos redesign enclosures". *Appl. Anim. Behav. Sci.* 2007 102, 303-328

Mason, G. J. "Stereotypies: A critical review". *Animal Behavior.* (1991). 41, 1015–1037.

Mason, Georgia J. "Species differences in responses to captivity: stress, welfare and the comparative method." *Trends in ecology & evolution* vol. 25,12 (2010): 713-21. doi:10.1016/j.tree.2010.08.011

Pratt, D. M., & Anderson, V. H.. Giraffe cow–calf relationships and social development of the calf in the Serengeti. *Zeitschrift für Tierpsychologie.* (1979) 51(3), 233–251. <https://doi.org/10.1111/j.1439-0310.1979.tb00686.x>

Tinbergen N. "On aims and methods of Ethology". *Ethology.* (1963). 20(4):410-433.

Notas Biográficas

El **Autor Alejandro Estrada Sáenz** es estudiante de la licenciatura en Psicología en la Universidad Nova . Ha colaborado en distintos proyectos de investigación en México, Guatemala y actualmente en Costa Rica. Sus áreas principales de trabajo e interés son encaminadas a la Etnoecología, Ecología de la conducta, educación ambiental y etología.

Análisis de la Política de Desarrollo Económico Local en el Estado de Hidalgo durante el Periodo del Gobernador Omar Fayad: El Caso la Inversión Extranjera Directa del Grupo Modelo AB InBev en Apan

Rita Carolina González López¹

Resumen: Hidalgo es considerado uno de los estados más pobres de México, de acuerdo al (CONEVAL). por esta razón el gobierno ha implementado políticas de desarrollo económico local, tales como la realización de políticas de Inversión Extranjera Directa (IED) para dar soluciones a diversas situaciones en la dimensión de la pobreza. Los resultados que se esperan de este análisis es saber si realmente este tipo de inversiones como la cervecera del grupo Modelo InBev en Apan dieron soluciones generando un desarrollo económico, por consiguiente, la investigación se realizara con una metodología mixta, por medio de instrumentos como entrevistas, análisis documental y análisis estadístico, para saber si hubo impacto en lo económico al implementar la IED de la cervecera en Apan.

Palabras claves: Desarrollo, Economía, Política pública, Inversión extranjera

Introducción

En México, el Gobierno ha identificado y estipulado trece problemas prioritarios nacionales los cuales son: inseguridad y violencia, corrupción, desempleo o empleos mal pagados, falta de acceso y mala calidad de los servicios de salud, falta de crecimiento económico, pobreza y marginación, sistema de justicia deficiente, falta de acceso y mala calidad de los servicios educativos, desigualdad y exclusión social, económica y regional, cambio climático y deterioro del medio ambiente, falta de infraestructura o mala infraestructura, falta de respeto a los derechos humanos y discriminación. Los anteriores problemas como su nombre lo mencionan deben ser la prioridad de atención por parte del gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales a fin de poder incidir de manera efectiva en cada uno de ellos. De igual manera en la presente investigación se identifica que las políticas de desarrollo tienen que dar soluciones a cada una de las problemáticas que están relacionadas con los 13 problemas prioritarios, partiendo de este supuesto la inversión extranjera directa según la teoría neoclásica es un medio para generar desarrollo la cual puede incidir en los problemas identificados como prioritarios.

Por lo que en este avance de tesis se extiende a estudiar la problemática actual que enfrenta el estado de Hidalgo respecto a los problemas establecidos como emergentes de atender, que entran en la falta de desarrollo económico local y por otro lado se busca estudiar las acciones que el gobierno de Omar Fayad realizó por medio de políticas públicas y gubernamentales, como posibles soluciones a la situación actual del estado de Hidalgo, atrayendo IED.

Cabe mencionar que la presente tesis busca analizar el impacto de la decisión del gobierno de Omar Fayad en la implementación de la IED cervecera del grupo Modelo InBev siendo este el caso a estudiar, construida en el municipio de Apan, Hidalgo durante el sexenio del 2016 al 2022, como una alternativa para reducir el desempleo y generar desarrollo económico local.

Cuerpo principal

Este trabajo se realizará por medio de una metodología mixta, ya que se necesita complementar para conocer el impacto desde los censos (INEGI, CONEVAL) analizando fuentes secundarias del antes y después de la cervecera para conocer si hubo un impacto en la disminución de las personas desocupadas, al implementarse este tipo de empresas multinacionales y por otro lado saber si realmente fueron políticas públicas que atendieron un problema en específico o solo fueron políticas gubernamentales o decisiones del gobernador en turno para el caso de la IED de la cervecera, por lo que es importante el trabajo de campo al realizar entrevistas a empleados, ciudadanos y la observación en la región que nos permita nutrir la investigación y conocer verdaderamente el impacto, así como externalidades positivas y negativas.

Con esta metodología se busca dar solución a la problemática que se retoma en la presente investigación del impacto de este tipo de investigaciones ya que de acuerdo con el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su Informe de Pobreza y Evaluación para el Estado de Hidalgo 2020, en el año de 2018 en Hidalgo el 86.5 % de la población estaba en situación de pobreza o vulnerabilidad por carencias o ingresos. Es una situación grave la que predomina en la región ya que en otras palabras cerca de 9 de cada 10 hidalguenses se

¹ Maestrante en Gobierno y Gestión Local por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
Correo: go147606@uaeh.edu.mx

encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad por carencias o ingresos. Si partimos del hecho que la mayor proporción de los ingresos de la población proviene del empleo, es por tanto prioritario para la administración estatal, generar políticas de desarrollo económico en áreas específicas que permitan incidir de manera positiva en dicha situación

Por otro lado, de acuerdo con documentos oficiales del gobierno (3er informe de resultados) el estado de Hidalgo en los años comprendidos entre 2016 y 2019, es decir en los primeros tres años en la gestión del gobernador Omar Fayad Meneses se implementaron estrategias para abatir el rezago en el estado por medio de estrategias de desarrollo económico, exponiendo como unos de los principales logros de dicha administración el ubicar a Hidalgo dos veces y media por encima del crecimiento del país en atracción de IED en 2019, la construcción planeación y operación de 50 proyectos de inversión y la llegada de empresas como la cervecera Grupo Modelo perteneciente al grupo Ab In Bev en la entidad. (3er informe de resultados Omar Fayad Meneses, 2019)

El trabajo realizado por la administración estatal 2016 - 2022 ha obtenido reconocimientos internacionales por su trabajo en la atracción de inversión, en el año 2020 en el marco de la Annual Investment Meeting organizado por el Ministerio de Economía de los Emiratos Árabes Unidos donde el gobernador Omar Fayad recibió el reconocimiento por el primer lugar mundial en la categoría de premios a la inversión (Aires de Hidalgo, 2021). Este tipo de reconocimientos internacionales por un lado nos hablan de los logros en la atracción de la IED pero es necesario analizar y evaluar las condiciones e impacto que han tenido dichas inversiones en la entidad para poder determinar el beneficio real de las mismas al desarrollo, economía y población hidalguense.

En este sentido surge la presente investigación para que desde la perspectiva teórica permita conocer la conceptualización de las políticas gubernamentales y públicas analizadas y aterrizadas al municipio de Apan con la implementación de la IED en el caso de la Cervecera ya que por un lado se hace hincapié en las políticas públicas de IED que realizo el gobierno, pero de las cuales hasta el momento no se han encontrado documentos donde estén establecidas el desarrollo de las mismas y el enfoque que se le da al problema en específico que llevo a realizar estas políticas públicas, seguidamente estudiar y analizar el impacto de estas políticas públicas y gubernamentales en la población, en los recursos naturales de la región, tales como los recursos hídricos, flora y fauna y por otro lado la mejora de una calidad de vida para los ciudadanos.

Es por eso que desde la agenda 2030, se tiene que trabajar desde un desarrollo sostenible con las políticas públicas y decisiones, estas no pueden estar basadas en especulaciones o decisiones de los gobernantes en turno, sino en un análisis y diagnóstico previo que nos permita ver los diferentes panoramas sin comprometer el futuro de las próximas generaciones. Por lo anterior se analizarán algunos estudios previos a esta investigación, los cuales nos traerán claridad.

Estudios Internacionales

En el estudio de Inversión extranjera directa y crecimiento económico en Colombia se examinó de los años 2000 al 2019 por medio de una metodología cuantitativa por la cual se realizaron pruebas en las que se buscó que existiera una causalidad entre variables como el flujo de inversión directa esta fue para medir la Inversión extranjera y para medir el crecimiento económico se utilizó el PIB, dando por resultado que la IED y el crecimiento económico muestran una relación de estabilidad a largo plazo, pero lo que más se resaltó en esta investigación es que la IED llega a consecuencia de un previo crecimiento económico o de las cualidades iniciales de las diversas economías siendo que estas son esenciales para que la IED tenga un impacto de éxito en el país receptor y por otro lado se refleja que la IED tiene un impacto en la economía del país receptor muy limitado, no diferenciándose con la inversión nacional. (Cerquera y Rojas, 2020)

Por otro lado se realizó un estudio en Ecuador de la inversión extranjera directa y la libertad económica como determinantes del crecimiento económico a corto y largo plazo se analizaron los años comprendidos del 1980 al 2017, se encontró que a corto y largo plazo hay una relación de equilibrio, y que existe una causalidad de la IED hacia el crecimiento económico, reflejándose en el PIB por lo que a mayor nivel de IED tiende llevar a la alta una mayor eficiencia de factores y tasas de crecimiento más altas, por otro lado considera que las políticas son esenciales para alcanzar el pleno empleo, proponer subsidios tales como el atraer capital extranjero, el educativo para que los pobres puedan estar capacitados para emprender pequeños negocios entre otros, por lo que sugiere políticas para economías en desarrollo y transición; que estas contengan promoción y exportaciones, recepción de tecnología y prácticas comerciales las cuales busquen generar empleo justos y la mejora de vida (Ortiz, Salinas, Alvarado, Ponce, 2019)

Por su lado (Suanes y Roca, 2015) presentan un estudio de los años de 1980 al 2009, analizando el impacto de la IED en el crecimiento económico y la desigualdad de ingresos de los países de América latina en donde se dice que uno de los requisitos y exigencias principales del crecimiento constante es la búsqueda de la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, por lo que el principal problema que resalta en este estudio es la incidencia de la IED en la desigualdad de ingresos y el crecimiento económico, este se realizó por medio de una metodología cualitativa, y sus resultados fueron que se confirmó que la IED tiene efectos positivos en el crecimiento económico y un aumento

en la desigualdad de ingresos, lo que significa que al mismo tiempo que mejora la economía produce una desigualdad de ingresos, ya que este tipo de empresas multinacionales tiene salarios más altos que las nacionales. Otro de los resultados fue que a mayor índice de IED constata que se logre ocasiona que se disminuya la desigualdad de ingresos tal como se puede ver en países como Panamá, Chile, etc. pueden obtener este estatus siendo que la IED impacta tanto en el crecimiento económico como a la desigualdad de ingresos, siendo esta la responsabilidad de los creadores y diseñadores de políticas económicas.

Estudios Nacionales

En el estudio de (Guevara, 2016) La inversión extranjera directa en la minería en México: el caso del oro, explica que por lo regular se considera la inversión extranjera como un beneficio al país para generar productividad, crear cadenas productivas o mejoras en la economía pero en el caso de la minería no es así, a partir de los años 90 se modificó la estructura legal de la minería lo cual permitió la intervención del sector privado, ampliando la intervención IED, la cual en el caso de las mineras no ha se traducido en una mejora a las condiciones de la población en las que se ha asentado la actividad, no generando los empleos suficientes y los que producen con condiciones precarias, apropiándose de los recursos naturales no renovables, destruyendo el medio ambiente etc.

Por otro lado (Mora, 2017) en su estudio de las políticas para la atracción de inversión extranjera directa como impulsora de la creación de capacidades locales y del cambio estructural: El caso de México. Su objetivo principal fue mostrar la importancia de las políticas en el proceso de recepción de la IED y los atributos del país. Y los resultados que obtuvieron fueron que México es un país muy atractivo para la IED, gracias a su localización a la estabilidad política y económica, mano de obra, etc. Lo cual permite que sea receptor de la misma. y, por otro lado, se dice que México necesita urgentemente una política proactiva de atracción que permita tener la vinculación entre las necesidades de desarrollo del país y las necesidades de las empresas extranjeras, la cual tenga objetivos claros ya que se necesitan para que la IED tenga un impacto enriquecedor en la educación, infraestructura, competencia, tecnología, seguridad social, desarrollo regional etc.

Por su parte Rivas y Puebla (2016) realizaron un estudio de la inversión extranjera directa y el crecimiento económico en la que vinculan la implementación de empresas de IED y el impacto en los indicadores económicos para México por lo que por medio de estudio cuantitativo realizándose una regresión lineal, dicen que la productividad de un país es impulsada a partir de la IED, ya que primordialmente es un medio de transferencia de tecnología, por lo que es necesario que los gobiernos hagan diseños de políticas que permitan reducir la brecha tecnológica al recibir la IED de países desarrollados tales como Estados Unidos y Países Bajos, por otro lado dicen que la creación de políticas económicas neoliberales lleva a los países a un crecimiento continuo porque además de que actúa como una alternativa de transferencia de tecnología tiene una relación la IED con las variables de crecimiento económicas seleccionadas tales como el empleo y la productividad

A nivel local

De acuerdo a (León, Rodríguez y Hernández, 2020) en el estudio del impacto de la Inversión Extranjera y especialización industrial en el desarrollo económico: casos de Guanajuato y Jalisco, en diferentes estados de la República Mexicana, la apertura a la Inversión extranjera se ha intensificado por la implementación de políticas industriales, y entre las más reconocidas en este tema es Guanajuato y Jalisco, lo que hacen este tipo de políticas es buscar especializarse en un sector provocando polarización en este caso de la industria, limitando otros sectores, creando un riesgo de desempleo, la IED en Guanajuato y Jalisco ha sido importante sin embargo no se ha traducido en un gran impacto en el desarrollo local, esta no logra fortalecer cadenas productivas que impacten en diferentes actividades productivas esto traducido a una falta de crecimiento económico, y en el empleo.

Posteriormente (Méndez, León y Salazar, 2022) realizaron un estudio donde se resaltan las principales determinantes que son esenciales en el estado de Querétaro para la atracción de IED, se investigó por medio de una metodología cuantitativa, dando por resultado que las que influyen son la inversión de infraestructura, los alumnos matriculados y el bajo índice de delitos.

En el estudio de la política gubernamental vs política pública avatares de los parques eólicos en el istmo de Tehuantepec. se realizó un análisis del impacto de este tipo de inversiones que son incentivadas directamente por políticas gubernamentales y no políticas públicas, las cuales están centralizadas, y basadas en caprichos de los gobernantes, excluyendo a la población, generando beneficios para las corporaciones transnacionales, pasando por encima las necesidades de la sociedad, y sin importarles el detrimento de la región en lo natural, en lo económico, productivo, social y cultural etc. Por otro lado, se suma que este tipo de inversiones son muy pobres al generar beneficios, sin dejar atrás el descontento de la población que busca soluciones y la generación de políticas públicas que reviertan procesos como el de los parques eólicos y la cual sea descentralizada e incluyente (Quintana, 2018).

Basado en lo que dice la literatura acerca del impacto de la IED en el desarrollo económico local y el impacto de desarrollo económico local a la IED, y las determinantes que influyen para el desarrollo es importante profundizar en el tema y tocar la conceptualización del desarrollo económico local

Desarrollo Económico Local

En el presente estudio se parte de la teoría del desarrollo, identificando la necesidad de crecimiento en las diferentes localidades urbanas y rurales de México. El estado de Hidalgo no es ajeno a la situación, es considerado uno de los más rezagados en diversos aspectos, por lo que son necesarias las políticas para el desarrollo económico a partir de lo local, por lo tanto, en el presente avance de tesis se parte desde la conceptualización, las teorías y literatura del desarrollo; para llegar al desarrollo económico local como una posible solución de atención a las diferentes necesidades de las comunidades.

El concepto general del desarrollo se asocia a el cambio, la evolución económica que permita un cambio gradual generando riqueza (Chirinos y González 2010). Por lo que las riquezas se puede considerar la suma de atributos que un país puede obtener tales como suelo, clima entre otras características que permita la comparación entre países o localidades (Sunkel y Paz como se citó en de la Peña, 1979).

Por su lado Bingham y Mier (1993, como se citó en Tello, 2006), nos dicen que el desarrollo económico local, de acuerdo con la propuesta del concejo americano de desarrollo económico lo describe como:

El proceso de creación de riqueza y puestos de trabajo a través de la movilización de los recursos naturales, humanos, financieros, y el capital físico. El papel del sector privado es el de crear dicha riqueza y empleos produciendo bienes y servicios y realizar los intercambios... el papel del sector público es el de facilitar y promover la creación de empleos y riqueza del sector privado y asegurar que en el corto y largo plazo se sirva a los intereses de la mayoría de la población (2006, pág. 10).

Basado en lo que dice el autor, es relevante tener en cuenta los beneficios que ofrece la comunidad para generar riqueza con el fin de que estos puedan ser un atractivo para llevar a un desarrollo a la comunidad por medio del capital humano, recursos naturales, infraestructura entre otros incentivos, con el propósito de suplir las necesidades de la población, por un lado, comprometiendo al sector público como responsable de generar empleo y por otro facilitando al sector privado sus labores para que puedan producir y generar empleos bien remunerados.

Aunado a esto Cárdenas (2002), nos dice que el desarrollo local integrado no solo es dentro de la localidad, sino que implica la relación de factores entre las localidades para el desarrollo social y económico-productivo, y a esto se suma la infraestructura, servicios, mejora ambiental, leyes del municipio y el gobierno para tener un desarrollo local permanente y apoyado por las capacidades y atributos de otros municipios. Desde el punto de vista de Cárdenas y de Tello los recursos que formen parte del espacio geográfico son esenciales para el sustento del desarrollo local aunado a esto también se necesita de recursos externos al municipio.

No obstante, el desarrollo local se va apoyar en las ventajas de los recursos tales como los económicos, humanos, institucionales y culturales que se encuentran en una localidad y no han sido explotadas, y que estas al ser usadas es un potencial de desarrollo, por un lado y por otro en el aprovechamiento de los recursos locales tales como naturales sociales y productivas

Por otro lado, basado en lo comentado por la literatura y la teoría es necesario entender la conceptualización de políticas públicas y gubernamentales ya que en el discurso de los políticos todo lo que hacen es política pública cuando no es así

Políticas Gubernamentales: Las políticas de Gobierno son acciones de gobierno planteadas por la estrategia del gobernante en turno que normalmente están contenidas en los planes nacionales, estatales o municipales y que atienden tanto a estrategias basadas en un análisis riguroso, objetivos de interés público, así como caprichos de los gobernantes. La política gubernamental, igual conocida como acción gubernamental es la que es autoritaria y no democrática y no tiene un grado de profesionalización siendo decisiones tomadas por los diversos actores de gobierno, y tal como menciona Franco por lo general son caprichos de gobernante en turno que no atienden directamente un problema público, sino que obedecen a intereses o prioridades impuestas por parte de los gobernantes. (Franco, 2015)

Políticas Públicas: Subirats refiere que: "Toda política pública apunta a la resolución de un problema público reconocido como tal en la agenda gubernamental. Representa pues la respuesta del sistema político-administrativo a una situación de la realidad social juzgada políticamente como inaceptable" (2008, pag. 33). De igual manera el autor refiere que existen ciertos elementos constitutivos de una política pública tales como:

- A. Da solución a un problema público
- B. Cuenta con la existencia de grupos - objetivos en el origen de un problema público
- C. Tiene una coherencia al menos intencional
- D. Cuenta con la existencia de diversas decisiones y actividades
- E. Debe contener un programa de intervenciones
- F. Hay un papel clave de los actores públicos
- G. Cuenta con la existencia de actos formales y
- H. Hay una naturaleza más o menos obligatoria de las decisiones y actividades (Subirats,2008).

Es importante entender esta conceptualización y diferenciación de políticas públicas y gubernamentales para entender las decisiones y acciones que realizan los gobernantes.

Conclusiones

Desde lo dicho por la literatura y la conceptualización del desarrollo económico local se puede hacer una limitada conclusión en saber que este tipo de inversiones si tiene un impacto en el desarrollo económico local, pero el cual es limitado, ya que, al transferir tecnología, muchos de sus procesos son realizados esquemáticamente por la modernización, limitando el empleo al menor número de personas.

Por otro lado, se podría creer desde lo que dice la literatura y teoría, que estas grandes empresas multinacionales escogen los países y estados a establecerse. Las determinantes que pueden detonar la atracción, son sus políticas, infraestructura, recursos naturales, mano de obra, etc. Por lo anterior se puede decir que en el caso de la Grupo Modelo escogió al municipio de Apan en el estado de Hidalgo, porque suplía sus necesidades y contenía su materia prima para su producción, generando más a menor costo. Es por eso importante preguntarse si realmente el gobierno influyó en la atracción o esta empresa multinacional escogió a Apan por sus recursos hídricos, de cebada y las conexiones viales, para producción y exportación.

Desde la revisión literaria y teórica se puede hacer una previa conclusión que la atracción IED y el desarrollo económico depende de las cualidades de la región.

Sin embargo, es necesaria analizar si fue una política pública o gubernamental, desde mi perspectiva hay una confusión en los conceptos que manejan los gobernantes y es política gubernamental ya que no tiene un sustento que avale que es pública

Con base al impacto de estas decisiones y a lo que se ve, los gobiernos tienen que salvaguardar la estabilidad de los ciudadanos como el de la región al poner limitantes en las diversas empresas nacionales como internacionales, ya que en el caso de la producción de cerveza los recursos hídricos son puestos en peligro, actualmente la concesión de que se le da a la cervecera es un aproximado a 150 veces más por encima de los recursos hídricos destinado al municipio de Apan, las políticas públicas se tiene que crear en búsqueda de un desarrollo sostenible, y de regular la intervención de las inversiones extranjeras.

Referencias

Cárdenas, N., (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. Provincia, (8), 53-76.

CONAGUA (2023). Registro Público de Derechos de Agua. Consultado el 15 de febrero de 2023. Disponible en: <https://app.conagua.gob.mx/consultarepda.aspx>

CONEVAL. (2020). Informe de Pobreza y Evaluación 2020: Hidalgo. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Hidalgo_2020.pdf consultado en abril de 2022

Criterio Hidalgo (26 de octubre de 2020). Omar Fayad recibe reconocimiento a la inversión por parte de Emiratos Árabes Unidos. Criterio Hidalgo Disponible en: <https://criteriohidalgo.com/noticias/omar-fayad-recibe-reconocimiento-a-la-inversion-por-parte-de-emiratos-arabes-unidos> consultado en abril de 2022

Criterio Hidalgo (26 de octubre de 2020). Omar Fayad recibe reconocimiento a la inversión por parte de Emiratos Árabes Unidos. Criterio Hidalgo Disponible en: <https://criteriohidalgo.com/noticias/omar-fayad-recibe-reconocimiento-a-la-inversion-por-parte-de-emiratos-arabes-unidos> consultado en abril de 2022

Franco, J. (2015). Diseño de políticas públicas: Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables. México. IEXE.

Gobierno del Estado de Hidalgo (2019). Tercer informe de Gobierno. Disponible en: <https://cdn.hidalgo.gob.mx/gobierno/pdf/3er-informe-completo.pdf>

Mendoza-Velázquez, A., Conde-Cortéz, L.D. (2019), Inversión extranjera directa, inversión pública y crecimiento: evidencia desde las regiones de México, 2006-2015, Estudios de economía, 46(2), 191-225.

Mendoza-Velázquez, A., Conde-Cortéz, L.D. (2019), Inversión extranjera directa, inversión pública y crecimiento: evidencia desde las regiones de México, 2006-2015, Estudios de economía, 46(2), 191-225.

Moranchel-Bustos, Jorge Luis, & Carbajal Suárez, Yolanda. (2019). Factores que determinan el desarrollo de un territorio. Economía Coyuntural, 4(1), 90-124. Recuperado en 30 de marzo de 2023, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-06222019000100005&lng=es&tlng=es.

Moranchel-Bustos, Jorge Luis, & Carbajal Suárez, Yolanda. (2019). Factores que determinan el desarrollo de un territorio. *Economía Coyuntural*, 4(1), 90-124. Recuperado en 30 de marzo de 2023, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-06222019000100005&lng=es&tlng=es.

Mujica Chirinos, N., & Rincón González, S. (2010). El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes. *Revista Venezolana de Gerencia*, 15(50), 294-320. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29015906007.pdf>

Naciones Unidas. (2018). *Objetivos de desarrollo: Agenda 2030, 17 objetivos de desarrollo sostenible*. <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>
Rivas Aceves, Salvador, & Puebla Ménez, Alondra Donají. (2016). Inversión Extranjera Directa y Crecimiento Económico. *Revista mexicana de economía y finanzas*, 11(2), 51-75. Recuperado en 01 de marzo de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-53462016000200051&lng=es&tlng=es

Suárez Díaz, M. (2013). Cerveza, componentes y propiedades., <https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/19093/?sequence=8>

Subirats, J (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. España. Ariel.

Tello, Mario. (2006) "Las teorías del desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo". Documento de trabajo 247. <http://www.pucp.edu.pe/economia/pdf/DDD247.pdf>. Departamento de economía Pontificia Universidad Católica del Perú. Accesado diciembre 3, 2008. P. 1-124.

Notas Biográficas

La **Lic. Rita Carolina González López**, es Licenciada en Negocios Internacionales, por la Universidad Politécnica de Tulancingo, actualmente estudiante de la Maestría en Gobierno y Gestión Local por la UAEH.

El Desafío del Desarrollo Local Sustentable en México: Una Aproximación desde las Redes de Políticas Públicas y la Gobernanza

Dr. Alberto Guevara Baltazar,¹ Dr. José Luis Gutiérrez Liñán,²
Dra. Carmen Aurora Niembro Gaona³ y Dr. Jaime Espejel Mena⁴

Resumen- Este artículo busca presentar ideas rectoras y resultados provisionales acerca de cómo entender las redes de políticas públicas y la gobernanza en México, desde de la perspectiva del desarrollo local sustentable, aún bajo ciertas condiciones de clientelismo, corrupción, favorecimiento de intereses particulares y otros aspectos culturales, entre los agentes vinculados al espacio territorial.

Palabras clave- Desarrollo local sustentable endógeno, gobernanza, poder, redes de políticas públicas.

Introducción

El presente artículo analiza la discusión teórica en torno al desarrollo local sustentable y la gobernanza, a través de las redes de políticas públicas. Desde la perspectiva del poder, tales como quiénes son aquellos que disponen de capacidad para obrar e intervenir en las acciones de la sustentabilidad, de dónde procede el poder de estos grupos para influir en la implementación de las políticas, qué relaciones de poder se establecen entre los agentes o si el poder de actuación se distribuye de forma homogénea entre ellos. El escrito se estructura en tres grandes bloques. En el primero, se aclara la concepción del desarrollo local que se adopta, El segundo, alerta a la reflexión de la gobernanza. Finalmente, se plantean recomendaciones en el marco de políticas públicas sistémicas y sustentables de desarrollo local.

Desarrollo local sustentable endógeno

Desde la década de los ochenta del siglo XX surgió una concepción complementaria a las políticas tradicionales de desarrollo basada en el aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenos, entendido como punto de partida para un nuevo tipo de desarrollo centrado en lo local. En esa perspectiva, el desarrollo local es una oportunidad para que los agentes tomen en sus manos la posibilidad de enfrentar los grandes procesos de globalización e industrialización iniciados a finales del siglo pasado en la economía mundial, siendo el principal objetivo desarrollar oportunidades de empleo con los recursos humanos, naturales e instituciones de la comunidad. (Arroyo-Sánchez, 2003: 99-102).

En el proceso de desarrollo local sustentable endógeno, se pueden identificar tres diferentes niveles: una economía en la que los empresarios locales usan sus capacidades para organizar los factores productivos con niveles de rendimiento suficientes para ser competitivos en los mercados; por otro lado, la sociocultural en que los valores y la cultura sirven de base al proceso de desarrollo; y una dimensión político-administrativa en que las políticas públicas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, a fin de protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local.

No obstante, el desarrollo local sustentable endógeno presenta límites y conflictos. Los límites lo conforman las insuficiencias económicas, sociales y tecnológicas, las cuales son propias del sistema natural, y los conflictos están implícitos en la dinámica de cambio. Los límites se pueden superar gracias a la inventiva y voluntad humana, y los conflictos pueden ser gestionados en forma racional y concertada. Precisamente, es aquí donde es relevante el papel estratégico de la gobernanza, en la medida que todo proceso de desarrollo local exige objetivos, estructuras, liderazgos

¹ Dr. Alberto Guevara Baltazar es profesor de Tiempo Completo de la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán en la Universidad Autónoma del Estado de México aguevarab@uaemex.mx

² Dr. José Luis Gutiérrez Liñán es profesor de Tiempo Completo del Centro Universitaria Zumpango en la Universidad Autónoma del Estado de México jlgutierrezl@uaemex.mx

³ Dra. Carmen Aurora Niembro Gaona es profesora de Tiempo Completo del Centro Universitaria Zumpango en la Universidad Autónoma del Estado de México caniembrog@uaemex.mx

⁴ Dr. Jaime Espejel Mena es profesor de Tiempo Completo del Centro Universitaria Zumpango en la Universidad Autónoma del Estado de México jespejelm@uaemex.mx

y políticas públicas tales como la conformación de una estructura local integrada, en la que participan agentes que tienen un objetivo en común y luchan por lograrlo.

Para lo cual se requiere de una red y un liderazgo local basado en: 1) capacidad empresarial innovadora; 2) gobiernos emprendedores; 3) participación ciudadana; 4) capacidad social de respuestas diferenciadas e innovación tecnológica respetuosa del medio ambiente; 5) la definición de áreas de oportunidad o vocación de mercado que sea capaz de aprovechar entornos locales y regionales, a través de Relaciones Intergubernamentales (RIG); 6) priorizar recursos intangibles, como la formación de capital humano, las comunicaciones o la innovación tecnológica. 7) instrumentar mecanismos de financiamiento y desarrollar líneas de productos a partir de ventajas competitivas regionales, y 8) generar climas locales favorables a los negocios, potenciando productos y articulando adecuadamente las políticas públicas con las gubernamentales, empresariales, sociales y ambientales.

Un ejemplo en México es el turismo comunitario en la Sierra norte de Oaxaca que ha proliferado en contextos de poblaciones indígenas con regímenes de tenencia social de la tierra. (Palomino 2016) Se trata de comunidades que, dentro de distintas formas de aprovechamiento colectivo de sus recursos naturales, han generado microempresas manejados por los propios agentes y contribuyen, junto a otras actividades, a su reproducción social y económica (Fernández, 2011; Guerrero, 2010; Ortiz, 2009; Palomino, 2008). Actualmente se tienen identificados en nuestro país más de un millar de casos en donde se desarrolla alguna forma de turismo, cuya gestión recae en los actores de la comunidad principalmente bajo las modalidades del turismo alternativo (TA), unos derivados de iniciativas propias de las comunidades, otros acompañados por ONG y varios impulsados por el gobierno federal de diversificación productiva, conservación ecológica y combate a la pobreza.

Otros ejemplos de referente empírico son tres casos en el estado de México, abordados por Vargas (2006), donde resalta en su investigación a San Mateo Atenco, caracterizado por la producción de calzado, con fuertes presiones de procedencia oriental y con una red de políticas públicas desarticulada por parte de los agentes locales; Valle de Bravo, que se distingue por su vocación turística, la riqueza de sus recursos naturales, el valor relativo y relacional de su territorio; empero por la confrontación de objetivos, posiciones y proyectos de sus agentes en la red, y Villa Guerrero por la consolidación de la red de floricultores en el posicionamiento de su producción exportadora en el mercado internacional.

Sin embargo, debe acotarse que en México esta perspectiva de desarrollo local endógeno no ha penetrado del todo, principalmente porque el proceso de descentralización no ha liberado plenamente factores que fortalezcan las iniciativas locales y, por ende, procesos continuos de desarrollo desde abajo. No obstante, como ya se mencionó, hay experiencias innovadoras en ámbitos municipales. Cabrero (2003: 15) señala que una evidencia de la ola innovadora que surge en el nivel municipal en el contexto mexicano se refleja en la multiplicidad de experiencias que participan desde el 2001 en el Premio Gobierno y Gestión Local convocado por el Centro de Investigación y Docencia Económica A. C. CIDE y la Fundación Ford.

Por ahora, sólo nos queda reiterar que el desarrollo local sustentable endógeno con mayores probabilidades de generar empleos, reducir su pobreza y detener el deterioro ecológico son las que construyen acuerdos a través de la gobernanza, colaboran en redes de políticas y aprovechan las oportunidades de la globalización económica. En la parte final de este artículo explicaremos ¿qué es la gobernanza? y ¿qué es lo nuevo de las redes que las convierte en diferentes del mercado y del Estado?

Gobernanza orígenes y fines

Diversos autores (Graña, 2005; Aguilar, 2006 y 2008; Peters, 2008; Alcántara, 2012; Alcántara y Marín, 2013 y Porras, 2012 entre otros) coinciden en que la gobernanza se trata de un sistema social, político, jurídico y económico que está determinado por flujos financieros, tecnológicos, humanos, ambientales y por otros múltiples factores. Donde de forma racional, la gobernanza, no sólo se refiere a la eficacia y eficiencia, sino también a sus formas democrática. Así, lo técnico se refiere a cómo y bajo qué parámetros las sociedades logran desarrollar, tecnologías, procesos, planes y los recursos necesarios para su desarrollo. Y, desde la representación, se refiere a cómo y quién toma las decisiones, y ello incluye asuntos que van desde la comunicación, participación, transparencia, rendición de cuentas y el empoderamiento. Por ello, la gobernanza trata de cómo los gobiernos, empresas y otras organizaciones sociales interactúan, cómo se relacionan y cómo se toman las decisiones en un mundo complejo. Dicho en otras palabras, la gobernanza busca reforzar la responsabilidad de las instituciones, favorecer la participación de los ciudadanos informados y buscar consenso entre los diferentes agentes, debido a que pretende reducir la intervención del Estado en las decisiones públicas y ampliar la participación social en los asuntos públicos.

Aguilar, (1997) añade que la gobernanza es un concepto bifronte: por un lado, mira hacia el pasado oscuro de los gobiernos de la crisis y otras formas arcaicas de dirección social (caudillismo, patrimonialismo, intervencionismo, desarrollismo, entre otras), y se aparta de esos modos gubernativos desastrosos; por otro, mira hacia el perfil futuro de la sociedad, cuyo funcionamiento es modelado por la presencia de nuevos sujetos colectivos, más independientes e interdependientes en sus actividades, e indica el nuevo modo de gobernar, configurado en un contexto social distinto, caracterizado por la globalización, la democracia, equidad de género, derechos humanos, creciente descentralización y una notoria diferenciación funcional de la sociedad. Así, en sociedades débiles, proclives al desgobierno, la gobernación seguramente se llevará a cabo de manera vertical, jerarquizada, autoritaria y centralizada; mientras tanto, en sociedades de amplia diferenciación social y, por tanto, con independencia e interdependencia creciente de los diversos actores sociales, el modo de gobernación será más horizontal, descentralizado, tolerante, deliberativo y participativo.

La gobernanza del desarrollo local sustentable endógeno es, por tanto, la búsqueda de nuevas formas de toma de decisiones colectivas, sobre asuntos que implican la gestión de conflictos e intereses y que tratan de impulsar procesos de innovación social, el fortalecimiento de los actores más débiles del sistema y el cambio de las dinámicas que generan los impactos negativos. Es decir, las nuevas relaciones de la gobernanza no se someten a los principios de jerarquía, ni del mercado, sino que tratan de abordar la toma de decisiones colectivas desde redes de políticas. La idea básica es aumentar el grado de cooperación y profundizar en las relaciones de interacción entre agentes a fin de enfrentar los retos que supone aumentar la competitividad de un producto, servicio o sector, en donde los principios del desarrollo sustentable se han convertido en el desafío substancial.

El análisis de las redes de políticas públicas en el desarrollo local sustentable endógeno

Esta nueva concepción de desarrollo local sustentable endógeno ubica a la red de políticas públicas y a sus agentes en una dinámica regional que impulsan la gobernanza regional desde abajo. En el entendido que el éxito del desarrollo local requiere de la participación de las comunidades, autoridades municipales, empresarios, ONG y otros agentes. El gobierno como un promotor más, no sólo debe estar interesado en la prestación de determinados servicios, sino también en el bienestar social, económico, ecológico y cultural de sus ciudadanos. Además, las instituciones municipales son la más cercanas e identificadas con los diferentes intereses que confluyen en su territorio.

No obstante, su actuación es muy limitada, porque depende de múltiples factores que difícilmente se pueden controlar sin la cooperación de otros agentes. La dinámica de la red de políticas públicas se ve enfrentada a un proceso de globalización que expone a todas las empresas locales a la competencia. Los comercios y firmas que sobreviven en este entorno son las capaces de generar incrementos constantes en su productividad, innovar permanentemente, sacar provecho de los recursos naturales y tecnológicos, renovar sus productos y ofrecer altos niveles de calidad ecológica. Para lograrlo, las empresas deben encontrar determinadas ventajas en su entorno más inmediato.

De ahí que, en varias investigaciones principalmente vinculadas con la administración pública, con la ciencia política, la gobernanza ha sido concebida como aquellos procesos que permiten la coordinación entre actores mediante la conformación de redes (Torres y Ramos, 2012:105; Pierre en Sánchez, 2012:228). Dicha incorporación de actores no gubernamentales en asuntos públicos responde principalmente a la necesidad de resolver problemas públicos que el Estado no puede resolver por sí solo, a lo que se le denomina la “insuficiencia directiva del gobierno” (Sánchez, 2012:221); ello debido a que otros actores poseen los recursos necesarios para atender tales asuntos públicos. Si bien se reconoce que los personajes relevantes ostentan intereses comunes en torno a un sector en específico, debe tomarse en cuenta la existencia de intereses divergentes que pueden suscitar el favorecimiento de intereses privados sobre los intereses públicos, y cambios constantes como consecuencia de distintas circunstancias. Entre éstas figuran las interacciones resultantes entre los integrantes de la red, la existencia de conflictos, la incompatibilidad de intereses y la dependencia que presentan entre sí respecto al funcionamiento de un programa local en particular.

Sobre esta polarización de la red, coincide Guerrero (2010) al establecer que incluso tal situación puede darse en un contexto de alianza entre el sector privado y el público; en casos concretos de la realidad, la gobernanza se consolida mediante la participación y relaciones de grupos de poder económico con los gobiernos locales. Pese a estos argumentos, es necesario tener presente que tales condiciones pueden generar esquemas limitados de participación, de clausura o captura de la red y, el favorecimiento de intereses específicos que devienen en diversos grados de transparencia, democratización y participación ciudadana; sin embargo, todas se verían beneficiadas con un aumento significativo en la autonomía de las redes respecto de las instituciones y de los actores que mantienen las relaciones

de poder tradicionales. Una mayor autonomía es lo único que puede desestimular la repetición de esquemas de clientelismo o corporativismo local en las redes de política pública.

Conclusión

Por ahora solo nos queda concluir, que en el análisis de desarrollo local sustentable endógeno a través de redes de políticas pública forman parte, como agentes, una amplia diversidad de organismos de distinta jerarquía y jurisdicción. Especialmente en la medida que el tema ya no es exclusividad del gobierno nacional o estatal, sino que también se ha instalado en las agendas de los gobiernos locales. Para el abordaje de gran parte de las problemáticas es estrictamente necesario entablar acciones de coordinación con otros organismos desde las primeras etapas del proceso, como lo es la definición misma del problema. Esta situación responde, por ejemplo, a que generalmente los principales recursos naturales y culturales que son materia prima de lo local son de dominio estatal o incluso nacional. Sin embargo, la primera escala de incidencia por una sobreexplotación de esos recursos es la local. En este orden, los organismos que generalmente dictan las normativas y fiscalizan los servicios son de escala estatal, en consonancia con leyes nacionales, aunque también con incidencia directa en la realidad local. Por mencionar otro ejemplo, muchos recursos del turismo: atractivos, servicios, seguridad, transporte, comunicaciones, entre otras, son compartidos por gobiernos locales, estatales o nacional, organismos que siendo de la misma jerarquía, también deben acordar sus políticas con relación al manejo de esos recursos. Estos son algunos ejemplos de la articulación intergubernamental o interjurisdiccional. Esta modalidad de articulación puede avanzar en horizontes similares en cuanto a la definición de problemáticas y búsqueda de alternativas para su abordaje, pero el gran obstáculo que presentan es al momento de la implementación, dado que esta etapa es la que implica el mayor esfuerzo en materia de recursos económicos públicos y privados. Es en este punto en que las redes de políticas alcanzan su mayor complejidad producto de las negociaciones que entablan los agentes intervinientes. Aborda estos elementos en un caso particular, supone retos teóricos y metodológicos, aún poco estudiados.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, L. (1997). *El aporte de la política pública y la Nueva Gestión Pública a la gobernanza*. XII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Sto. Domingo, Rep. Dominicana, 30 oct.- 2 nov. 2007.
- Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*, México, Fondo de Cultura Económica, ISBN 978-968-16-8133-3.
- Aguilar, L. (2008a). *Gobernanza: normalización conceptual y nuevas cuestiones*. Cátedra Liderazgos y Gobernanza Democrática. ESADE, Barcelona.
- Alcántara, A. (2012). *Gobernanza, gobierno y gobernabilidad en la educación superior*. en B. Lerner, R. Uvalle y R. Moreno (coord.) *Gobernabilidad y Gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México Contemporáneo*. México, UNAM.
- Alcántara, A. y Marín, V. (2013). *Gobernanza, democracia y ciudadanía: sus implicaciones con la equidad y la cohesión social en América Latina*. Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. IV, núm. 10, junio-septiembre, 2013, pp. 93-112 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México.
- Arroyo A., Jesús y Antonio Sánchez B. (2003), "Políticas municipales para la promoción del desarrollo económico regional", en E. Cabrero Mendoza (coord.), *Políticas públicas municipales: una agenda en construcción*, México, CIDE-Miguel Ángel Porrúa.
- Cabrero Mendoza, Enrique (2003), "La agenda de las políticas públicas en el ámbito municipal: una visión introductoria", en E. Cabrero Mendoza (coord.), *Políticas públicas municipales: una agenda en construcción*, México, CIDE-Miguel Ángel Porrúa
- Fernández Aldecoa, María José (2011). Turismo comunitario y empresas de base comunitarias turísticas ¿estamos hablando de lo mismo? El Periplo Sustentable, núm.20, enero-junio, México: UAEM.
- Graña, François (2005). *Todos contra el Estado: Usos y abusos de la "gobernanza"* Espacio Abierto, vol. 14, núm. 4, octubre-diciembre, 2005, pp. 501 - 529 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.
- Guerrero Rodríguez, R. (2010), "Ecoturismo mexicano: la promesa, la realidad y el futuro. Un análisis situacional mediante estudios de caso", El Periplo Sustentable, núm. 18, enero-junio, México: UAEM.
- Ortiz Rodríguez, Tonantzin (2009). *Bordando paradigmas para el desarrollo. Metodología para abordar el turismo rural desde el sujeto social*, México, UAM/Universidad Latina, col. Docencia y Metodología.
- Palomino Villavicencio, Bertha et al. (2016). El turismo comunitario en la Sierra Norte de Oaxaca: perspectiva desde las instituciones y la gobernanza en territorios indígenas. El Periplo Sustentable, núm. 30, México: UAEM.

Palomino Villavicencio, Bertha et al. (2008). Ecoturismo indígena en México. Caso de estudio: la comunidad Hñahñu de El Alberto en Ixmiquilpan, Hidalgo, México. *Negotia. Revista de investigación de negocios*, 4, (14), enero-marzo, México, Instituto Politécnico Nacional.

Peters, G. (2008). *Globalización, gobernanza y Estado: algunas proposiciones acerca del proceso de gobernar*. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 39. (Oct. 2007). Caracas.

Porras, F. (2012). *Gobernanza y redes de política pública en espacios locales de México*, Gobernanza y redes de política pública en México en Francisco Porras (coord.), México, Instituto Mora.

Sánchez, J. (2012). *Usos de los conceptos de gobernabilidad y gobernanza* (una manera de diferenciarlos. en B. Lerner, R. Uvalle y R. Moreno (coord.) *Gobernabilidad y Gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México Contemporáneo*. México, UNAM.

Vargas, J. L. (2006). *El desarrollo local en el contexto de la globalización. Tres casos de estudio en el Estado de México: San Mateo Atenco, Valle de Bravo y Villa Guerrero*, México, Instituto Nacional de Administración Pública. ISBN 968-6080-43-0.

La “Selfie” y su Relación Directa con la Autorrepresentación y el Autoconcepto: Análisis de la Imagen Personal en el Contexto de la Cultura Digital

Dra. Martha Gutiérrez Miranda

Resumen—La proliferación de selfies en las redes sociales permite contemplar, las condiciones en que se construye hoy la identidad individual. La selfie propone una identidad provisional, oscilante y condicionada a la reacción de los otros o de la exigencia social. A través de un estudio exploratorio y comparativo, se abordó su complejidad. El propósito consistió en identificar algunas de sus características, representaciones y significados como principio de representación individual contemporánea y determinar la influencia de las redes sociales en su definición, así como las repercusiones sociopsicológicas que intervienen, afectan o modifican el autoconcepto y la construcción de identidad. El estudio buscó adentrarse en la configuración de las identidades digitales personales, atendiendo a aspectos tales como la representación de la propia imagen física, las evidencias y peculiaridades individuales o comunes, las expresiones simbólicas del aspecto y la representación, el tipo de interacciones y conexiones y las propias descripciones biográficas de usuarios y las usuarias, a partir de su imagen “selfie”, para concluir cómo caracteriza y configuran de forma polisémica a un individuo.

Palabras clave—proporcione cuatro o cinco palabras que servirán para identificar el tema de su artículo, separadas por comas.

Introducción

El autoconcepto juega un papel decisivo y central en el desarrollo de la personalidad, tal como lo destacan las principales teorías psicológicas; de esa manera, es común asumir que un autoconcepto positivo establece el buen funcionamiento personal, social y profesional y que dependiendo de él, también se alcanza la satisfacción personal, el sentirse bien consigo mismo. La imagen que se tiene de sí juega un papel fundamental en la definición de la identidad, y si esta resulta favorable, aceptada o positiva a ojos de los demás, se puede suponer o garantizar una serie de condiciones socio-psico-afectivas que permiten a un individuo desenvolverse de una forma más confiada y segura.

Es evidente que la cotidianidad hoy está inevitablemente mediada por internet y el uso de las conexiones. La forma en que cada individuo se presenta ante el mundo y el modo en que se comunica, han cambiado radicalmente y es fácil adivinar que no volverán a ser nunca de la misma manera. Turkle afirma (2011) que el presente y el futuro de la sociedad se sostienen en la comunicación instantánea. A partir de esta premisa, las redes sociales, se han instituido como el principal medio de información, comunicación e interacción. Y prácticamente se podría inferir que es casi imposible vivir sin redes sociales, pues según los datos y estadísticas, son el medio de socialización, comunicación y puesta en común, por excelencia.

De todos los recursos que en estos espacios permiten la configuración de la persona, uno de los más importantes y trascendentales, es sin duda el retrato digital o la imagen digital autorrepresentativa, conocida como “selfie”. La importancia que ha alcanzado a nivel social la selfie en los últimos años y las consecuencias que eso ha acarreado, así como sus múltiples versiones, críticas, ensayos y reflexiones, sitúan en torno a ella un tema intergeneracional; lo cual lo convierte en una necesidad de estudio transversal para el contexto contemporáneo. Así mismo a través del presente análisis, se plantea la oportunidad de relacionar saberes, para poder comprender y analizar estas imágenes, desde los estudios visuales en hibridación con el conocimiento generado para completar y profundizar en el estudio del fenómeno selfie en diálogo con investigaciones realizadas en otros campos como son: la Filosofía, la Psicología, la Semiótica, la Estética o la Sociología.

Metodología

Este proyecto de investigación puso especial énfasis en el conocimiento de las identidades digitales y sus interacciones a partir de indicadores y categorías analíticas comunes, que se establecen mediante las redes sociodigitales. El estudio buscaba adentrarse en la configuración de las identidades digitales personales, atendiendo a aspectos tales como la representación de la propia imagen física, las evidencias y peculiaridades individuales o comunes, las expresiones simbólicas del aspecto y la representación, el tipo de interacciones y conexiones y las propias descripciones biográficas de usuarios y las usuarias, a partir de su imagen “selfie”.

Para ello resultó indispensable profundizar en la forma en que los nuevos medios y espacios de comunicación digitales y sociales, específicamente aquellos que más favorecen la actualización o el cuestionamiento de estereotipos que intervienen en modelos relacionales tradicionales. También fue necesario indagar en los mecanismos por los cuales las identidades personales son diseñadas, compartidas y puestas en común con un contexto relacional digital. Igualmente, se partió de un estudio exploratorio de las interfaces de las redes sociodigitales, las posibilidades comunicativas que ofrecen, la capacidad que la tecnología de las principales plataformas ofrecen para interactuar y conectar y algunos contenidos que generan narrativas significativas.

La metodología utilizada para llevar a cabo el análisis fue mixta o cuali-cuantitativa. El estudio consistió en obtener datos por participante cuyo alcance del estudio fue exploratorio-descriptivo. El diseño es fenomenológico y tiene el propósito de explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un acontecimiento y descubrir los elementos en común de tales vivencias (Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista Lucio, 2014).

Al irse integrando la imagen *selfie* como un componente fundamental de la cultura, de la vida social, de las distintas estructuras y formas de representación personal y vincularse con el concepto de identidad, se hacía pertinente reflexionar cómo se construye socialmente su significado y sentido, particularmente atendiendo a los distintos fenómenos (positivos y negativos) y algunos procesos de la comunicación y la socialización.

A partir de un diagnóstico general que inició con un análisis descriptivo y comparativo entre poco más de 200 perfiles de redes sociales (Instagram y Facebook), así como una encuesta semiestructurada y la revisión documental, el propósito consistió en identificar si era posible verla no sólo como forma o sistema de expresión, sino como una estrategia social, como un elemento fundamental en la explicación cultural de la sociedad e incluso como representación de la individualidad, las formas en que se cada uno busca ser visto o reconocido y los modos en que se viene gestando procesos, modas, tendencias y otros fenómenos de interés del análisis.

Se revisaron con especial interés, planteamientos relacionados con el uso de estas redes sociodigitales, la manera en que se configuran las descripciones tanto textuales como visuales, el tipo de imágenes que presentan y qué tanto son fieles a la imagen o sujeto real. Se partió del supuesto de que existe una tendencia generalizada a creer que la “verdadera vida o por lo menos la vida ideal” es la que se muestra en la pantallas, como en su momento sucedió con la televisión, lo que se presupone que la mayoría de las imágenes está configurada para la aprobación de los otros. A partir de posturas como la de Lauren Jullier (2006), se inició el análisis de un concepto simplificado que establece que en vez de una abstracción o representación, esta imagen, es decir la *selfie*, se transforma en “un desplazamiento del campo de lo visible”(Jullier, 2006, p. 114), por tanto desdobra la personalidad, la extiende o la suplanta.

En un diagnóstico acerca del uso y aprovechamiento sobre redes sociales, Olivares (2015), destacó que “los usuarios de Facebook crean juicios de valor sobre los perfiles de sus ‘amigos’ basándose solamente en las fotografías y sin leer el texto adjunto”. Esta condición, como puntualiza, le atribuye una especie de poder a esa imagen, como referencia a cada perfil de usuario, pues “en muchos casos, solo se juzga a la persona por la foto principal, sin prestar mayor atención al resto de los datos disponibles”. En otros casos, existe una disrupción o distorsión entre esa imagen que se presenta o representa al individuo y la realidad, o bien, la foto habla o presenta un tipo de persona, cuando quizá su naturaleza o presencia puede que sea muy diferente. De esta manera y como lo precisa el Dr. Víctor Renobell (2017): “Hoy, la propia identidad real es una identidad formada por diferentes perfiles presenciales y *online*. La identidad digital forma parte de la vida y del “yo generados por nuestras redes sociales de amigos y conocidos. (Renobell, p. 116)

Procedimiento

La *selfie* es un instrumento más en la búsqueda o captura de algo que incluso se desconoce de uno mismo. Desde la psicología, y particularmente desde el psicoanálisis, el deseo de capturar la propia imagen no es algo nuevo o un privilegio de la tecnología digital; desde siempre, el hombre ha intentado captar algo de su ser, de su esencia, y junto con ello, ha tenido el deseo de dejárselo ver al otro. Ese “algo” abstracto tiene un valor (en el estricto sentido de que logra mostrar parte de la identidad y comunicársela a los demás) que deja entrever mucho más allá de lo que paradójicamente se ve sólo con los ojos.

Amparo Lasén plantea que (2015), esta imagen pone en evidencia a las personas como el sujeto que toma la foto y como el objeto fotografiado, de esta manera se transforma en una estructura performativa de la propia identidad, que adicionalmente se comparte con los otros y está sujeta a su escrutinio. Desde ese argumento, en el que la imagen es vista en las redes sociales como el entorno que las envuelve, la comunicación se vuelve, como dicen Vazire y Gosling (2004) un manejo de impresiones, oscilantes entre la imagen real y la imagen ideal (imagen compartida).

Hechas estas precisiones, el enfoque para el análisis descriptivo se determinó a partir de 3 estructuras principales:

1. El estudio de las dinámicas identitarias en redes sociales, específicamente en Facebook e Instagram, tomando como eje vertebral la *selfie*, entendida esta como una oportunidad para la autodefinición en comunidad y para la propia construcción social de la identidad. En este punto se eligieron 206 perfiles aleatoriamente seleccionados, con el único criterio de que se identificara como fotografía de perfil un autorretrato digital y que el rango de edad coincidiera con una persona de entre 18 y 30 años. Se les envió un cuestionario dividido en 3 partes, la primera con datos generales para identificar perfiles, uso y tipo de redes sociales predilectas; la segunda parte consistía en identificar los propósitos de tener un perfil en determinada red social y los usos que le daban; y el tercero, lo relacionado con la identidad digital y específicamente con las imágenes que publicaban y las descripciones de la mismas.
2. Que se tratara de perfiles públicos que adicionalmente contuvieran imágenes personales y contaran con descripciones en las mismas (textos aleatorios, expresiones, descripciones o “*hashtags*”) y que se pudiera observar cierta interacción *online* a manera de intercambio con las imágenes por parte de amigos o seguidores, expresada esencialmente a través de comentarios, expresiones o íconos (emojis o emoticones, como conocidos).
3. El análisis del contexto de interacción y las “calificaciones” de la red de usuarios o seguidores, representadas como *likes*, en las imágenes. Esto con el propósito de identificar o resaltar la importancia de la imagen situada en contexto, o construida no solo en su más pura esencia visual, sino a partir del lenguaje también, como es el caso de las descripciones y etiquetas, y obviamente de las opiniones de los otros, para este caso, traducidas en forma de likes, comentarios o imágenes (emojis, emoticons, iconos, etc.)

Análisis

De entre los resultados más importantes de este análisis se destacan los siguientes hallazgos:

En primer lugar puede confirmarse que las redes sociales refuerzan la habilidad no sólo para comunicarse, también para crear lazos fuertes (amigos cercanos) y lazos débiles (conocidos), permitiéndose el intercambio de información y apoyo social de las relaciones, explorando y refinando esas relaciones con sus pares, pero también configuran su identidad y la sociabilidad cotidiana, tal como lo destaca Joaquín Linnne (2014). Igualmente, se reconoce que la red social se constituye como un entorno central de comunicabilidad y sigue siendo utilizada especialmente con fines de autopresentación (sea esta real o constuida), para el intercambio de contenidos esencialmente personales, la búsqueda de relaciones afectivas (en distintos niveles, amistades, de parejas, ocasionales, etc.) y la exploración de distintos aspectos relacionados con la sociabilidad y la identidad.

Entre las características particulares de estas plataformas (Facebook e Instagram.), se resalta su capacidad para promover el uso de imágenes, la facilidad con que pueden ser editada y la facilidad, para que aún sin ser expertos, puedan hacer uso de distintas herramientas y filtros; también, la facilidad para encontrar personas a quienes seguir en función de afinidades, gustos personales y mantenerse al día con fotografías y videos de usuarios alrededor del mundo; la posibilidad de compartir o intercambiar publicaciones a otras redes sociales y la posibilidad de enviar mensajes (incluyendo contenidos visuales) por mensaje privado. Según la investigación de Jang, Han, Shih y Lee (2015) la mayoría de jóvenes entre 16 y 25 años tienden a publicar menor cantidad de fotos, pero si hacen uso de autorretratos, a veces incluso de sólo ciertas partes del cuerpo, como los ojos o parte del rostro, y lo interesante es el uso de gran cantidad de etiquetas para potenciar las interacciones, que da como resultado *likes* y comentarios. Esta consideración fue un factor a destacarse de este estudio, pues la gran mayoría de los perfiles (196 de los 206), hace uso de gran cantidad de etiquetas, expresiones y textos esencialmente descriptivos (*hashtags* o descripciones) para acompañar sus imágenes y facilitar la búsqueda y promover que los demás usuarios comenten las imágenes. Además, también estos autores destacan que suelen publicar mayor cantidad de selfies y expresarse más, demostrando un mayor sentido de auto-presentación (Jang et al., 2015).

Adicionalmente, como se comentó en el párrafo previo, es importante destacar que 163 de los 206 perfiles digitales han hecho empleo de un autorretrato modificado, es decir, aunque casi todos respondieron que están conformes y cómodos con su aspecto real y actual, en algún momento, han empleado filtros o herramientas de edición y retoque para mejorar la imagen a publicarse. Y dentro de las justificaciones más concurrentes, destacaban que era con el propósito de que la imagen se viera “mejor”, lo que nos permite afirmar que si resulta importante la opinión del otro, es decir que la identidad, como se ha destacado en la investigación y los distintos textos de aproximación a este fenómeno, es un constructo colectivo. Sí les preocupa a quienes afirmaron que habían modificado su imagen, la opinión de los demás y especialmente que fijen en su mente un aspecto personal acorde con expectativas aparentemente positivas, como belleza, juventud, delgadez, etc. elementos que permitirán extender esta investigación hacia otros ámbitos de carácter psico-socio-afectivos, en los que la necesidad de aceptación y el reconocimiento son fundamentales y que mayoritariamente inician con una percepción de otras naturalezas, asociadas a parámetros

sociales, convencionales, estéticos, psicológicos, etc. Y como lo afirma Linne (2014), incluso se busca reproducir estilos corporales, prácticas y normas estéticas y físicas que se naturalizan como parte de la identidad o que como el mismo autor, citando a Butler (1990) y Cháneton (2007), dice, que generan una “ilusión de identidad” y con ello la exhibición del cuerpo y la exhibición incluso de la intimidad se vuelve una práctica común y asociada a la autorrepresentación.

A partir de este estudio inicial, se puede destacar que configurar una identidad *online* visible en las redes digitales puede otorgar mayores posibilidades de sentirse apoyados desde lo informacional y emocional. Esta condición destaca el hecho de que, como se ha identificado, las relaciones se encuentran mediadas por la virtualidad y quizá permite aventurar una conclusión relacionada al hecho de que las condiciones psicológicas como la introversión o la extroversión de un usuario, se diferencian por la autoexposición y se refuerzan o incluso superan, a través de la recompensa colectiva o lo que algunos autores han llamado la compensación social, es decir, las regulaciones entre lo digital y la real, que permiten hacer sentir a un individuo aceptado por los otros o perteneciente a una comunidad.

La construcción de una imagen propia se manifiesta más que nunca a través de la *selfie*, porque le otorga una especie de poder dominante, incluso sobre la propia realidad, al grado en que puede manipular, controlar, modificar y hasta distorsionar la imagen provista por el dispositivo. El individuo se “autoconstruye” a través de ella, o bien, se configura a partir de ella. James Cote y Charles Levine (2002), en torno a la construcción de identidad plantean que para lograrla, cada individuo debe apropiarse de ciertos elementos, de entre los disponibles en la cultura, entendiendo con ello que su concepto se define a partir de elementos simbólicos y ciertas prácticas y una de ellas ampliamente extendida en el contexto del hoy, es justamente la imagen *selfie*. De esta manera la identidad, como lo expresa Gee (2008), quedaría entonces determinada por la apropiación de normas y objetivos que plantea la comunidad de pertenencia del individuo. Y como corolario a esta afirmación, se puede recuperar lo que Sara Gallego (2016, p. 22) plantea:

“Las redes sociales digitales cubren necesidades sociales para el ser humano. Actúan como catalizadoras de los grupos de referencia, al fomentar las funciones e influencias del grupo: inclusión social (sentirse parte del grupo), colaboración en la formación del autoconcepto, sentimiento de identificación y pertenencia, influencia informativa, o reconocimiento social.”

Como inicialmente se expresó, los significados se construyen social y culturalmente. Internet ha venido a reacondicionar la conexión entre las personas, de tal manera que ahora hablar de interacción obvia la presencia de las tecnologías entre nosotros y los otros. En estos medios caracterizamos y definimos desde nuestra propia presencia, hasta quienes somos. Resulta innegable la relación que existe entre identidad y cultura, y la manera en la que los medios digitales, y específicamente las redes sociales, modifican esta relación. Y se puede decir que su acción se verifica en tres aspectos: las representaciones que integran las redes sociales como mecanismos de construcción y desarrollo identitario; la expresión identitaria en Internet y finalmente la presentación, expresión y construcción de la identidad a través del papel que juega la imagen personal o autorretrato digital.

Por lo tanto reflexionar e incluso autoanalizar nuestras propias prácticas, pueden encontrar eco o bien ser parte de ese eco-espejo que nos caracteriza como sociedad red descrita por Castells, esencialmente a partir de sus procesos, intereses y valores. Por lo tanto, en una estructura caracterizada por lo que significa o bien que porta significado, la *selfie* se instituye como un referente inmediato actual de “todas las identidades posibles”.

Conclusiones

La puesta en común de los bienes culturales, y en general el intercambio cultural responden a la inmediatez y la emergencia de una comunicación situada en el contexto que ha desdibujado los tiempos y los espacios. El individuo se autopresenta no siendo del todo la misma persona que en el mundo real, pues la “apariencia” es cuidada considerando las repercusiones que tendrá entre los que forman parte de esa red social a la que se pertenece.

La *selfie* se ha convertido en un símbolo de las prácticas culturales en un contexto dinámico, oscilante, exigente, demandante, que estructura y confiere valor a la representación personal como una extensión de la propia representación social. En este camino, entabla ligaduras, a veces imposibles de disolver, con las propias formas en que se va gestando la imagen real o estereotipada del “yo”, como reflejo intrínseco de un grupo que se desenvuelve en el contexto de la cultura digital. La *selfie* se ha ido instituyendo, poco a poco, como práctica simbólica de la cultura conectada y hoy día es fundamental en la representación socio-cultural del individuo.

Y a pesar de que para algunos existe una crisis de la representación como punto de partida de la *selfie* en las prácticas sociales, culturales, afectivas, representativas y discursivas actuales y los efectos directos en el autoestima, aceptación individual y proyección de sí mismo, en realidad, su configuración permite a la vez configurar los modos en que se gestan las identidades *online*. En efecto, no puede hablarse de conclusiones totalizadoras, pues apenas se trata de un estudio aproximado a algunas de las muchas prácticas en torno al retrato digital o la autorrepresentación digital a través de un retrato. Desde este planteamiento, determinar la identidad, especialmente la digital en el entorno

de las redes sociales, implica un entramado o constructo performativo más complejo. La identidad dispuesta en las redes se debate entre lo real y tangible y lo virtual e intangible, entre lo aceptado y lo prohibido, entre lo público y lo privado, por tanto, no se habla de una identidad, sino de muchas, de tantos *selves* como le sean requeridos al individuo que es capaz de identificarse para los otros, antes incluso que para sí mismo.

Por tanto y luego de la revisión teórica y de recuperar algunos datos del estudio exploratorio y de recuperar los puntos de vista que resultaban convenientes para este análisis, se puede inferir que las identidades personales son diseñadas, compartidas y puestas en común en ese contexto digital en el que se entablan las relaciones. Entonces se puede concluir a priori que la *selfie* se instituye como un sistema de expresión de la individualidad, pues desde el propio espacio en el que surge y las formas en que se instaaura social y culturalmente, es más un acontecimiento que otorga el privilegio al usuario de posicionarse, develarse, construirse, registrarse, autogestionarse, extenderse, reconocerse y hasta exponerse en la red, al tiempo que sucede lo mismo para con los otros.

Referencias

- Butler, J. (1990). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge.
- Cháneton, J. (2007). *Género, poder y discursos sociales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cote, J. y Levine, C. (2002). *Identity Formation, Agency and Culture: A Social Psychological Synthesis*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Disponible en: <https://psycnet.apa.org/record/2002-02876-000>
- Gallego, S. (2016). *Redes sociales digitales: información, comunicación y sociedad en el siglo XXI (2000-2010)*. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/44233/1/T39077.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta Edición. Editorial Mc Graw Hill. México.
- Jang, J. Y., Han, K., Shih, P. C., & Lee, D. (2015). Generation like: Comparative characteristics in Instagram. *Proceedings of the 33rd Annual ACM Conference on Human Factors in Computing Systems*. 4039-4042. Recuperado de: <http://pike.psu.edu/publications/chi15.pdf>
- Jullier, L. (2006). *¿Qué es una buena película?*, México: Paidós.
- Lasén, A. (2015). *Digital Self-Portraits, Exposure and the Modulation of Intimacy*. En J.R. Carvalho y A. Serrano Tellería (Eds.). *Mobile and Digital Communication: Approaches to Public and Private* (pp. 61-78) Covilhã: Livros LabCom.
- Linne, J. (2014). Usos comunes de Facebook en adolescentes de distintos sectores sociales en la Ciudad de Buenos Aires. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 22(43), 189-197.
- Olivares, Barlin Orlando. (2015). Diagnóstico acerca del uso y aprovechamiento didáctico de la red social Facebook por estudiantes de agronomía de la UNEF-Anzoátegui. *Revista de Investigación*, 39(86), 237-254. Recuperado en 15 de abril de 2022, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142015000300012&lng=es&tlng=es.
- Renobell, V. (2005). *Hipervisualitat. La imatge fotogràfica en la societat del coneixement i de la comunicació digital*. UOC Papers: revista sobre la societat del coneixement.
- Turkle, S. (2011) *Alone Together: Why We Expect More from Technology and Less from Each Other*. New York: Basic Books.
- Vazire, S. y Gosling, S. (2004). *e-Perceptions. Personality Impressions Bases on Personal Websites*. *Journal of Personality and Social Psychology*, 87 (1), 123-132.

Notas Biográficas

La **Dra. Martha Gutiérrez Miranda** es Diseñadora de la Comunicación Gráfica, Maestra en Mercadotecnia y Doctora en Diseño Línea Nuevas Tecnologías. Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Querétaro, es Directora de Tecnología, Innovación y Cultura Digital, coordina la Maestría en Diseño y Comunicación Hipermedial y lidera el Cuerpo Académico Consolidación Perspectivas Transversales de las Artes. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT Nivel I.

Selección de los Residuos Orgánicos para la Fabricación de Compostaje en los Sectores Punto Madrid, Puertas del Sol y Villa Ucrania.

Andrés Orlando Hernández Ordoñez,
David Ricardo Bolívar Buitrago.

Resumen— En el presente documento encontrara un análisis del aprovechamiento de los residuos orgánicos en el grupo poblacional de los sectores: Puertas del Sol, Punto Madrid y Villa Ucrania; para la fabricación de compostaje, descubriendo así, la productividad y beneficios de la aplicación del proyecto de utilización de residuos orgánicos, para esta población que difícilmente tienen una cultura de cuidado ambiental. Para ello se hace necesario la aplicación de una encuesta para los residentes de estos sectores con preguntas generadoras sobre el manejo de los residuos orgánicos, teniendo en cuenta la caracterización de la población. En cuanto a la aplicación de la encuesta se evidencia el interés de los pobladores por el tema, dando así una luz verde que permita iniciar con la planeación y ejecución de dicho proyecto.

Palabras clave— residuos orgánicos, población, compostaje, cultura ambiental.

Abstract— In this document you will find an analysis of the use of organic waste in the population group of the sectors: Puertas del Sol, Punto Madrid and Villa Ucrania, for the manufacture of compost, discovering the productivity and benefits of the application of the project for the use of organic waste, for this population that hardly has a culture of environmental care. For this, it is necessary to apply a survey for the residents of these sectors with generating questions about the management of organic waste, taking into account the characterization of the population. Regarding to the application of the survey, the interest of the residents in the subject is evident, thus giving a green light that allows to start with the planning and execution of said project.

Keywords— organic waste, population, composting, environmental culture.

Introducción

En la actualidad es trascendental el cuidado del medio ambiente y debido a la falta de educación social frente al tema que se convierte en algo imperativo el manejo de los residuos que se generan en los hogares. Las grandes empresas cada vez implementan planes y herramientas que les permitan la contención de daños al medio ambiente y al planeta. Sin embargo los residuos de las poblaciones son llevados indiscriminadamente a rellenos sanitarios, afectando tanto a los terrenos como a las fuentes hídricas. En este sentido la mala recolección y procesamiento de dichos residuos son principalmente responsabilidad de toda la población ya que no se cuenta con una educación ambiental o simplemente se es negligente en el momento de la adecuada separación de residuos.

El municipio de Madrid, Cundinamarca cuenta con más 136.000 habitantes al año 2022. Con el creciente aumento poblacional en el municipio llegan problemas de índole social. Las construcciones, la nueva población y el uso inadecuado de los residuos orgánicos se ha convertido en un problema no solo de índole colectivo sino también ambiental y sanitario, dado que cada sector tiene vertederos al aire libre donde no se respetan horarios, ni limpieza, sino que simplemente se votan residuos sin ningún tipo de selección y cuidado, aumentando riesgos de ambientales, de salud y promoviendo animales que generan daños al ser humano, como el incremento en población de roedores, moscas, zancudos entre otras plagas.

Considerando esta problemática uno de los intereses primarios como estudiantes con esta investigación, es generar propuestas que disminuyan los residuos sólidos en los sectores antes mencionados, de los cuales se podrían sacar beneficios si se realizara la selección adecuada de basuras y mejorar sustancialmente tanto el ambiente como la salubridad. La ejecución de un proyecto así dentro del municipio sería un gran aporte a la población ya que a pesar de los esfuerzos por parte de las entidades gubernamentales no se ha logrado trabajar mancomunadamente con la

población. Con la encuesta que se realiza, se busca tener en cuenta la característica de dicha población tales como: grupo etario, ocupación, género y 10 preguntas de selección múltiple que permite evidenciar sus conocimientos, su pensamiento frente a la propuesta y acciones que estarían dispuestos a realizar.

En esta encuesta se tiene en cuenta también que la población objeto fueran residentes del sector, que vivieran de primera mano el impacto por la problemática, se quiere conocer si la dicha población cuenta con alternativas tanto educativas, como físicas para cambiar sus hábitos y rutinas para el desecho de residuos orgánicos e inorgánicos. Conocerán en este documento cuales son las expectativas y la disposición de la población frente a una propuesta que cambiaría de una manera positiva, la selección adecuación de espacios y recolección de los residuos.

Metodología

Investigación Aplicada

Dicha investigación hace referencia indagar la utilización o empleo de los conocimientos que se adquieren a través de resultados y avances sobre un marco teórico. También es conocida como práctica o empírica dado a que Para Murillo (2008), la investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. Generando resultados prácticos para solucionar problemas, también es considerada como una investigación “que tiene como objetivo resolver problemas concretos y prácticos de la sociedad o las empresas” propuesto por Enrique Rus Arias en 2020.

Con esta investigación se busca dar respuestas concretas a una problemática que está generando un sinnfn de daños no solamente ambientales si no se salubridad, aplicando los conocimientos tanto de los encuestados como de los promotores de la investigación, así mismo se busca originar un cambio en el entorno de los habitantes del sector que pueda ser replicado no solo en otras partes del municipio de Madrid sino tal vez a nivel departamental. Esta investigación se planifico con base en la problemática del manejo de residuos en los Barrios antes mencionados, buscando una solución de manera articulada con entes públicos como lo son la Alcaldía Municipal de Madrid y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado Y Aseo de Madrid (EAAAM), mancomunadamente los habitantes de los Barrios Puertas del Sol, Punto Madrid y Villa Ucrania.



Figura 1. Evidencia de uno de los puntos de acumulación de basuras sin ningún tipo de selección previa.



Figura 2. Evidencia de uno de los puntos de acumulación de basuras sin ningún tipo de selección previa.

La encuesta se utilizó como la forma de obtención de la información, fue aplicada teniendo en cuenta que los encuestados tuvieran el acceso fácil para responder por tal motivo se hizo de manera Online, en un medio digital, al no existir una influencia personal, las respuestas no tienen una orientación impuesta o un sesgo para la contestación de la misma. Por otra parte se realizó con el fin de que las preguntas del cuestionario buscarán probar o refutar una hipótesis. Por ejemplo, en este caso que si se utiliza un proyecto de clasificación de residuos orgánicos de manera adecuada para la fabricación del compost, la calidad de vida de la población objeto cambiara sustancialmente a nivel de salubridad.

Se realizó con caracterización utilizando 3 preguntas básicas y 10 preguntas de selección múltiple que permitieran visualizar los conocimientos y acciones que realizan los habitantes de los barrios que están siendo objeto de estudio. Se aplicó la encuesta a 38 personas que habitan en los barrios Puertas del Sol, Villa Ucrania Y punto Madrid.

| CARACTERISTICAS | RANGO DE EDAD | EDAD | GENERO |
|-----------------|---------------|-----------------|--------|
| Mayoría | Empleados | De 26 a 45 años | Mujer |
| Porcentaje | 52,6 % | 60,5 % | 52 % |

Cuadro 1. Análisis de resultados de la caracterización de los encuestados.

| Preguntas | # 1 | #2 | #3 | #4 | #5 | #6 | #7 | #8 | #9 | #10 |
|--|--------|--------|--------|--------|-------|--------|-------|--------|--------|-------|
| Si | 78 % | 52,6% | 94,7 % | 68,4 % | 55,3% | 21,1% | 50% | 78.9% | 81,6 % | 97,4% |
| No | 7,9 % | 7,9% | 0,1 % | 13,2 % | 18,4% | 55,3% | 23,7% | 18,4 % | 2,6 % | 2,6% |
| Tiene algun conocimiento | 13,2 % | 39,5 % | N/A | N/A | N/A | 23,7 % | N/A | N/A | N/A | N/A |
| No estoy seguro | N/A | N/A | 2,6% | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Prefiero no contestar | N/A | N/A | 2,6% | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| NO sabe no responde | N/A | N/A | N/A | 18,4% | 26,3% | N/A | 26,3% | N/A | 15,8 % | N/A |
| Recoger residuos si, pero no llevarlos al punto de | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 18,4% | N/A | N/A |

| | | | | | | | | | | |
|-------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| recoleccion | | | | | | | | | | |
|-------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Cuadro 2. Resultados de la encuesta sobre la selección de residuos orgánicos y su utilización para compostaje.

Hay muchos estudios que avalan previamente la eficacia del manejo de los residuos orgánicos para la fabricación del compost entre otros en su trabajo de grado sobre un “Diagnóstico del Sistema de Recolección, Manejo y Disposición de los Desechos Sólidos generados por la comunidad “El Esfuerzo”, Municipio Simón Bolívar, Estado Anzoátegui, de la Universidad de Oriente Núcleo de Anzoátegui Escuela de Ingeniería y Ciencias Aplicadas. Martínez y Herrera (2010), Igualmente Villegas (2011), realizó un trabajo sobre una “Propuesta para la capacitación de la población estudiantil en la elaboración de compost, en la Unidad Educativa Francisco Javier Urbina” con el propósito de proponer estrategias para capacitar a los estudiantes de Quinto grado de la Unidad Educativa Francisco Javier Urbina” de Flor de Patria, municipio Pampá, Estado Trujillo, sobre la elaboración del compost.

Referencias bibliográficas

Enrique Rus Arias en 2020.” La investigación aplicada es aquella que tiene como objetivo resolver problemas concretos y prácticos de la sociedad o las empresas.” La investigación aplicada Revista Educación 33(1), 155-165, Murillo (2008), la investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos.

Resultados

Los resultados que se obtuvieron fueron con el componente cuantitativo donde se recogió datos a través de la encuesta que respondió a la incógnita de si los pobladores de los barrios centro de estudio, tuviesen la disposición de generar el cambio en sus rutinas de desechos los residuos orgánicos, donde en porcentajes mayores las personas tienen algún conocimiento del manejo de residuos orgánicos pero en el momento del manejo de los mismo, no realizan acciones de selección de estos, por otra parte la mayoría no conocen que es el proceso de compostaje y la utilidad que tiene para el medio ambiente.

Los avances de la presente investigación corresponden a la medida comunitaria de intervención por tanto interesa detallar la disposición general de los habitantes de los barrios Punto Madrid, puertas del sol y Villa Ucrania en vincularse a nuevas prácticas de cuidado ambiental en el manejo de residuos orgánicos . El compostaje comunitario es interesante porque contribuye a solidificar el sentido de pertenencia del lugar y promueve que se establezcan procesos de educación ambiental.

De estos resultados se citó a las familias para concertar los días que se recolectaran los residuos orgánicos para ser llevados a la procesadora de compostaje. Teniendo en cuenta horarios que no se vayan a cruzar con los espacios donde llegan recicladores. Se hace necesario vincular a la EAAAM para que sean de apoyo con recipientes o contenedores para este tipo de residuos.

Conclusiones

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la encuesta, se hace indispensable tener el apoyo de las entidades gubernamentales en este caso particular de la EAAAM, ya que el municipio reporta que los habitantes del mismo no tienen buenas prácticas comunitarias para la separación de residuos desde casa, el minimizar la producción de estos residuos y mucho menos para el aprovechamiento tanto residuos orgánicos como sólidos. Además es necesario crear estrategias de comunicación y educación que generen en los habitantes un impacto, también promuevan la motivación para cambiar y concienciar la separación de residuos como implementación de la vida cotidiana

Limitaciones

Una de las mayores limitantes de esta investigación es la falta de sentido de pertenencia de los pobladores quienes no ven como una gran problemática el hecho de no hacer una separación correcta de los residuos tanto sólidos como orgánicos. Además de contar con muy poco apoyo o casi nulo por parte de la Administración Municipal y la EAAAM así mismo de las Juntas de Acción Comunal, quienes no promueven estrategias para la mejora de selección de residuos desde la fuente.

Referencias

Mejía, Cortes, Barreto. "diseño de una estrategia de valorización de residuos sólidos como elemento del modelo de sostenibilidad en municipio de Madrid- Cundinamarca. Consultada por Internet en el mes de abril de 2023. dirección de internet: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/2018-20estrategia%20-%20residuos%.20-%20sólidos%20%E2%80%93%20sostenibilidad.%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/2018-20estrategia%20-%20residuos%.20-%20sólidos%20%E2%80%93%20sostenibilidad.%20(1).pdf)

Robledo, Ronderos "estudio de prefactibilidad del aprovechamiento de los residuos orgánicos para la producción de compost en el asentamiento poblacional la Nohora. Consultada por Internet en el mes de abril de 2023. dirección de internet: [file: https://repository.usta.edu.co/handle/11634/18309?show=full](https://repository.usta.edu.co/handle/11634/18309?show=full)

Compostaje: una tendencia para combatir el cambio climático. Publicado 6 de diciembre de 2018, Consultada por Internet en el mes de abril de 2023. dirección de internet: [file: https://mma.gob.cl/compostaje-una-tendencia-para-combatir-el-cambio-climatico-2/](https://mma.gob.cl/compostaje-una-tendencia-para-combatir-el-cambio-climatico-2/).

Notas Biográficas

Mejía, Cortes, Barreto. "diseño de una estrategia de valorización de residuos sólidos como elemento del modelo de sostenibilidad en municipio de Madrid- Cundinamarca. Consultada por Internet en el mes de abril de 2023. dirección de internet: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/2018-20estrategia%20-%20residuos%.20-%20sólidos%20%E2%80%93%20sostenibilidad.%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/2018-20estrategia%20-%20residuos%.20-%20sólidos%20%E2%80%93%20sostenibilidad.%20(1).pdf)

Robledo, Ronderos "estudio de prefactibilidad del aprovechamiento de los residuos orgánicos para la producción de compost en el asentamiento poblacional la Nohora. Consultada por Internet en el mes de abril de 2023. dirección de internet: [file: https://repository.usta.edu.co/handle/11634/18309?show=full](https://repository.usta.edu.co/handle/11634/18309?show=full)

Compostaje: una tendencia para combatir el cambio climático. Publicado 6 de diciembre de 2018, Consultada por Internet en el mes de abril de 2023. dirección de internet: [file: https://mma.gob.cl/compostaje-una-tendencia-para-combatir-el-cambio-climatico-2/](https://mma.gob.cl/compostaje-una-tendencia-para-combatir-el-cambio-climatico-2/).

Apéndice

Cuestionario utilizado en la investigación

¿Cuál es su ocupación u oficio?

¿Cuál es su rango de edad?

¿Cuál es su género?

¿Sabe qué es un residuo aprovechable?

¿Tiene conocimiento de cómo separar los residuos en su hogar?

¿Cree que es necesaria una capacitación acerca de clasificación de residuos?

¿Considera que los residuos orgánicos pueden ser aprovechados?

¿Usted cree que estos residuos tengan aprovechamiento en la comercialización de estos?

¿Sabe que es el compostaje y sus usos?

¿Considera que con los recursos que cuenta en su hogar podría separar los residuos orgánicos?

¿Estaría dispuesto a separar los residuos orgánicos y llevarlos a un punto de recepción?

¿Involucraría usted a sus familiares, amigos y conocidos en este proyecto de separación de residuos orgánicos para el compostaje?

¿Consideraría usted que este proyecto podría mejorar la calidad de vida de los habitantes de los barrios Puertas del sol, Villa Ucrania y Punto Madrid?

Hacia la Institucionalización del Diplomado Virtual: Psicología Clínica Aplicada Infanto-Juvenil, en la Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan, Universidad Autónoma de Tlaxcala

Dr. José Ruben León Pérez,¹ Mtra. María Belem Cuevas Chores,² Mtra. Livis Jeanet Briones Vásquez,³ Dra. Greta Rodríguez Gutiérrez,⁴ Mtro. Salvador Martef González García,⁵ Mtra. Juana Guadalupe Avilés Velázquez,⁶ Mtra. Lourdes Montserrat García Godínez,⁷ Mtro. Delfino Hernández López.⁸

Resumen. Con una visión clínica integral a los trastornos psicológicos en la población infanto-juvenil –desarrollo, inteligencia, personalidad y comportamiento–, entre los meses de septiembre y diciembre de 2022, como parte de la planta docente de la Licenciatura en Psicología de la Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan, Universidad Autónoma de Tlaxcala, los autores realizaron el Diplomado Virtual: Psicología Clínica Aplicada Infanto-Juvenil (Diplomado). Éste, basado en la terapia de la evidencia, tuvo como objetivo que los asistentes-participantes adquirieran las capacidades básicas en la evaluación e intervención en problemas o trastornos psicológicos en la población citada. Su finalidad, cuyos resultados saltan a la vista, fue en dos sentidos. Por un lado, generar programas o planes estratégicos de intervención psicológica que incidan en la prevención de problemas de salud mental en las niñas, niños y adolescentes; por el otro, constituirse en el primer grupo de investigación en esta línea en su centro de trabajo.

Palabras clave: Psicología clínica, trastornos psicológicos, intervención-evaluación, infanto-juvenil, grupo de investigación.

Introducción

Con una visión clínica integral a los trastornos psicológicos en la población infanto-juvenil –desarrollo, inteligencia, personalidad y comportamiento–, parafraseando a la psicóloga Elizabeth J. (2018) –la función del psicólogo debe ser integral–, entre los meses de septiembre y diciembre de 2022 –con el apoyo de directivos de nuestra *Alma Mater*–, como parte de la planta docente de la Licenciatura en Psicología de la Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan (UAMCC), Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), realizamos en Diplomado Virtual: Psicología Clínica Aplicada Infanto-Juvenil (Diplomado). Éste, basado en la terapia de la evidencia, tuvo como objetivo que los asistentes-participantes adquirieran los conocimientos básicos de la evaluación e intervención en problemas y trastornos psicológicos en la población citada. Su finalidad, como se muestra a lo largo del presente trabajo, fue en dos sentidos. Por un lado, generar programas o planes estratégicos de intervención psicológica que incidan en la prevención

¹ José Ruben León Pérez es Licenciado en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Maestro en Investigación en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona y Doctor en Educación por la Universidad Abierta de Tlaxcala. Profesor de Tiempo Completo por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan. ps.jr15@gmail.com (autor correspondiente).

² María Belem Cuevas Chores es Licenciada en Derecho por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Maestra en Juicios Orales por la Universidad Única Centro América y Candidata a Doctora por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas. Profesora de Tiempo Completo por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan.

³ Livis Jeanet Briones Vásquez es Licenciada en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Maestra en Investigación en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona y Candidata a Doctora en Psicología por el Instituto Suizo. Profesora por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan.

⁴ Greta Rodríguez Gutiérrez es Licenciada en Relaciones Internacionales por Universidad del Valle de México, Maestra en Formación Docente y Doctora en Educación por Instituto de Estudios Superiores En Educación Por Competencias. Profesora de Tiempo Completo por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan.

⁵ Salvador Martef González García es Licenciado en Administración por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Maestro en Tecnología Educativa por la Universidad Da Vinci. Profesor de Tiempo Completo por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan.

⁶ Juana Guadalupe Avilés Velázquez es Licenciada en Derecho por el Centro de Estudios Superiores de Tlaxcala, Maestra en Ciencias de la Educación por el Instituto Montessori. Profesora de Tiempo Completo por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan.

⁷ Lourdes Montserrat García Godínez es Licenciada en Enseñanza del Inglés por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Maestra en Educación con Especialidad en Enseñanza por Competencias por la Universidad Anáhuac Puebla. Profesora por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan.

⁸ Delfino Hernández López es Licenciado y Maestro en Derecho por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Profesor de Tiempo Completo por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan.

de problemas de salud mental en niñas, niños y adolescentes; por el otro, constituírnos en el primer grupo de investigación en esta línea en nuestro centro de trabajo.

La actuación del psicólogo, como lo señalan estudiosos de la materia –por ejemplo Leonardo Medrano (2016), Vicente Caballo y Miguel Ángel (2007)–, se fundamenta tanto en la formación y quehacer cotidiano como el relativo al desarrollo de una normativa legal y reglamentaria. En este contexto, como formadores de profesionistas, propusimos la realización del Diplomado citado en nuestra fuente de trabajo, con la finalidad de que profesionistas en la psicología completen sus capacidades y cuenten con herramientas emergentes y adecuadas en el tema que nos ocupa.

Para llegar a estos resultados, con un enfoque metodológico mixto, en el siguiente apartado exponemos los módulos que conformaron el Diplomado. Según Carla Morales Pillado y Manuel Tabuyo (2015), el contar con instrumentos válidos y confiables dirigidos al estudio de la adolescencia es esencial, en virtud de orientar el diseño de estrategias de promoción para salud y de prevención primaria que contribuyan al desarrollo armónico de la niña, niño y adolescente en sus diversas etapas de desarrollo. En este orden de ideas, con una duración de 120 horas, en el tercer apartado exponemos los resultados obtenidos en dicho evento académico. Finalmente, a manera de conclusión, en el apartado cuarto exponemos nuestras propuestas.

Sin más preámbulo, por el espacio que nos queda, procedemos a su exposición.

Diplomado Virtual: Psicología Clínica Aplicada Infanto-Juvenil

Con una visión clínica integral a los trastornos psicológicos en la población infanto-juvenil –desarrollo, inteligencia, personalidad y comportamiento–, como lo asentamos al principio de la introducción del presente trabajo, realizamos el Diplomado Virtual: Psicología Clínica Aplicada Infanto-Juvenil (Diplomado). Este, basado en la terapia de la evidencia, tuvo como objetivo que los asistentes-participantes adquirieran los conocimientos básicos de la evaluación e intervención en problemas y trastornos psicológicos en la población citada.

La Psicología infanto-juvenil es una rama de la Psicología que tiene objeto el estudio del niño, niña y adolescente. Desde esta perspectiva, es de suma importancia atender las características y circunstancias de los diferentes contextos donde se desarrolla el niño y niña; fundamentalmente en el entorno familiar y escolar, así como la comunicación con otras personas, su proceso psíquico, formación de personalidad, desarrollo de sus funciones psíquico, personalidad, cognitivas; así como sus cualidades en la imaginación, percepción, relaciones sociales con sus iguales y/o adultos, pensamiento, lenguaje, sentimientos y formas primarias de conducta que pueden desencadenar un problema de salud.

El problema de salud mental infante-adolescente, coinciden psicólogos y criminólogos clínicos, es multifactorial. Su origen puede ser endógeno (biológicos o psicológicos), de adentro hacia fuera; exógeno (sociales), de afuera hacia adentro, o ambos. En consecuencia, para minimizar su desencadenamiento o interrupción, se deben activar y aplicar los factores inhibitorios oportunamente. En el contexto de la psicología, Stevens y Méndez (2007) sostienen que los psicólogos deben generar estrategias de intervención que respondan de manera eficaz, eficiente y efectiva en los diversos problemas psicológicos que aquejan a la población infantil-adolescente; lo que los llevó al surgimiento de las terapias basadas en la evidencia. Ésta, desde nuestra visión clínica, debe ser dual. De intervención, por un lado, con el comportamiento de la población infanto-juvenil (teórica-explicativa-evaluativa); por el otro, de observación-información-intervención al comportamiento o influencia de los padres para con sus hijos.

Es en esta tesitura, el análisis clínico integral a los trastornos psicológicos en la población infanto-juvenil en que se instituyó el Diplomado. Para su realización, nos apoyamos de la plataforma “Sistema Integral de Gestión del Aprendizaje (SIGA)” de nuestra *Ama Mater* (UATx) y ZOOM. El Diplomado, con una duración de 120 horas se integró en cuatro módulos; en los que les brindó a los asistentes-participantes la oportunidad de conocer instrumentos originales y su aplicación, material electrónico (libros, artículos de investigación, apuntes), y praxis (estudios de caso). Los módulos fueron los siguientes:

- Módulo I. Modelos teóricos en la evaluación e interpretación infanto-juvenil

Este módulo se llevó a cabo del 30 de septiembre al 8 de octubre de 2022. En él, con el apoyo de diversas autoridades de la materia –por ejemplo de María de los Ángeles Fonseca Páramo (2011), Vinet E. V. (2010), Morett (2016), entre otros–, se expusieron los modelos explicativos de problemas o trastornos psicológicos infanto-juvenil: desarrollo, inteligencia, personalidad y comportamiento. Consistió, como su nombre lo indica, en las bases teóricas para su identificación-interpretación, y posible evaluación-intervención.

Teniendo en cuenta que el ejercicio principal del psicólogo es la evaluación clínica, en la que debe existir la función fundamental de indagar, plantear objetivos, intervenir, pronosticar y volver a evaluar si los objetivos se alcanzaron. Los modelos analizados fueron desde el enfoque psicodinámico, humanista existencial y conductual. El primero consistió en identificar el origen de los síntomas y el malestar de la persona, para poder resolver los conflictos o construir lo que está deficitario, y así el paciente pueda avanzar y mejorar. En el segundo se mencionaron las diferentes técnicas y terapias, como son: modelo oaklander, terapia con adolescentes y terapias de juego centrado en el niño. Finalmente en el tercero, se abordaron las terapias de 1ª, 2ª y 3ª generación.

Otras terapias que se analizaron en el presente Módulo fueron las contextuales, que consisten en la Psicoterapia Analítica Funcional (FAP), terapia de Aceptación y Compromiso (ACT), terapia de desactivación moral. Esta última ha sido concebida para el tratamiento adolescente, que tiene graves trastornos emocionales y de conducta, jóvenes con largas historias de abuso emocional, físico y/o sexual, que son muy agresivos, abusadores y pueden ser vistos –parafraseando a los criminólogos clínicos– como “delincuentes o antisociales”. También se analizó la terapia Integral y terapia de integración padres-hijos.

- Módulo II. Evaluación psicológica en niños y adolescentes

Este módulo se realizó del 14 al 29 de octubre del citado año. En la misma tesitura que el anterior, la evaluación-teórica se realizó a los trastornos psicológicos en la población infanto-juvenil: desarrollo, inteligencia, personalidad y comportamiento. En este contexto, estudiosos de la materia –por ejemplo Joseph Pear (2008), Jorge Barraca (Barraca, Jorge M., 2022), entre otros– opinan que contar con instrumentos válidos y confiables dirigidos al estudio de la adolescencia es esencial, ya que orientan el diseño de estrategias de promoción de la salud y prevención que apoyen en el desarrollo armónico del niño, niña y adolescentes durante diversas etapas.

Para llevar a cabo la evaluación psicológica a la población infanto-juvenil, se tuvo que realizar análisis y valoración a las características del sujeto, por ejemplo: formas de acción, reacción e interacción con sus semejantes y con su realidad, así como los procesos de cambio. Todo esto se analizó en el seno de un sistema que está configurado por sujetos bio-psico-sociológicos, sometidos a procesos internos y externos (endógenos-exógenos) que afectan y determinan funcionalmente las formas de contacto del sujeto con la realidad y viceversa, cuyos efectos se expresan en productos o manifestaciones conductuales (de orden motor, fisiológico, cognitivo y emocional).

- Módulo III. Intervenciones psicológicas en niños y adolescentes

Este módulo se desarrolló del 4 al 19 de noviembre del citado año. Con la misma hoja de ruta que en los módulos anteriores, pero ahora en el contexto de la intervención del psicólogo en las conductas disruptivas, de la personalidad, desarrollo, inteligencia y orientaciones psicológicas en padres y madres de infantes y adolescentes. El objetivo principal de este espacio académico fue la aplicación de mecanismos de aprendizaje, para modificar las conductas inapropiadas de la población infanto-juvenil; la identificación de las mismas, como conductas blanco y meta, y sus manifestaciones. Las cuatro fases en un programa de MC, el papel de los reforzadores (o inhibidores) tanto negativo como positivo en la modificación de la conducta, los estados de incrementar, decremento y extinción de conductas.

La importancia de la colaboración de ambos padres, es fundamental para que el tratamiento sea eficaz en la población infanto-juvenil con trastornos psicológicos; como también el compromiso de seguir las indicaciones de los profesionistas en la psicología para poder obtener los resultados deseados.

- Módulo IV. Formulación de casos clínicos infanto-juveniles

Este último módulo se realizó del 24 de noviembre al 10 de diciembre de 2022; en él, con la misma técnica-metodológica que los anteriores, se dividieron los temas para la formulación de casos clínicos en problemas de conducta, de desarrollo e inteligencia; así como de personalidad. En este espacio académico se analizaron diversas pruebas, entre ellas, la CMASR-2, la cual mide el grado de ansiedad de los infanto-juveniles; el CDI, que tiene que ver mayormente sobre la autoestima. Mostrando las características de conducta que deben registrarse, que son la evidencia del control de estímulos, intensidad, topografía, entre otros. Esto, para la toma de decisiones: evaluación-intervención.

Resultados obtenidos en los módulos del Diplomado

Con un nexo común en la educación continua, los resultados fueron académico-formativo y profesionales; mismos que a continuación exponemos.

Académico-formativo

En este campo, a raíz de encuestas aplicadas a los asistentes-participantes al Diplomado (satisfacción de usuarios), resultaron dos aspectos relevantes. Por un lado, el aumento de habilidades formativas en los asistentes-participantes al Diplomado, logrando un incremento de conocimientos, uso de herramientas y estrategias de la psicología clínica aplicada a la población infanto-juvenil. Por el otro, el desarrollo de capacidades y estrategias psicológicas, derivadas de la psicología cognitiva, conductual y contextual.

En ese orden de ideas, los resultados a los trastornos psicológicos en la población infanto-juvenil fueron los siguientes:

- Evaluación a la inteligencia

Para este trastorno psicológico se explicaron y aplicaron los instrumentos y escalas de Weschler, Denver, ENI-2, WPPSI-IV-2002, que se usan para infantes de 2 años/6 mese/7 años/3 meses de edad. El WISC IV (V)-2003, se aplica a las personas de 6 a 16 años de edad. El WAIS IV-2013, se ocupa en la población de 16 a 89 años de edad; asimismo se les explicó la aplicación de las escalas WISC IV, la cual resultó fácil de manejar e interpretar sus resultados.

Con esto, al momento de su aplicación, marcó un punto referencial en la intervención, teniendo las recomendaciones siguientes:

1. Una expresión comprensiva que abarcaría dentro de sí lo que se desea conservar de disciplina como el psicodiagnóstico, test psicológicos, medición y la evaluación conductual; guardando a su vez una estrecha relación con la valoración de intervenciones o de programas de intervención,
2. Da importancia a los repertorios positivos de la conducta,
3. Se considera multi-método (o multi-instrumento), estrategia o técnica,
4. En principio surge la evaluación y no las técnicas empleadas,
5. La evaluación psicológica es una disciplina abocada a la solución de problemas personales, institucionales, sociales y ambientales,
6. La evaluación psicológica implica una relación en los momentos de tratamiento, post-tratamiento y pretratamiento, con estimaciones y juicios de valor.

Para esto, se recomienda la observación diaria del niño, desde su nacimiento hasta los 5 años de edad; esto para que sea posible hacer referencia del tipo de instrumento a ocupar (cuestionarios, baterías, instrumentos, guías, etc.), que estén aprobados en el territorio mexicano. Se puso como ejemplo la batería BATTELLE, para evaluar habilidades fundamentales en el desarrollo en niños comprendidos entre el nacimiento y los ocho años de edad. Su aplicación es individual y está tipificada.

- Evaluación del desarrollo

En este rubro se aprendió el desarrollo de la niña y niño. En primer momento se recomienda la observación diaria, para comprender el desarrollo del niño o niña desde su nacimiento hasta los 5 años de edad. Para que esto sea posible, el profesionista se debe apoyar de cuestionarios, baterías, instrumentos, guías, etc., que estén aprobados y

validos jurídicamente en el territorio mexicano. Está, por ejemplo, la Batería de Battelle, expuesta en la evaluación anterior. Esta prueba fue elaborada por un grupo de profesionales de diversos campos disciplinares. Se desarrolló inicialmente en el año de 1984, aunque su adaptación en España fue hasta 1996. Uno de los propósitos fundamentales de esta prueba, fue para proporcionar información sobre los puntos fuertes y débiles en las diversas áreas del desarrollo del niño y/o niña, para facilitar la elaboración de programas de intervención temprana e individualizada. La prueba en cuestión se utiliza en el ámbito clínico, en la evaluación en edades tempranas y en el área de la educación especial.

La prueba psicológica citada, en cuanto a sus resultados, es recomendable; proporciona información completa (datos). Además de utilizar la observación, usa el examen estructurado y también recoge información de personas relevantes en la vida del niño y/o niña. Su formato de aplicación y puntuación posee mayor objetividad y rigor.

Los ítems representan en un formato normalizado la conducta específica que se va evaluar, los materiales necesarios a ocupar, los procedimientos de administración y los escritos para apuntalar la respuesta. Está compuesto por 341 ítems, divididos en las áreas: personal/social; adaptativa; motora (motricidad gruesa y motricidad fina); comunicación (receptiva y expresiva), y; cognitiva.

Los instrumentos utilizados en este trastorno psicológico resultaron satisfactorios para los asistentes-participantes en el Diplomado. Adquirieron conocimientos sobre la aplicación de pruebas psicométricas de forma sencilla y didáctica. Siempre teniendo presente el contexto de la población infantil a tratar.

- Evaluación de la personalidad y comportamiento

Este tipo de evaluación, marca el inicio de etapa de la adolescencia. Su explicación-aplicación obedece a cómo funciona y mide los instrumentos evaluativos, como son: el cuestionario de conductas antisociales y delictivas. Su aplicación es de forma individual, a partir de los 11 hasta los 19 años de edad, con una duración de 10 a 15 minutos aproximadamente. Otro de ellos, que se tenía poco conocimiento, es el que recibe el nombre de SUCESOS DE LA VIDA, su autor de origen mexicano (el psicólogo Emilio Lucio Gómez), que detecta problemas emocionales en adolescentes, a partir de acontecimientos estresantes.

La prueba PAI, mide la evaluación de la personalidad de diferentes psicopatologías. Se empieza mayormente en la evaluación clínica y forense en la ciencia jurídica, con la adquisición de conocimientos. Esta prueba es una de las más completas, porque mide todo, no solo la detección sino también marca niveles, tendencias o rasgos de algún trastorno en los adolescentes.

Profesional

Teniendo en cuenta las percepciones de los asistentes-participantes en el Diplomado, se realizó una práctica sobre la aplicación de casos clínicos, teniendo como bases fundamentales los modelos teóricos en la evaluación e intervención, que ayudaran al profesionista con las herramientas necesarias y de calidad para su formación de capacidades en el área laboral, social y educativo.

Con el apoyo de la bibliografía consultada e instrumentos aplicados, garantizó un mejor desempeño en los profesionistas para la adquisición de conocimientos básicos, en virtud de que la evaluación adulta y la infantil son esencialmente la misma, en lo que se refiere al método y a las exigencias científicas y deontológicas que han de cumplir. Sin embargo, difieren profundamente respecto a las características del sujeto evaluable. El niño, niña y adolescente se caracterizan por ser seres inconclusos y cambiantes, lo que ya no sucede con el adulto. De ahí radica la dificultad de la evaluación.

Por ende, los disertantes del Diplomado compartieron estrategias de evaluación que son retomadas desde el abordaje con los padres cuando se trata de la obtención de fechas de comienzo de un problema y datos sobre la historia del infante. De ahí que se requiere a atender preferentemente a la población infanto-juvenil en todo lo que respecta a problemas de atención, aprendizaje o conductas en exceso o conductas déficit, que son centrales en todos los escenarios de los niños, niñas y adolescentes. Esta cierta heterogeneidad de las informaciones es un hecho con el que siempre se ha de contar.

Los disertantes del Diplomado, recomendaron que para minimizar los problemas o trastornos psicológicos en la población infanto-juvenil, se utilicen diversas fuentes de información (multi-fuente) y distintas técnicas de evaluación (multi-método), por ser una población muy sensible.

A manera de conclusión

Con lo expuesto se abre un área de oportunidad para seguir trabajando en esta línea de investigación: el análisis integral clínico a los trastornos psicológicos en la población infanto-juvenil –desarrollo, inteligencia, personalidad y comportamiento–. De ahí la propuesta a corto plazo de institucionalizar el *Diplomado Virtual (o híbrido): Psicología Clínica Aplicada Infanto-Juvenil*, en la Licenciatura en Psicología de la Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan (UAMCC), Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx). De ser así, como parte de nuestro compromiso con la sociedad, se podría crear una clínica en la UAMCC que atienda a la población infanto-juvenil calpulalpense y regiones circunvecinas.

El municipio de Calpulalpan se encuentra ubicado en el Altiplano central mexicano a 2,580 metros sobre el nivel del mar, se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19° 35' latitud norte y 98° 34' longitud oeste. Colinda al norte con el Estado de Hidalgo, al sur con el municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, al oriente se establecen linderos con los municipios de Nanacamilpa de Mariano Arista y Lazaro Cárdenas, y al poniente colinda con el Estado de México. Según información geoestadística proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de Calpulalpan comprende una superficie de 254.82 km², lo que representa el 6.38% del total del territorio estatal (tlaxcalteca), el cual asciende a 3,991.14 km² (Gobierno municipal, 2022).

Por otro lado –a mediano plazo–, como política de educación continua, crear la Especialidad en este rubro. Y a largo plazo, el Posgrado (Maestría y Doctorado) en la materia que nos ocupa. En consecuencia, como precursores y organizadores del Diplomado, la constitución del primer grupo de investigación en esta línea en nuestro centro de trabajo, para generar conocimiento nuevo y de frontera.

Referencias

- Barraca, Jorge M. (2022). *Técnicas de modificación de conductas*. Madrid, España: Síntesis.
- Caballo Vicente, Simón, Miguel Ángel. (2007). *Manual de psicología clínica infantil y de los adolescentes. Trastorno específico*. Madrid, España: Psicología Piramide.
- Elizabeth, J. (2018). La evaluación clínica como una función integral del psicólogo. En J. Elizabeth, *Evaluación clínica*. México: Pirámide.
- Fonseca, Páramo, María de los Ángeles. (2 de agosto de 2011). Psicología Clínica de Niños y Adolescentes Psicoterapia para Adolescentes y Perfil del Psicólogo: Análisis de contenido de discursos grupales. *Clínica Psicológica*, XX(2).
- Garry Martín Joseph Pear. (2008). *Modificación de la conducta* (8a. ed.). Madrid, España: Pearson Prentice Hall.
- Gobierno municipal. (2022). *Ubicación de Calpulalpan, Tlaxcala*. Recuperado el 26 de abril de 2023, de <https://calpulalpan.gob.mx/tu-municipio/medio-fisico>.
- Medrano, Leonardo, Moretti, Luciana. (2016). *Prácticas basadas en la evidencia, ciencia y profesión en el campo de la salud*. México: Buja.
- Morales Pillado, Carla, Tabuyo, Manuel. (2015). *Guía de intervención clínica infantil*. Madrid: Centro de Psicología Aplicada.
- Morett. (2016). *Prácticas basadas en la evidencia, ciencia y profesión en el campo de la salud*. Córdoba: Buja.
- Stevens, Katheen, Méndez, Diego. (2007). *Nuevas herramientas para la psicología clínica: terapias basadas en la evidencia. Cuadernos de neuropsicología*. Recuperado el 30 de marzo de 2023, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-41232007000300009&lng=pt&tlng=es.
- Vinet, E. V. (2010). *Psicopatía infanto-juvenil: avances en la coceptualización*. Chile: Universidad de la Frontera.

El Imaginario de la Habitabilidad de la Vivienda Rururbana

M.Arq. Gudberto German Lobo¹, Dra. Sylvia Cristina Rodríguez González².

Resumen— En este artículo se presentan los resultados de una investigación llevada a cabo en la zona metropolitana Culiacán Navolato, en el que se evalúa la habitabilidad de la vivienda Rururbana, utilizando la metodología de la encuesta semiestructurada y representada a través del imaginario de escenarios posibles, en las comunidades del Batallón, la Sinaloa, Laguna y Yebavito, poblaciones consideradas como el epicentro geográfico de la conurbación.

Palabras clave—Habitabilidad, Imaginario, Escenarios, Vivienda Rururbana.

Introducción

En el registro de la historia a través de las diversas posturas que existen en relación a la habitabilidad de la vivienda en México y el mundo, se ha definido que, un espacio habitable tiene que cumplir con características de seguridad, calidad y confort, calidad en los materiales, espacios mínimos adecuados de acuerdo a los postulados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); atendiendo las necesidades básicas de agua potable, energía eléctrica y drenaje, adaptándose a las necesidades del usuario para asignarle la categoría de habitable (Heidegger,1994). La habitabilidad no corresponde únicamente a la producción de los espacios, sino a la relación entre el sujeto y las necesidades objetivas y subjetivas para generar satisfacción que garantice la calidad de vida desde la percepción del individuo en la relación que existe entre el entorno y el espacio habitable.

Esta investigación consiste en evaluar la habitabilidad de la vivienda Rururbana y está estructurada en primera parte por la selección de las variables a utilizar, en segundo plano se describe el método de análisis que se desarrolla en el diseño de un banco de datos primarios, para la aplicación de técnicas estadísticas; para la obtención de resultados, se propone un índice de habitabilidad por comunidad, que integra componentes puntuales que permiten evaluar los factores que delatan la habitabilidad en sus diversas dimensiones.

Los primeros hallazgos reflejan un comportamiento homogéneo débil en la habitabilidad de la vivienda Rururbana en la Zona Metropolitana Culiacán Navolato (ZMCN); por lo que se sugiere la implementación de políticas públicas hacia la zona conurbada donde se focalizan las áreas urbanas vulnerables. El resto del documento se organiza con la presentación de resultados y comentarios finales que incluyen; resumen de resultados, conclusiones y recomendaciones.

Descripción del Método

Reseña del proceso:

El objetivo es aportar una alternativa para evaluar el grado de habitabilidad de la vivienda Rururbana en la ZMCN; se ha definido a través de un Índice de Condiciones de Habitabilidad (ICH); integrado por varios componentes. Para ello se ha elegido estrategias que complementan e impactan directamente el índice de habitabilidad como el análisis físico espacial de la vivienda. Antes de exponer cada uno de los componentes que integran el ICH; es preciso reconocer que el índice es inevitablemente imperfecto, pero las variables elegidas representan una parte muy sustancial de la realidad integrando un subsistema representativo de la problemática aquí expuesta y poder explicar las áreas urbanas con estas características socioespaciales en México.

Seguidamente se presentan las características de las variables que integran cada uno de los componentes del ICH:

- Uso de la vivienda (UV): Determina como se usan los espacios en la vivienda según su distribución espacial.
- Tasa de uso interno de la vivienda: proporción de uso al interior de la vivienda.
- Tasa de uso externo de la vivienda: parámetro que determina el nivel de uso externo de la vivienda.
- Identidad con la vivienda y la comunidad (IVC): refleja de manera subjetiva el arraigo y apego que se tiene a la comunidad.
- Tasa significado de la comunidad: valoración subjetiva que se tiene por su comunidad.
- Tasa significado del lugar: representa la significación del lugar para el sujeto.
- Tasa percepción de la comunidad: refleja la imagen que se tiene de la comunidad.
- Tasa de percepción del paisaje: aporta el imaginario visual que se tiene del entorno.

¹ Gudberto German Lobo es estudiante de doctorado (DAU); en la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC); gudbertogermanlobo9@gmail.com.

² Dra. Sylvia Cristina Rodríguez González es Profesora investigadora de la facultad de arquitectura (FAUAS); de la Universidad Autónoma de Sinaloa Sc_Sc802004@yahoo.com.

- Tasa actividades que realiza fuera de la comunidad: delata las necesidades que se tiene de infraestructura en el lugar.
- Entorno Socio Económico (ESE): refleja el nivel socio económico de los habitantes a través de las formas de movilidad, ingresos, pertenencias electrónicas y servicios digitales, percepción de la gobernabilidad y los servicios básicos de la comunidad.
- Tasa movilidad interna: refleja las formas de movilidad al interior de la comunidad.
- Tasa posesión de vehículo propio. Parámetro que indica la movilidad a través de unidad propia.
- Tasa transporte urbano: delata la percepción que se tiene del transporte urbano.
- Tasa de competitividad: proporción que indica el nivel adquisitivo del hogar a través del ingreso, trabajo, enseres electrónicos y digitales.
- Tasa de gobernabilidad: parámetro que refleja la percepción que se tiene del gobierno local y estatal.
- Tasa de servicios básicos: percepción en la calidad de los servicios como drenaje agua entubada, sistema eléctrico y recolección de sólidos.

Estimación del índice de las condiciones de habitabilidad:

En la figura 1, se presentan las 20 variables utilizadas en el análisis; agrupadas en tres dimensiones: geográfico, económico y social. Es importante mencionar que las variables seleccionadas se utilizaron en las cuatro comunidades de estudio.

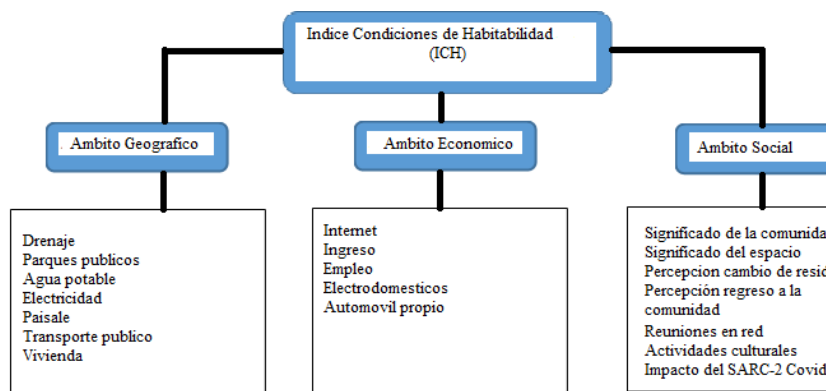


Figura 1. Índice de habitabilidad y sus componentes.
 Fuente: Elaboración propia.

Para el análisis del ICH se recurre al método que presenta German Leva citado por Hincapié 2013, donde propone se utilice el método “puntos por correspondencia” donde presenta de manera sistémica las variables que representan el sistema de status negativo y positivo de cada indicador, donde el procedimiento es una práctica simple, que consiste en seleccionar las variables correlacionadas con el marco conceptual y se estandarizan utilizando el método.

Estandarización para valores en positivo del índice:

$$IU_{ij} = \frac{IUx - IU_{imin}}{IU_{imax} - IU_{imin}} * 100 =$$

Estandarización para valores en negativo del índice

$$IU_{ij} = \frac{IUx - IU_{imax}}{IU_{imin} - IU_{imax}} * 100 =$$

Dónde: ejem. IU_{ij} representa el valor estandarizado del uso de la vivienda de la variable i en la comunidad j . IU_x es el valor del índice de uso de la vivienda de la variable i en la comunidad j , IU_{imin} y IU_{imax} valor mínimo y máximo que toma la variable i . a mayores cantidades en el resultado será mayor la calidad en el uso de la vivienda y viceversa en valores cercanos a cero será menor calidad en el uso de la vivienda. Todas las variables estandarizadas deberán estar entre el rango de (0-100); se obtienen los índices para cada componente, a mayor valor del índice mejores condiciones de habitabilidad existe en la comunidad, siendo la ponderación del

(1...3); para el cálculo de los indicadores en la obtención de las dimensiones de habitabilidad en las cuatro comunidades.

La fuente de información se realizó a través de una encuesta semiestructurada levantada por personas capacitadas para el estudio, encuesta conformada por 31 preguntas (ver apéndice); que contienen la información global de las variables seleccionadas, esta información se encuentra en el cuadro 1.

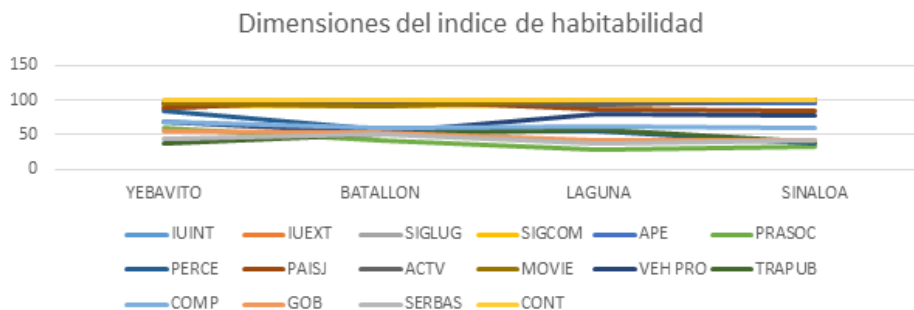
| Componente | Indicador | Yebavito | Batallón | Laguna | Sinaloa |
|-------------------------|---|----------|----------|--------|---------|
| Uso de la vivienda | Uso Interior - IUINT | 88.6 | 100 | 100 | 100 |
| | Uso Exterior- IUEXT | 88.4 | 100 | 93.3 | 100 |
| Identidad | Significado del Lugar- SIGLUG | 96.2 | 96.2 | 96.2 | 96.2 |
| | Significado de la comunidad-SIGCOM | 92.3 | 92.3 | 93.3 | 100 |
| | Apego - APE | 96.3 | 94.1 | 95.6 | 95.2 |
| | Práctica Social -PRAC SOC | 59 | 41.2 | 27.8 | 32.4 |
| | Percepción -PERCE | 84.6 | 56.9 | 55.1 | 38.1 |
| | Paisaje -PAISJ | 88.5 | 100 | 86.7 | 85.7 |
| | Actividades fuera de la comunidad-ACTC | 96.2 | 98.0 | 93.3 | 100 |
| Entorno Socio-Económico | Movilidad al interior de la comunidad-MOVIE | 95.2 | 91.2 | 100 | 100 |
| | Vehículo propio-VEHPRO | 69.2 | 52.9 | 80 | 78.6 |
| | Transporte Público-TRAPUB | 36.5 | 50 | 56.7 | 39.3 |
| | Competitividad - COMP | 69.2 | 60.8 | 61.1 | 59.5 |
| | Gobernabilidad - GOB | 54.4 | 52.9 | 41.0 | 41.7 |
| | Servicios Básicos -SERBAS | 43.8 | 50.0 | 37.8 | 42.9 |
| | Contaminación - CONT | -100 | -100 | -100 | -100 |

Cuadro 1. Componentes e indicadores de habitabilidad.

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de resultados

En esta sección se exponen los resultados obtenidos del índice de habitabilidad en las cuatro comunidades estudiadas en esta investigación, consideradas el epicentro geográfico de la conurbación, el objetivo es focalizar que zonas y aspectos son prioritarios, para diseñar políticas públicas para mitigar la vulnerabilidad de la población con una visión equitativa e inclusiva, a partir de los indicadores de habitabilidad que se exponen en la gráfica 1, donde se observan condiciones homogéneas de habitabilidad.



Grafica 1. Indicadores de habitabilidad.

Fuente: Elaboración propia

La habitabilidad débil se refleja en los problemas estructurales como son deficiencia en los servicios básicos, movilidad y contaminación por recolección de sólidos y mal manejo de agroquímicos, no así el apego y arraigo a la comunidad y su espacio como se muestra en la gráfica 1. Aunque en todos los casos se delata una habitabilidad débil el índice expone valores alrededor del 50, como se observa en la gráfica 2. La habitabilidad es débil en las cuatro comunidades Yebavito 53.2, Batallón 58.1, Laguna 47.6 y la Sinaloa 46.8, comparando el índice de ciudades prosperas (SEDATU,2018); Culiacán 57.33, Navolato 53.6, como aglomeraciones principales de la metrópoli de acuerdo a los son valores muy homogéneos con tendencia al 50 como se observa en la gráfica 2.

Índice de las condiciones de habitabilidad (ICH), parafraseando (Albany, Castro, 2017). La construcción del índice de las condiciones de habitabilidad ICH se obtiene con la fórmula: $ICH_{it} = \sum a_i ICH(C_i)$; donde ICH_{it} indica el índice de las condiciones de habitabilidad de la comunidad i en un periodo de tiempo t , $ICH(C_i)$ son los índices de condiciones de habitabilidad normalizados de la componente i y a_i representa las ponderaciones de tal forma que: $\sum a_i = 1$ y $0 \leq a_i \leq 1$ aclarando que se le asignó una importancia igual a cada componente.



Grafica 2. Índice de habitabilidad.
 Fuente: Elaboración propia

El levantamiento físico de la vivienda permite ser un componente determinante del índice de habitabilidad, a través del análisis espacial y ambiental de la vivienda. Es relevante indicar la composición arquitectónica de la vivienda con fundamento en tres espacios organizacionales: la vivienda, el área de recreación y el área ambiental.

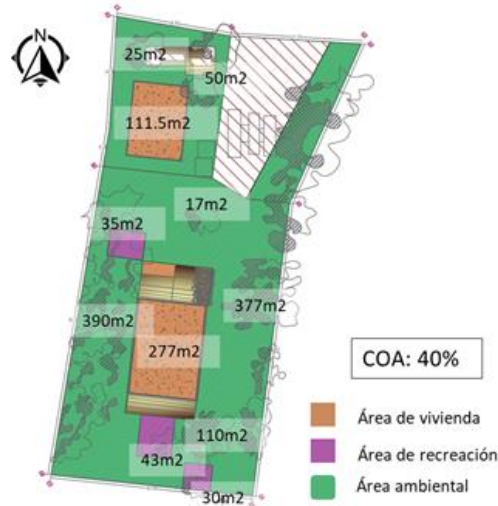


Figura. 2: Zonificación de la vivienda Rururbana.
 Elaboración: Germán Lobo.

| COA | |
|------------------------|------------|
| Total, Area Ambiental | 969 m2 |
| Area Total del terreno | 2473 m2 |
| COA | 40% |

Cuadro.2: Coeficiente Ambiental
Fuente. Elaboración propia

Si visualizamos la vivienda rururbana, podemos hablar de un imaginario configurado por la búsqueda de espacios abiertos, destinados a la arbolización, lo que permite mejor la sensación en el espacio abierto en el imaginario colectivo de las comunidades conurbadas (Rodríguez, 2002); es decir, lo percibe como: “una serie de escenarios que se exponen como frontales en el diseño del paisaje turístico a lo largo del corredor Culiacán-Navolato”.

El ejemplo, de la vivienda analizada cuenta con un coeficiente ambiental del 40 por ciento, el cual es relativamente alto, aunque no es una constante se repite en muchos de los casos. La mitigación del cambio climático se verá reflejado únicamente con acciones que favorezcan un coeficiente ambiental alto como el que puede presentarse en la vivienda rururbana y llegar a cambiar las prácticas de producción e intervención en el territorio.

Comentarios Finales

Resumen de resultados

En este trabajo de investigación se estudió el Índice de las Condiciones de Habitabilidad (ICH); los resultados de la investigación incluyen el análisis estadístico de las respuestas de la encuesta semiestructurada, así como un resumen ergonómico del imaginario de la habitabilidad de la vivienda Rururbana. Se seleccionaron las variables a través del método MICMAC, para determinar la motricidad e influencia de cada una de ellas, se determina los indicadores utilizando técnicas estadísticas logrando finalmente un resultado de habitabilidad débil en las cuatro comunidades alrededor del 50 valor que se encuentra en la media de la ponderación utilizada.

Conclusiones

Los resultados demuestran la necesidad de implementar estrategias de mitigación. Es indispensable que se establezcan políticas públicas que coadyuven a solventar la vulnerabilidad de la zona a través de programas sociales. La ausencia del factor socioeconómico. Fue quizás inesperado el haber encontrado que la calidad en los servicios básicos es deficiente, que existe un gran impacto en las comunidades por el mal manejo de sólidos y agroquímicos en la región y el olvido de la intervención gubernamental en las poblaciones analizadas.

Recomendaciones

Los investigadores interesados en continuar nuestra investigación podrían concentrarse en el factor de bienestar, confort, calidad de vida y su influencia en la población rural. Podríamos sugerir que hay un abundante campo todavía por explorarse en lo que se refiere a la habitabilidad de la vivienda Rururbana, se recomiendan políticas públicas que coadyuven a mejorar la habitabilidad a través de espacios públicos e intervención en los servicios básicos e infraestructura urbana.

Referencias

- Aguilera, F.A. y D. Castro Lugo. “Desigualdad laboral por género en México: análisis de las áreas urbanas”. Economía Laboral.2018, p31.
Heidegger, M. “Construir, Habitat y Pensar”. 1994.
Hincapié, Marín. O.A. “Análisis de la habitabilidad de las comunas en Cali, Colombia. Periodo,2000-2010”. Entorno, Geográfico, P21.
ONU-HABITAT. “Índice básico de ciudades prosperas”.2018.
ONU-HABITAT. “Nueva Agenda Urbana”. Quito Ecuador, 2016.
Germán L. “Indicadores de calidad de vida urbana”. Hábitat Metrópolis.
Rodríguez.G.S. “El imaginario turístico en el montaje de escenarios en el corredor Culiacán-Navolato”. Topofilia,2022. P13.
SEDATU. “Plan sectorial”. 2020.

Notas Biográficas

Gudberto German Lobo es estudiante de doctorado (DAU); en la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC); gudbertogermanlobo9@gmail.com.

Dra. Sylvia Cristina Rodríguez González es Profesora investigadora de la Facultad de Arquitectura (FAUAS); de la Universidad Autónoma de Sinaloa Sc_Sc802004@yahoo.com.

Apéndice

Universidad Autónoma de Coahuila, UADEC

Entrevista semiestructurada

Tema: Habitabilidad (valor de pertenencia y arraigo social de la zona conurbada Culiacán Navolato, Sinaloa).

Objetivo: Determinar el valor social que se le da al espacio habitable y el nivel de significación para los pobladores de la zona conurbada Culiacán Navolato.

Datos de la entrevista:

| | | | | | |
|--------|--|--------|--|-------|--|
| Fecha: | | Lugar: | | Hora: | |
|--------|--|--------|--|-------|--|

Datos del entrevistado:

| | | | | | |
|--------------|--|----------------------|--|---------|--|
| Nombre: | | Lugar de residencia: | | Edad: | |
| Escolaridad: | | Ocupación: | | Género: | |

Realizar las siguientes preguntas de acuerdo a los apartados que se presentan para determinar la habitabilidad:

La vivienda

1. ¿Cómo usa el espacio interior de la vivienda en la que vive?
2. ¿Cómo usa el espacio exterior de su vivienda?

Identidad:

3. ¿Qué significa para usted vivir en este lugar?
4. ¿Qué significa la comunidad en la que vive?
5. ¿Considera usted que esta comunidad debe cambiar? ¿Por qué?

Apego:

6. ¿Cómo se siente cuando regresa a su comunidad? ¿Por qué?
7. ¿Con qué espacio de la vivienda se identifica más? ¿Por qué?
8. Si cambiará de residencia ¿Qué elementos significativos extrañaría?

Prácticas sociales:

9. ¿Con qué frecuencia se reúne con los habitantes de la comunidad para la toma de decisiones que impactan en su desarrollo? ¿Qué temáticas discuten de manera grupal?
10. ¿Se realizan actividades culturales en la comunidad? ¿Cuáles?
11. ¿Cómo afectó el COVID-19 en las relaciones entre los habitantes de la comunidad?

De la percepción:

12. ¿Con qué imagen relaciona su sentir por la comunidad?
13. ¿Qué opinión tiene de las actividades que se realizan en su comunidad?
14. ¿Cuáles son los espacios públicos que frecuenta en la comunidad?

Contexto de la Comunidad:

15. ¿Qué representa para usted, el paisaje entorno a su comunidad?
16. ¿Qué opinión tiene de las actividades que se desarrollan en el campo?
17. ¿Qué lugares visita fuera de la comunidad?

Movilidad:

18. ¿Qué medio de movilidad utiliza al interior de su comunidad?
19. ¿Cuenta con vehículo propio?
20. ¿En qué se desplaza fuera de la comunidad?
21. ¿Cuál es su valoración acerca del transporte público para movilizarse?

Competitividad:

22. ¿Pudiera mencionar un promedio de su ingreso económico mensual?
23. ¿Con qué electrodomésticos cuenta en su vivienda?
24. ¿Cuenta con internet?

Gobernabilidad:

25. ¿Quién es el representante de su comunidad?
26. ¿Qué opinión tiene del representante del gobierno municipal en su comunidad?
27. ¿Cuál es su opinión acerca del gobierno estatal en apoyo a su comunidad?

Sustentabilidad:

28. ¿Cómo considera la calidad y servicio del agua potable en su vivienda?
29. ¿Qué opinión tiene de su sistema de drenaje?
30. ¿Considera que existe algún tipo de contaminación en su comunidad?
31. ¿Qué opinión tiene del servicio eléctrico en su comunidad?

¿Realmente Podemos Hacer Todo, Todo el Tiempo en Todas Partes? Tendencia a la Multitarea y Uso del Celular en Estudiantes Universitarios

Lic. Jesús Alfonso Martínez Almaguer¹

Resumen: El celular como medio de conexión a internet es el preferido por los jóvenes en nuestro país (AIMX, 2022). Desde la red, los jóvenes pueden navegar en línea, chatear con amigos a la par de que desempeñan otras actividades. Esto implica un cambio continuo de su atención entre dos o más actividades, o una acción multitarea. Se propuso identificar la latencia del uso del celular y la presencia de acciones multitarea en una muestra de estudiantes universitarios, como parte inicial de un proyecto de investigación, encontrando diferencias en función del sexo, así como una tendencia alta a la realización de actividades multitarea en la muestra, una relación negativa entre el uso del celular y el comportamiento multitarea.

Palabras Clave: Multitarea, Smartphone, Estudiantes universitarios, uso de celular.

Introducción

En la cotidianidad, cada vez resulta más complicado completar una actividad sin sufrir interrupciones. Continuamente somos invadidos por notificaciones, mensajes de texto, llamadas y e-mails que logran interrumpirnos, mientras nos encontramos realizando otra tarea. A la acción de estar constantemente intercambiando nuestra atención entre dos o más actividades se le conoce como multitarea (Hayashi&, Nenstiel, 2021). Gracias a las peculiaridades de conexión actual a internet, a través de diferentes dispositivos de conexión, como el caso del celular, las acciones multitarea se han generalizado en la población. Un estudiante puede estar realizando una tarea en su laptop al mismo tiempo que intercambia mensajes de texto con sus amigos, mediante el uso del celular.

El cambio en el foco atencional que se sufre al realizar una acción multitarea, supone un reto para el procesamiento de información, así como una mayor carga cognitiva, al intentar distribuir eficazmente la atención entre dos o más actividades de manera simultánea. A estos efectos se les conoce como costos de ejecución y se relacionan con la dificultad de ambas tareas, así como el tiempo de interrupción (Salvucci et al., 2009). Se han estudiado estos efectos en entornos educativos, tendiendo como población a estudiantes universitarios. Partiendo de la idea de que los jóvenes y en específico los nativos digitales aquellos nacidos posteriores a 1990, poseen una mayor predisposición a la multitarea (Prensky, 2012). La investigación tuvo como objetivo identificar en una muestra pequeña de estudiantes universitarios la presencia de multitarea, teniendo como instrumento las escalas IMMAK y MMPUS-A

Una de las formas de categorizar la actividad multitarea es a partir de la frecuencia en el cambio de tarea, por ello Salvucci et al., (2009) consideran a la actividad multitarea como un lapso continuo, en donde el cambio de tarea establece las categorías a partir del tiempo dedicado a una actividad antes de cambiar a otra. Según esta idea, existen dos tipos de multitarea: *multitarea concurrente* y *secuencial*, en la primera situación las tareas se realizan prácticamente al mismo tiempo, teniendo un cambio en el foco atencional consecutivo. En el caso de la multitarea secuencial, se dedica más tiempo de minutos a horas en una labor antes de cambiar a otra. A partir de esa clasificación, se puede diferenciar a la multitarea en dos tipos: productiva, cuando las tareas en las que se cambia la atención se relacionan con el mismo tema, y disruptiva, en la que el intercambio de la atención se da en actividades no relacionadas (Deng, 2020). Ambos tipos de multitarea se han evaluado (Mark et al., 2008) encontrando que, en un contexto de interrupción, cuando las interferencias provienen de un tema relacionado, existen menos costos para la persona, además de tener la posibilidad de ser benéficas. Por otro lado, la multitarea disruptiva se relaciona con costos tanto para el usuario como la correcta realización las tareas involucradas. Existen investigaciones que vinculan el uso del Smartphone en población estudiantil con actividades multitarea y en entornos multimedia, encontrando que a mayor tendencia a la multitarea, mayor dificultad para mantener la atención, y predisposición a la interferencia (Herbas Boris, et. al., 2019; Martín Perpiñá 2019; Rosen, et al., 2013; Rosen 2011). Las investigaciones previas coinciden que el fácil acceso a internet, la hiperconectividad y las características propias del Smartphone, lo convierten en un estímulo difícil de inhibir para el usuario, teniendo el celular un valor reforzante elevado.

¹ Jesús Alfonso Martínez Almaguer. Estudiante de la Maestría en Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. División de Estudios de Posgrado. Francisco Villa, 450, Col. Dr. Miguel Silva. Morelia, Michoacán, México. C.P. 58110. Correo electrónico: jesus.alfonso.martinez.almaguer@umich.mx

Métodos

Población y muestra

Se empleó una muestra por conveniencia de 86 alumnos de ambos sexos (24 Hombres y 62 Mujeres) con un rango de edad de entre 18 y 28 años ($M=19.8$), estudiantes de pregrado de una universidad pública de la ciudad de Morelia en Michoacán. Los participantes recibieron créditos en una asignatura por su participación.

Instrumentos

Cuestionario del Comportamiento Multitarea IMMAK. Está conformado por 18 reactivos de opción múltiple en escala Likert, que permiten categorizar a los asistentes en: capacidad de multitarea y nula capacidad de multitarea. La identificación del comportamiento multitarea se realiza con una medida de corte de 40 puntos, conservando una sensibilidad de 0.978 y una especificidad de 0.730 (Osorio et al., 2015).

Mobile Phone Problem Use Scale (MPPUSA). Autoría Bianchi y Phillips (2005). Fue traducida al castellano por López-Fernández et al. (2012). Posee un formato tipo Likert y consta de 26 ítems con 10 puntos de rango, que van desde “No es del todo cierto” a “Extremadamente cierto”. La escala mide el concepto de “uso problemático” del teléfono móvil. En población latinoamericana, fue validada y adaptada para su implementación en Ecuador el año 2020 por García- Umaña y Cordoba Pillajo, obteniendo un alfa de .93. La escala otorga cuatro perfiles de usuario: Ocasional, Habitual, En riesgo y Problemático.

Cuestionario Sociodemográfico. Se aplicó un cuestionario que indaga datos referentes a: edad, sexo, ocupación, lugar de origen y grupo de convivencia. Estos datos serían utilizados posteriormente para caracterizar a la muestra.

Procedimiento

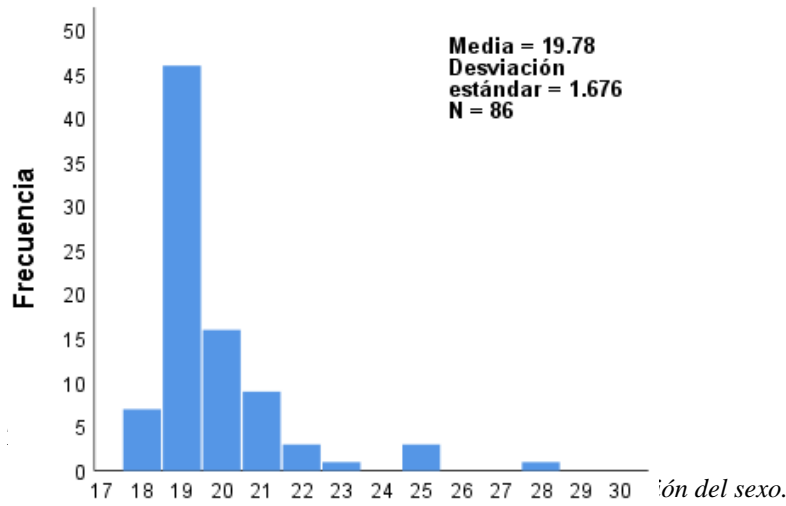
Al tener conformada la muestra de manera intencional, se procedió al levantamiento de los datos, mismo que se llevó a cabo en dos momentos distintos durante el mes de noviembre del 2022. Cada aplicación consistió en informar previamente a los participantes de la naturaleza de las pruebas que serían aplicadas, para posteriormente firmar el consentimiento informado. La aplicación de las escalas estuvo acompañada por otros instrumentos que fueron piloteados en ese momento. El tiempo de la sesión de aplicación tuvo una duración de dos horas. Al finalizar la sesión, se les compartieron los datos de contacto del investigador, para quien deseará obtener una retroalimentación de su puntaje en las escalas.

Resultados

La distribución por sexo de la muestra, fue la siguiente, el 72 % fueron mujeres y 28% hombres. En cuanto a la distribución por edad, la media fue de 19.8 ($DE=1.67$) (Ver figura 01).

Con respecto a los resultados de las escalas se obtuvieron los siguientes datos. En la escala IMMAK, se tomó como punto de corte el sugerido por los autores del instrumento, un valor ≥ 40 (Osorio et al., 2015) los puntajes que se sitúan dentro de este margen, indicarían la presencia de actitudes multitarea en los participantes. La muestra obtuvo una media de 42.70 ($DE= 5.33$) con un máximo de 56 puntos y un mínimo de 26 puntos. Se obtuvo que el 77.91% de la muestra (67 alumnos) se encuentran por encima del punto de corte y el 22.09% (19 alumnos) no alcanza el punto de corte. La tabla 01 muestra la distribución de la muestra en su nivel de multitarea en función del sexo.

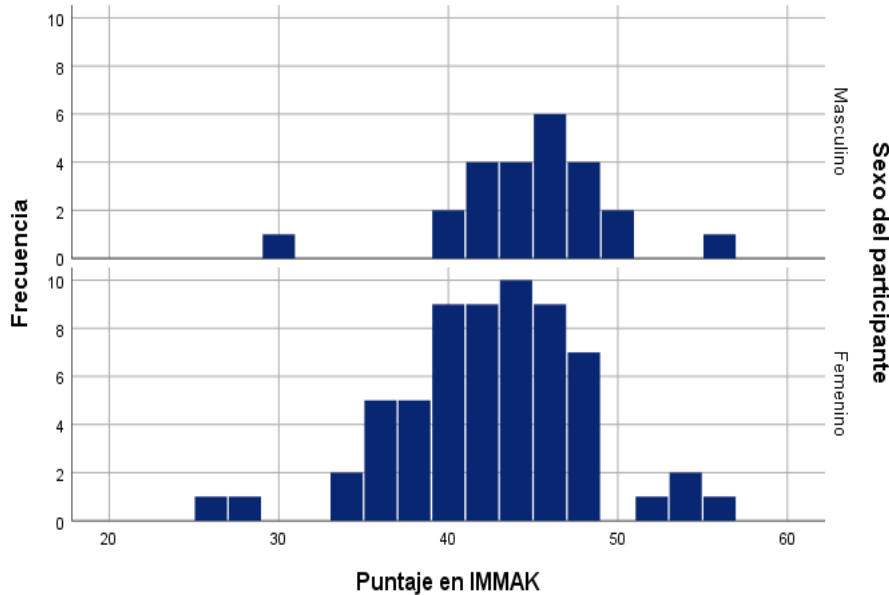
Figura 01: Distribución por edad de la muestra



| Edad del participante | | | |
|-----------------------|-------------|-------------|-------|
| Nivel de Multitarea | Bajo (< 40) | Alto (≥ 40) | Total |
| Mujeres | 17 (27.4%) | 45 (72.6%) | 62 |
| Hombres | 2 (8.3%) | 22 (91.7%) | 24 |
| Total | 19 (22.1%) | 67 (77.2%) | 86 |

Los resultados en función del sexo muestran una mayor tendencia en los hombres a presentar un nivel elevado de multitarea con el 91.7% en comparativa con el 72.6% obtenido de las mujeres. La figura 02 muestra la distribución por sexo en la escala IMMAK. Los hombres tuvieron valores más altos en esta prueba (me=45) en comparación con las mujeres (me=42). Esta diferencia se evaluó con una prueba U de Mann-Whitney y fue significativa (U=495.5, p=.016).

Figura 02: Distribución por sexo en la escala IMMAK



Para la escala MMPUSA se usó un punto de corte de 36: puntajes por arriba indican un uso habitual del celular. En el caso de la muestra, todos los puntajes se situaron por encima de 36 puntos (M= 117.28, DE= 39.11) con un mínimo de 39 y un máximo de 223. La escala permite identificar cuatro perfiles de uso del celular (ver tabla

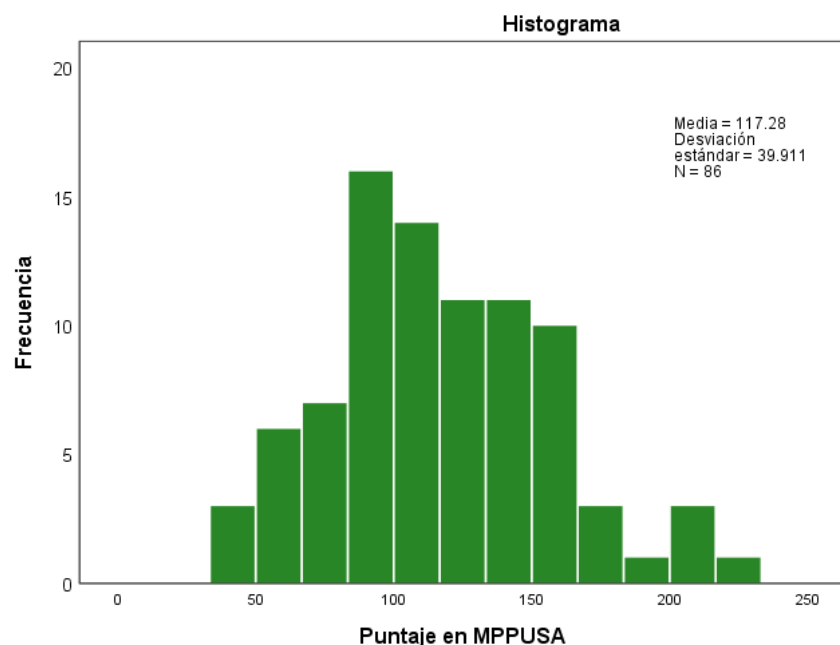
2) (López-Fernández et al. 2012). El 94.2% (81 casos) se categorizó en un uso habitual y el 5.8% (5 casos) se ubicó dentro de un uso problemático. La figura 03 muestra la distribución de los puntajes de la muestra.

Tabla 2.

Perfiles de la escala MMPUSA

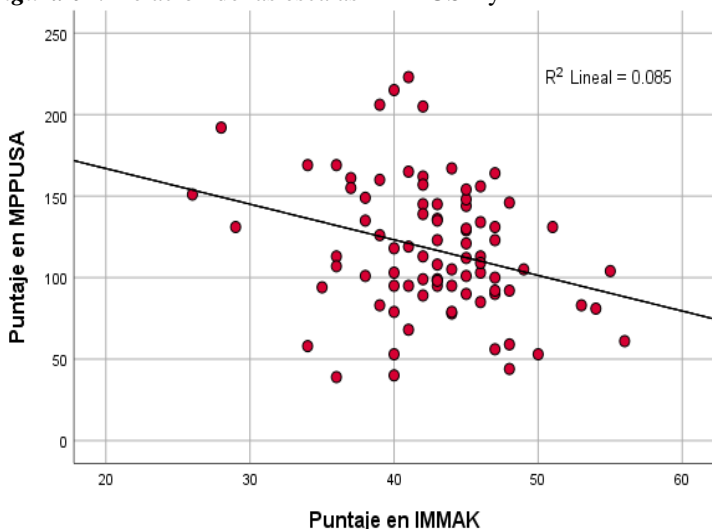
| Perfiles de la escala MMPUSA | | |
|------------------------------|----------|---------------------|
| Perfil | Puntaje | Casos en la muestra |
| Uso ocasional | 0 – 36 | 0 |
| Uso habitual | 37- 173 | 81 |
| En riesgo | 174 -181 | 0 |
| Uso Problemático | > 182 | 5 |

Figura 03: Distribución de los puntajes de la muestra en la escala MMPUSA



Se analizó la existencia de una relación entre ambas escalas a través de la prueba de correlación de Spearman, encontrando una relación negativa ($\rho = -.264, N=86, p=.014$). Esto implicaría que las personas con mayor tendencia a la multitarea usan menos el celular, y viceversa. (Ver figura 04).

Figura 04: Relación de las escalas MMPUSA y IMMAK



Conclusiones

Los participantes de este estudio presentaron en su mayoría comportamiento multitarea. Un elemento que ayuda a explicar estos resultados, es la propuesta de las generaciones tecnológicas de [Prensky en el 2012](#). El autor menciona que los jóvenes están más habituados a este tipo de acciones, debido al medio en que han crecido, rodeados de dispositivos móviles e interferencias. Sin embargo, sería necesario contrastar los resultados con otros grupos poblacionales. La relevancia de esta tendencia en jóvenes universitarios, reside en los costos de desempeñar acciones multitarea. Costos relacionados con dificultades para concentrarse, baja tolerancia a la frustración e incremento de errores entre las actividades que se distribuye la atención. Se observó una mayor tendencia a la multitarea en los hombres participantes. En relación con este elemento, la literatura previa arroja resultados mixtos, encontrando diferencias entre ambos sexos, pero sin consistencia referente a quién presenta mayor comportamiento multitarea ([Coopala, 2016](#)). Si bien las diferencias son significativas, los resultados no serían concluyentes para afirmar una tendencia general en alguno de los sexos.

En cuanto al uso del celular, la muestra se situó dentro de un uso habitual. Otros estudios han reportado en nuestro país al celular como la principal fuente de conexión en específico entre jóvenes ([AIMX, 2020](#); [Guajardo et al, 2021](#)). El uso habitual del celular en los jóvenes, puede estar asociado por el acceso a datos móviles para conectarse a internet. La variedad de modelos disponibles, así como sus bajos costos en los últimos años. Al ser una herramienta de comunicación que integra diversas actividades, se posiciona como una extensión del cuerpo acompañando a los jóvenes en sus actividades diarias.

En lo referente a la relación de ambas variables, uso del celular y presencia de multitarea, se encontró que, a mayor tendencia a la multitarea, menor es la tendencia a usar el celular en los participantes. Una explicación a estos resultados sugiere que la realización de acciones multitarea limitaría el uso del celular. Dispersando la atención del usuario entre las diferentes actividades. [Chen y Yan en el 2016](#), introdujeron el término Multitarea del teléfono móvil durante el aprendizaje. El concepto hace referencia a la realización de actividades ajenas a un contenido académico, por medio del celular. Sobre este sentido, sería necesario evaluar, las actividades que desempeñan los estudiantes en sus teléfonos, con el fin de identificar si realizan acciones multitarea en su celular, es decir, navegar entre distintas páginas, chatear y escuchar música, a la par de que hacen tarea. En lugar de mover su atención entre distintas fuentes.

Limitaciones

Al ser una muestra pequeña, los resultados obtenidos son de un carácter situado, por lo que no se deben generalizar a la población que comparte las características de este estudio. Sin embargo, sí permite obtener un panorama de la tendencia a la multitarea en la población. El desarrollo tecnológico, el acceso a internet, seguirán favoreciendo a la interrupción de nuestras actividades, en ese sentido, sería esperable encontrar mayores tendencias a la multitarea en poblaciones de jóvenes. Para corroborar esa hipótesis, será necesario, para futuras investigaciones, aplicar las escalas en un número mayor de alumnos de distintos niveles académicos y comparar si hay diferencias en

función del rango de edad. Se podrían anexar, escalas del tipo de uso que se le da al celular, con el fin de corroborar si hay presencia de multitarea entre los estudiantes, pero dentro del celular.

Otro elemento a considerar es la definición propia de uso problemático del celular, si bien el concepto se refiere a un uso que altera y modifica el desarrollo habitual de las actividades del usuario. Al estar cada día más interconectados a la red, lo cotidiano es estar usando nuestro celular. En este sentido faltó delimitar, dentro del uso del celular, a aquellos que lo emplean como medio de trabajo, para hacer tareas y otras actividades que no necesariamente se pueden categorizar como de ocio y entretenimiento. Se pueden integrar o desarrollar nuevas escalas que consideren esta realidad cambiante, en la que el celular se posiciona como un dispositivo relevante y en algunos casos, indispensable, y desde ahí analizar la interacción usuario- dispositivo.

Referencias

- Asociación de Internet MX (2022). 18° Estudio sobre los Hábitos de Personas Usuarías de Internet en México 2022. Obtenido de <https://www.asociaciondeinternet.mx/estudios/asociacion/>
- Bianchi, A., & Phillips, J. G. (2005). Psychological predictors of problem mobile phone use. *Cyberpsychology & Behavior: The Impact of the Internet, Multimedia and Virtual Reality on Behavior and Society*, 8(1), 39–51. <https://doi.org/10.1089/cpb.2005.8.39>
- Chen, Q., & Yan, Z. (2016). Does multitasking with mobile phones affect learning? A review. *Computers in Human Behavior*, 54, 34–42. [Doi.org/10.1016/j.chb.2015.07.047](https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.07.047)
- Coppola Orlando, G. Y. (2016). Neuropsicología aplicada a la comunicación digital: atención y uso de Smartphone en jóvenes multitasking [Tesis de licenciatura]. In repositorio.uade.edu.ar. <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/handle/123456789/8032>
- Deng, L. (2020). Laptops and mobile phones at self-study time: Examining the mechanism behind interruption and multitasking. *Australasian Journal of Educational Technology*, 36(1). <https://doi.org/10.14742/ajet.5048>
- Guajardo, J. R. B., Rosales, F. L., & Medrano, J. L. J. (2021). Uso problemático de las redes sociales y teléfono móvil: impulsividad y horas de uso. *Revista de Psicología de La Universidad Autónoma Del Estado de México*, 10, (2007-7149), 28–46. <https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/view/16105>
- García-Umaña, A. & Córdoba, E. (2020). Validación de la escala MPPUS-A sobre el uso problemático del smartphone. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 57, 173-189 <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2020.i57.07>
- Hayashi, Y., Nensiel, J.N. (2021). Media multitasking in the classroom: Problematic mobile phone use and impulse control as predictors of texting in the classroom. *Curr Psychol* (40), 4500–4506 [Doi.org/10.1007/s12144-019-00395-7](https://doi.org/10.1007/s12144-019-00395-7)
- Herbas Torrico, B. C., Arandia Tavera, C. A., Murillo, N. V., & Quintanilla, M. (2019). Multitasking en el colegio y la universidad: implementación de la técnica del pomodoro para la mejora del rendimiento académico en estudiantes de ingeniería. *Congresos CLABES*, 789–798. <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/2642>
- López-Fernández, Olatz, et al. “Adaptación Española Del ‘Mobile Phone Problem Use Scale’ Para Población Adolescente.” *Adicciones*, vol. 24, no. 2, June 2012, pp. 123–30, www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/104/101.
- Mark, G., Gudith, D., & Klocke, U. (2008, April 6). The cost of interrupted work. *Proceeding of the Twenty-Sixth Annual CHI Conference on Human Factors in Computing Systems - CHI '08*. <https://doi.org/10.1145/1357054.1357072>
- Martín Perpiñá, M. (2019). Uso excesivo de las TIC y las redes sociales y media multitasking en adolescentes: estudio sobre su relación con la personalidad, el contexto social y las funciones ejecutivas [Tesis Doctoral]. <http://hdl.handle.net/10803/669782>
- Osorio, I. C., Castro, A., Gamez, M., Rasquin, M., & Vergara, K. (2015). Validación del Cuestionario de Comportamiento Multitarea IMMAK. *Vitae*, 62. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vit/article/view/9124
- Prensky, M. (2012). *Aprendizaje para el nuevo milenio*. (U. C. Cela, Editor) Obtenido de <https://sicomor2008.files.wordpress.com/2011/10/aprendizaje-para-el-nuevo-milenio-por-marc-prensky.pdf>
- Rosen, L. D., Lim, A. F., Carrier, L. M., & Cheever, N. A. (2011). An Empirical Examination of the Educational Impact of Text Message-Induced Task Switching in the Classroom: Educational Implications and Strategies to Enhance Learning. *Revista de Psicología Educativa*, 17(2), 163–177. <https://doi.org/10.5093/ed2011v17n2a4>
- Rosen, L. D., Mark Carrier, L., & Cheever, N. A. (2013). Facebook and texting made me do it: Media-induced task-switching while studying. *Computers in Human Behavior*, 29(3), 948–958. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2012.12.001>
- Salvucci, D. D., Taatgen, N. A., & Borst, J. P. (2009). Toward a unified theory of the multitasking continuum. In *Proceedings of the 27th International Conference on Human Factors in Computing Systems - CHI 09*. (p.1819). New Yor: ACM Press. <https://doi.org/10.1145/1518701.1518981>

Más allá de la Iconoclasia: Visibilicemos las Aristas de la Lucha Feminista

Muñoz Zárate Martha Lorena MF¹, MD Eva Esperanza Labra Hernández²,
Dr. Víctor Hugo González Torres³

Resumen—Intereses económicos, políticos, socioculturales, desinformación, y/o situaciones contextuales de privilegio llevan a sociedades en pleno siglo XXI a calificar la lucha feminista como el “pretexto perfecto” para legitimar actos criminales y vandálicos, práctica conocida como “iconoclasia”. El presente trabajo tiene por objeto visibilizar la indignación a lo largo de la historia ante la violación de los derechos humanos de las mujeres, el hartazgo que causa el recurrir a instancias que lejos de salvaguardar sus derechos e impartir justicia, cierran investigaciones, revictimizan o no otorgan la atención debida a sus demandas. Es necesario entonces visibilizar estos y más motivos para empatizar, generar conciencia y solidarizarse más allá de una adjetivación preliminar del movimiento feminista; y sin pretender justificar la iconoclasia, entenderla como el último recurso de algunas(os) para alzar la voz de forma pública y propiciar una reacción social a la que las autoridades no tengan otra alternativa que prestar atención.

Palabras clave—Movimiento feminista, historia, demandas actuales, iconoclasia.

Introducción

Con tan solo mencionar el término feminismo no faltará el interlocutor que de inmediato tuerce el gesto, muestra desagrado, se pone a la defensiva o, directamente, comienzan los calificativos negativos. Esto no es otra cosa que el claro reflejo de la desinformación, indiferencia y poca atención en la legitimidad de los objetivos que se persiguen ¿Por qué? Porque el feminismo cuestiona el orden establecido. Y el orden establecido está muy bien establecido para quienes lo establecieron, es decir, para quienes se benefician de él.

El presente trabajo tiene por objeto visibilizar la indignación a lo largo de la historia ante la violación de los derechos humanos de las mujeres, visibilizar los distintos móviles de la lucha para empatizar, generar conciencia y solidarizarse más allá de una adjetivación preliminar del movimiento feminista; y sin pretender justificar la iconoclasia, entenderla como el último recurso de algunas(os) para alzar la voz de forma pública y propiciar una reacción social a la que las autoridades no tengan otra alternativa que prestar atención.

Metodología

Procedimiento

Para el desarrollo del presente estudio se utilizó como instrumento metodológico una encuesta a un grupo de 40 estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya sede sauz para identificar la percepción que genera el movimiento feminista tomando como referente las marchas conmemorativas del 8 de marzo como día internacional de la mujer. Posterior a la recopilación de datos, el estudio se torna documental con la finalidad de indagar las distintas aristas de lucha que conforman el movimiento feminista, se presentan al grupo encuestado y se finaliza recopilando de viva voz y/o de manera anónima la percepción generada entre los estudiantes luego de contar con información fundamentada.

Referencias bibliográficas

La Real Academia Española define como impertinente a todo aquello que molesta de palabra o de obra. Todo movimiento social que a lo largo de la historia ha buscado revolucionar un orden preestablecido e incuestionable por inequitativo e injusto ha sido calificado como impertinente. El feminismo es impertinente y como prueba de ello basta solo con mencionarlo.

El feminismo fue muy impertinente cuando nació. Corría el siglo XVIII y los revolucionarios e ilustrados franceses, entre los que también había francesas, comenzaban a defender las ideas de “igualdad, libertad y fraternidad”. Por primera vez en la historia, se cuestionaban políticamente los privilegios de cuna y aparecía el principio de igualdad. Sin embargo, ellas, las que defendieron que esos derechos incluían a todos los seres humanos y también a las humanas,

¹ Martha Lorena Muñoz Zárate MF es Profesora en la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya de la Universidad de Guanajuato, México. ml.munoz@ugto.mx (autor correspondiente)

² La MD Eva Esperanza Labra Hernández es Profesora en la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya de la Universidad de Guanajuato, México. evalabra@ugto.mx

³ El Dr. Víctor Hugo González Torres es Profesor en la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya de la Universidad de Guanajuato, México. victor.torres@ugto.mx

terminaron en la guillotina mientras que ellos siguieron pensando que el nuevo orden establecido significaba que las libertades y los derechos sólo correspondían a los varones (Varela, 2008).

Aunque existen precedentes feministas antes del siglo XVIII, podemos establecer que, como dice Amelia Valcárcel, "el feminismo es un hijo no querido de la Ilustración". Es en ese momento cuando se comienzan a hacer las preguntas impertinentes: ¿Por qué están excluidas las mujeres? ¿Por qué los derechos sólo corresponden a la mitad del mundo, a los varones? ¿Dónde está el origen de esta discriminación? ¿Qué se puede hacer para combatirla? (Varela, 2008).

La iconoclasia ha sido parte de la historia para la obtención de justicia, de derechos, de independencia, entre otros; el vandalismo no. Las intervenciones feministas tienen fines sociales, ideológicos, culturales, etc. que van más allá de atacar el arte por el hecho de ser arte o por motivos banales o superficiales, que es lo que el vandalismo representa. (Hernández, 2021)

Es así que en una ideología social en la que la mujer es inferior y es reprimida, se expone a la violencia en todas sus expresiones al verse como súbdita de la sociedad y como propiedad privada del hombre, que termina materializándose en la violencia doméstica, laboral, acoso y abuso sexual, violación, inferioridad de salario, ser objetivada o sexualizada, o su máxima expresión: el feminicidio (Hernández, 2021)

Al ser víctimas día a día en distintos niveles de agresión, las mujeres recurren a las instancias que lejos de salvaguardar sus derechos e impartir justicia, cierran investigaciones, les revictimizan o no otorgan la atención debida a sus demandas, luego entonces, sin pretender justificar la iconoclasia, debe entenderse como el último recurso de algunas(os) para alzar la voz de forma pública y propiciar una reacción social a la que las autoridades no tengan otra alternativa que prestar atención.

En diversos estados de la República Mexicana colectivos feministas, se han manifestado contra la violencia de género. Durante estas manifestaciones, las feministas ejercieron acción directa en contra de monumentos, calles y diferentes edificios. Miles de ciudadanos se han mostrado más preocupados por los daños que por los miles de feminicidios en el país. Asimismo, llaman a las feministas violentas o vándalas, pero debe quedar claro que aunque sutil, existe diferencia entre el vandalismo y la iconoclasia (Robledo 2021).

Se trata pues de iconoclasia, en la historia hay muchos movimientos en donde se han dado este tipo de manifestaciones, hay antecedentes de toda esta rebeldía ante los aspectos sociales y políticos. Se recuerda que al inicio se intentaron las manifestaciones silenciosas, luego expresiones artísticas como "Bailo por las que ya no están"; sin embargo las personas lo tomaron a mofa, igual que el cántico "El violador eres tú", mismo que recibió diversas parodias iletradas.

El feminismo tiene diversas caras, por lo que resultaría simplista asociar al movimiento con los recientes actos sonados en donde se pintan y queman las cosas en el paso de los contingentes feministas. Sin duda, el movimiento que busca "incendiario todo" ha tenido diversas reacciones en la sociedad, pero sin duda tiene como consecuencia el acaparamiento de la atención.

Resultados

Como resultado de la aplicación de la encuesta de percepción 87.5% (35 alumnos y alumnas de un total de 40) identificaron el movimiento feminista con manifestaciones violentas para reclamar sus derechos (iconoclasia); y el 12.5 % restante (5 alumnas) identificaron el feminismo como un término polisémico por las variadas aristas que lo conforman siendo la iconoclasia una de sus manifestaciones.

Posterior a la difusión de información cada estudiante manifestó de viva voz o por escrito en forma anónima su percepción respecto al movimiento feminista de la siguiente manera: una lucha radicalizada de las mujeres contra la dominación patriarcal, derechos de las mujeres, igualdad, equidad, justicia, freno a la violencia sexual y física, alto al machismo, la misoginia y feminicidio, justicia para las víctimas, aborto seguro y legal, legalidad laboral, seguridad, iconoclasia como recurso ante el hartazgo y la impotencia...

Luego de la revisión documental y análisis de los hallazgos, fue posible identificar en las nuevas aportaciones de percepción, mayor claridad respecto a que son diversos los factores que desencadenan el movimiento feminista actual, entre los cuales se destacan:

- a) El aumento generalizado de la violencia en nuestro país, en particular la violencia contra las mujeres;
- b) La impunidad en el tratamiento de los delitos de género, la ineficacia de la justicia y la "normalización" de esta situación; y,
- c) La expansión de una animadversión cada vez mayor por parte de amplios grupos contra las mujeres, la expansión de un fuerte resentimiento e incluso de un odio manifiesto ante la creciente autonomización y empoderamiento de éstas, que se ha traducido en una suerte de "ánimo vengativo".

Análisis

Para nadie es una novedad que en México la violencia ha aumentado notablemente en las últimas dos décadas, y que desde el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), con su estrategia de confrontación directa de combate al narcotráfico, la espiral de la violencia se potenció y alcanzó niveles nunca vistos desde la época de la posrevolución. Desde entonces, la violencia no sólo aumentó sino que se diversificó, se trasladó a nuevos nichos y anidó en ámbitos muy diversos (narcotráfico y crimen organizado principalmente), dando lugar a una oleada de delitos y agravios de toda índole: desapariciones forzadas, secuestros, enfrentamientos armados, robos y despojos, amenazas, extorsiones, intimidación y agresiones físicas y emocionales, para nombrar sólo algunos. Pese al cambio de estrategia de la actual administración de Andrés Manuel López Obrador y a la centralidad otorgada en la agenda de gobierno al problema de la inseguridad mediante la renovación de las políticas de seguridad pública, la creación de una Guardia Nacional y de fiscalías especializadas en distintos temas, los resultados favorables aún no han llegado y las tendencias tampoco se han logrado revertir de manera significativa (Erazo en Varela, 2008).

Persiste una virtual falta de justicia en términos de violencia hacia las mujeres que responde a factores de diverso orden, como las dificultades añejas en México en los procedimientos judiciales, el temor de las víctimas a las denuncias, la ineficacia del sistema de justicia, la errónea clasificación de los delitos, la falta de sensibilidad de jueces y funcionarios con respecto a la condición de género y, en muchos sentidos, la persistencia de una simulación en el interés por el tema; a esto se añade igualmente el hecho de que, en términos generales, quienes llevan a cabo estos procedimientos dentro del sistema de justicia lo hacen también desde una "visión de género", cargada de prejuicios y estigmas contra las mujeres.

Es entonces común la falta de respuesta efectiva a los diversos sucesos de violencia por parte de las instancias responsables; desde el acoso hasta el feminicidio han carecido en general de la atención correspondiente, del seguimiento del debido proceso (Valcárcel en Varela 2008) y de la reparación del daño, cualquiera que sea la modalidad en que ésta deba hacerse. Entre otras cosas, el aumento en la violencia de género y, en particular, de los feminicidios, se debe precisamente a que pese a toda la parafernalia jurídica e institucional existente los agresores saben bien que "no pasa nada", y en última instancia se harán acreedores a sólo un castigo menor. De aquí que sea la impunidad una de las causas de mayor agravio para las mujeres que han sido víctimas de violencia, al mismo tiempo es uno de los desencadenantes de la rabia y de la movilización en curso.

Se caracteriza el movimiento por ser incluyente de otras causas, pero puede apreciarse que se da prioridad y se cede la cabeza a los grupos de madres de víctimas de violencia de género y de desaparecidos/as en el país, a agrupaciones varias y población en general. El movimiento incluye: agrupaciones de víctimas de violencia y de desaparición forzada, de derechos humanos, de ambientalistas, de indígenas, de trabajadoras, estudiantiles, colectivos artísticos y culturales, entre otros. Esto da cuenta de que aún con la apertura y diversidad de demandas, la centralidad está en la violencia de género.

Es así que a través del tiempo el movimiento ha generado adhesiones de numerosos grupos y asociaciones feministas y no feministas. Una de las peculiaridades notables es que desde el inicio no ha sido un movimiento unitario, homogéneo ni claramente estructurado. Incluso el movimiento gestado dentro de la UNAM ha sido desde el principio un agrupamiento de diversos grupos de mujeres que se reconocen y se nombran con distintos adjetivos a través de los cuales indican su rasgo distintivo. Las diferencias entre estos se relacionan con distintos aspectos, como si se aceptan hombres como parte del colectivo o no, si se visten de negro y se encapuchan, si aceptan la negociación o asumen como necesario el uso de la violencia, o si la exigibilidad de las demandas es "total" o "integral", o si es posible negociar por "partes". Lo cierto es que se trata de una composición compleja, la cual, pese a todo, ha logrado generar ciertos "acuerdos comunes" sobre temas sustanciales: denunciar el acoso, la discriminación, y la impunidad en los abusos contra las mujeres. Al mismo tiempo ha logrado ejercer cierto "respeto" por las diferencias y sus implicaciones. Esto significa que en ocasiones actúan de común acuerdo y en otras, incluso dentro de la misma estrategia (las marchas, por ejemplo), hay cabida y tolerancia para el despliegue de distintas acciones que podrían resultar "contradictorias" entre sí; se combinan la manifestación pacífica con las pintas a monumentos y edificios patrimoniales y con acciones violentas que rompen vidrios, agreden a policías y lanzan explosivos.

En el transcurso de la marcha una de las cuestiones que llama especialmente la atención es la composición multicolor de las asistentes, a través del despliegue de pañoletas y camisetas violetas, verdes y rosas, que ponen de relieve la conjunción de distintas demandas ligadas al feminismo y al movimiento de mujeres. El violeta sin duda el color predominante, deja en claro la centralidad de la demanda por la no violencia hacia las mujeres compartida por grupos feministas y no feministas; pero destaca también el color verde, más ligado a las luchas feministas por los derechos sexuales y reproductivos, en particular por el aborto libre, seguro y gratuito, que es ya un derecho ganado en algunas entidades del país. Y aunque en menor proporción el color rosa hace presentes las demandas de los grupos trans contra la violencia transfóbica y las exclusiones.

Conclusiones

Para entender la importancia del feminismo hace falta conocerlo: conocer la historia, los logros y las demandas y pendientes actuales. Que desde el diálogo y la paz también se ha avanzado, pero que es doblemente injusto invalidar, descalificar o criminalizar la lucha cuando no se es consciente de que hay realidades en que se han agotado los recursos diplomáticos, pero no por ello el movimiento y lucha por los derechos debe ser representado y asociado únicamente a la iconoclasia como recurso. Finalmente la aspiración de toda sociedad profundamente democrática es aquella en la que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades, y todas ellas sean respetadas y valoradas por lo que son y por lo que aportan para una convivencia sana y justa.

La diversidad de expresiones en el interior del movimiento puede apreciarse en las marchas del 8 de marzo alcanzando dimensiones nunca antes vistas en una manifestación feminista en México. La asistencia, la confluencia de feminismos diversos, grupos variados de la sociedad civil y una alta proporción de población "en general", que se suma en calidad de simpatizantes del movimiento.

Esta cualidad de diversidad del movimiento robustece la unión y aunque hay muchos pendientes por resolver, esa unión diversa fortalece el movimiento pues de una u otra manera empodera, respalda, acompaña y llega a brindar mayor certeza a las demandas de equidad y justicia que las instancias que están obligadas a hacerlo. No obstante lo anterior, esta cualidad de unión de la diversidad han hecho emerger de manera progresiva en la percepción social mayormente de varones (aunque no exclusivo) un sentimiento negativo de resentimiento, animadversión e incluso de odio hacia las mujeres que se trasmina en las formas extremas de violencia que hoy proliferan contra ellas. Se trata de un sentimiento negativo como el que se cultiva en otras dimensiones de la condición humana y de las relaciones humanas, y anida en grupos o clases (un nosotros) posicionados ante otras y otros que por múltiples razones consideran como enemigos, adversarios, gente incómoda o molesta para la existencia del ser del propio grupo: etnia, nación, religión, clase social, preferencia sexual, etc., en este caso, la condición genérica. Preocupante que por principio, los logros y lucha por demandas pendientes produzca rechazo, antipatía, ánimo de venganza, necesidad de sometimiento y hasta de eliminación. En este marco se puede entender la exacerbación de la violencia hacia las mujeres en las décadas más recientes, convirtiéndolas en víctimas de la hostilidad, la animadversión, la misoginia, la saña, la crueldad extrema; donde es posible entender las vejaciones y las violaciones y, sobre todo, la mayor recurrencia del feminicidio. Son las mujeres que abandonan ese papel histórico, que se rebelan y se empoderan de una u otra forma convirtiéndose en depositarias de odio.

Quien defienda, sea cual sea su motivación, que la igualdad de géneros es un hecho, se equivoca por completo. Ni en términos de poder, ni de visibilidad, ni de remuneración económica, ni en lo que respecta a la seguridad, a la salud, al grado y la intensidad de trabajo se ha conseguido el sueño de la equidad, un sueño que comenzó a esbozarse hace ya tres siglos. No se ha dejado atrás el problema que la fertilidad, la constitución física, la explotación sexual, la belleza, etc. provocan. Las medias verdades han sustituido a la realidad. Los logros a medias como el sufragio, las leyes de igualdad, la presencia social, las libertades sexuales y reproductivas, el acceso a la justicia se han tomado con fuerza como reclamos universales.

He ahí la importancia de conocer la historia, logros y pendientes actuales del movimiento feminista, no se pretende "alinear" o imponer convicción de cada lucha que lo integra, pero si de entender y ser una sociedad empática reconociendo que podría cuestionarse su acción solo cuando todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades. Finalmente reconocer que muy lejos del vandalismo, la iconoclasia puede llegar a constituir el único y último recurso ante la indignación por los derechos violentados y la falta de acción de las autoridades.

Limitaciones

Siendo el propósito del presente trabajo visibilizar las aristas de la lucha feminista es muy importante tomar en cuenta que la atención no se centra en la imposición para aceptar o cambiar la postura, convicción o forma de pensar respecto a la diversidad de expresiones que conforman el movimiento. Se trata de resaltar la importancia de la información fundamentada para favorecer el pensamiento crítico e ir más allá de interpretaciones superficiales o de oídas. Analizar la información favorece su análisis y sin "deber" u "obligación" de alinearse, reconocer el derecho de la humanidad de manifestar y defender sus derechos básicos y fundamentales y sus convicciones.

Recomendaciones

Los investigadores interesados en continuar nuestra investigación podrían concentrarse en identificar los factores que dividen a la sociedad en cuanto a su percepción del movimiento feminista en diferentes bandos ya que así como las clases sociales, existe la gente iconoclasista, la gente iconodulia (precisando la diferencia con la iconolatría o idolatría. Y el tercer bando, el nesciente que son las personas que se manifiestan indiferentes.

Referencias

- Herández C., Fernanda. Iconoclasia en el movimiento feminista. Visión criminológica-criminalística. Octubre – Diciembre 2021. Consultada por internet el 16 de abril 2023. Dirección de internet: <https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/2104/REV%20DIGITAL%2036%20ART%204.pdf>
- Robledo K. (2021). No es vandalismo, se llama iconoclasia. ¿Por qué se criminaliza la protesta feminista? Dirección de internet: <https://plumasatomicas.com/explicandolanoticia/no-es-vandalismo-se-llama-iconoclasia-por-que-se-criminaliza-la-protesta-feminista>
- Valcárcel, Amelia. Sexo y filosofía. Anthropos. Barcelona, 1994. En Varela, Nuria (2008). Feminismo para principiantes. Ediciones B, S.A. Barcelona (España).
- Varela, Nuria (2008). Feminismo para principiantes. Ediciones B, S.A. Barcelona (España). Consultada por internet el 16 de abril 2023. Dirección de internet: <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Historia-Feminismo.pdf>

Notas Biográficas

La **MF Martha Lorena Muñoz Zárate** estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Lasalle Bajío, Maestría en Fiscal por la Universidad de Guanajuato y candidata a Doctora en Administración y Estudios Organizacionales por la Universidad de Lasalle Bajío campus campestre. Actualmente se desempeña como profesora de tiempo completo en la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya de la Universidad de Guanajuato.

La **MD Eva Esperanza Labra Hernández** estudió la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Celaya, la Maestría en Docencia en el Centro de Estudios del Bajío, ha cursado varios diplomados entre los que se encuentran Competencias para la Docencia Universitaria, Innovación del Aprendizaje, Competencias Docentes. Ha participado como ponente en diversos Congresos estatales, nacionales e internacionales. Actualmente se desempeña como profesora de tiempo completo en la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya de la Universidad de Guanajuato.

El **Dr. Víctor Hugo González Torres** estudió la maestría en Docencia y cuenta con el grado de Doctor por el Centro de Estudios del Bajío. Es miembro activo del Padrón de Investigación del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato cuenta con variadas publicaciones estatales, nacionales e internacionales. Actualmente se desempeña como profesora de tiempo completo en la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya de la Universidad de Guanajuato.

Apéndice

Cuestionario utilizado en la investigación

1. Sexo: si la persona que realiza el cuestionario es mujer u hombre.
2. Edad: cuántos años tienen los y las participantes.
3. ¿Qué crees que es el feminismo? Explícalo o identifícalo con 3 palabras.
4. ¿Consideras que el feminismo es más de hombres, más de mujeres, o de ambos por igual?
5. ¿De qué personas has escuchado hablar de feminismo?
6. De la o las personas que mencionas en tu respuesta anterior, explica o identifica de 1 a 3 palabras lo que has escuchado decir sobre el feminismo
7. Si quieres comentar algo sobre este tema que no te hayamos preguntado, aquí tienes espacio para hacerlo

Propuesta de Representación Proporcional en los Cabildos de Michoacán

Francisco Javier Pérez Maldonado

Resumen—El sistema de representación proporcional en una democracia tiene como finalidad la expresión de las minorías ciudadanas frente a los resultados electorales obtenidos por mayoría relativa. El objetivo del artículo es analizar la figura de primera regiduría en el sistema de Representación Proporcional, en las elecciones municipales que resultan con baja diferencia de votación válida obtenida en Michoacán. En el desarrollo se analizaron documentos de diversos autores, iniciativas de ley y normativa vigente, además se realizó un análisis de actores clave y se les aplicó una entrevista. Con los resultados preliminares, se puede concluir que la mayoría de los ciudadanos se identifican y votan por el candidato a presidente municipal y no así por los candidatos a regidores. La propuesta coadyuva a contribuir el fortalecimiento del ayuntamiento, favoreciendo a la representatividad y legitimidad, brindando la oportunidad al candidato a presidente municipal que perdió por menos del 15% de la votación.

Palabras clave—cabildo, regidor, representación proporcional y presidente.

Antecedentes

En el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo se han presentado diferentes iniciativas con proyecto de decreto para reformar el código electoral de Michoacán, con la finalidad de que exista la oportunidad de que los candidatos a presidentes municipales que no obtengan el triunfo puedan ocupar la primera regiduría de representación proporcional en su planilla.

En la septuagésima cuarta legislatura, el legislador Ernesto Núñez Aguilar presentó una iniciativa, para que las y los aspirantes a presidencias municipales y sindicaturas puedan ser votados simultáneamente como candidatos a una regiduría por la vía de representación proporcional, y conforme a la votación puedan obtener un espacio en el cabildo municipal. (Núñez, Congreso del Estado, 2019)

En la septuagésima quinta legislatura se han presentado tres iniciativas específicamente en el año 2022, a continuación, se enumeran.

El 23 de febrero presentó la diputada Luz María García García, la iniciativa donde considera la asignación de regidores por el principio de representación proporcional en primer lugar a los candidatos a presidente municipal que no fueron electos y hayan obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación emitida. (García, Congreso del Estado de Michoacán, 2022).

El 09 de noviembre del 2022 la diputada Andrea Villanueva Cano, presentó una iniciativa donde propone que el candidato a presidente municipal encabece la primera regiduría de representación proporcional, en el mismo principio también considera para que los a diputados sean asignados alternativamente, uno de entre los candidatos registrados en la lista de representación proporcional y uno de los candidatos de cada partido político no electo bajo el principio de mayoría relativa que hayan obtenido los porcentajes mayores de votación válida distrital, iniciando por la más alta. (Villanueva, Congreso del Estado de Michoacán, 2022).

El 30 de noviembre del 2022 el diputado Ernesto Núñez Aguilar, presentó la iniciativa para que exista la posibilidad de que los candidatos a presidencias municipales, sindicaturas y regidurías que conforman las planillas para integrar los ayuntamientos que sean a la vez candidatos a regidores por el principio de representación proporcional. (Núñez, Congreso del Estado de Michoacán, 2022).

Dichas propuestas no se han aprobado hasta la fecha del 8 de mayo del 2023, algunas se encuentran discutiendo en la comisión de asuntos electorales y participación ciudadana del Congreso del Estado, las otras iniciativas han sido desechadas, votando en contra, la justificación de algunos diputados es que no se puede premiar a los candidatos a presidentes municipales que no obtienen el triunfo, porque si no les favorece el resultado electoral puede ser que las personas no simpatizan con ellos, además que se perderá la gobernabilidad en el cabildo porque estarán todos los candidatos a la presidencia municipal, a menos que algún candidato no haya alcanzado el tres por ciento de la votación para poder participar en la repartición de las regidurías.

Cada tres años hay elecciones municipales para los 112 ayuntamientos de Michoacán, donde los ciudadanos emiten el sufragio por el que encabeza la planilla y no así por los demás integrantes. Una vez que fue la jornada electoral y que se declara la validez de la elección, gana el candidato a presidente municipal que obtuvo la mayoría simple y entrará con toda su planilla. Esta forma de elección de mayoría simple únicamente favorece al candidato ganador. Después del cómputo final de la elección, el órgano electoral realiza la asignación de las regidurías de representación proporcional, para ello se toma en cuenta el cociente electoral y resto mayor, que están establecidas en el Código Electoral, (CELEM, 2023) dependiendo la población que tiene cada municipio será el número de regidurías.

En la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Capítulo V de la Integración de los Ayuntamientos, Artículo 18. Se puede apreciar la cantidad de regidores que integran los cabildos de Michoacán. En las cabeceras de distrito y ciudades es un número de regidores y en el resto de los ayuntamientos se integrarán con cuatro Regidoras y Regidores por mayoría relativa y hasta tres Regidoras y Regidores de representación proporcional. (OCAMPO, 2023)

La función de un regidor es primordial, ya que es el representante de los ciudadanos en el Municipio.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en el Capítulo XIV de las Atribuciones de las Regidoras y los Regidores, Artículo 68, señala que las y los regidores tienen un carácter de representantes de la comunidad en el Ayuntamiento (OCAMPO, 2023).

Los regidores tienen facultades legislativas para la normativa municipal, como lo son los reglamentos y bando de gobierno. Tienen derecho a voz y voto en las sesiones de cabildo.

Es una verdad que, en más de un Municipio, han ganado la elección a la presidencia municipal por una cantidad mínima, que en otros términos puede representar un empate técnico. Existen una multitud de ejemplos en elecciones de ayuntamientos, del que obtiene el segundo lugar por una cantidad mínima de votos. En el sistema de consulta de la estadística de las elecciones del instituto nacional electoral, existen varios ejemplos claros en la elección del 2021. En el Municipio de Jungapeo la diferencia en porcentaje obtenido entre la primera y segunda fuerza electoral fue de 0.06% (INE, 2021). La coalición MORENA y PT obtuvieron dos mil cuatrocientos treinta y nueve votos, mientras la planilla independiente tuvo una votación de dos mil cuatrocientos treinta y tres, la diferencia fue de 6 votos. La diferencia de la planilla que quedó en segundo y tercer lugar fue de cinco votos, la coalición PAN y PRD obtuvieron dos mil cuatrocientos veinte y ocho votos. Se puede concluir que la planilla que obtuvo el tercer lugar de la votación perdió ante la planilla triunfadora por once votos.

En el Municipio de Jiménez el candidato a la presidencia municipal de MORENA obtuvo dos mil votos y el candidato del PRD obtuvo dos mil y un voto, la diferencia fue de un voto, lo que evitó el empate técnico de un voto fueron las coaliciones. PAN, PRI y PRD lograron una votación de dos mil trescientos cuarenta y dos. MORENA y PT alcanzaron dos mil cientos sesenta y nueve. (INE, 2021).

En Acuitzio, la diferencia de votos del primero y segundo lugar, fue de veinte y seis votos. (INE, 2021).

En el Municipio de Morelos, la planilla ganadora de MORENA y PT obtuvo mil trescientos cuarenta y seis votos, la planilla del segundo lugar fue Movimiento Ciudadano con mil trescientos y un voto. La diferencia es de cuarenta y cinco votos, en porcentaje equivale al 3.4%.

En Quiroga la diferencia de votos de la planilla ganadora y la que obtuvo el segundo lugar es de cincuenta votos.

En las entidades federativas varían en la forma de integrar el cabildo municipal.

El Estado de Quintana Roo, ha sido ejemplo en una nueva forma de selección en los regidores de representación proporcional. Se puede percibir en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. Capítulo Séptimo. De la Asignación de Miembros de los Ayuntamientos de Representación Proporcional.

Artículo 383. Las regidurías obtenidas por cada uno de los partidos políticos, se asignarán en favor de los candidatos de cada planilla de partido político o candidatos independientes, siguiendo el orden que tuviesen los candidatos en las listas registradas, iniciando por el que encabeza la planilla para la elección de miembros de los Ayuntamientos. Si faltare algún regidor propietario será llamado su respectivo suplente y en ausencia de ambos, serán llamados los que sigan en el orden de prelación de la planilla registrada". (LIPEEQR, 2022).

Por otro lado, en el Estado de Hidalgo existe la figura de la sindicatura de primera minoría, donde son asignadas al partido político, coalición, candidatura común o candidatura independiente que hubiese obtenido el segundo lugar.

Código Electoral del Estado de Hidalgo, Capítulo II de los Diputados, Síndicos y Regidores. Artículo 16, fracción III. Los municipios que tengan una población de más 50,000 y hasta 100,000 habitantes, contarán con un síndico de mayoría relativa, que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal y uno que será asignado a la primera minoría y será responsable de los asuntos jurídicos, así como nueve regidores de mayoría relativa y seis de representación proporcional; y IV. Los municipios que tengan una población de más de 100,000 habitantes, contarán con dos síndicos, uno de mayoría relativa que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal y otro de primera minoría, que será responsable de los asuntos jurídicos, once regidores de mayoría relativa y ocho de representación proporcional.

Capítulo II de la Asignación de Regidores y Síndicos de Primera Minoría. Artículo 211, fracción II. Las regidurías de representación proporcional, serán asignadas a los candidatos conforme al orden en que aparezcan en la planilla registrada por los partidos políticos y planillas de candidatos independientes, comenzando con el candidato a presidente municipal y síndicos.

En los municipios donde hay síndico de primera minoría, estos asumirán su cargo, dejando libre el lugar a los candidatos a regidores registrados en el orden correspondiente, respetando la paridad de género. En los municipios

que no tienen la figura de síndico de primera minoría, los candidatos a síndicos, podrán participar en la asignación de regidores. (HIDALGO, 2023).

Desarrollo

Los sistemas electorales municipales, [] de los ayuntamientos constitucionales se remonta al siglo XIX por decreto del 23 de mayo de 1812, que tuvieron su origen en dos causas esenciales:

Las necesidades de la población con un determinado número de habitantes (bajo) de que se les erigiera un ayuntamiento.

La renovación de los ayuntamientos por la derogación de los cargos perpetuos de los regidores; las reglas en las que operaba el sistema y organización de esos ayuntamientos se sujetaban a la Constitución de Cádiz.

Desde entonces, como se sabe, en México se cuenta con tres niveles de gobierno, que no son otros que federal, estatal y municipal, aunque históricamente hablando, en décadas anteriores se ha dado más relevancia a los dos primeros que al tercero de los citados, cuando [] debería ser a la inversa, pues el gobierno se encuentra política y socialmente mejor vinculado con el nivel de gobierno municipal, con el que tiene más a primera mano su interacción en la cotidianidad, que con los otros ámbitos de gobierno, sin que, por supuesto, se esté argumentando con ello que el nivel federal o estatal le sean ajenos, lo que sería un absurdo de considerar. (Nakamura, 2010).

En este sentido, el doctrinista Dieter Nohlen, muy bien ha enfatizado (2004, 462-5) en tres puntos, que en el nivel local los objetivos de mayor participación del votante en la selección del personal político pueden tener una mayor importancia:

1. La escala reducida del ámbito geográfico territorial en que se llevan a cabo las elecciones implica que el elector está más familiarizado con los problemas, con las personas preocupadas por el público y con las posibles soluciones a los asuntos.

2. La menor importancia de los partidos políticos como canales exclusivos de la formación de la voluntad política. Aquí tiene mayor importancia el candidato como persona conocida en quien se deposita la confianza.

3. El estilo de la política local, el debate en función de encontrar soluciones pragmáticas con votaciones en el Concejo Municipal que no necesariamente respetan las fronteras partidistas. (Nakamura, 2010).

La figura de la oposición es fundamental en cualquier sistema político-electoral, permitiendo representar la voz de las minorías, para cuidar una estrecha observancia del ejercicio del poder público, logrando hacer un contrapeso para el correcto manejo de los recursos y el desarrollo de los programas de gobierno; esto genera un verdadero matiz en las visiones políticas, que transita en una democracia cada vez más perfecta. (Núñez, Congreso de Michoacán, 2019).

En los sistemas de mayoría sólo hay un triunfador que se lleva todo mientras que los otros competidores no obtienen nada. Este sistema lleva consigo una inequidad intrínseca, pues sólo recompensa a quien obtiene el primer lugar. En elecciones competitivas, el sistema de mayoría deja sin representación a quienes no votaron por el triunfador y que en ocasiones constituye una gran parte de los electores totales. (Villanueva, Congreso del Estado, 2022).

Como bien se menciona en el manual del participante (TEPJF, 2010) del sistemas de mayoría. El ganador es el candidato que haya obtenido la mayor cantidad de votos, aunque no necesariamente la mayoría absoluta. Los sistemas mayoritarios tienen el propósito de generar un gobierno definido, por lo que tienden a premiar al partido más grande (en términos de votos).

Si bien, la representación proporcional ha funcionado para dar voz a las minorías, también es cierto que existen críticas formales a dicho sistema. (Villanueva, Congreso del Estado, 2022).

El ciudadano que emite su voto por una planilla seguramente lo hace con la intención que el candidato a presidente municipal sea quien participe en el cabildo, difícilmente lo hace con la intención de que los candidatos a regidores inscritos en la planilla sean su prioridad para integrar este. (García, Congreso del Estado, 2022).

Los ciudadanos no conocen a sus regidores, además de que no llegan a tener un acercamiento y compromiso. Es indispensable que los habitantes tengan una verdadera representación en el cabildo con un servidor público.

Una de las funciones más importantes que tiene los regidores es ser parte de un equipo y pensar siempre en beneficio de los ciudadanos que los votaron y les dieron el derecho a representarlos en un cabildo. Las decisiones de un municipio no caen en una sola persona existen todo un grupo que se dedica a debatir y trabajar para seguir mejorando. La actividad más trascendental del Regidor/a se realiza en el ayuntamiento en las sesiones de cabildo, del cual forma parte, donde se debe crear un clima de relaciones dejando fuera las posturas políticas. Donde se debe utilizar la argumentación a partir del análisis de los temas y problemas. En colectivo se requiere del acuerdo para tomar las decisiones más importantes de la comunidad. (MUNICIPIOS, 2010).

El sistema de mayoría relativa en los casos de elecciones municipales que resultan con baja diferencia de votos es ineficiente para representar la voluntad de los votantes en el Cabildo, ya que se invisibilizan todos los votos dados a una o un candidato que resultó perdedor. El sistema de representación proporcional no atiende esta deficiencia. Se realiza la siguiente pregunta: ¿Qué estrategia podría mejorar el sistema de representación proporcional para representar

la expresión de los votantes en el Cabildo, en los casos de elecciones municipales que por el sistema de mayoría relativa resultan con baja diferencia de votos, en Michoacán?

El objetivo es analizar el sistema de representación proporcional para representar la expresión de los votantes en el Cabildo, en los casos de elecciones municipales competitivas con una diferencia de votos mínima.

Lo cual es importante diseñar una propuesta contenida de representatividad y legitimidad. Planteando un mecanismo en el sistema de representación proporcional donde se pierda por menos del 15% de la votación válida obtenida. Claramente justificando y argumentando por qué es necesaria la propuesta para reformar el código electoral, donde los candidatos a presidentes municipales que hayan perdido por menos del 15% de la votación, formen por parte del cabildo.

En los casos de elecciones municipales que resultan con baja diferencia de votos el sistema de representación de mayoría relativa y proporcional vigente es ineficiente para representar la expresión de los votantes en el Cabildo.

El presente artículo aporta a mejorar legitimidad de los integrantes del cabildo, perfeccionando la forma de elección de los regidores de representación proporcional. Los ciudadanos podrán ver reflejado su voto de confianza en el cabildo con el candidato a la presidencia municipal que estuvo a punto de ganar la elección, lo que generará una mayor representación ciudadana y fortalecimiento al sistema democrático. Con esta forma de integración se contribuye a tener una administración más eficaz y enriquecedora en los debates de las sesiones de cabildo, existiendo diferentes puntos de vista e intereses sociales. El candidato no triunfador y que logre formar parte del cabildo siendo regidor tendrá un enorme compromiso con la ciudadanía, que difícilmente será subordinado al presidente municipal.

Si bien no es viable que todos los candidatos perdedores a la presidencia municipal integren el cabildo, porque puede ocurrir que el candidato que obtuvo el último lugar alcance una regiduría sin mayor respaldo ciudadano e integre el cabildo. En la presente iniciativa se pone en candado y únicamente se otorga la posibilidad para que sean regidores de representación proporcional los que perdieron por menos del 15% de la votación válida obtenida, siendo la referencia la planilla ganadora. Se considera ese porcentaje ya que es una votación y es muy cerca del candidato triunfador.

La propuesta cuenta con la pertinencia social, ya que genera impacto en los ciudadanos y en el gobierno municipal. Específicamente en el cabildo, siendo el órgano de deliberación y decisiones del Municipio. Es un diseño innovador y claro. Es necesario fortalecer la representación en los cabildos otorgando la oportunidad de formar parte al candidato a presidente municipal que perdió por menos del 15% de la votación, en los antecedentes se refleja las elecciones municipales cerradas, donde se pierden o se gana por una mínima diferencia de votos.

Se genera un alcance positivo, al momento de considerar una regla adicional en la integración los cabildos, la cual coadyuva a contribuir el fortalecimiento del ayuntamiento, porque es el órgano colegiado más importante en el Municipio, responsable de gobernar y administrar su territorio geográfico. La característica principal es perfeccionar la forma de elección, para que exista una mejor representación de los ciudadanos en el cabildo.

La forma de integración del cabildo es perfectible, ya que se puede mejorar de acuerdo a los cambios que se van presentando en la sociedad. El ayuntamiento debe innovarse y fortalecerse.

Las actividades que puede hacer un regidor en favor de los ciudadanos de su Municipio, es trascendental, porque se encuentra en el centro de las decisiones con voz y voto. Una buena decisión puede favorecer a una cantidad significativa de personas, pero de la misma manera una aprobación incorrecta puede llegar hasta el extremo de matar seres humanos. Es por eso la importancia del cabildo donde existan diferentes voces, argumentos y críticas, pero sobre que los integrantes tengan un verdadero electorado y que lo representen. Que actúen de acuerdo a sus compromisos y no al criterio del presidente municipal. Ya es necesario una innovación en la representación.

La presente iniciativa no se enfoca en favorecer al candidato a presidente municipal perdedor, busca que la planilla que perdió por menos del 15% ingrese como primer regidor el que puede tener mejor mayor mérito, identificación y sobre todo respaldo de los habitantes.

Metodología

Procedimiento

Es una investigación cualitativa, que se desarrolla en un tema de relación social, donde los hechos se reflejan en la situación político-electoral de las votaciones municipales. Iniciando indagando del contexto, partiendo de la holística.

Se hizo una revisión documental mediante el método para recopilar información de antecedentes de las iniciativas de Ley que se han presentado en el Congreso del Estado de Michoacán, se examinaron diferentes leyes electorales de las entidades federativas para conocer la forma de elección e integración de los miembros del cabildo, además se consultaron diferentes libros con enfoque municipal. Se utilizó el método descriptivo como objeto de estudio para analizar y concluir con los resultados. Debido a que a la propuesta de iniciativa del 15% es novedosa para su ejecución, se empleó el método exploratorio durante el estudio, siendo fundamental para la problemática presentada.

Para complementar la información documental, se realizó un análisis de actores clave y se les aplicó una entrevista para obtener información directa. Las entrevistas fueron realizadas en el distrito electoral federal 05 Zamora. Se realizaron diez entrevistas, cinco en el mes de marzo y cinco en el mes de abril del año 2023. Se entrevistaron a personas clave debido a su experiencia y conocimiento, siendo de los siguientes municipios: Churintzio, Ecuandureo, La Piedad, Tanhuato, Zamora y Zinaparo. Para la realización de las entrevistas se utilizó el manual de entrevistas en Metodología de Investigación Avanzada, por el autor Javier Murillo Torrecilla. (Murillo, 2023).

La entrevista es indispensable en la investigación cualitativa, ya que permite conocer los conocimientos, puntos de vista, interpretaciones, experiencias e interacciones de los entrevistados. Conforman propiedades significativas de la realidad social de las personas, donde se busca explorar y conocer por medio de la investigación cualitativa. (Biblioteca, 2014).

La entrevista fue semiestructurada, porque se combinaron los dos formatos para recabar mayor información. Se estructuró en 3 secciones, donde la primera correspondió a datos personales, la segunda a las preguntas mediante una secuencia congruente y la tercera a las conclusiones y expectativas de la propuesta. Siendo la finalidad saber lo que dicen los ciudadanos, ya que son actores sociales. Se hizo un número de diez entrevistas, debido a que la investigación es cualitativa, no existe una cantidad exacta de entrevistas a realizar, sino hasta el momento que se considere obtenida la información, tomando en cuenta la saturación. Si bien las entrevistas fueron pocas, la finalidad es completar mediante información directa, conociendo la decisión y motivación de los actores clave.

Con la información recopilada de las opiniones y expectativas de los entrevistados, se realizó un análisis mediante los datos cualitativos, con la descripción e interpretación de los resultados.

Las entrevistas se hicieron a diferentes personas inmiscuidas en la actividad política y a exandidatos a presidentes municipales perdedores, ya que son actores clave por su conocimiento y experiencia.

Con las entrevistas se pudieron obtener una visión más amplia, en el espectro, se logró percibir diferentes puntos de vista, opiniones y emociones. Con los resultados obtenidos, se abona a la investigación, ampliando en antecedentes de algunas elecciones municipales, donde el ganador obtiene el triunfo por una votación mínima de votos, se obtuvieron diferentes puntos de vista, además de escenarios posibles en las elecciones y forma de gobierno con la implementación de la propuesta. Los entrevistados consideraron un tema cuestionable la actual forma de elección de los regidores de representación proporcional, debido a que los regidores sí carecen de una representación legítima de la ciudadanía, llegando hasta el punto que los ciudadanos no conocen los regidores y por consecuencia desconocen sus funciones.

Toda la información recabada de las entrevistas fue procesada, descrita y analizada para concluir con los resultados cualitativos. Se hizo un análisis crítico.

Resultados y Análisis

Lo que señala la legisladora María de la Luz García García, coincide con las opiniones de los entrevistados, en el sentido que los ciudadanos acuden a votar por el candidato a presidente municipal y no así por los candidatos de regidores.

En el análisis de la investigación en la ineficiencia forma de elección de los regidores de representación proporcional, es importante destacar el Manual del Participante, de los Sistemas Electorales y de Partidos, donde se puede percibir que el candidato ganador es el que obtuvo la mayor cantidad de votos. El sistema de elección tiene el propósito de premiar al que obtuvo más sufragios, en este caso únicamente al candidato a presidente municipal ganador.

La legisladora Andrea Villanueva Cano, hace mención que el sistema lleva consigo una inequidad intrínseca, pues sólo recompensa a quien obtiene el primer lugar y en las elecciones competitivas, el sistema de mayoría deja sin representación a quienes no votaron por el triunfador y en ocasiones constituye una gran parte de los electores totales. Es importante destacar la forma de elección de dos países. En el sistema electoral para elegir el presidente de Francia se tiene la segunda vuelta, si ningún candidato obtiene más del 50% de los votos en la primera vuelta, los dos candidatos con más votos pasarán a una segunda votación. El sistema electoral de las presidenciales francesas es de escrutinio mayoritario uninominal por balotaje. (SER, 2022).

Por otro lado, en Costa Rica, el sistema de representación es de la siguiente manera: el Presidente y los Vicepresidentes son elegidos simultáneamente, y por mayoría de votos que exceda del cuarenta (40) por ciento del número total de sufragios válidamente emitidos. (UNIDAS, 2023).

Con los resultados de las entrevistas se concluye a favor de la propuesta, considerando que coadyuva para que exista un cabildo mayor representado, con la posibilidad de existir un mejor análisis de los diferentes temas y puntos en el orden del día. Aunque si bien no será en todas las ocasiones, sino únicamente en las elecciones que se presente la votación muy cerrada entre los candidatos a presidentes municipales, ya que habrá municipios donde el candidato pierda por más del 15% y no formen parte del cabildo.

Finalmente, un tema muy cuestionable es la desventaja que se pudiera presentar, pero que a la vez ventaja en una eficiente administración pública municipal, es el siguiente escenario: puede ocurrir una elección muy cerrada entre varios candidatos, lo cual ingresarán como primer regidor de su planilla, el presidente municipal podrá enfrentarse con un reto en el gobierno municipal por los diferentes actores en el cabildo, con la posibilidad de afectar de la gobernabilidad y gobernanza, la ventaja es que el cabildo estará bien representado y con la oportunidad de que sea más eficaz y eficiente. Es importante destacar que el candidato a presidente municipal gozará de la mayoría absoluta en el cabildo, debido a que se encuentra toda su planilla. La posición es relevante y necesaria.

Propuesta

El proyecto se enfoca en un análisis de la figura de primera regiduría para atender la deficiencia encontrada sobre la representación de la ciudadanía en las elecciones municipales cuando la o el candidato con votación de mayoría relativa obtuvo una diferencia de votación estrecha.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 213 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.

Artículo 213. La asignación de regidores por el principio de representación proporcional se hará siguiendo el orden que ocupan los candidatos a este cargo en la planilla a integrar el Ayuntamiento, **considerando en primer lugar a los candidatos a presidente municipal que perdieron por menos del 15% por ciento de la votación válida emitida.** Los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes que participen de la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, tendrán derecho a que se les asignen tantas regidurías como veces contenga su votación el cociente electoral.

Si hecho lo anterior, aun quedaran regidurías por asignar, se distribuirán por resto mayor, siguiendo el orden decreciente de los votos no utilizados por cada uno de los partidos políticos o candidatos independientes.

Si al momento de realizar la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, hubo uno o varios candidatos a presidentes municipales que perdieron por menos del 15% de la votación y manifiestan no ser asignados regidores, se procederá a asignar a la candidatura que siga en el orden descendente de prelación.

Para ello el candidato a presidente deberá notificar al Instituto Electoral de Michoacán, donde presente de manera personal y por escrito el motivo en un plazo no mayor a diez días naturales después de que se dé el cómputo final de los resultados.

En funciones del cargo si llega a renunciar o pedir licencia o renunciar el regidor que fue candidato a presidente municipal, se notificara a la candidata o candidato a síndico municipal de su respectiva planilla para que lo sustituya. En caso de no aceptar se procederá a considerar al candidato a regidor en prelación del registro de la planilla.

Conclusiones

Cabe destacar que la presente propuesta no realiza modificación alguna en la cantidad de regidurías por Municipio, sino en la forma de considerar la primera regiduría en el sistema de representación proporcional en casos de elecciones municipales que resultan con baja diferencia de votación

Existiendo una o varias regidurías de representación proporcional con el candidato que estuvo a punto de ganar la candidatura, favorecerá a una mejor representación de la sociedad y mayor reconocimiento al voto expresado por la ciudadanía. Esto podría ayudar hasta para incrementar el interés de las personas en la participación política, tanto el derecho al voto activo y pasivo. La propuesta favorece la representatividad y legitimidad. El cual coadyuva para el análisis del debate y trabajo focalizado a diferentes sectores.

No se puede negar que existen elecciones muy cerradas, donde el candidato o candidatos a presidentes municipales estuvieron a punto de ganar la elección, perdiendo por una cantidad mínima de votos, debido a la competitividad y respaldo. Sucede que los ciudadanos se quedan sin representación de su candidato a presidente, por el cual confiaron y le brindaron su voto. No los podrá representar en el cabildo porque el resultado no fue el triunfador, su representante será el candidato de la primera regiduría, el cual carece de legitimidad de los votantes, cabe destacar que los ciudadanos no emitieron el sufragio específicamente para que él quedará y los representara.

Decir que se les premia a los candidatos a presidentes municipales que no les favoreció la elección, otorgándoles una regiduría, es una falacia. La voluntad de los ciudadanos se debe reflejar en la integración del cabildo, de lo contrario pone en riesgo la democracia y legitimidad.

La propuesta no afecta ni pone en riesgo la gobernabilidad y gobernanza, al contrario, favorece el debate y la toma de decisiones en el cabildo. Además, contribuye a una forma de elección más democrática, legítima y representativa.

Se continuará indagando sobre la investigación, para proseguir con el análisis y el trabajo de campo en las entrevistas, debido que es un tema abundante por explorarse.

Referencias

- Biblioteca, D. d. (19 de 11 de 2014). *Universidad Veracruzana*. Obtenido de Universidad Veracruzana: <https://www.uv.mx/apps/bdh/investigacion/index.html>
- CELEM, C. E. (15 de 01 de 2023). *Catálogo Electrónico de la Legislación del Estado de Michoacán*. Obtenido de Catálogo Electrónico de la Legislación del Estado de Michoacán: https://celem.michoacan.gob.mx/destino/2014/4-8974_1663779161_COMPILACION%202022AGO31%20DEC%20194%20CODIGO%20ELECTORAL.pdf
- García, L. M. (23 de 02 de 2022). *Congreso del Estado*. Obtenido de Congreso del Estado : <http://congresomich.gob.mx/gacetas-parlamentarias/>
- García, L. M. (23 de 02 de 2022). *Congreso del Estado de Michoacán*. Obtenido de Congreso del Estado de Michoacán : <http://congresomich.gob.mx/trabajo-legislativo/documentos-legislativos/>
- HIDALGO, C. E. (12 de 02 de 2023). *INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO*. Obtenido de INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO: http://ieehidalgo.org.mx/images/MarcoJuridico/CodigoElectoraldelEstadodeHidalgo_.pdf
- INE, I. N. (2021). *Instituto Nacional Electoral*. Obtenido de Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones: <https://siceen21.ine.mx/busqueda/Ayuntamientos/14/2/2021/1>
- LIPEEQR. (08 de 09 de 2022). *LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO*. Obtenido de LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO: <http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L185-XVII-20220908-L1620220908269.pdf>
- MUNICIPIOS, C. E. (2010). GUÍA PRÁCTICA DEL REGIDOR(A). 27.
- Murrillo, J. T. (15 de 01 de 2023). *Metodología de Investigación Avanzada*. Obtenido de Metodología de Investigación Avanzada: http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf
- Nakamura, L. A. (2010). Asignación de regidurías de representación proporcional en el estado de Jalisco. *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, 10-11.
- Núñez, E. A. (31 de 05 de 2019). *Congreso de Michoacán*. Obtenido de Congreso de Michoacán: <http://congresomich.gob.mx/gacetas-parlamentarias/>
- Núñez, E. A. (12 de 06 de 2019). *Congreso del Estado*. Obtenido de Congreso del Estado: <http://congresomich.gob.mx/file/Iniciativa-para-la-Integraci%C3%B3n-de-la-Representaci%C3%B3n-Proporcional-en-el-Cabildo-Municipal.pdf>
- Núñez, E. A. (11 de 30 de 2022). *Congreso del Estado de Michoacán*. Obtenido de Congreso del Estado de Michoacán : <http://congresomich.gob.mx/trabajo-legislativo/documentos-legislativos/>
- OCAMPO, L. O. (04 de 04 de 2023). *Catálogo Electrónico de la Legislación del Estado de Michoacán*. Obtenido de Catálogo Electrónico de la Legislación del Estado de Michoacán: https://celem.michoacan.gob.mx/celem/tablas_ext/
- SER, C. (23 de 04 de 2022). *SER*. Obtenido de SER: <https://cadenaser.com/2022/04/23/como-funcionan-las-elecciones-en-francia-asi-es-el-sistema-de-doble-vuelta-por-el-que-se-elige-al-presidente/>
- TEPJF, T. E. (2010). *Sistemas Electorales y de Partidos. Manual del participante*. Distrito Federal: Centro de Capacitación Judicial Electoral.
- UNIDAS, C. N. (05 de 05 de 2023). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Obtenido de Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe : <https://oig.cepal.org/es/paises/10/system>
- Villanueva, A. C. (24 de 10 de 2022). *Congreso del Estado*. Obtenido de Congreso del Estado: <http://congresomich.gob.mx/gacetas-parlamentarias/>
- Villanueva, A. C. (09 de 11 de 2022). *Congreso del Estado de Michoacán*. Obtenido de Congreso del Estado de Michoacán : <http://congresomich.gob.mx/trabajo-legislativo/documentos-legislativos/>

El Posicionamiento del Derecho Financiero en el Desarrollo y Sistema Económico Mexicano

Gabriela Pérez Nuñez ¹

Resumen- A lo largo del tiempo, México ha acumulado una gran cantidad de problemas económicos, encabezados por el alza en la inflación, el desempleo y las condiciones de pobreza en las que se ha visto envuelta la población por mucho tiempo, derivados del bajo nivel educativo y la incorrecta distribución de ingresos provocando conflictos sociales, buscando el uso de soluciones provisionales en lugar de identificar los problemas de origen.

Uno de los temas más controversiales es la importancia que existe entre el desarrollo del Derecho Financiero y el crecimiento económico, pues aunque su objetivo radica en diferentes vertientes, al momento de aplicar políticas y mecanismos para la competencia y crecimiento de ésta, se coadyuvan para crear propuestas y ejecutar actos conforme a la legislación aplicable para cada caso en concreto, de acuerdo a los resultados cuantitativos emitidos por instituciones financieras creadas para estos fines.

Palabras clave- Economía, México, Derecho, Finanzas.

Introducción

Uno de los temas más importantes en materia de economía es el crecimiento económico. Desde hace varias décadas han existido tantas investigaciones y aportes académicos tratando de explicar cuáles son sus causas, como intentos por parte de los gobiernos por lograr mayor crecimiento.

Muchas investigaciones han encontrado que factores como el capital humano, la inversión en investigación y desarrollo, la acumulación de capital, el sistema financiero, la infraestructura y el comercio, entre otros, son parte importante del crecimiento económico de un país. Sin embargo, aún no hay un consenso sobre qué políticas llevar a cabo para detonar dicho crecimiento, debido a que aún existe un gran debate sobre el papel que juegan los diversos factores sobre éste.

Generalidades del Sistema Financiero y su Impacto en la Economía Mexicana

Ejecución de mecanismos de solución ¿Acierto o error?

Artículo 25. El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio. Párrafo adicionado DOF 26-05-2015 El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

El surgimiento de los centrales, la crisis bancaria de 1929 y gran depresión en Estados Unidos y el aumento en el financiamiento internacional propiciaron que grandes economistas como John Maynard Keynes, John Hicks, Nicholas Kaldor, Jacob Marschak e Irving Fischer entre otros comenzaron a presentar sus trabajos, los cuales son considerados como pioneros de la teoría financiera.

A partir de ellos, las finanzas se incorporan al estudio del crecimiento y el desarrollo económico y se resalta la aportación de las instituciones, el funcionamiento de los mercados y la eficiencia del sistema financiero. Sus aportaciones han incorporado al lenguaje cotidiano conceptos como microfinanzas, inclusión y educación financiera entre otros. Toda transacción económica y financiera, así como la actividad de los agentes económicos y toda política pública en materia financiera, indudablemente tiene como complemento la creación y aplicación de un marco legal, que constituye de facto el sustento de estudio del derecho financiero.

¹ Gabriela Pérez Nuñez es Alumna de la licenciatura en Derecho en la Universidad Nova Spain, Morelia, Michoacán. gabriela.23n@gmail.com

No hay actividad en que las personas (físicas o morales) no se encuentren relacionadas con la economía y las finanzas y éstas a su vez se encuentren enmarcadas en el derecho financiero. Por ejemplo, el dinero que manejan todos los días, el ahorro que realizan, los financiamientos que pueden recibir, los consumos que se realizan y la forma en la que pagan, todo, absolutamente todo está directamente vinculado con la actividad económica que realiza como agente económico. El derecho financiero, de hecho, está vinculado al consumo de las familias, la inversión de las empresas y el gasto del gobierno. El sistema financiero no sólo se conforma de instituciones, también su marco legal resulta fundamental para comprender sus características y funcionamiento.

Claudia Gamboa Montejano define al Sistema Financiero: El conjunto de autoridades que lo regulan y supervisan; entidades financieras que intervienen generando, captando, administrando, orientando y dirigiendo tanto el ahorro como la inversión; instituciones de servicios complementarios, auxiliares o de apoyo a dichas entidades; constituido por un conjunto de instituciones que captan, administran y canalizan a la inversión, el ahorro tanto de nacionales como de extranjeros, y se integra por: grupos financieros, banca comercial, banca de desarrollo, casa de bolsa, sociedades de inversión, aseguradoras, arrendadoras financieras, afianzadoras, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, casas de cambio y empresas de factoraje.

(Gamboa, 2009:6).

El desarrollo del sistema financiero se refiere al tamaño, profundidad, acceso, eficiencia y estabilidad de este, y está compuesto por mercados, intermediarios, activos, instituciones y regulación. Se puede entender su papel en la economía real mediante las funciones que este provee. Los mercados e intermediarios financieros existen por dos tipos de fricciones de mercado: costos de información y costos de transacción.

En la figura 1 se muestra como dichas fricciones motivan el surgimiento de contratos, mercados e intermediarios y de qué manera estos proveen funciones que influyen en la economía real. Es por ello por lo que Rousseau y Sylla (2001) creen que los países con un sistema desarrollado tienen la condición clave para conducirse al crecimiento económico. Además, instituciones que den confianza a los inversionistas extranjeros promueven la globalización financiera y la asignación del capital mundial con mayor eficiencia.

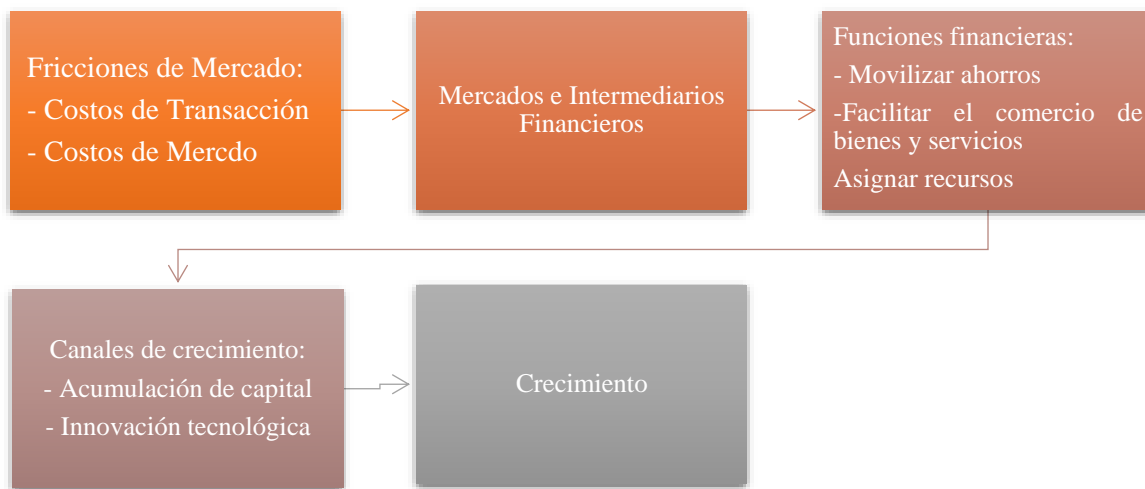


Figura 1. Proceso de la economía de mercado. Fuente: Levine, (1997).

El sistema financiero en nuestro país es parte esencial de la economía, por ende su funcionamiento debe ser eficiente para la captación y generación de inversión a través de una eficaz regulación jurídica.

Le economía mexicana en los últimos años ha vivido una constante evolución respecto a los alcances de las instituciones financieras en su área de competencia, con el surgimiento de entes con grandes capitales, también genera mayores inversiones, los órganos reguladores deben ser transparentes en la aplicación de la ley para un mejor funcionamiento.

La llamada reforma financiera es una propuesta del Ejecutivo Federal para fortalecer el sistema financiero, otorgándole a las instituciones reguladoras facultades para garantizar la competencia, con el objetivo de generar incentivos fiscales y el otorgamiento de créditos, además de fortalecer el sistema bancario.

La reforma financiera tiene como objetivo principal detonar el crédito competitivo, en nuestro país el sistema financiero necesita desarrollarse como un modelo en constante crecimiento para favorecer al sector social. Es por ello que se debe favorecer a las pequeñas y medianas empresas, adecuando las políticas de tributación a los ingresos de los contribuyentes, en mi opinión para que la reforma financiera sea “integral” es necesario tener mejor informados a los ciudadanos sobre los alcances, además las instituciones como el Servicio de Administración Tributaria deben adaptarse a las circunstancias sociales y económicas de la población.

Además, mientras que el resto del mundo señala que su principal problema para hacer negocios es la dificultad de acceder a un crédito, México tiene que cargar con un lastre adicional: el de la corrupción e ineficiencia de las instituciones públicas.

| CAUSAL | PORCENTAJE |
|-----------------------------------|------------|
| Corrupción | 20.2 |
| Burocracia ineficiente | 13.6 |
| Crimen y robos | 13.3 |
| Tasas de impuestos | 10.1 |
| Regulación impositiva compleja | 8.4 |
| Acceso a financiamiento | 8.3 |
| Infraestructura inadecuada | 7.6 |
| Regulación laboral restrictiva | 4.5 |
| Insuficiente innovación | 4 |
| Fuerza laboral no capacitada | 3.6 |
| Inestabilidad de política pública | 2.9 |
| Poca ética de trabajo | 1.5 |
| Inflación | 1.1 |
| Regulación del tipo de cambio | 0.6 |
| Inestabilidad política | 0.3 |
| Mala salud pública | 0.2 |

Tabla 1. Factores más problemáticos para hacer negocios en México IGC 2015-2016 (%)

Sin embargo; no debemos olvidar el principal factor de rezago económico en los últimos años: la pandemia de COVID-19, que tuvo un impacto predominante en todo el mundo, provocando la pérdida de recursos, negocios, y aumentando la tasa de desempleo y pobreza, a pesar de estas condiciones la economía nacional ha ido aumentando poco a poco, mostrando el crecimiento de diversos estados de la república:

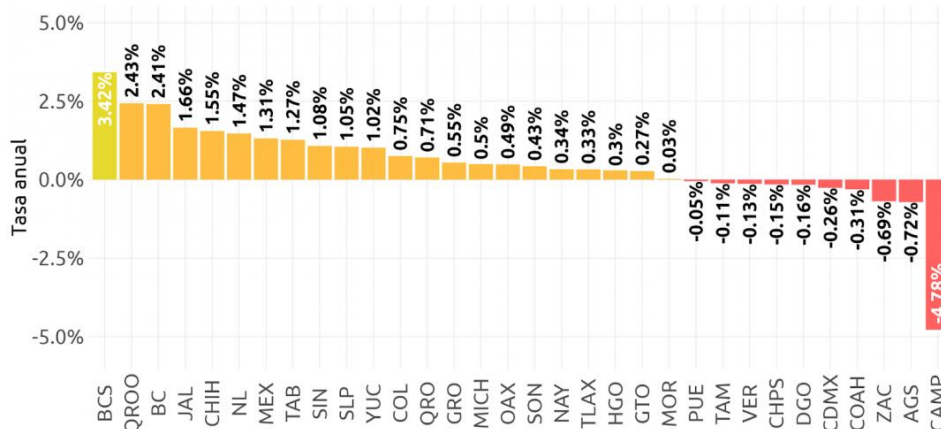


Tabla 2: Crecimiento económico estatal, promedio de los últimos 5 años. Fuente: México ¿Cómo vamos? Con datos del INEGI.

El mercado financiero, es un universo dentro del cual existen varios mercados, como el bancario, el bursátil o el de derivados. La demanda de todos ellos está conformada por los inversionistas y la oferta la componen las instituciones financieras que sean autorizadas para operar con determinado fin por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CONCLUSIONES

El derecho financiero internacional debe desarrollar los mecanismos necesarios para cumplir con los nuevos requisitos que imponen las finanzas globales, tales como la apertura (transparencia) y evaluación equilibrada de riesgos.

Otros aspectos relevantes en los que puede presentarse un desarrollo del derecho financiero internacional consisten en la búsqueda de una solución global al problema de la reestructuración de la deuda soberana, y la armonización de la regulación de las relaciones bancarias y de la inversión.

Asimismo, el nivel de responsabilidad de las autoridades de supervisión en cuanto a la restauración de la situación de los bancos, el aseguramiento de los flujos financieros, la promoción del crecimiento económico y la estimulación del desarrollo innovador deben aumentar.

El objetivo de la regulación del derecho público en el sistema financiero internacional sigue siendo el mismo: evitar las amenazas a la estabilidad económica. La regulación de las relaciones financieras internacionales debe evolucionar hacia su mejoramiento.

REFERENCIAS

México, ¿cómo Vamos? (2023). "Crecimiento nacional y estatal de la economía mexicana". Mexicocomovamos.mx. Consultado el 15 de abril de 2023. <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2021/08/crecimiento-nacional-y-estatal-de-la-economia-mexicana/>.

Hacienda y Crédito Público, Secretaría de. s/f. "Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024". Gob.mx. Consultado el 15 de abril de 2023. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/pronafide/pronafide2020.pdf.

Crédito Público, Unidad de. s/f. "PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 202". Gob.mx. Consultado el 15 de abril de 2023. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/paf/paf_2023.pdf.

Surisadai, Antonio, Gómez López, Nterrey, C- Proyecto De, Investigación Aplicada, y Alejandro Villagómez Amezcua. s/f. "INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY". Tec.mx. Consultado el 15 de abril de 2023. <https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/629300/33068001090995.pdf>.

Mondragón, Manuel Díaz, y Nitzia Vázquez Carrillo. s/f. "ECONOMÍA, FINANZAS Y DERECHO FINANCIERO EN LA COTIDIANIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS". Lasalle.mx. Consultado el 15 de abril de 2023. https://repositorio.lasalle.mx/bitstream/handle/lasalle/1727/RA%2034_jan2020-233-247.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Perspectiva de los Estudiantes del TecNM Campus Laguna sobre Gobernanza

Rommel Rodríguez García¹, Ana Paola Rubio Vázquez², Luis Enrique Carrillo López³, Israel Márquez Cárdenas⁴,
Martha Rincón Escobedo⁵

Resumen- Para el crecimiento económico, social y político de cada sociedad se necesita de personas que tengan conocimiento sobre la gestión pública, nos planteamos la siguiente pregunta ¿Cuál es la perspectiva de los estudiantes del TecNM campus laguna en términos de gobernanza y el proceso que conlleva a ella?, objetivo mostrar la perspectiva que tienen los futuros profesionistas en la gobernanza en el estado democrático en el que viven a través de un estudio realizado en la comunidad estudiantil del TecNM campus laguna. se realizó bajo una metodología descriptiva, cuantitativa orientada a dar conclusiones. Tomando como muestra a 160 estudiantes de las distintas carreras voluntariamente utilizando un cuestionario para evaluar su perspectiva para así evidenciar los resultados. Los resultados demostraron que los estudiantes del TecNM están interesados en las próximas elecciones, consideran las propuestas de los candidatos, la confianza es fundamental, el gobierno, las políticas públicas y los derechos humanos.

Palabras clave – Gobernanza, democracia, proceso electoral, responsabilidad social

Introducción

“El ejercicio de la ciudadanía sólo está al alcance de aquellas personas que disfrutan un mínimo de seguridad material, educación y acceso a la información”

De acuerdo con Adam Przeworski (1995) describe una democracia saludable que implica el ejercicio de la ciudadanía y una responsabilidad en la que existen derechos, obligaciones y políticas que todo individuo debe cumplir. Para que este ejercicio se lleve a cabo de manera efectiva y contribuya al desarrollo y crecimiento del estado, es necesario contar con el conocimiento e información necesarios para cumplir con dicha función. Sin embargo, esto solo está al alcance de algunos.

Gobernanza según la ONU (OHCHR, s. f.) debe ser regulada por procesos, prácticas y procedimientos que aseguran el respeto pleno, el Estado de derecho, el empoderamiento político, la transparencia, el pluralismo en procesos institucionales y una política eficiente y eficaz, donde los valores de responsabilidad, solidaridad y tolerancia tengan una participación activa en el sector público, la información y educación que atañen a la sociedad.

De acuerdo con las Naciones Unidas (United Nations, s. f.) la democracia es la voluntad del pueblo, defiende y fomenta la gobernanza democrática, la cual es un conjunto de valores y principios en el proceso democrático que le otorga voz a la libertad de expresión y opinión, donde el poder reside en la ciudadanía, permitiéndoles ejercer su derecho a decidir en conjunto, elevando así la confianza y conformidad en el proceso democrático, y promoviendo la participación constante en la que se respetan sus derechos humanos.

Los procesos electorales (United Nations et al., 2022) están protegidos por los derechos humanos para mantener y fortalecer la credibilidad del ejercicio por contener filtros, normas, estándares, un ambiente seguro, respetable que le da la oportunidad de ejercer sus derechos políticos y civiles en los asuntos públicos porque en los procesos electorales se elige por votación popular a los nuevos servidores públicos tomando por ejemplo al más representativo al mismo presidente.

Descripción del Método

Es un estudio descriptivo, cuantitativo orientado a dar conclusiones realizado en el TecNM campus laguna y el objeto de estudio es el conocimiento en términos de gobernanza teniendo como objetivo mostrar la perspectiva que tienen los futuros profesionistas en la gobernanza en el estado democrático en el que viven, para ello se trabaja en Torreón Coahuila de Zaragoza.

Para la recolección y análisis de la información, se trabaja con una muestra probabilística simple en el plantel antes mencionado, se obtuvo de manera voluntaria convenientemente por 160 estudiantes extraídos de la comunidad

¹ Rommel Rodríguez García es estudiante de la carrera en Ingeniería en Gestión Empresarial en TecNM campus Laguna, México.
alu.21131419@correo.itlalaguna.edu.mx

² Ana Paola Rubio Vázquez es estudiante de la carrera en Ingeniería en Gestión Empresarial en TecNM campus Laguna, México.
alu.21860133@correo.itlalaguna.edu.mx (autor correspondiente)

³ Luis Enrique Carrillo López es estudiante de la carrera en Ingeniería en Gestión Empresarial en TecNM campus Laguna, México.
alu.21131389@correo.itlalaguna.edu.mx

⁴ Israel Márquez Cárdenas es estudiante de la carrera en Ingeniería en Gestión Empresarial en TecNM campus Laguna, México.
alu.21131444@correo.itlalaguna.edu.mx

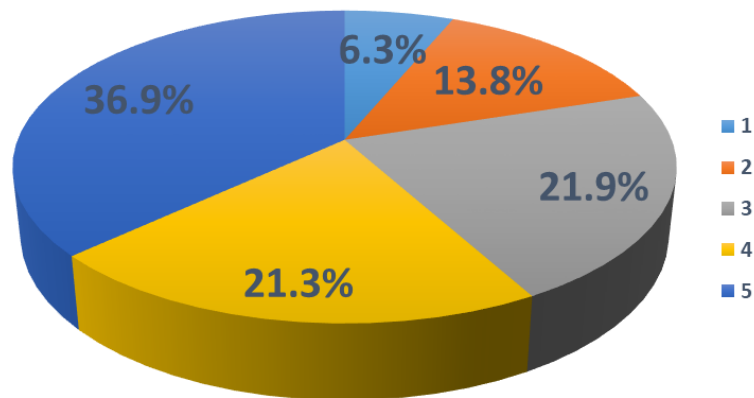
⁵ Martha Rincón Escobedo. mmrincone@correo.itlalaguna.edu.mx área económica administrativa TecNM campus laguna, México

estudiantil de las distintas carreras del TecNM campus laguna del periodo Enero-Julio del 2023, para conocer su opinión referente al tema de gobernanza.

El diseño es no experimental transaccional por su tipo es descriptivo de corte cuantitativo, utilizado fue un cuestionario de elaboración propia (Ver apéndice) y el instrumento para recoger los datos fue un cuestionario estructurado y validado por el juicio de una asesora, que contiene preguntas de opción múltiple de una escala de 1 al 5, la cual fue elaborada en la plataforma de Google Forms y que para su aplicación fue distribuida a través de un enlace a los 160 estudiantes antes mencionados de manera voluntaria. La encuesta consto de 20 preguntas, con los datos obtenidos se procedió a la tabulación, análisis, interpretación de los resultados y conclusión de su perspectiva de acuerdo a los resultados.

Resultados

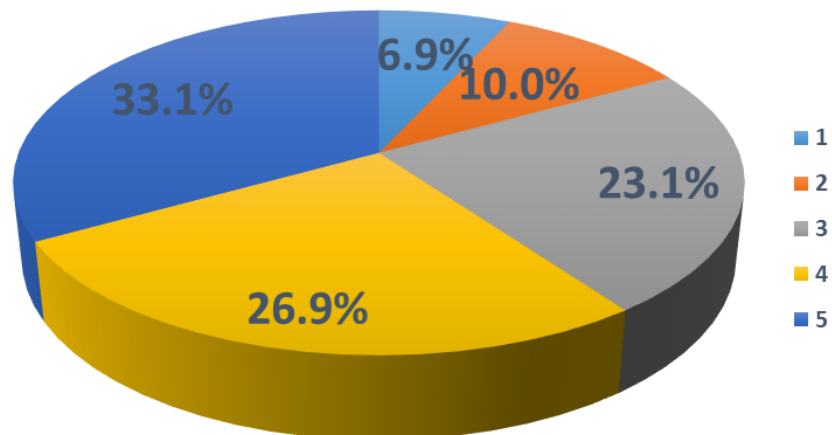
Gráfica.1 Desinterés en las elecciones



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 1, en el desinterés en las elecciones el 59 (36.9%) de los futuros profesionistas consideran que los jóvenes en general no están interesados en las elecciones según su percepción, no toman en cuenta que participar en las elecciones es un poder independiente, libertario, de comunicación de puntos de posturas, teniendo como objetivo el sufragio conforme al derecho de acuerdo a la democracia.

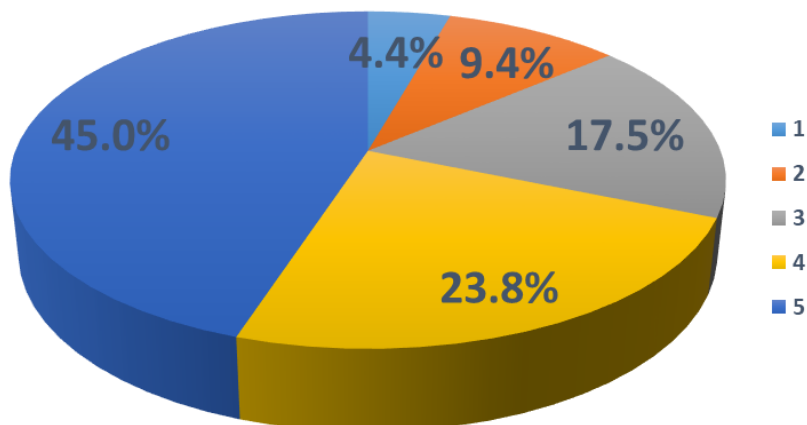
Grafica. 2 confianza en el gobierno



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 2, la confianza entre el gobierno y la ciudadanía, el 53 (33.1%) de los encuestados consideran importante esa acción por parte del gobierno y la ciudadanía, tener un vínculo de confianza entre el gobierno y las personas es fundamental para la estabilidad, seguridad, respeto, desarrollo y crecimiento de la comunidad mutuamente, de gobierno a persona y de persona a gobierno de acuerdo a la gobernanza.

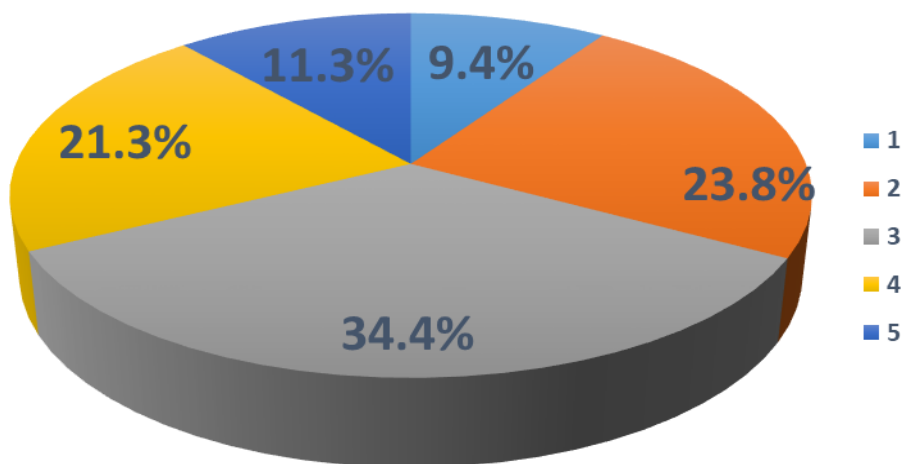
Gráfica.3 Universitarios en las elecciones



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 3, la participación de los universitarios en las elecciones de acuerdo a su opinión, el 72 (45%) de los mismos universitarios respondieron que es importante votar en los procesos electorales democráticos de su entidad, el voto de acuerdo a la definición del proceso electoral es garantizar la libertad de voto teniendo en claro los futuros profesionistas que el proceso electoral es un derecho en donde este proceso les da voz y seguridad al ejercer su participación en las elecciones.

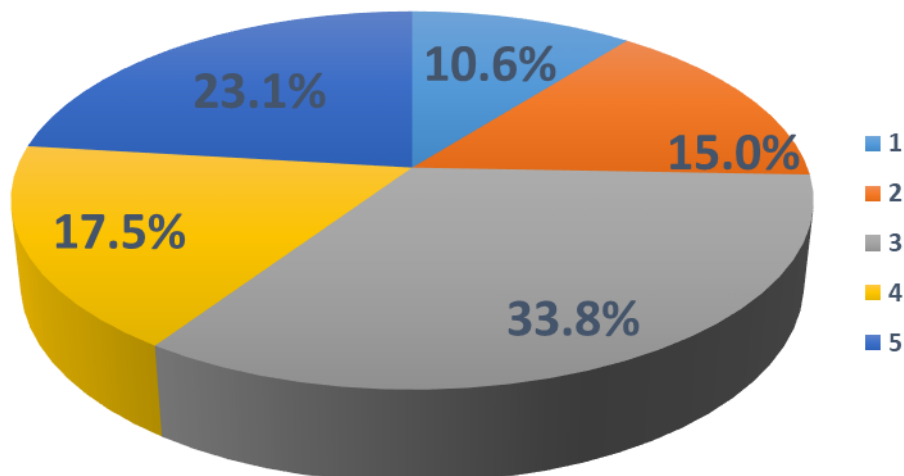
Gráfica.4 Respeto de los derechos humanos



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 4, de que tanto son respetados sus derechos humanos, el 55 (34.4%) de los estudiantes según su percepción se respetan moderadamente los derechos humanos y también del resto de su entidad por las instituciones públicas y sus servidores públicos de acuerdo con la gobernanza los derechos humanos son los principios y valores fomentados por la gobernanza eficiente de servidores públicos para así mantener instituciones públicas transparentes.

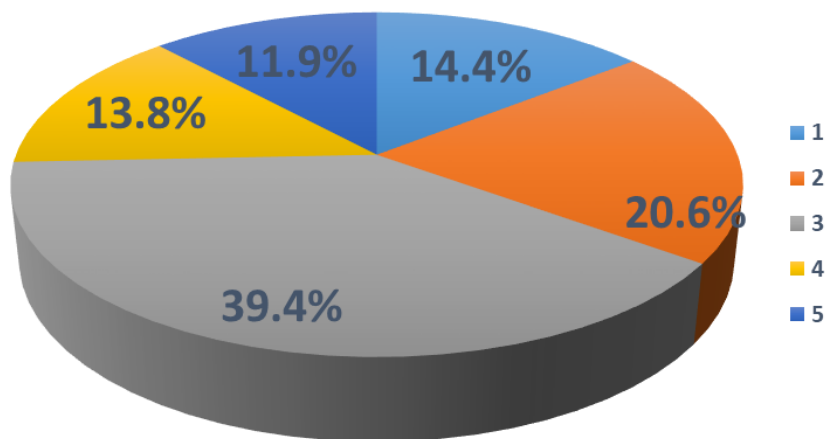
Gráfica.5 Participación democrática



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 5, la participación en los procesos democráticos, el 54 (33.8%) de los encuestados contestaron que para ellos es solo participar de manera común en tal proceso de solo cumplir con sus obligaciones, las naciones unidas abogan por una participación ciudadana mayoritaria, creando un entorno seguro para ejercer su derecho fomentando los valores de libertad en cada hombre y mujer además de principios de igualdad.

Gráfica.6 Percepción del proceso de elecciones



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 6, el funcionamiento de los procesos en las elecciones de su entidad, el 63 (39.4%) de los jóvenes consideran el proceso electoral aceptable, decente y que cumple con el objetivo del proceso electoral de registrar y resguardar la integridad de cada votante al ejercer su voto dando resultados de tal acción de toda la ciudadanía de la entidad, teniendo una participación sin inconvenientes protegidas por normas y reglas.

Conclusiones Finales

Se concluye por parte de los investigadores que los futuros profesionistas que por ahora son estudiantes nos dan una visión amplia sobre su percepción de la gobernanza, las preguntas que se les realizaron mostraron que están interesados ellos en el desarrollo económico, político y social de su entidad pero que de manera general no se ve que estén interesados dándonos a entender que las futuras generaciones, que solo los que egresen de la universidad estarán participando regularmente en temas públicos.

De igual forma que para el desarrollo de cualquier comunidad es tener una participación activa en ella y que además tengan conocimiento sobre cómo está realmente su comunidad o el lugar donde conviven, el cual es un estado democrático en el cual viven y tener participación en él es importante, ya que las decisiones deben tomarse en conjunto

y la manera más representativa de una actividad democrática es en grupo, el proceso de elecciones donde se elige un candidato por mayoría en el que se debe tener una percepción clara sobre cuantos candidatos ahí, sus propuestas, los valores que tiene la participación y los intereses por la ciudadanía donde se busque el bien común .

La conclusión a la que se llega a partir de los resultados de la encuesta también nos dieron indicadores los cuales fueron que los futuros profesionistas están sumamente interesados en saber sobre temas relacionados a la gestión pública, proceso electoral, política, servidores públicos, candidatos, los derechos humanos, el fomento de los valores, el cuidado de las personas, el ambiente, la seguridad, la democracia, el respeto y todo lo que engloba a la gobernanza.

Recomendaciones

La recomendación es crear una cultura política entre las personas y los partidos políticos que no solo sean en tiempos de campañas electorales sino continuamente en todo el año que haya siempre un vínculo con los ciudadanos de toda la entidad o sus simpatizantes, creando una relación, en este ambiente creado por los partidos debe de haber acercamiento constante con los universitarios dándoles un lugar donde puedan ser escuchados, informados y orientados en temas de gobernanza donde se puedan acercar a los candidatos para poder razonar mejor su decisión en las votaciones por tener más información del candidato donde los partidos pueden mejorar por mayor acercamiento y los jóvenes mayor preparación por la información dada de todo lo que conlleva el marco de gobernanza.

Limitaciones

La limitación fue que solo se hizo en un lugar plantel universitario TecNM laguna, pero que se puede modificar la investigación en muestras o en campos más amplios o en otras las entidades para información más profunda sobre gobernanza y la percepción de las personas sobre ella y si alguien quiera retomar la investigación hacerlo con la misma metodología con un grado mayor de universitarios, estudiantes, jóvenes y de otro tipo de personas ya sean mayores o con capacidades diferentes e incluso hacerlo en otras entidades y así comparar resultados y demostrar si es igual en cada estado o en cada tipo de generación o si cada una tiene tu percepción sobre la gobernanza.

Referencias

- Przeworski, A. (1995). *Democracia sustentable*. Paidós.
- OHCHR. (s. f.-b). *Acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos*. Recuperado 10 de marzo de 2023, de <https://www.ohchr.org/es/good-governance/about-good-governance>
- United Nations. (s. f.-b). *Democracia | Naciones Unidas*. Recuperado 10 de marzo de 2023, de <https://www.un.org/es/global-issues/democracy>
- Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, & Rights, O. U. N. H. C. H. (2022). *Derechos humanos y elecciones: Manual sobre las normas internacionales de derechos humanos en materia de elecciones* (1.ª ed., Vol. 2). UN. https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-05/Human-Rights-and-Elections_ES.pdf

Apéndice

Cuestionario utilizado en la investigación

En total fueron 20 reactivos

Enlace de la encuesta: <https://forms.gle/LjSfhAaqbSHMvHcW7>

Cuestionario en términos de gobernanza

Instrucciones: Responder con total sinceridad todas las preguntas que a continuación se muestran teniendo como respuesta (1) es la mínima en todas las respuestas y (5) es la máxima respuesta en cada pregunta.

Seleccione y rellene la opción que crea que es correcta de acuerdo a su percepción o idea.

La escala y respuestas de cada pregunta del cuestionario:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

1. ¿Crees que hay desinterés en los jóvenes en las elecciones?
2. ¿Qué tanto hablan de la política o gestión pública entre jóvenes y familia?
3. Según la gobernanza ¿Crees que debe haber confianza entre tú y el gobierno?
4. ¿Crees que la participación de los jóvenes universitarios es importante en las elecciones?
5. ¿Crees que desde jóvenes hay que acercarlos al gobierno y la política?
6. ¿Crees que después de las elecciones hay cambios?
7. ¿Crees que los candidatos pueden solucionar los problemas que percibas?

8. La ética en los servidores públicos ¿Qué tan importante crees que es?
9. Según la gobernanza ¿Qué tanto respeta los derechos humanos?
10. ¿Crees que para gobernar es importante considerar fomentar los buenos valores y la convivencia en familia?
11. ¿Crees que es importante conocer las propuestas de los candidatos?
12. Como estudiante ¿Crees que se ha cuidado la seguridad social?
13. ¿Es importante para ti participar en los procesos democráticos?
14. ¿Es importante la participación de la ciudadanía en la gestión pública sin estar directamente ligado a ella?
15. ¿Te gusta estar informado sobre el seguimiento de la gestión pública?
16. ¿Debe ser importante que las propuestas de los candidatos contengan acciones a favor del cambio climático?
17. ¿Cómo consideras el proceso de elecciones?
18. ¿Crees que se han respetado la diversidad cultural de Coahuila?
19. ¿Cómo considera la capacidad de respuesta de los servidores públicos?
20. ¿Conoces todos los partidos políticos que competirán en las elecciones de Coahuila 2023?

La Gestión del Marketing Político en Redes Sociales

Angel Gael Rojas Parra¹, Jazmin Martínez Alamos², Jhairo Ulises Olvera Macias³, Angela Nicole Reyes Vargas⁴,
Dra. Ma. Martha Rincón Escobedo⁵

Resumen—Los candidatos presidenciales consideran más eficaz generar contenidos creativos para impactar al electorado mexicano de acuerdo con un artículo publicado por Forbes México. Por ello, nos cuestionamos ¿Qué impacto tienen las redes sociales en el marketing político ante la generación centennial? Se trabaja desde un diseño de investigación no experimental transeccional de tipo descriptivo, la muestra es probabilística intencional selectiva, trabajamos con estudiantes pertenecientes a la generación centennial del TecNM Campus Laguna. La investigación demostró que el 71.3% de los estudiantes han conocido algún partido político o candidato a gobernar por medio de las redes sociales. Se llega a la conclusión de que la forma más eficaz de lograr un mayor alcance en el enfoque político dentro de un grupo social en la actualidad, como lo son los centennials, es la creación de contenido digital considerando los consejos que menciona Armando León Valladolid.

Palabras clave—Marketing, política, redes sociales, diferencia generacional, centennial.

Introducción

El marketing es un proceso que tiene como función comunicar y darle valor a lo que se ofrece. Es la conexión entre el consumidor y la empresa, a través de él sabemos qué, cómo, cuándo y dónde demanda el producto y/o servicio. Hoy en día es tal la importancia que le damos al marketing que se ha convertido en uno de los departamentos más importantes dentro de la empresa, ya que tiene como aspectos de la investigación del mercado, la segmentación o el comportamiento del consumidor.

Por otra parte, la política es una ciencia encargada de dirigir a los grupos sociales, realizando la toma de decisiones para el buen manejo del poder dado a determinado grupo. La política es fundamental para cualquier organización, se forman estrategias gubernamentales para la mejora de la sociedad en general, tomando en cuenta su economía en todos los niveles y sus necesidades básicas.

Según Celaya (2008) “Las redes sociales son lugares en internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información personal y profesional con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos”. Las redes sociales son herramientas de comunicación para la sociedad, permiten tanto a individuos como a empresas dirigirse, informar y difundir información a audiencias o grupos específicos. Por el impacto que ha tenido en la sociedad, lo anterior ha implicado un importante cambio en la forma en que se da la comunicación. Para decirlo de otra manera, las personas están cada vez más interesadas en usar este tipo de herramientas que permiten el intercambio de mensajes dentro de un contexto global.

El marketing político no tiene una definición específica, para algunos autores como Luis Ángel Sanz de la Tajada (2008), se entiende como marketing político una especialidad de la disciplina del marketing, otros autores lo vinculan con la comunicación como Pinilla y Cerviño (2008), y aunque el marketing tiene como objetivo el intercambio, para el marketing político no es esto del todo necesario, se centra más en transmitir y convencer de una idea.

Los jóvenes son las futuras generaciones que votarán, e incluso futuras influencias para publicitar partidos. En el caso de esta investigación, nos enfocamos en la generación centennial (nacidos entre 1998-2014), quien según el autor Iván Lavín (2020) es una generación que aprende demasiado rápido y cree pocas cosas, por lo cual se cuestionan todo, menciona que son “los prefectos nativos digitales”, es ahí donde se deben aplicar las estrategias para el marketing.

Por ello, nos planteamos la siguiente pregunta ¿Qué impacto tienen las redes sociales en el marketing político ante la generación centennial? Teniendo como guía de estudio, determinar el impacto positivo o negativo de la comunicación y gestión en las campañas políticas mediante las redes sociales utilizadas por la generación centennial para conocer sus tendencias.

¹ 21131395 estudiante de cuarto semestre de la carrera de Gestión empresarial alu.21131395@correo.itlalaguna.edu.mx

² 21131393 estudiante de cuarto semestre de la carrera de Gestión empresarial alu.21131393@correo.itlalaguna.edu.mx

³ c21130946 estudiante de cuarto semestre de la carrera de Gestión empresarial alu.21130946@correo.itlalaguna.edu.mx

⁴ 20131058 estudiante de sexto semestre de la carrera de Gestión empresarial alu.20131058@correo.itlalaguna.edu.mx

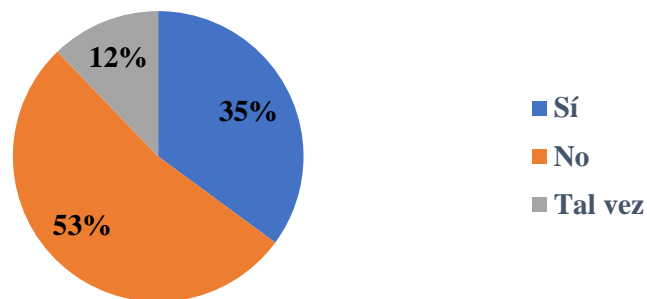
⁵ Docente del área de ciencias económico/administrativas del TecNM Campus Laguna martha_rincon@correo.itlalaguna.edu.mx

Metodología

Se trabajó en un diseño de investigación no experimental descriptivo recopilando datos de estudiantes del TecNM Campus Laguna, cuyo campo de estudio representa una muestra en edades entre 17 y 24 años pertenecientes a la generación centennial en diferentes carreras. A su vez realizando una investigación de distintas fuentes de internet y autores de libros, ya que las investigaciones y teorías son de gran ayuda. Esta investigación se complementó con una encuesta tomando puntos de interés específicos de diferentes jóvenes del campus y utilizando las variables (redes sociales, política, marketing, generación cenntennial) ya antes comentadas, proporcionando una amplia cantidad de información y datos que comparamos. No obstante, cada variable fue ampliamente investigada y analizada de diferentes puntos de vista de la red, así como de autores, llegando a conclusiones presentadas y planteadas a continuación, utilizando un medio digital llamado “Google Forms” para crear una pequeña encuesta conformada por 15 preguntas que nos ayudó a conocer los puntos de vista de 100 estudiantes del campus, reconociendo los puntos de interés y complementando nuestra investigación.

Resultados

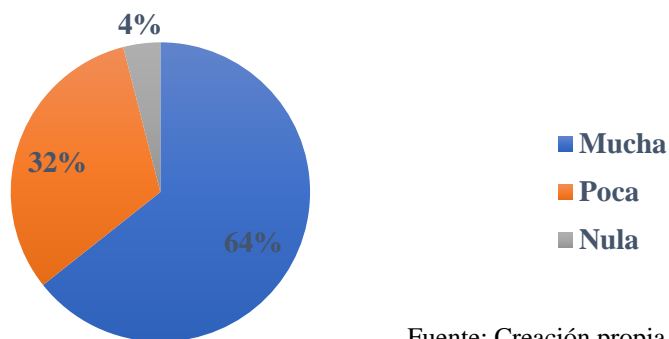
Gráfica 1. Conocimiento de los candidatos



Fuente: Creación propia

Hay mucha desinformación acerca de los candidatos, el 53% no los ha visto en redes sociales, por lo cual se nos da a conocer que hay un espacio que no se está aprovechando del todo (con el enorme poder que tienen las redes) para dar a conocer a los participantes principales de las elecciones de este 2023 en Coahuila mediante las redes sociales, tal como los han visto el 35% de los encuestados que han respondido que “sí” los han llegado a conocer por este medio.

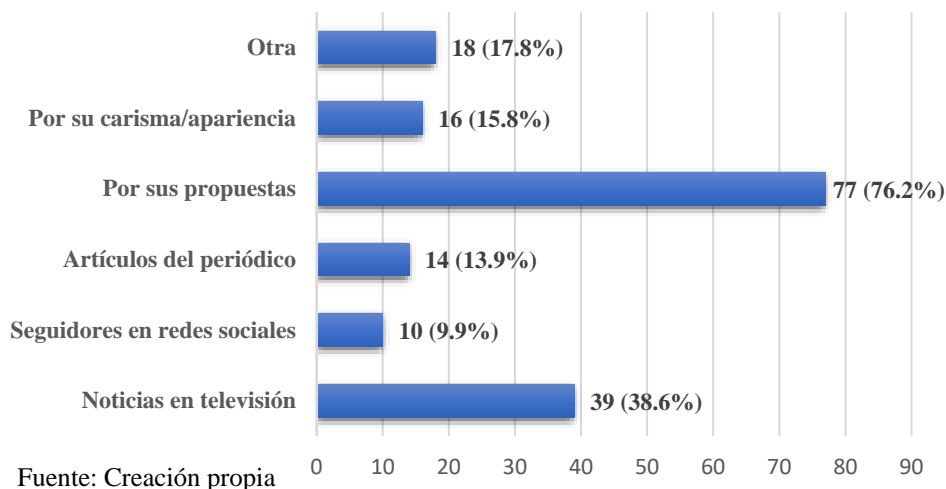
Gráfica 2. Probabilidad de votar



Fuente: Creación propia

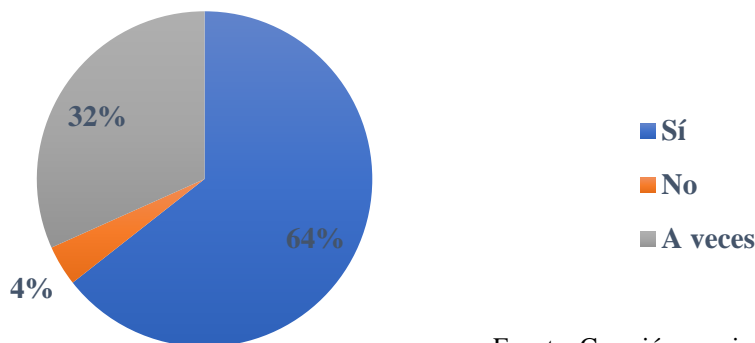
A pesar de la desinformación que existe de los candidatos, para el 64% de los encuestados existe una gran probabilidad de votar en las siguientes elecciones, podemos observar que realmente no se evalúa a los candidatos antes de ejercer su voto, por lo cual debemos conocer, si realmente se evalúa esto y a los jóvenes les interesa, sobre que bases lo harían, considerando a todos los posibles votantes como oportunidades para ganar estas elecciones.

Gráfica 3. Bases de evaluación



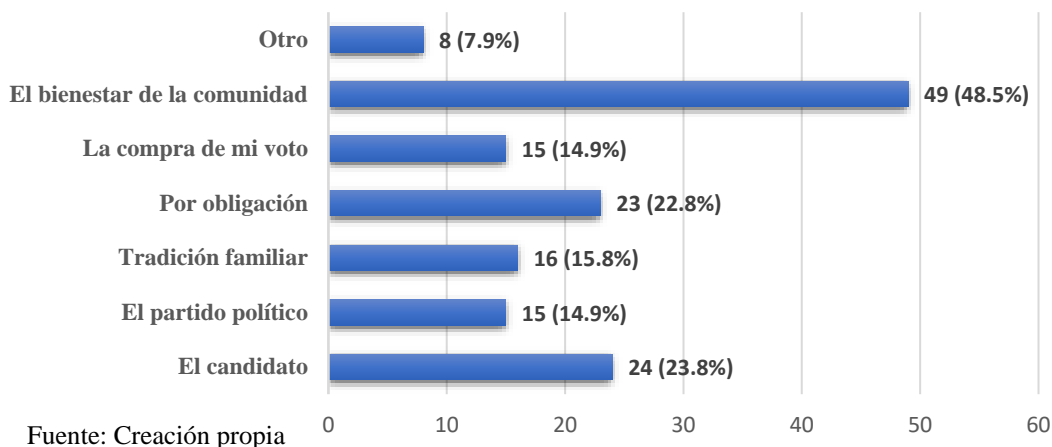
En esta pregunta donde se pudo seleccionar varias respuestas, la más popular fue elegir al candidato en base a sus propuestas por el 76%, el 38% nos dice que según lo que se habla de ellos en televisión, por lo cual para este grupo puede ser funcional el hecho de adaptarlo a redes sociales y mencionar sus propuestas en dicho medio para generar comentarios o controversia, así ganando popularidad, pues mientras más conocido sea el candidato más podría generar votos.

Gráfica 4. Importancia de las redes sociales en campañas políticas



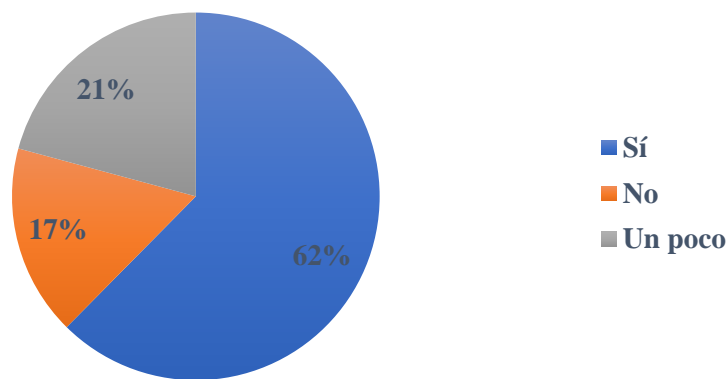
El considerable número de 64% cree que sí es determinante sobre las campañas políticas el uso de redes sociales, es decir, para la mayoría es bastante poderoso el anunciarte en redes si quieres darte a conocer ante un público en específico y darle valor a tu campaña o partido político, además de que el uso del marketing digital tiene muchas ventajas, ya que es barato, muy fácil al hacer la medición de sus resultados tal como con esta investigación y además los algoritmos permiten dirigirte a un tipo de público en específico.

Gráfica 5. Motivación de los jóvenes a votar



Este grupo de jóvenes se ve principalmente impulsado a votar por alguien en específico pensando en el bienestar de la comunidad, pudiendo elegir varias opciones y expuesto así por un 48.5%, seguido por quien es el candidato (23.8%) y de quienes votan por obligación (22.8%), siendo notorio que los jóvenes solo buscan a alguien que le dé bienestar al pueblo, pasando a segundo plano los otros factores y en ocasiones dejándose llevar por las opiniones de terceros como la familia, incluyen así las variables de tradición y obligación.

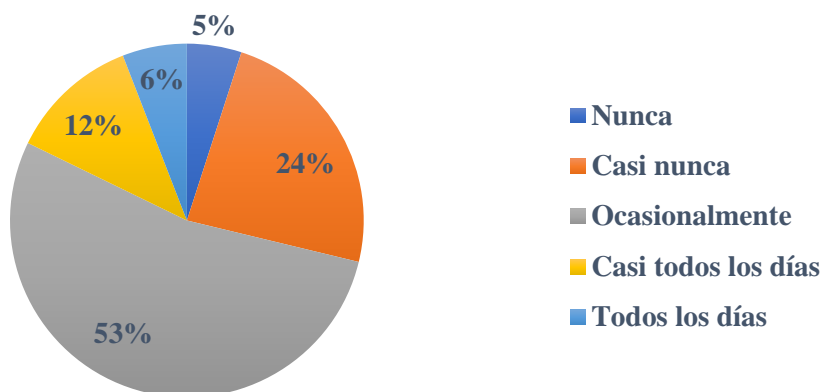
Gráfica 6. Los "memes" como publicidad



Fuente: Creación propia

El 62% de los encuestados considera los memes políticos como cierto tipo de publicidad, pues en ocasiones hemos llegado a conocer o visto por primera vez a algún político por medio de ellos, lo cual es publicidad que en ocasiones surge de terceros pero no resulta pesada para digerir en los jóvenes, incluso se divierten y leen con gusto. Esto se ha visto aplicado por algunos partidos durante los últimos años, en ocasiones con resultados exitosos y publicidades que toman bastante fuerza y relevancia para el público al que se busca llegar.

Gráfica 7. Frecuencia del contenido político



Fuente: Creación propia

El 53% del público encuestado menciona que ocasionalmente encuentra anuncios políticos en redes, mientras que el 24% nos menciona que “casi nunca” y el 6% menciona que “diario”, se está perdiendo del mencionado campo de oportunidad al no dirigirse a este público, pudiendo ser una de las razones el hecho de que el algoritmo para los anuncios no tiene nada que los ligue a ser clientes potenciales por falta de relación de los jóvenes con la política o simplemente por deficiencia de las campañas en la publicidad.

Conclusiones

El marketing político es una herramienta esencial para los candidatos y partidos políticos para ganar elecciones y persuadir a los votantes. Sin embargo, es importante recordar que el éxito del marketing político depende de la autenticidad y la honestidad del candidato y su mensaje. No se deben utilizar tácticas engañosas o manipuladoras para ganar votos, ya que esto puede socavar la confianza del público en el candidato y dañar su reputación. En lugar de eso, los candidatos deben centrarse en presentar sus propuestas de manera clara y concisa, y en escuchar y responder a las preocupaciones y necesidades de los votantes. El marketing político puede ser una herramienta poderosa para crear conciencia y generar apoyo, pero sólo si se utiliza de manera ética y efectiva.

Las redes sociales son extremadamente importantes en el marketing político actual. Las redes sociales se han convertido en una parte integral de la vida diaria de las personas y una herramienta crucial para llegar a los votantes. Los políticos y los partidos políticos utilizan las redes sociales para llegar a sus seguidores y para influir en los votantes indecisos. Al utilizar las redes sociales en su estrategia de marketing político, los candidatos y partidos políticos pueden llegar a una audiencia mucho más amplia y diversa que con los medios de comunicación tradicionales.

También, permiten a los políticos y partidos mantenerse al día con los eventos actuales y las tendencias sociales, y ajustar su mensaje y estrategia en consecuencia. Para los partidos políticos de hoy en día las redes sociales son una herramienta importante y efectiva en el marketing político moderno, ya que permiten a los políticos y partidos llegar a una audiencia más amplia, interactuar con ellos, recopilar datos e información y mantenerse actualizados con los eventos actuales y las tendencias sociales.

Nosotros concluimos que el marketing político se a convertido en un instrumento estratégico para obtener popularidad como candidato y a la misma campaña en nuestro país o estado, donde también nos relata que es importante como medio de comunicación estratégico hacia los votantes de la generación centennial, también conocida como la generación del milenio, ha sido objeto de interés para los expertos en marketing político debido a su creciente influencia en la sociedad y su papel en las elecciones. Además, los partidos políticos pueden aprovechar las redes sociales y la tecnología para llegar a la generación centennial de manera más efectiva y personalizada, lo que les permite conectarse con esta audiencia de manera más eficaz.

En resumen, el marketing político en la generación centennial requiere una estrategia efectiva que se centre en las redes sociales, la autenticidad, los problemas sociales y la movilidad. Las campañas políticas se pueden beneficiar de la generación centennial al adaptar su mensaje y su estrategia de marketing político para llegar a esta generación. La generación centennial es muy sensible a la autenticidad y la transparencia, y están más inclinados a apoyar a los políticos y partidos que son percibidos como auténticos y honestos. Además, están muy preocupados por los problemas sociales y ambientales, como el cambio climático, la igualdad de género y la diversidad e inclusión. Los

políticos y partidos que entienden estas necesidades y utilizan estrategias efectivas tienen más posibilidades de ganarse el apoyo y la confianza de la generación centennial.

Referencias

Armando León Valladolid, Jorge Camarillo Govea y Daniel Salinas Basave “Las campañas políticas y gobiernos en las redes sociales. Cuarto de guerra 2.0” *Grupo Rodrigo Porrúa, S.A de C.V.*, 16 de marzo de 2020.

Iván Gustavo Lavín López “Liderazgo 4x4 todo terreno” *Epicbook Diseño Editorial*, 1ra edición, 01 de junio de 2020.

Manuel A. Alonso y Ángel Adell “Marketing político 2.0: Lo que todo candidato necesita saber para ganar las elecciones Gestión 200” *Grupo Planeta (GBS)*, 05 de mayo de 2011. Consultado por internet el 10 de marzo de 2023. Dirección de internet: <https://www.perlego.com>

Laura Reyero Simón y R. Rebeca Cordero Verdugo “Marketing político 3.0: Cómo podemos, ciudadanos y vox han cambiado las reglas del juego” *Editorial Tecnos*, 1ra edición, 14 de enero de 2021.

Apéndice

Cuestionario utilizado en la investigación

El objetivo de las preguntas es conocer qué importancia le otorgan los jóvenes al estado político en el que se desenvuelven, y así tener en cuenta los resultados para las conclusiones de la investigación.

1. ¿Te interesa el estado político de tu país?
2. ¿Qué probabilidad hay de que votes en las próximas elecciones?
3. ¿Has conocido algún partido político o candidato a gobernar por medio de las redes sociales?
4. ¿Sobre qué bases evalúas un candidato político?
5. ¿Crees que las redes sociales son determinantes en las campañas políticas?
6. ¿Por qué medio te informas acerca de la política?
7. ¿Qué te impulsa a ti como joven a votar?
8. ¿Qué anuncios llaman más tu atención?
9. ¿Enfocado a qué te llamaría más la atención un anuncio político?
10. ¿Cuál consideras que es la importancia de las redes sociales en las campañas políticas?
11. ¿Qué tan importante fue la digitalización en el marketing político?
12. ¿Te parece atractiva la formalidad en los anuncios políticos?
13. ¿Consideras los “memes” acerca de política como un tipo de publicidad?
14. En promedio, ¿cuánto tiempo pasa en redes sociales al día?
15. ¿Con qué frecuencia te aparece contenido político en redes sociales?

https://docs.google.com/forms/u/3/d/1A_cy_u0yBhmEZcwguiiLluAOxT73F0aMe8zvvtcdU/edit#responses

Progresiones del Aprendizaje: Vínculo Entre la Nueva Escuela Mexicana y la Educación Superior

Dra. Jovita Romero-Islas¹, Dr. Albino Rodríguez-Díaz²,
Dr. José de Jesús Rodríguez Romero³ y Dra. Alicia Paulina Cárdenas Castro⁴

Resumen— Los atributos de egreso representan para empleadores y organismos acreditadores el criterio de calidad para evaluar el proceso de aprendizaje en las instituciones educativas. Su interés es constatar y evaluar cómo se construye el perfil profesional. Para ello, el CACEI utiliza las progresiones de aprendizaje como base de construcción de los atributos de egreso. En este artículo se revisa y analiza el constructo progresión del aprendizaje visto como un proceso gradual y de interacción social entre docentes y estudiantes a través de la evaluación formativa. Se aborda desde la perspectiva social constructivista, considerando que el conocimiento se construye a través de la interacción entre estudiantes y su entorno, dentro y fuera del aula. Para definir el desarrollo sistemático de progresiones del aprendizaje, se diseña una estrategia de construcción a través de un análisis exhaustivo de contenidos y habilidades que los estudiantes deben adquirir en una área académica determinada. Esta es la función del currículo para adquirir desempeños progresivamente más significativos. A través de lo anterior aquí se presentan progresiones de aprendizaje en Cálculo diferencial (aplicación de la derivada), Estadística (interpretación de la prueba de hipótesis) y Química Inorgánica (cálculos estequiométricos), como ejemplos articuladores del currículum continuo entre la nueva escuela mexicana y la educación superior.

Palabras clave— Progresiones del aprendizaje, retroalimentación, evaluación formativa, atributos de egreso, acreditación de carreras.

Introducción

El logro de los atributos de egreso representa para los empleadores y para los organismos acreditadores el criterio de calidad para evaluar la construcción de atributos de egreso integrados en el perfil profesional de un programa educativo. Para las instituciones educativas, es satisfacer con calidad y pertinencia las demandas de la sociedad. El aprendizaje implica necesariamente progresiones, que consiste en pasar gradualmente de aprendizajes de bajo nivel cognitivo, a aprendizajes cada vez más significativos y útiles.

Aprender es un verbo activo que implica lograr una meta, un objetivo. Por lo tanto, ello denota un camino, una ruta que hay que seguir para lograrlo. En su desarrollo curricular, un plan de estudios es precisamente un tránsito entre asignaturas y sus contenidos para desarrollar habilidades específicas (Martínez, 2013). A esta idea de tránsito se le llama avance académico. En este artículo se revisarán diversas posturas y propuestas que hacen investigadores como Heritage (2007) Paredes (2020); Talanquer (2013) y Vargas (2008), así como organismos acreditadores Barrera y Nieto (2021) sobre el constructo *progresión del aprendizaje*, como una vía para la construcción de atributos de egreso que unan al nuevo modelo curricular común del nivel medio superior el currículo de la educación superior.

En el modelo educativo del Tecnológico Nacional de México (TecNM), el perfil de egreso está conformado por un conjunto de competencias profesionales que se desarrollan cuando el estudiante transita y acredita asignaturas de áreas académicas, Acosta-González (2015) como las de ciencias básicas, ciencias de la ingeniería, ingeniería aplicada y la que integra contenidos de las ciencias sociales, económica – administrativa y humanidades. Son los ladrillos del currículum y su evidencia es el perfil de egreso. En adelante, consideraremos las competencias profesionales como elementos que ayudan a conformar los atributos de egreso de un programa académico.

En este trabajo de investigación consideramos el constructo de progresiones del aprendizaje como la guía planificada en la instrumentación didáctica para apoyar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes, así como el vínculo de integración de los modelos educativos de nivel medio superior y superior. La idea central es que el aprendizaje debe ser visto como un proceso continuo y progresivo en el que los estudiantes avanzan en la comprensión de contenidos interrelacionados en el currículum, los cuales aportan conocimientos,

¹ La Dra. Jovita Romero-Islas es profesora del Tecnológico Nacional de México, campus Instituto Tecnológico de Tepic, adscrita al departamento de Ciencias Básicas. jromero@ittepico.edu.mx

² El Dr. Albino Rodríguez-Díaz es profesor del Tecnológico Nacional de México, campus Instituto Tecnológico de Tepic, adscrito al departamento de Ciencias Básicas (**autor correspondiente**). arodriguez@ittepico.edu.mx

³ El Dr. José de Jesús Rodríguez Romero es post doctorante en el Tecnológico Nacional de México, campus Instituto Tecnológico de Tepic, adscrito al Laboratorio Integral en Alimentos. jrguez344@gmail.com

⁴ Dra. Alicia Paulina Cárdenas Castro es profesora de Física y Biología en la Universidad del Valle. pauline_1610@hotmail.com

habilidades y actitudes al desarrollo de competencias cada vez más integrales. Al considerar que las competencias profesionales de las asignaturas se asocian a los atributos de egreso especificados en el perfil profesional, el TecNM asume que esta integración es la vía para asegurar la pertinencia y calidad de los programas educativos que demanda la sociedad. En última instancia, la percepción de esta calidad la determina el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, (CACEI, 2020).

Lo anterior pone de manifiesto que las progresiones de aprendizaje son el medio para el desarrollo de las competencias profesionales. Por lo tanto, la retroalimentación durante el proceso de la evaluación formativa proporciona información valiosa sobre el nivel de habilidad y comprensión que han logrado los estudiantes en las competencias de una asignatura en particular, así como en asignaturas interrelacionadas de semestres posteriores, lo que les permite avanzar de manera efectiva en la integración de sus competencias profesionales del perfil de egreso.

Origen del constructo progresiones de aprendizaje

Ya sea que un programa educativo esté definido por objetivos de aprendizaje, por el desarrollo de competencias profesionales, o por progresiones de aprendizaje, tendencia actual en niveles educativos básicos, el aprendizaje de algún contenido, de una actitud o de una habilidad está determinada por el verbo que se utilice para definir la actividad didáctica. En el caso de un objetivo de aprendizaje, la forma verbal que se utiliza es el infinitivo, porque indica la acción que se debe realizar para conseguirlo; para el caso del desarrollo de una competencia, la forma verbal que se recomienda es el indicativo, que no sólo indica la acción, sino que en su redacción se incluye también cuándo, cómo, para qué y quién va a actuar en la búsqueda de alcanzar la competencia (Pimienta, 2012).

En el caso de las progresiones del aprendizaje, la secuencia de tránsito (progresiones) de niveles cognitivos inferiores hacia niveles cognitivos superiores, se remonta al origen de la taxonomía de Bloom. En la década de los cincuenta (Bloom et al., 1956) definieron los verbos que implican diferentes niveles de objetivos cognitivos. Construyeron su taxonomía (el sistema de clasificación) con el sustantivo de cada verbo en tres aspectos, el cognitivo, el afectivo y el psicomotor. Ello con la finalidad de poder evaluar de manera más pertinente y objetiva el aprendizaje

Desde entonces se han hecho actualizaciones a esta secuencia de niveles cognitivos, que implican interpretaciones sobre su importancia y uso en contextos del mundo digital y de habilidades de pensamiento Anderson et al., (2001), Pimienta (2012), Churches (2019) y Marzano y Kendall (2007). Marzano publicó la actualización del sistema de clasificación de niveles cognitivos de la taxonomía de Bloom para generar estrategias específicas en la enseñanza y evaluación de las habilidades programadas; incluyó un sistema de creencias y valores, tan importantes en esta época. En tanto Churches hace énfasis en la función que tiene la taxonomía en la formación del pensamiento crítico y la utilización de las tecnologías de la información en la enseñanza y aprendizaje.

La finalidad de los verbos es describir con mayor precisión los procesos cognitivos involucrados en la realización de cualquier nivel particular de complejidad cognitiva, así como identificar con mayor precisión los conocimientos y habilidades que los estudiantes deben tener para participar de manera efectiva en esos procesos. En general Anderson y sus colaboradores integran como un proceso dual y dinámico al análisis – síntesis y definen que a partir de los niveles precedentes, los verbos *Evaluar* y *Crear* complementan el nivel superior cognitivo. Por ejemplo

- Los estudiantes deben aprender a delinear las lecciones de los libros de texto.
- Los estudiantes deben aprender a criticar las soluciones propuestas a los problemas sociales.
- Los estudiantes deben aprender a diseñar escenarios para varias obras de teatro (Anderson, 2001, p. 108).

En cada caso, Anderson y colaboradores indican que el verbo es fácilmente identificable y fácilmente clasificable. Delinear es un término alternativo para organizar [Analizar], criticar está asociado con Evaluar y construir es un término alternativo para producir [Crear].

Heritage y la importancia de la retroalimentación en la evaluación formativa

En su artículo sobre el tema de cómo se construyen los aprendizajes, Heritage (2007) presenta una recopilación de concepciones sobre la progresión del aprendizaje al asociar este constructo con la evaluación formativa. Afirma que por su propia naturaleza, el aprendizaje implica progresión, es decir una secuencia de cómo es el camino que conduce al aprendizaje. Cita a Masters y Forster (año) para describir que la progresión del aprendizaje son como mapas de progreso, mapas verticales y horizontales que proporcionan una descripción de la comprensión de las habilidades y el conocimiento en la secuencia en la que normalmente se desarrollan: una imagen de lo que significa mejorar en un área de aprendizaje. En su artículo, afirma que la progresión del aprendizaje puede usarse para diseñar y planear la instrucción y la evaluación formativa. Además, una de las funciones más importantes de la evaluación formativa es que ayuda a los estudiantes a identificar las fortalezas y debilidades de su

aprendizaje. Al proporcionar retroalimentación específica y relevante, los estudiantes pueden entender mejor lo que están aprendiendo, lo que deben mejorar y cómo pueden avanzar en su aprendizaje.

Progresiones del aprendizaje en la educación básica en México

Desde 2017 está en curso la actualización de los planes de estudio en el nivel básico, integrando las revisiones a nivel de primaria, secundaria y bachillerato. Los cambios que esta actualización conlleva trasciende en la formación de bachilleres, pues los egresados del nivel medio superior son el insumo a la formación particular de ingenieros y de otras orientaciones de educación superior. Las progresiones de aprendizaje se usan en el nuevo marco curricular establecer una secuencia lógica y coherente de los aprendizajes que se espera que los estudiantes desarrollen a lo largo de su educación secundaria y bachillerato.

Estas progresiones describen el nivel de complejidad y especificidad de los conocimientos, habilidades y valores que se espera que los estudiantes adquieran en cada etapa de su educación. Esto facilita la planificación curricular, el diseño de actividades de enseñanza y la evaluación del aprendizaje. Además, las progresiones de aprendizaje permite a profesores y estudiantes crear un compromiso compartido en la forma de interpretar a los objetivos de aprendizaje y los estándares de desempeño. Se definen de la siguiente manera

Son aprendizajes articuladores, comunes a todas/os las/os egresadas/os de la EMS, constituyen los elementos esenciales de la lengua y comunicación, el pensamiento matemático, la conciencia histórica y la cultura digital, para la construcción del conocimiento y la experiencia en las ciencias sociales, ciencias naturales, experimentales y tecnología, y las humanidades. Desempeñan un papel transversal en el currículum para lograr aprendizajes de trayectoria

De acuerdo a lo anterior, existe correspondencia entre los organismos acreditadores, entre los niveles de educación media superior y entre la educación superior, por la forma en que conciben a las progresiones de aprendizaje y por la forma didáctica que debe concebir y programar las actividades de aprendizaje, tomando en cuenta la evaluación formativa y la retroalimentación. En el nivel medio superior se conciben las progresiones de aprendizaje en todos los campos formativos, como una secuencia de niveles de complejidad y especificidad que los estudiantes deben alcanzar a lo largo de su educación. Para el Tecnológico Nacional de México, el mapeo curricular y el proceso de evaluación de los atributos de egreso, las progresiones de aprendizaje no sólo permiten presentar evidencia a los organismos acreditadores sobre el proceso de evaluación, sino también usarlas como vínculo para integrar el modelo educativo del nivel medio superior.

Metodología

Procedimiento para definir progresiones de aprendizaje

Para evidenciar las progresiones de aprendizaje se considera la identificación de los contenidos oficiales integrados en las asignaturas de los diferentes programas educativos del TecNM. Se trata de dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo debería desarrollarse la evaluación formativa para que se constate la progresión del aprendizaje, en un esquema de mapas de competencias en varias asignaturas? Esto implica especificar cómo están relacionados los contenidos de cada unidad didáctica dentro del programa de una asignatura en particular o en el grado de avance curricular del plan de estudio de una carrera. Las etapas del procedimiento para definir progresiones de aprendizaje empleado en este artículo son las siguientes

- Análisis de contenido por asignaturas en trabajo colaborativo para definir contenidos asociados a las competencias de cada unidad didáctica y su relación con la competencia superior de la asignatura.
- Establecer la relación de contenidos de asignaturas del programa educativo con las competencias profesionales (o atributos de egreso), para generar el mapeo de competencias requerido por parte del CACEI.
- Realizar una representación gráfica del mapa de competencias
- Establecer estrategias y recomendaciones para que los docentes de las diferentes áreas académicas informen a los estudiantes (en la instrumentación didáctica de los cursos) sobre cómo se desarrolla la formación académica y las estrategias de evaluación. Esto implica aplicar el modelo de evaluación por competencias profesionales
- Medir los indicadores índice de eficiencia terminal e índice de titulación, por cohorte generacional.
- Medir la satisfacción del estudiante por el servicio educativo recibido.

Elaboración de tablas de contenido en las progresiones de aprendizaje

El mapeo de competencias que definen las progresiones de aprendizaje es la integración de aprendizajes concretos con aquellos de mayor abstracción o complejidad, en donde se tenga que analizar y evaluar el impacto de lo aprendido. Se utilizó el Cuadro 2 para representar la progresión de aprendizajes que se integran en la competencia

“Desarrolla y conduce experimentación adecuada; analiza e interpreta datos y utiliza el juicio ingenieril para establecer conclusiones p. 137

| Contenido de las progresiones del aprendizaje | Conocimientos conceptuales | Conocimientos procedimentales | Conocimientos metacognitivos |
|---|----------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| | | | |

Cuadro 2. Matriz de correspondencia para el análisis de contenido en las progresiones de aprendizaje

La tabla puede incluir tantos contenidos como se requieran para lograr la competencia de orden superior. El cruce de la última fila con la columna de conocimientos cognitivos indica el logro de la competencia superior de una asignatura, o de un atributo de egreso a lo largo del desarrollo de la formación profesional.

Resultados

El mapa de competencias a base de las progresiones del aprendizaje que cumplan con los atributos de egreso que demanda el CACEI, se redactó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo debería desarrollarse la evaluación formativa para que se constate la progresión del aprendizaje en un mapa de competencias en varias asignaturas? Dado que este trabajo se encuentra en desarrollo, sólo se presenta las progresiones de la asignatura de Diseño de datos experimentales.

Progresiones de aprendizaje para la prueba de hipótesis en el análisis de varianza

Este es un proyecto que está en marcha, así que sólo se presentan resultados para una tabla de progresiones de aprendizaje en la asignatura de Análisis de datos experimentales. Para cálculo diferencial se presenta sólo una interpretación del tema de funciones como una competencia que influye en otras competencias a lo largo del currículum de cualquier ingeniería que se ofrece en el TecNM. En el Cuadro 3 se muestra una secuencia de contenidos graduales que son relevantes para aplicar la prueba de hipótesis en el análisis de varianza. En cada columna se pueden leer los conocimientos conceptuales, procedimentales y metacognitivos asociados con cada contenido.

| Contenido de las progresiones del aprendizaje | Conocimientos Conceptuales | Conocimientos Procedimentales | Conocimientos Metacognitivos |
|---|---|---|---|
| Análisis de varianza (ANOVA) | Definición y tipos de ANOVA. | Identificación de variables dependientes e independientes. | Reconocer la importancia del ANOVA en la comparación de medias de múltiples grupos. |
| Prueba de hipótesis | Definición de hipótesis nula y alternativa. | Elección de nivel de significancia y estadístico de prueba adecuado. | Reconocer la importancia de la prueba de hipótesis en la inferencia estadística. |
| Diseño experimental | Definición de diseño experimental. | Identificación de los diferentes tipos de diseños experimentales. | Reconocer la importancia del diseño experimental en la planificación de estudios estadísticos. |
| Verificación de supuestos | Identificación de supuestos necesarios para la aplicación de ANOVA. | Aplicación de pruebas para verificar los supuestos. | Reconocer la importancia de la verificación de supuestos para la validez de la prueba de hipótesis. |
| Interpretación de resultados | Interpretación de resultados de la prueba de hipótesis. | Aplicación de criterios para la toma de decisiones en la aceptación o rechazo de la hipótesis nula. | Reconocer la importancia de la interpretación de resultados en la comunicación de los hallazgos estadísticos. |

Cuadro 3. Secuencia de las progresiones de aprendizaje para el análisis de varianza

En la primera fila se encuentra el ANOVA, que es una herramienta estadística útil para comparar las medias de múltiples grupos. En la segunda fila se presenta la prueba de hipótesis, que es esencial para determinar si existen diferencias significativas entre las medias de los grupos. En la tercera fila se encuentran los diseños experimentales, que son necesarios para planificar y llevar a cabo un estudio estadístico adecuado. En la cuarta fila se presenta la verificación de supuestos, que es fundamental para asegurar la validez de la prueba de hipótesis. En la quinta fila se encuentra la interpretación de resultados, que es necesaria para comunicar de manera efectiva los hallazgos estadísticos.

Mapas de progresiones de aprendizaje en asignaturas del currículo

La Figura 1 muestra ejemplos de posibles rutas de progresiones del aprendizaje, que van desarrollando atributos de egreso cada vez más complejos, en acuerdo al perfil profesional de la carrera. Específicamente el tema de funciones vinculado a temas de Análisis de datos experimentales provee el conocimiento y aplicación a las Funciones de distribución de probabilidad. Por ejemplo, la función exponencial para su respectiva curva de distribución y que incluso conecta al modelo de ecuación diferencial del Modelo SIR epidemiológico (sujetos susceptibles de infectarse; los Infectados y R los recuperados y que fallecen por la enfermedad, por ejemplo, el COVID-19 que ha sido estudiado con este modelo). También podemos mencionar como ejemplo la progresión de los aprendizajes que resultan de la función cuadrática de representación parabólica con las asignaturas de Cálculo diferencial, Análisis de datos experimentales y Gestión de la calidad en la carrera de Ingeniería Química. Si se observa detenidamente la secuencia de interrelación de Cálculo Diferencial con otras asignaturas, la figura 1 muestra que se conecta incluso con progresiones de aprendizaje asociados a competencias de Análisis de datos experimentales, gestión de la calidad y con algunas asignaturas de diseño y operaciones unitarias: se enlaza el conocimiento por medio de los contenidos que gradualmente se van aprendiendo. Esto construye los atributos de egreso contenidos en el perfil de egreso de un programa educativo. Dado que el proyecto de investigación está en curso, no se presentan otros mapas de atributos de egreso que se están trabajando.

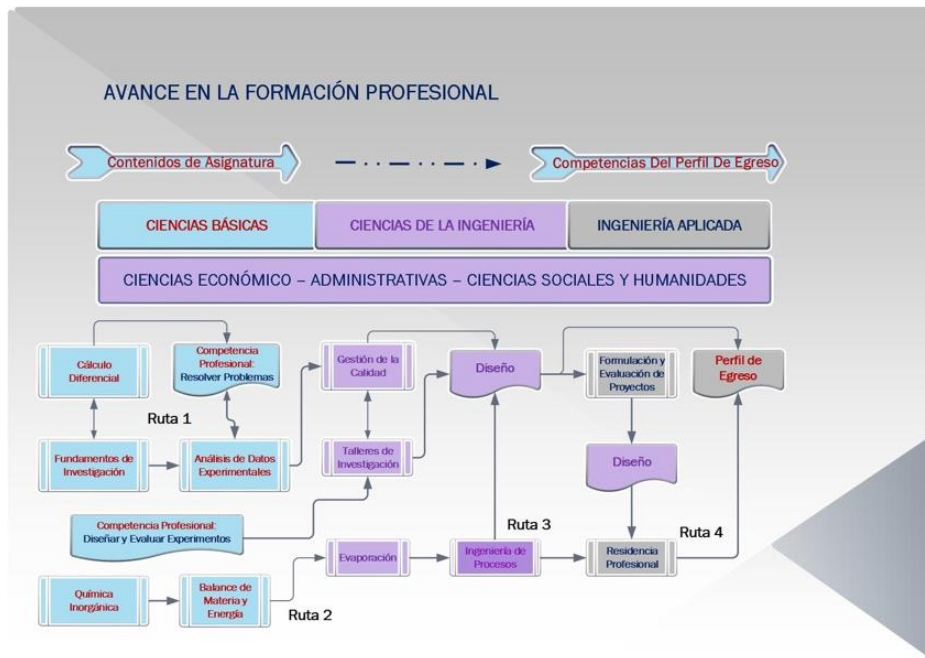


Figura 1. Mapa de atributos de egreso para Cálculo Diferencial y Análisis de Datos Experimentales

Conclusiones

Comparación de progresiones de aprendizaje del pensamiento probabilístico en el nivel medio superior

En la educación superior, el tema de prueba de hipótesis y análisis de varianza, entre otros, fundamenta la toma de decisiones. Respecto al pensamiento probabilístico, en el nivel medio superior, las progresiones de aprendizaje se basan en la idea de que el pensamiento probabilístico es fundamental para la comprensión de diversos fenómenos y situaciones en el mundo real, como la toma de decisiones, la incertidumbre y el azar. Por lo tanto, se

espera que los estudiantes desarrollen habilidades y conocimientos en este ámbito que les permitan comprender y utilizar conceptos y herramientas estadísticas y probabilísticas.

En el nivel medio superior, se espera que los estudiantes desarrollen habilidades básicas en el ámbito del pensamiento probabilístico, tales como la comprensión de la noción de probabilidad, la interpretación de datos estadísticos y la aplicación de conceptos y herramientas estadísticas para resolver problemas concretos. En el nivel superior, se espera que los estudiantes desarrollen habilidades y conocimientos más complejos, como la comprensión de los modelos probabilísticos, la inferencia estadística y el uso de herramientas informáticas para el análisis de datos. Además, se espera que los estudiantes comprendan la importancia de la probabilidad y la estadística en diversas áreas del conocimiento, como la economía, la medicina, la ciencia y la tecnología. Lo anterior podrá ser la base sólida para abordar las progresiones de aprendizaje en forma más específica, en términos de aplicación y comprensión de la competencia profesional sobre el diseño de experimentos.

Limitaciones

Los resultados que aquí se presentan del análisis de las progresiones de aprendizaje en el nivel medio superior y su vínculo con la formación y desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes durante su tránsito académico en las carreras que se ofrecen en el TecNM, es una prospectiva de lo que será y lo que podemos anticipar, dado que el nuevo marco curricular común del nivel medio superior está en la fase de capacitación, en espera de su posible inicio oficial en el periodo lectivo

Recomendaciones

Cada sistema educativo tiene su diseño y desarrollo curricular. Se presenta un grave problema en el aprendizaje del nivel superior cuando no hay continuidad curricular, porque no permite a los estudiantes avanzar de manera progresiva en su formación profesional. Por ello, para cada nivel de educación debe haber correspondencia entre la definición y desarrollo de los **objetivos** o competencias de aprendizaje. Este vínculo común son las progresiones de aprendizaje. Por lo anterior se presentan aquí las siguientes recomendaciones

1. Es importante que las progresiones de aprendizaje y las competencias en el nivel medio superior estén alineados con los del nivel superior, de manera que se establezca una continuidad curricular clara y coherente.
2. Promover la colaboración y el intercambio de experiencias entre docentes de ambos niveles: Los docentes del nivel medio superior y del nivel superior deben colaborar y compartir experiencias para garantizar que los estudiantes tengan una transición fluida y efectiva entre los dos niveles educativos. Esto también permite la identificación de áreas de mejora y la implementación de estrategias pedagógicas efectivas.

Referencias

- Acosta-González, M. G. (2015). *Hacia un Nuevo Modelo Educativo: Productos y proyectos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa 2015-2016*. Retrieved Agosto de 2016 from <http://www.tecnm.mx/docencia/memorias-de-las-reuniones-nacionales>
- Anderson, W. L., Krathwohl, R. D., Airasian, W. P., & Cruikshank, E. R. (2001). *A taxonomy for Learning, Teaching and Assessing: A Revision of Bloom's taxonomy of educational objectives* (1 ed.). Addison Wesley Longman, Inc.
- Barrera, B. M., & Nieto, C. L. (2021). *Mejora Continua orientada por resultados de aprendizaje. Pautas para la aplicación del Marco de Referencia 2018 del CACEI*. Ciudad de México, México. http://cacei.org.mx/docs/cacei_mr2018_pautasgenerales.pdf
- Bloom, B. S., Engelhart, M. D., & Furst, E. J. (1956). *Taxonomy of educational objectives* (1 ed.). Longmans, Green and Coltd.
- CACEI. (2020). Guía para el seguimiento a la mejora continua de los programas acreditados. In.
- Churches, A. (2019). Bloom's Taxonomy Blooms Digitally. <https://www.researchgate.net/publication/228328472>
- Heritage, M. (2007). Learning Progressions: Supporting Instruction an Formative Assessment.
- Martínez, C. E. (2013). El enfoque por competencias desde la perspectiva del desarrollo humano: aspectos básicos y diseño curricular. *Avances en Psicología*, 21(1), 9-22.
- Marzano, R. J., & Kendall, J. S. (2007). *Designing & Assessing Educational Objectives: Applying the New Taxonomy* (1 ed.). Corwin Press a Sage Company.
- Paredes, J. O. (2020). Progresión de aprendizajes y tipos de evaluación. *Publicaciones*, 50(4), 87-98.
- Pimienta, P. J. (2012). *Las Competencias en la Docencia Universitaria. Preguntas frecuentes* (1 ed.). Pearson Educación.
- Talanquer, V. (2013). Progresiones de aprendizaje: promesa y potencial. *Educación Química*, 24(4), 362-364.
- Tobón, T. S., Pimienta, P. J., & García, F. J. (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson, Educación México.
- Vargas, L. M. (2008). *Diseño Curricular por Competencias* (1 ed.). Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería.

Conveniencia de la Publicidad en Facebook para Incentivar la Adquisición de Productos y Servicios de la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino

Lic. Miguel Ángel Romero Mejía¹, Dra. María del Rosario López Torres², Mtro. Ángel Alejandro Pastrana López³, Mtra. Fabiola Aguilar Montiel⁴ y Dr. Roberto Arturo Sánchez Herrera⁵

Resumen— Los medios de comunicación digitales han cobrado suma importancia en los últimos 10 años, desplazando en 2022 a nivel mundial a los medios de comunicación tradicionales a un segundo lugar en lo que a ingresos por servicios de publicidad compete, siendo Facebook la red social predominante, un medio de comunicación digital con 2.95 billones de usuarios activos a nivel mundial. En el siguiente trabajo de Tesis, se presentan los resultados de una investigación que se llevó a cabo en el municipio de Tulancingo, Hidalgo, mediante la aplicación de encuestas a 164 mujeres consumidoras de estudios para la detección oportuna de cáncer cervicouterino, en torno a su percepción de 5 atributos de la publicidad en Facebook. Dicho trabajo se realizó con un enfoque cuantitativo, basado en la metodología transaccional, y descriptiva. Derivado de los resultados, se realizan una serie de recomendaciones con el fin de incrementar la conveniencia de la publicidad en Facebook para mercados metas similares.

Palabras clave— Facebook, Conveniencia, Mujer, Salud.

Introducción

El cáncer cervicouterino es una alteración celular que se origina en el epitelio del cuello del útero ocurrida por la persistencia de algún (os) virus de papiloma humano de potencial oncogénico, éste se manifiesta inicialmente a través de lesiones de lenta y progresiva evolución que suceden generalmente en etapas; Contar con un programa de prevención y un sistema recordatorio, reduce la incidencia y la mortalidad por este padecimiento. La investigación busca identificar la percepción de atributos de la publicidad de Facebook por parte de consumidoras de estudios de Papanicolaou y colposcopia, lo que determinará la conveniencia de su uso como medio publicitario, con el potencial de contribuir al fortalecimiento de la cultura de la prevención de cáncer cervicouterino y la consecuente disminución de muertes por este padecimiento no detectado en una etapa temprana. La pregunta de investigación es ¿Cuál es la conveniencia de utilizar publicidad en Facebook para la prevención y detección oportuna de cáncer cervicouterino?

Descripción del Método

Planteamiento del Problema

Una investigación realizada por Camino (2014), en Ecuador, referente a empresas dedicadas a la comercialización de abarrotes, reconoce la necesidad de invertir en publicidad estratégica debido al bajo nivel de cumplimiento de la cartera de ventas, el objetivo es reforzar su posicionamiento en el mercado y tener un crecimiento sostenido. En dicha investigación se encontró que la empresa empleaba la radio como medio publicitario, no habiendo sido el más eficiente para impactar a su mercado meta. El giro del negocio y su objetivo, da pauta a delimitar la estrategia publicitaria más apropiada a emplear; en este estudio se propone el uso del correo electrónico como medio de publicidad a través del cual se comparten catálogos de sus productos con un diseño orientado a informar a su mercado meta (mayoristas) sobre la existencia, precio y promociones de sus productos e inducir la compra, proyectando un incremento en ventas aproximado de un 9% y un incremento en utilidades de un 13.5% durante el periodo agosto-diciembre del 2013.

Un estudio realizado en India por Arunprakash et al (2021), concluye que hay un mayor retorno de inversión de la inversión realizada en marketing digital que en la de marketing tradicional; también concluye que el marketing digital genera una mayor respuesta del consumidor, es más flexible, medible, eficiente y eficaz. Los encuestados consideraron que, entre los aspectos destacables del marketing digital, el 36.7 dice capta la atención, el 29.4% menciona es accesible, el 20.3% menciona que tiene poder de influencia en los consumidores y el 15.4%

¹ Lic. Miguel Ángel Romero Mejía es estudiante de la Maestría en Dirección Comercial en la Universidad Politécnica de Tulancingo, Hidalgo. laeromero@gmail.com

² Dra. María del Rosario López Torres es Profesora de Tiempo Completo de la División de Ingenierías en la Universidad Politécnica de Tulancingo, Hidalgo. maria.lopez@upt.edu.mx

³ Mtro. Ángel Alejandro Pastrana López es Profesor de Tiempo Completo del área de Posgrado en la Universidad Politécnica de Tulancingo, Hidalgo. cesar.lopez@upt.edu.mx

⁴ Mtra. Fabiola Aguilar Montiel es Profesor de Tiempo Completo del área de Posgrado en la Universidad Politécnica de Tulancingo, Hidalgo. cesar.lopez@upt.edu.mx

⁵ Dr. Roberto Arturo Sánchez Herrera es Director de la División de Ingeniería en la Universidad Politécnica de Tulancingo, Hidalgo. roberto.sanchez@upt.edu.mx

mencionan que es divertido, destacándose que el medio favorito para ver publicidad son las redes sociales con un 73.8%. En relación a la atención que se presta a la publicidad en medios digitales, de los encuestados, un 72 % reporta están dispuestos a atenderla si les resulta interesante y un 28% la rechaza. El estudio también apunta la necesidad de observar el mercado meta al cual van orientados los objetivos de las organizaciones pues los jóvenes prefieren los medios digitales y los adultos mayores los tradicionales y resulta recomendable considerar la aplicación de estrategias digitales y tradicionales si el mercado meta de las organizaciones engloba a todos los grupos de edad.

Un estudio realizado en Ecuador por Armijos (2019), identificó que las preferencias de los propietarios de restaurantes a la hora de invertir en medios publicitarios, muestra que el 68% prefieren los medios digitales, mientras que el restante 32% prefieren los medios tradicionales, ocupando las redes sociales un 40% del total de las preferencias. Apuntando que las redes sociales permiten impactar con publicidad a objetivos específicos por lo que es crucial contar con la claridad de dichas características del mercado objetivo al que se atiende o se quiere llegar para lograr una mayor rentabilidad de la inversión realizada. El autor concluye que la publicidad tradicional (offline) y la digital (online) no rivalizan, sino que deben de emplearse de forma complementaria para potenciar la eficacia de la estrategia publicitaria. Si bien los medios de comunicación tradicionales alcanzan públicos muy amplios, gozan de una reputación y credibilidad que los medios digitales pueden afianzar con la interacción bidireccional que estos permiten.

El plan de marketing implementado por Xala, U. & Capi, B. (2021) en una empresa mexicana ubicada en San Andrés Tuxtla, dedicada a la comercialización de productos deportivos también plantea que el marketing tradicional y la estrategia digital (online) debe ser complementaria y no excluyentes entre ellas, Implementar estrategias digitales que no están en concordancia con el plan de marketing tradicional genera un desconcierto en el mercado meta pues este tiene un concepto de la organización como una entidad única. En dicho estudio se implementa una estrategia de marketing digital basada en un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que atañen a la empresa, un análisis del entorno económico, tecnológico y político-legal, la definición de los objetivos del plan para el desarrollo de la estrategia, así como el análisis de los recursos necesarios a utilizar mediante la visualización en el modelo Canvas. El estudio realiza un análisis de la actividad en Facebook de su competencia directa e indirecta y evalúa la marca, servicios, plataformas (redes sociales que maneja), seguidores, tipo de contenido, periodicidad de publicación, interacción con sus usuarios, tiempo de respuesta, precios e imagen visual. Y para el diseño de la estrategia digital se integraron tres redes sociales que fueron Facebook, Instagram y Whatsapp.

En el estudio realizado por Valenzuela, N. et al (2020) en Coahuila, analizó el uso de las redes sociales como una nueva herramienta publicitaria para el sector restaurantero, el cual tiene el reto de modificar sus estrategias de hacer publicidad y de comunicarse con sus consumidores, investiga el grado de influencia que tienen las redes sociales en la decisión de compra del consumidor, asumiendo que las recomendaciones “boca a boca” han sido reemplazadas por los comentarios publicados en las distintas redes y que la mayoría de los compradores visitan las redes sociales de las empresas antes de buscar en su sitio web, en busca de comentarios positivos y negativos que le permitirán forjarse un criterio y tomar una decisión. El estudio concluye que un 81% de los consumidores encuestados se ven influenciados en distintos grados por las redes sociales en sus hábitos de consumo.

Asociado a lo anterior con el propósito de explorar el potencial de la publicidad en Facebook para incentivar el consumo de productos y servicios para la prevención y detección oportuna de cáncer cervicouterino, se ha decidido estudiar la percepción de atributos de la publicidad en Facebook que determinen su conveniencia de uso. Esto se llevará a cabo mediante la colaboración de una muestra de consumidoras registradas en una empresa de servicios de salud durante Octubre del 2022 seleccionadas aleatoriamente para conocer su opinión al respecto.

Objetivos

Objetivo General

- Determinar la conveniencia de emplear publicidad en la red social Facebook para promover estudios para prevención y detección oportuna de cáncer cervicouterino en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Objetivo Específicos

- Conocer los hábitos de uso de la red social Facebook de las consumidoras del paquete de prevención y detección oportuna de cáncer cervicouterino del Centro Médico Santa Elena en Tulancingo de Bravo, Hidalgo respecto al tiempo que destinan a la utilización de esta red social.
- Indagar el tiempo que recuerdan la publicidad en Facebook las consumidoras del paquete de prevención y detección oportuna de cáncer cervicouterino del Centro Médico Santa Elena en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- Medir la percepción de la publicidad en Facebook que tienen las consumidoras del paquete de prevención y

detección oportuna de cáncer cervicouterino del Centro Médico Santa Elena en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Enfoque y metodología

Esta investigación se realizó con un enfoque cuantitativo, con el propósito de conocer la percepción de 5 atributos de la publicidad en Facebook con una jerarquización de 5 valores, usando una escala de likert, con los que las encuestadas deben ponderar su coincidencia con afirmaciones que se estructuraron en 5 ítems, un ítem por atributo y con ello discernir sobre la conveniencia de emplear publicidad en Facebook para incentivar el consumo de estudios para la prevención y detección oportuna de cáncer cervicouterino. Para dicho enfoque se usó la recolección de datos para probar la hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico.

Tuvo un alcance descriptivo, donde se analizaron las percepciones que tienen las consumidoras respecto a la publicidad en Facebook, dicho enfoque permite describir las situaciones, los fenómenos o los eventos que les interesan, midiéndolos y evidenciando sus características.

El diseño aplicado fue de carácter transversal donde se recolectan datos en un solo momento y en un tiempo determinado. La recolección de datos se llevó a cabo con la aplicación de encuesta a las mujeres que consumieron estudios para la detección oportuna de cáncer cervicouterino durante el mes de octubre del 2022 en una empresa de salud. Para la muestra se consideró una población total de 283 mujeres de diferentes municipios del valle de Tulancingo y el área circundante, teniendo un total de 164 encuestas a aplicar con un nivel de confiabilidad el 95% y error de 5%-

La hipótesis planteada en este trabajo es una hipótesis descriptiva, la cual indica el valor de las variables que se van a observar en un contexto.

H01: Utilizar publicidad en Facebook es conveniente para promover estudios de prevención y detección oportuna de cáncer cervicouterino en Tulancingo, Hidalgo.

Resultados Cuantitativos

Generalidades:

De las personas encuestadas sus rangos de edad son: de 18 a 30 años (30), de 31 a 40 años (52), de 41 a 50 años (51), de 51 a 60 años (23) y mayores de 61 años (8).

Respecto a la ocupación de las encuestadas, mencionaron que: 111 se dedican al hogar, 27 son empleadas, 19 son trabajadoras independientes, 4 son estudiantes y 3 son jubiladas.

Referente al número de días que utilizan la red social Facebook 69 de las encuestadas dijeron la utilizan 7 días, 36 la usan 2 días, 34 mujeres solo la utilizan 3 días, mientras que 13 la usan 1 día y 12 de estas personas la utilizan 5 días.

Referente al número de horas que utilizan Facebook, 93 mujeres dijeron que solo la usan menos de una hora, 47 entre 1 y 2 horas, y 24 más de dos horas.

Respecto al tiempo que recuerdan la publicidad en Facebook las encuestadas contestaron: hasta 15 días (31), hasta 7 días (16); de 1 a 2 días (4); hasta 1 día (40) y menos de una hora (73).

Referente al formato publicitario que prefieren las encuestadas son: Imagen con texto (108), video (44), ambos (12).

Con respecto a la calificación de los atributos de la publicidad en Facebook en una escala del 1 al 5 donde 1 es total desacuerdo y el 5 total acuerdo, las encuestadas ponderaron con una media de 4.12 Clara, 3.70 Interesante, 3.57 Útil, 3.45 Oportuna y 2.89 Confiable habiendo dado como resultado una media de medias un valor de 3.54.

Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos se puede concluir que la publicidad en Facebook les resulta a las encuestadas clara e interesante con una media aritmética de 4.1 y 3.7 respectivamente, también aunque con una ponderación menor se infiere que resulta medianamente útil con una calificación de 3.57; los atributos con menor calificación son que la publicidad en Facebook no parece ser lo suficientemente oportuna ni confiable con una calificación de 3.45 y 2.89 respectivamente en una escala de 1 a 5.

El promedio de la ponderación perceptual de los 5 ítems fue de 3.45, considerando que los valores mayores a 3 son favorables, se infiere que la publicidad en Facebook si resulta conveniente desde la perspectiva de percepción de los atributos medidos.

El tiempo que las encuestadas refieren recordar la publicidad en Facebook es revelador pues el 44.51% menciona no recordarla más de una hora lo que invita a replicar con determinada frecuencia la publicidad para reforzar que el mensaje sea recordado. Es necesario tener presente que la percepción de oportunidad de la publicidad que se repite podría disminuir con el incremento en su frecuencia y cantidad de impactos tornándose inoportuna, molesta e indeseable. Es conveniente evaluar la frecuencia, cantidad de impactos y momentos para publicitar en Facebook con el propósito de generar una percepción de oportunidad favorable.

El diseño de la publicidad favorito para este público resulta ser la imagen con texto por lo que es conveniente evaluar sus atributos y contenido de tal forma que logre su propósito.

Con base en los resultados obtenidos, se da por concluida la hipótesis planteada, donde los atributos de la publicidad en Facebook evaluados califican como conveniente su uso para promover a la población en riesgo, el consumo de productos y servicios para la detección oportuna de cáncer cervicouterino en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, esto se concluye con base en el procesamiento de las respuestas obtenidas por parte de las consumidoras encuestadas.

Recomendaciones

Se recomienda que antes de desplegar una campaña publicitaria para incentivar el consumo de productos y servicios orientados a la prevención y detección oportuna de cáncer cervicouterino se tomen las siguientes consideraciones:

- Elegir preferiblemente formato de imagen con texto y evaluar diseño que genere interés en el público a impactar.
- Microsegmentar el público a impactar con publicidad correspondiente al perfil de la población en riesgo según el producto o servicio a ofertar, seleccionar aspectos demográficos, gustos e intereses que coincidan con los del mercado meta, con la finalidad de cuidar la percepción de oportunidad, interés y utilidad.
- Diseñar estrategia de alcance, frecuencia y cantidad de impactos con la finalidad de cuidar la percepción de oportunidad e interés.
- Evaluar contenido de la publicidad que resulte útil e interesante para el público a impactar.
- Generar estrategia para que la publicidad sea confiable.

Referencias

- Armijos, N. (2019). *La inversión económica de publicidad en medios online y offline en el área comercial de restaurantes de la ciudad de Loja*. Recuperado el 22 de enero del 2023 desde: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8270478>
- Arunprakash et al, (2021). *A Comparative Study On Digital Marketing Over Traditional Marketing*. Recuperado el 01 de febrero del 2023 desde: <https://turcomat.org/index.php/turkbilmat/article/view/7055/5743>
- Camino, J. (2014). *Estrategias de publicidad y su impacto en las ventas de la Empresa Repremarva de la ciudad de Ambato, durante el año 2012* [Tesis de Ingeniería, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Administrativas]. Repositorio U.T.A. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/7585>
- Centers for Disease Control and Prevention. (2022). *Estadísticas sobre el cáncer asociado al VPH*. Recuperado el 06 de diciembre del 2022 desde <https://www.cdc.gov/spanish/cancer/hpv/statistics/index.htm>
- Clow, K & Donald B. (2010). *Publicidad, comunicación y promoción integral en marketing México*: Pearson Educación.
- Dentsu. (2022). *Dentsu ad spend report predicts continued growth through 2022 despite global economic turbulence*. Recuperado el 04 de diciembre del 2022 desde: <https://www.dentsu.com/news-releases/dentsu-ad-spend-forecast-july-2022-release>
- Ejecutivos. (2022). *El vídeo supondrá un 82% del tráfico en internet este 2022*. Recuperado el 06 de diciembre del 2022 desde: <https://www.ejecutivos.es/noticias/el-video-supondra-un-82-del-trafico-en-internet-este-2022#:~:text=El%20dominio%20del%20v%C3%ADdeo%20en%20internet&text=Los%20expertos%20prev%C3%A9n%20que%20para,1%8%20millones%20de%20palabras>.
- Hernández, C. (2005). *La publicidad como herramienta para mejorar las ventas y lograr un mejor posicionamiento en su entorno. Caso práctico: Distribuidora de aceros y materiales de Uruapan, S.A. de C.V.* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional U.N.A.M. <http://132.248.9.195/ppt2005/0349862/0349862.pdf>
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta México*: McGrawHill Education.
- HubSpot. (2022). *State of Inbound Marketing Trends. All the latest benchmarks, insights, + resources you need to build a smarter marketing strategy. 2022*. Recuperado el 13 de diciembre del 2022 desde: https://www.hubspot.com/hubfs/2022_State-of-Inbound-Marketing-Trends_V08122022.pdf
- Instituto Mexicano de Seguro Social. (2011). *Prevención y detección oportuna del cáncer cérvico uterino en el primer nivel de atención*. Recuperado el 06 de diciembre del 2022 desde: <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/146GER.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2022). *Estadísticas a propósito del día mundial contra el cáncer (4 de febrero) datos nacionales*. Recuperado el 06 de diciembre del 2022 desde: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_CANCER22.pdf

- Martínez R. & Sanchez M. (2011). *Publicidad en internet: Nuevas vinculaciones en las redes sociales*. Recuperado el 01 de febrero del 2023 desde: <https://www.redalyc.org/pdf/5257/525752959036.pdf>
- Ramos, J. (2013). *Facebook para empresas*. Recuperado el 22 de enero del 2023 desde: <https://es.scribd.com/read/206627171/Facebook-para-Empresas>
- Search Engine Journal. (2022). *The Top 10 Social Media Sites & Platforms 2022*. Recuperado el 06 de diciembre del 2022 desde: <https://www.searchenginejournal.com/social-media/biggest-social-media-sites/#close>
- SCRIBD. (2021) *Cuadro comparativo de las ventajas y desventajas de los medios de publicidad tradicional y digital*. Recuperado el 01 de febrero del 2023 desde: <https://es.scribd.com/document/497663667/Cuadro-Comparativo-de-ventajas-y-desventajas-de-los-medios-de-publicidad-tradicional-y-digital>
- Valenzuela et al, (2020). *El uso de las redes sociales como estrategia de publicidad en el ámbito de las pymes*. Recuperado el 01 de febrero del 2023 desde: <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1811/1570>
- Xala, U. & Capi, B. (2021). *Diseño de un plan de marketing para la empresa Movere Sport*. Recuperado el 01 de febrero del 2023 desde: <https://rinacional.tecnm.mx/bitstream/TecNM/1208/1/161U0410%20Y%20161U0359%20PLAN%20DE%20MARKETING%20PARA%20LA%20EMPRESA%20MOVERE%20SPORT.pdf>
- Zamarreño, G. (2020). *Fundamentos de comunicación y publicidad*. España: Elearning

Notas Biográficas

Lic. Miguel Ángel Romero Mejía es estudiante de la Maestría en Dirección Comercial en la Universidad Politécnica de Tulancingo, Hidalgo, terminó sus estudios de Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Hidalgo. Ha trabajado en campañas publicitarias en promoción de servicios de salud en el sector privado, Estuvo al frente de la Secretaría de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo del 2017 al 2020, realizando la planeación y ejercicio del gasto en publicidad del partido en la campaña electoral del 2018 en el estado.

Dra. María del Rosario López Torres es profesora investigadora de tiempo completo de la División de Ingenierías en la Universidad Politécnica de Tulancingo. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (SIN), Nivel I. Terminó sus estudios de maestría en administración en la Universidad La Salle de Pachuca, cuenta con el doctorado en dirección de organizaciones por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, ha publicado diversos artículos internacionales en la Revista iberoamericana de ciencias, ha sido arbitro de ECOFARN, ha publicado capítulos de libros en el volumen 2,7,10,11 y 14 de Gestión del Conocimiento, perspectiva Multidisciplinaria en colaboración con investigadores de Venezuela, cuenta con el libro denominado "Logro Escolar desde el pensamiento complejo", por la editorial académica española, es evaluador de CACECA, tiene Perfil Deseable y pertenece al Cuerpo Académico de Dirección de Organizaciones en la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Mtro. Ángel Alejandro Pastrana López, es profesor por asignatura en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, especialista en Estudios de Factibilidad para diferentes instituciones de educación superior, entre las cuales destacan: UTEC, UTEC sede Santa Úrsula, Hospital General de Pachuca, enlace UNAM, Tecnológica de la Sierra de Nayarit, Politécnica de Chiapas, Politécnica de Huatusco, Consultor Empresarial. Colaborador en la línea de investigación Organización de empresas y del Capital humano con el Cuerpo académico; Dirección Empresarial y Fiscal de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Mtro. Ángel Alejandro Pastrana López, es profesor por asignatura en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, especialista en Estudios de Factibilidad para diferentes instituciones de educación superior, entre las cuales destacan: UTEC, UTEC sede Santa Úrsula, Hospital General de Pachuca, enlace UNAM, Tecnológica de la Sierra de Nayarit, Politécnica de Chiapas, Politécnica de Huatusco, Consultor Empresarial. Colaborador en la línea de investigación Organización de empresas y del Capital humano con el Cuerpo académico; Dirección Empresarial y Fiscal de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Mtra. Fabiola Aguilar Montiel es profesora investigadora de tiempo completo de la división Económico administrativa en la Universidad Politécnica de Tulancingo, terminó sus estudios de Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información, ha colaborado en la publicación de diferentes artículos de investigación y de capítulos de libro.

Dr. Roberto Arturo Sánchez Herrera es Coordinador de la Maestría en Dirección de Organizaciones en la Universidad Politécnica de Tulancingo, Terminó estudios de Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información, cuenta con el Doctorado en Investigación Educativa. Ha colaborado en la publicación de diferentes artículos de investigación, y de capítulos de libros. Cuenta con Perfil Deseable y pertenece al Cuerpo Académico de Desarrollo de Software Aplicado. Ha sido Coordinador a nivel Nacional de Diseño Curricular de la Ingeniería en Sistemas Computacionales. Es evaluador de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior (CIEES).

Educación y Poder: Una Visión desde Michel Foucault

Dra. Yazmin Silva Romero¹

Resumen-La cuestión de la Educación en México ha significado un dilema casi desde su declaración como un derecho público. Desde su calidad, su implementación y los métodos de control que, al interior de ella, se manejan. ¿Cuáles son sus fines?, ¿qué se pretende lograr con su instauración y empleo?, ¿cuál es la herramienta que simboliza el control y la supervisión, mejor que ninguna otra? En las siguientes páginas abordaremos estas cuestiones, desde la perspectiva de uno de los intelectuales que dedicó, casi toda su obra, al tema del poder: Michel Foucault.

Palabras-clave-Educación, poder, examen, vigilancia, escuela.

Introducción

Una de las bases indispensables para que se sustente la sociedad, y que esta progrese, sin lugar a duda, es la educación y la escuela. La sociedad, en general, exige que permanezcamos en ella y luchar por un documento que nos *acredite* para avanzar de nivel académico, hasta convertirnos en profesionales en alguna disciplina o profesión.

Pero ¿qué hay detrás de las instituciones educativas?, ¿qué es lo que se pretende al entrar en las escuelas, institutos o facultades? Efectivamente, en estos lugares se acatan reglas, es necesario que el individuo se adapte a este ambiente desde una edad temprana; no sólo ello, en las instituciones educativas es frecuente la restricción de libertades, así como una vigilancia continua.

El escritor francés Michel Foucault señalaba en algunas de sus obras que las escuelas son como cárceles y las prisiones como escuelas; que tanto en ésta como en aquella puede privar una intensa, y sutil, forma de tiranía; que la población, a partir de su formación en la niñez, padece de una infantilización que no es propia de ellos, sino de los adultos y programas en turno.

Foucault indicaba que lo que se esconde detrás de las escuelas, de cualquier nivel, es un entramado intrincado de poder, y por este vocablo “destacamos dos de sus significados que encajan más directamente con la educación, su organización, funcionamiento y proceso activo: «Situación de quien posee los medios para hacer alguna cosa o de imponer una actuación determinada a otras personas». «Capacidad de un individuo, un grupo o una clase social para gobernar una sociedad o para influir decididamente en su funcionamiento y desarrollo»” (Arrién, 2004).

Podemos decir entonces que, desde dentro de las instituciones educativas se condiciona a las personas, iniciando su primera juventud, programando a los individuos para que, en el futuro, aprendan a ser obedientes, trabajadores, responsables, pero también dóciles. Y durante el trayecto formativo, las formas de vigilancia y control se han ido adaptando a las nuevas tecnologías y formas de enseñanza, sin abandonar por completo las maneras agresivas que han existido desde hace mucho tiempo. Es, por lo tanto, adecuado, descubrir cuáles son y cómo funcionan estos modelos restrictivos.

Educación y Familia

Como sabemos, y se señala constantemente, la familia es la base de la sociedad, e inmediatamente después de ella, en orden de importancia, se encuentra la educación y las diferentes instituciones escolares. La educación va más allá que un mero sistema de reglas y condicionamientos; Michel Foucault se dio cuenta que dentro del sistema educativo existe una red de poder que lo permea todo, buscando controlar y sojuzgar: lo que suele denominarse *encauzamiento* para llevar a los estudiantes por el camino *correcto*.

Para Foucault, el Hombre Moderno, “nació en una maraña de reglamentación: reglas y subreglas meticulosas, prolijas inspecciones, el control y el ejercicio de los cuerpos individuales” (Merquior, 1985). Entonces, la persona, incluso antes de nacer, se ve inmersa en un intrincado sistema de índole cercano al carcelario, puesto que las reglas ejercen, de manera invariable, un control sobre aquellos que están sometidos a ellas.

La primera institución, así llamada por la misma sociedad, que ejecuta el ejercicio de las reglas y sus derivados, es la familia. En ella, está la figura del proveedor o jefe de familia, rol que ha sido tradicionalmente del padre, figura que ha encarnado autoridad y ante la cual se debía de mostrar obediencia. Es harto revelador que, en los primeros años de vida del sujeto dentro del marco familiar, de lo primero que se le inculca, es lo que no debe, o tiene prohibido, hacer. Y es que

“el lenguaje nos permite el identificarnos y definir nuestro grupo de convivencia, así como nuestra identidad individual, eso que han nombrado clase social es posible advertirla a través de la forma de comunicarnos y

¹ Yazmin Silva Romero es Doctora en Educación, Desarrollo y Complejidad por la Universidad Nova Spania y docente de Nivel Medio Superior por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. yazmin.silva@umich.mx, ecchinui@gmail.com

relacionarlos a través del lenguaje, las subculturas enmarcan formas de hacer con el lenguaje, la edad posibilita ciertas palabras generacionales, incluso el sexo en ciertas culturas permite el uso o no de un lenguaje que se cataloga entre lo masculino y lo femenino. Lo escrito anteriormente define al lenguaje como una relación simbólica que permite relacionarse con los miembros de una comunidad donde se comulgan los símbolos establecidos” (Espinoza-Osorio, 2016)

Lo anterior se hace fácilmente visible cuando observamos a niños pequeños acompañados por sus padres, u otra persona que ostente el rol equivalente, y de las palabras que más veces saldrá de boca de los adultos responsables es el *no*: eso no se toca, eso no se dice, eso no se hace, etc., esto es, resulta más sencillo, o práctico, el prohibir que el permitir.

Entonces, la familia es un entorno que tiende a ser, más bien, represivo, donde la persona permanece los primeros cuatro años de su vida en estrecho contacto con aquellos que conforman este primer núcleo; pero después deberá ingresar en una estructura más severa y plagada de normas, reglas, obligaciones y prohibiciones: la escuela. Michel Foucault ha señalado que, la disciplina tiene “como función principal la de enderezar conductas” (Foucault, 1991), manejando y multiplicando fuerzas restrictivas.

Escuela y Poder

La disciplina es permanente, pero sus repercusiones, a mediano o largo plazo, pueden ser enormes, ya que esta clase de comportamiento va a invadir, poco a poco, formas mayores de organización tales como los aparatos de Estado, modificando sus mecanismos e imponiendo sus procedimientos. Sin embargo, hay una cualidad que garantiza el éxito del poder disciplinario: “el uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un proceso específico: el examen” (Foucault, 1991). Es decir, mecanismos cotidianos y usuales, aun en nuestros días, que ya nos resultan habituales y cuya falta -o ausencia- en una institución educativa provoca sorpresa y extrañeza.

Para que reine la disciplina es conveniente que se conjuguen cuatro condiciones básicas: 1) una técnica de la distribución del espacio, una gran visibilidad, muestra de ello son los colegios de índole militar; 2) el control de las actividades, siguiendo un determinado ritmo; 3) los ejercicios físicos; 4) combinación de fuerzas, el empleo de una gran precisión.

Es al interior de las instituciones de corte militar en donde se puede localizar el lugar privilegiado de un poder que tiene una gran fuerza e intensidad, pero es, curiosamente, al mismo tiempo, discreto. Estas escuelas militares son los lugares ideales para instaurar una vigilancia total y absoluta, algo que Foucault llamaba *la celda transparente*; esto significa, para quien es sometido a esta prisión, ser constantemente observado y ser incapaz de escapar a ese agobiante escrutinio; ello puede percibirse desde el instante en que el alumnado debe acatar las indicaciones de orden y silencio, es más, el propio inmueble escolar está diseñado para que la vigilancia sea continua y constante.

Además, al interior de los propios grupos de escolares, se establece un régimen de vigilancia y jerarquía: se establece un jefe o representante de grupo, los alumnos con mayor nivel escolar pueden ser colocados en posiciones de auxiliares del propio docente frente a grupo, para cuidar a los otros estudiantes, esto es que “la disciplina basada en la vigilancia imponía la delegación de la supervisión. La observación jerárquica pasó a ser una regla en la escuela” (Merquior, 1985). El ideal de esta clase de instituciones escolares es que, con tan sólo una mirada, se abarque el todo, lo que Michel Foucault denominaba el *ojo perfecto*, al cual nada se sustrae. Por tanto, es imprescindible que la vigilancia sea continua, pero discreta a la vez, ya que, de esta manera, su efectividad se incrementa.

Este tipo de vigilancia estricta se veía ya desde la segunda mitad del siglo XVIII, donde las condiciones de escrutinio eran excesivas, llegando al extremo de que, en los comedores, se dispusiera de “un estrado un poco más elevado para colocar las mesas de los inspectores (...) a fin de que pudieran abarcar con la mirada todas las mesas, en las letrinas se instalaron medias puertas, con objeto de que el vigilante pudiera distinguir la cabeza y las piernas de los alumnos” (Foucault, 1991); instituciones de esta naturaleza sacan una maquinaria de control y encauzamiento de la conducta.

Trabajo y Poder

Condiciones semejantes suceden en las fábricas, pues este método de vigilancia constante no es exclusivo de las escuelas, sucede también en los hospitales y en las prisiones, por mencionar algunos entornos en donde se ejerce supervisión continua y constante. En los talleres pasa que, a medida que el sistema de producción se torna cada vez más abarcante y, consecuentemente, complejo, el número de trabajadores aumenta y las formas de control se vuelven mucho más indispensables y articuladas. Vigilar, entonces, se convierte en una actividad definida que pasa a formar parte integral, e integrante, del propio medio de producción; es necesario, entonces, una clase de personal que se especialice en esta área y, lógicamente, ser diferentes al resto de los empleados.

Frecuentemente, los vigías se sienten superiores al resto de los trabajadores, a los cuales apresuran en sus tareas o reprenden ante una conducta que, consideran, es inadecuada o indebida, tratándolos con dureza e, incluso, desprecio. La vigilancia, entonces, se vuelve un operador de economía de importancia decisiva, porque no sólo es una parte fundamental en el aparato de producción, sino también una pieza específica del poder disciplinario. En este sentido “las fábricas son mucho más prisiones” (Foucault, *Microfísica del Poder*, 1991).

Regresemos a la vigilancia de orden jerarquizado; como ya se había señalado, el docente escoge, de entre sus mejores alumnos, un conjunto de *oficiales*, observadores e instructores. Una vez establecidos sus cargos, los alumnos se dedican a cometidos materiales (distribuir materiales, dar a conocer información, etc.), y los demás son de supervisión: los observadores deben tener en cuenta quién no está en su lugar, quién está hablando, quién se comporta mal, quienes no prestan atención o sólo se lo pasan jugando o distraídos; se puede llegar a investigar a las familias de los alumnos que han faltado a clases en algunas ocasiones. Pero la jerarquía de inspección no llega sólo aquí: hay una clase de oficial a la que Foucault denomina *intendente*, quienes están encargados de “*fiscalizar a los vigilantes*”. Otra de las funciones de estos oficiales es hacer adaptar a los recién llegados a las reglas y obligaciones escolares: enseñar a tomar la pluma, corregir errores y “señalar las faltas” que se lleguen a cometer en el aula. De manera particular, este modelo pedagógico se encontraba fuertemente arraigado en instituciones, no sólo militares, sino religiosas también.

Este entramado de disciplinas apunta a la creación de individuos obedientes, sumisos, ya que “la disciplina fábrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos “dóciles”. La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; de una parte, hace de este poder una “aptitud”, una “capacidad” que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta.” (Foucault, *Vigilar y Castigar*, 1991). Dando origen a un ser obediente, trabajador, subyugado, útil, plegable a las tácticas disponibles de producción, en una palabra, manipulable. Y la mejor vía para alcanzar este nivel de obediencia y mansedumbre es la presión moral, con la frecuente y continua comparación entre los buenos y los malos trabajadores: la disciplina, entonces, se alimenta del juicio que lo normaliza.

Dentro de la vigilancia jerarquizada, el poder funciona como una maquinaria y se encuentra por todas partes; pero un rasgo distintivo que posee es que actúa en silencio, por lo que podríamos etiquetarlo de *discreto*.

Ejercicio de la Disciplina

Dentro de todo sistema disciplinario funciona un mecanismo penal a pequeña escala; esto es, que posee su propio código legislativo, que recompensa o sanciona de acuerdo con sus normas, calificando y reprimiendo conductas inaceptables. La disciplina tiene una forma específica de reprender, que no se reduce exclusivamente al modelo de tribunal: lo que penaliza es todo aquello que no se ajusta a las reglas, lo que de éstas se desvía; dentro de una institución educativa, la falta del alumno es, en realidad, una incompetencia de éste para cumplir, a cabalidad, con sus tareas y deberes. El orden de los castigos disciplinarios es de índole mixta: es un mecanismo impuesto, de manera específica, por una ley, norma o reglamento. Pero también, al mismo tiempo, es un método determinado por procesos naturales; como pueden ser: la duración de un aprendizaje, el tiempo para realizar un determinado ejercicio, etc. La sanción es, pues, un régimen disciplinario que posee una base jurídico-natural, y “con la palabra castigo, debe comprenderse todo lo que es capaz de hacer sentir a los niños la falta que han cometido, todo lo que es capaz de humillarlos [y atemorizarlos]” (Foucault, *Vigilar y Castigar*, 1991)

La punición disciplinaria tiene por función el reducir las desviaciones de la norma, en consecuencia, su naturaleza sería puramente correctiva (semejante a la ortopedia para los cuerpos atrofiados). Este tipo de castigo es igual a la misma obligación; algo similar a la venganza de la ley, y lo que se pretende obtener a cambio es la expiación, el arrepentimiento, frente a la falta cometida. El correctivo disciplinario posee un sistema doble: la gratificación-sanción, y es en este punto en donde se vuelve eficaz el proceso de encauzar la conducta y la corrección. Dicho método permite poder establecer ciertos comportamientos distintivos de la penalidad disciplinaria. De inicio, posibilita el evaluar las conductas a partir de valores opuestos, como lo son el bien y el mal. Al sancionar los actos, de manera precisa, la disciplina calibra a los individuos y, de esta forma, se puede integrar a los conocimientos de los individuos.

El hecho de tener entre las personas, y en especial en las instituciones educativas, grados o rangos de poder, proporciona una doble cualidad: señalar desviaciones, jerarquizar las cualidades y aptitudes y, al mismo tiempo, castigar y/o recompensar. La disciplina recompensa ascendiendo de grado, ganando puestos, gratificando; y castiga haciendo retroceder o degradando, por sí mismo, el grado o nivel es equivalente a una recompensa o un castigo. Sin embargo, “a pesar de que haya plena libertad por parte del que ejerce el poder y la autoridad, por la otra parte, es decir en el sometido a voluntad, se va formando una fuerza de resistencia cuando observa que el poder entregado a su autoridad se va degenerando en tiranía, en un poder absoluto contra el otro, un poder de control absoluto sobre todo su ser, es en ese sentido que el hombre desarrolla formas de resistencia al poder” (Hilario, 2015).

Dentro de un sistema que se rige por esta manera de proceder, el nivel más bajo o vergonzoso sólo existe para desaparecer, el efecto de esta penalización se encuentra en dos sentidos: 1. Poner a los alumnos de acuerdo con sus aptitudes y conductas, 2. Ejercer sobre ellos una presión continua y constante para que todos se sometan, para que estén obligados a la subordinación, a la docilidad y la atención permanentes. En pocas palabras: para que todos se asemejen, uniformados. El propósito de castigar, entonces, no es ni la expiación y tampoco la represión, esta diferencia a los individuos unos respecto de otros. La *normalidad* se establece como un principio de obligación de la enseñanza, con la imposición de una educación estandarizada.

La función del Examen

Veamos, finalmente, al examen, el cual combina las estrategias de jerarquía que vigila, así como la sanción, ya que “el juicio normalizador y la vigilancia jerárquica son particularmente conspicuos en los exámenes” (Merquior, 1985). La evaluación se encuentra en la parte medular de la disciplina, como uno de sus procedimientos más ritualizados, porque en ella se encuentra la necesidad de observar, de supervisar y el derecho a castigar, profundamente relacionados. En el examen se encuentran la ceremonia de poder y la forma de la experiencia, el uso de la fuerza y el establecimiento de la “verdad”. De esta manera, la escuela se transforma en un aparato examinador ininterrumpido, que acompaña al proceso de enseñanza, se vuelve un escenario de comparaciones permanentes que posibilita la tarea de sancionar. El examen no solamente se ciñe a sancionar un aprendizaje, sino que permite al maestro transmitir su saber y establecer, sobre sus alumnos, un campo específico de conocimientos.

La escuela se transforma en el lugar en donde se elabora la enseñanza, la escuela que examina marcó el comienzo de una pedagogía que funciona como ciencia. El examen trae consigo una triple función: 1) Invierte la economía de la visibilidad en el ejercicio del poder. Tradicionalmente, el poder es lo visible, lo que se ve. En cuanto al poder disciplinario, este se torna visible, pero impone a sus sometidos a una observación constante. El hecho de ser visto sin interrupción es lo que mantiene sometido al individuo disciplinado. El poder disciplinario manifiesta su fuerza acondicionando objetos; el examen es la ceremonia de semejante subjetivación; por medio del examen, el docente ejerce la expresión máxima de su jerarquía y poderío.

2) El examen introduce la individualidad en un campo documental. La evaluación coloca a los individuos en un campo de vigilancia, que los coloca, a su vez, en una red de documentos que los inmovilizan. Los procedimientos de examen siempre han estado acompañados de un sistema, más bien severo, de registro y acumulación documental. Esto es lo que Foucault llama “un poder de escritura como una pieza esencial en los engranajes de la disciplina” (Foucault, Vigilar y Castigar, 1991). Debido al aparato de escritura que acompaña al examen, este abre dos vías correlativas: la constitución del sujeto como objeto descriptible (no como persona) para reducirlo a rasgos esenciales; y la conformación de un sistema comparativo que permite la descripción de grupos, las desviaciones de los individuos, unos respecto de otros, y su distribución en una población.

3) El examen hace de cada individuo un caso, que forma a su vez, un objetivo para un conocimiento y un objeto para el poder. El examen, como fijación ritual de las diferencias individuales, indica la aparición de un nuevo modo de poder en el que cada cual recibe, como estatuto, su individual. El examen se encuentra en el centro de los procedimientos que constituyen al individuo como objeto y efecto de un poder y un saber.

La aplicación del examen es un proceso que aún no ha sido superado por completo, los tipos o formas de evaluación han cambiado, pero no el fenómeno en sí mismo, ya que “se utiliza como mecanismo de control. Como tal, controla el conocimiento, la disciplina, otros comportamientos del estudiante y el ambiente del aula. El conocimiento -el contenido de la enseñanza- (...) es mediado por el profesor. Él es el dueño del conocimiento impartido en la escuela y por tanto es el que decide cómo mediarlo, cuándo mediarlo, en qué profundidad o la connotación de dicho conocimiento” (Martínez, 2015); por tanto, la evaluación es la máxima expresión de la sistematización del ejercicio del poder al interior de la institución educativa, con el propósito de sujetar bajo su control, las mentes de quienes se encuentran sometidos a ella, el alumnado.

Comentarios Finales

En nuestro país todavía predomina la forma tradicional de educación, es decir, aquella que proviene desde finales del siglo XIX, en esta, predominan los sistemas de evaluación, adaptándose a las nuevas condiciones y circunstancias, se han vuelto menos severas y evidentes, pero siguen estando presentes. Sin embargo, cabe preguntarse por el estado que guarda la educación en nuestro país, ante un panorama que se vio afectado por la pandemia de SARS-COV-2 y que, de manera constante, ha sido visto como ineficaz e insuficiente.

De acuerdo con un artículo publicado en el diario El Financiero, del 25 de diciembre del 2018, de Ana Karen García, aparecen algunos datos que resultan interesantes para su estudio, pero también inquietantes, entre otros:

“A escala nacional 40% de los docentes no concluyó los programas de capacitación.

De los profesores de preparatoria o equivalente el 59.8% no obtuvo el nivel ideal en las pruebas oficiales.

En las escuelas de la Ciudad de México se destina sólo el 10% al debate o discusión entre alumnos. Sólo 2 de cada 10 alumnos de educación media superior tienen nivel satisfactorio o sobresaliente en matemáticas.

En todos los niveles 33.9% de los estudiantes tiene conocimientos insuficientes en lectura y comunicación” (García, 2018)

Dada la cuestionable eficacia de la Educación en México, se le agregan los medios de control que significan los métodos de control, que se ejercen en las instituciones educativas, los resultados a corto y mediano plazo de ésta sólo pueden ser dudosos.

El acceso universal a una educación de calidad es un medio, más que confiable, para conseguir estrechar las desigualdades fuertemente marcadas en nuestro entorno, así como lograr un mejoramiento en el bienestar social como, por ejemplo: un apropiado trato hacia ambos géneros, desarrollo de la tolerancia, promoción de los derechos humanos, optimizar el cuidado del medio ambiente, asumir la responsabilidad ante nuestros propios actos, una educación sexual sin tapujos, entre otros más.

Ciertamente es imposible eliminar al examen y la vigilancia, así como ciertas formas de control, de la escuela; pero lo que sí es posible, es desarrollar entre los estudiantes, un mayor grado del sentido del deber personal, que los límites deben ser autoimpuestos porque se reconoce con meridiana claridad lo correcto de aquello que no lo es; es decir, la responsabilidad no debe estar sólo del lado del vigilante, también de quien es vigilado, para equilibrar la balanza de escrutinio que se vive en el entorno académico, y en general en la sociedad.

Bibliografía

- Arrién, J. B. (Visto el 16 de octubre de 2022) (de 2004). *Educación y Poder*. Obtenido de CIELAC, Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Nicaragua/cielac-upoli/20120813023037/IVeducacion.pdf>
- Espinoza-Osorio, J. A. (2016). El lenguaje: entre el poder y la educación en México. *Ra Ximhai*, 345-353. Recuperado el 16 de octubre de 2022, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811024>
- Foucault, M. (1991). *Microfísica del Poder*. España: La Piqueta.
- Foucault, M. (1991). *Vigilar y Castigar*. España: Siglo XXI.
- García, A. K. (25 de Diciembre de 2018). Educación en México: Insuficiente, desigual y la calidad es difícil de Medir. *El Economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Educacion-en-Mexico-insuficiente-desigual-y-la-calidad-es-dificil-de-medir-20181225-0028.html>
- Hilario, K. E. (2015). La teoría del poder de Foucault en el ámbito educativo. *Horizonte de la Ciencia*, 5(9), 127-133. Recuperado el 2023, de https://www.redalyc.org/journal/5709/570960874011/html/#redalyc_570960874011_ref5
- Martínez, N. (2015). La evaluación como instrumento de poder. *Repositorio Digital de la Ciencia y Cultura de El Salvador REDICCES*. Obtenido de https://core.ac.uk/display/47265037?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1
- Merquior, J. G. (1985). *Foucault o el nihilismo de la cátedra*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.